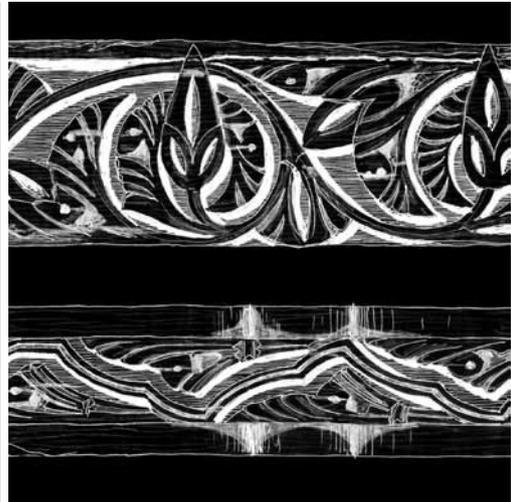


TUDMİR
N2

REVISTA DEL MUSEO
SANTA CLARA
MURCIA
2011



TUDMIR, 2

Revista del Museo Santa Clara. Murcia, 2011

Región de Murcia

Consejería de Cultura y Turismo

Edita:

Museo Santa Clara de Murcia

Avenida Alfonso X, el Sabio, 30.008, Murcia

Teléfonos: 968 27 97 21, 968 27 23 98

Servicio de Museos y Exposiciones

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Consejería de Cultura y Turismo



Consejo de redacción:

Rafael Azuar Ruiz (Museo Arqueológico de Alicante)

Carmen Martínez Salvador (Ayuntamiento de Murcia)

Jorge A. Eiroa Rodríguez (Universidad de Murcia)

Virgilio Martínez Enamorado (Escuela de Estudios árabes, CSIC)

Luis E. de Miguel Santed (Museo Arqueológico de Murcia)

José Baños Serrano (Museo Arqueológico de Alhama de Murcia)

José Miguel Noguera Celdrán (Universidad de Murcia)

Coordinación:

Mariángeles Gómez Ródenas

Gestión editorial:

Ediciones Tres Fronteras

www.tresfronteras.es

ISSN: 1697-2708

Depósito legal: MU 1628-2009

Cubiertas: dibujo de Manuel López Reche

Imprime: O. A. BORM.

Camino Viejo de Monteagudo s/n

Murcia



ÍNDICE

ARTÍCULOS

LA FABRICACIÓN DE CERÁMICA ISLÁMICA EN ALMERÍA: LA LOZA DORADA Isabel Flores Escobosa	9
ESTUDIO SOBRE UN FRAGMENTO DE PEINE ISLÁMICO Ángel Galán y Galindo	29
TRES ÚTILES AGRÍCOLAS ANDALUSÍES CONSERVADOS EN EL MUSEO SANTA CLARA (MURCIA) Jorge A. Eiroa Rodríguez	61
LOS CANECILLOS DEL MUSEO SANTA CLARA DE MURCIA. PRIMERA APROXIMACIÓN A SUS ASPECTOS MATERIALES, DECORATIVOS Y CRONOLÓGICOS M. Carmen López Pertíñez • Mariángeles Gómez Ródenas	69
LA ALCAZABA DE LORCA EN ÉPOCA ALMOHADE Andrés Martínez Rodríguez	105
UN DINER DE JAIME I EN EL MAR MENOR Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA ARAGONESA EN EL CAMPO DE CARTAGENA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA Alfredo Porrúa Martínez	123
LA ALQUERÍA DE MACHAR PALMET (ALCALÁ DE LA ALAMEDA, CHUCENA, HUELVA) Juan Aurelio Pérez Macías	141

RECENSIONES

INSCRIPCIONES ÁRABES DE LA REGIÓN DE MURCIA Jorge A. Eiroa Rodríguez	153
---	-----



ARTÍCULOS

TUDMĪR

LA FABRICACIÓN DE CERÁMICA ISLÁMICA EN ALMERÍA: LA LOZA DORADA

Isabel Flores Escobosa*

RESUMEN

Almería desempeñó un papel importante en el circuito comercial mediterráneo, fundamentalmente en el siglo XII. Además de sus tejidos, ensalzados por numerosos autores, fabricó cerámicas doradas en relieve y dorado-esgrafiadas, constatándose tanto por la aparición de moldes como por desechos de alfar y análisis de laboratorio.

PALABRAS CLAVE

Almería, circuito comercial mediterráneo, cerámica dorada en relieve, molde, cerámica dorado-esgrafiada.

RÉSUMÉ

Almería a joué un rôle important dans le circuit commercial méditerranéen principalement au XIIe siècle. Outre ses tissus, élogieusement décrits par de nombreux auteurs, elle a fabriqué de la céramique dorée sur moule, ou dorée avec sgraffite. On en a la preuve grâce à l'apparition de moules ainsi que de déchets de poterie, et par des analyses en laboratoire.

MOTS CLEF

Almería, circuit commercial méditerranée, céramique dorée sur moule, céramique dorée avec sgraffite.

* Mi agradecimiento a Ana D. Navarro Ortega, directora del Museo de Almería, así como a Lourdes Páez Morales y a Manuel López-Gay Salmerón, ayudante de Museos y Área de Difusión respectivamente, por las facilidades dadas en la consulta de los materiales. isaflores2005@hotmail.com

ALGUNOS DATOS SOBRE LA FABRICACIÓN DE CERÁMICA ISLÁMICA EN ALMERÍA Y SU DISTRIBUCIÓN

Las numerosas intervenciones urbanas llevadas a cabo desde los años ochenta en Almería han ido aportando valiosas informaciones acerca de la medina islámica, sobre todo en lo referido a su urbanismo, no así en lo que respecta a la cultura material ya que, desgraciadamente, no se publican todos los resultados obtenidos; la cerámica es el vestigio arqueológico que más abunda y de su estudio podemos concluir múltiples datos, entre ellos las fábricas autóctonas, aspecto que abordamos en este artículo.

A través de los abundantes estudios sobre cerámica islámica se ha ido llegando a la conclusión lógica de producciones propias en todo el ámbito andalusí para autoabastecimiento. Tal es el caso

de la conocida como verde-manganeso o verdemorado califal, considerada heredera de Madinat al-Zahrá o Madinat Elvira, con formas y elementos decorativos similares en todos los centros fabriles como se muestra en el ataífor de la lámina IId donde alternan palmas muy esquemáticas y florones en una composición central cuadrada muy diáfana (García y otros, 1992). Por el contrario, otros elementos decorativos presentan identidad propia. Así, se han individualizado sus producciones, incluida Almería donde aparece en el nivel fundacional de la madina que realiza Abd-el Rahman III en 955, prolongándose a lo largo del siglo XI, y conviviendo con otras producciones vidriadas (meladas), y decoradas en manganeso, así como con cuerda seca parcial. En este sentido, la lámina 2c muestra una decoración pseudoepigráfica muy reiterativa en la producción almeriense que se prodiga abundantemente en la variedad melado-manganeso.



Lámina 1: La línea transversal señala la muralla islámica del siglo XI separando el barrio de la Muralla de la zona industrial y necrópolis (al Noreste de ésta). La señalización en rectángulo, indica la ubicación de la Bab Bayyana. Fuente: *Las Huellas de la Memoria. Itinerarios por el Patrimonio Histórico de Almería*, p. 53.

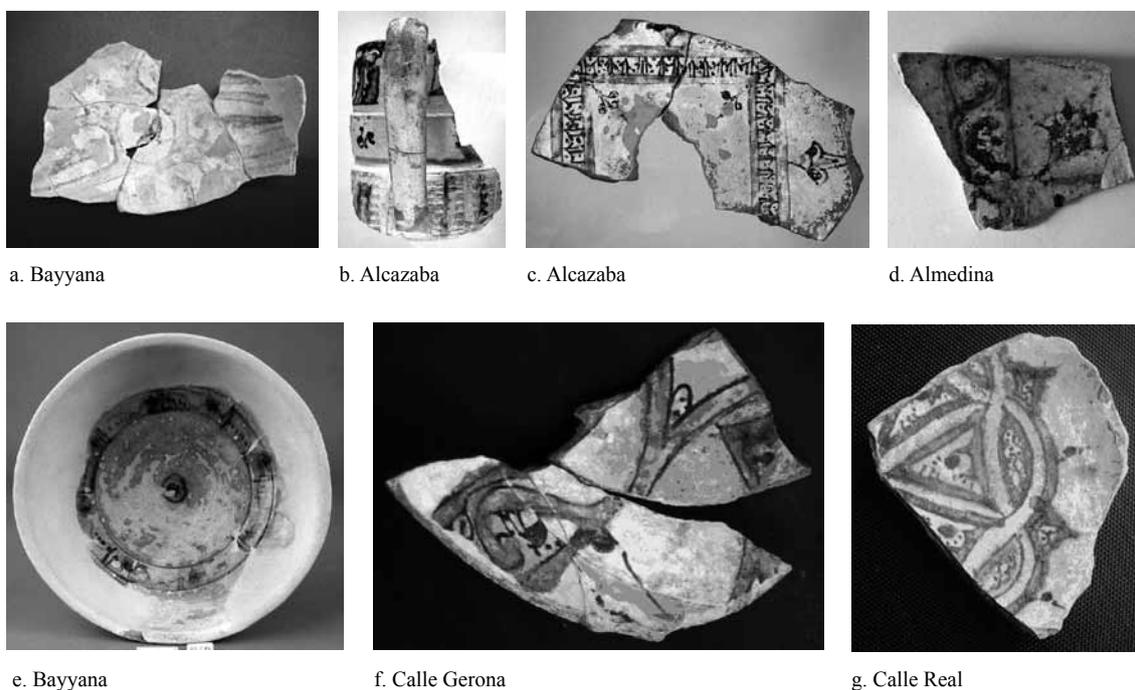


Lámina 2. Cerámicas verde-manganeso; 1.- Sobre fondo blanco, estannífero (a, b, c, d). 2.-Sobre fondo melado (e, f, g).

En apoyo de una elaboración autóctona de esta técnica cerámica destacamos la excavación urbana de los restos de un testar ubicado en un espacio extramuros del núcleo primitivo de la ciudad, próximo al camino de *Bayyana* y a la necrópolis. En él se identificaron 116 unidades cerámicas, casi todas pasadas de cocción, representando la cerámica verde-manganeso un 31, 62% del conjunto que se fechó en los siglos X-XI (Cantero y Egea, 1993, pp. 807-815).

Esta variedad cerámica califal-taifa se fabricó también en los alfares de Pechina –*Bayyana*–, en pleno siglo X (Acien, Castillo y Martínez, 1990). En ambos espacios geográficos– Almería y *Bayyana*–, se constatan dos variedades:

1. Verde-manganeso sobre fondo blanco que generalmente se conserva mal, aunque en algunos casos permite ver una capa brillante, blanco-lechosa, tratándose de esmalte estannífero (lám. 2 a, b, c, d).

2. Verde-manganeso sobre fondo melado (amarillento) (lám. 2 e, f, g), siempre con vedrío bien conservado, brillante y uniforme.

En ambas modalidades, los reversos se vidrian en melado; desde un amarillo claro a una tonalidad miel y en algún caso, oscuro. Otras veces este vedrío externo es una capa muy fina que deja vislumbrar el color del barro y en ocasiones se trata de un esmalte que ocupa ambas superficies, indicando en el último caso que se ha hecho mediante inmersión de la pieza, como en la lámina 2a (Flores y Muñoz, e. p.).

Por otro lado, se han ido considerando otras producciones susceptibles de ser exportadas como sucede con la cuerda seca, de abundante y temprana elaboración en Almería como continuidad de su producción en los citados alfares de *Bayyana* (Muñoz y Flores, 2007, pp. 1063-1069).



a. Fragmento redoma



b. Cuello redoma



c. Ataifor con pestaña vertical



d. Fragmento tapadera



e. Galbo redoma



f. Fragmento tapadera-ataifor



g. Tapadera-ataifor



h. Cuello jarro



i. Redoma

Lámina 3. Cuerda seca total alfar Avda. Pablo Iglesias 51 (a,b,c,d,e, f). Cuerda seca total alfar contiguo, destruido (g,h,i).

La cerámica de cuerda seca parcial y total almeriense es una producción relativamente común si tenemos en cuenta su aparición constante en los registros arqueológicos almerienses y especialmente en alfares de la Avenida Pablo Iglesias, algunos destruidos aunque un lote de cerámica fue recogida y publicada (Flores, Muñoz y Lirola, 1999, lám 3 g,h,i); su estudio se ha visto

refrendado con la excavación del solar contiguo¹, en el nº 51 de la citada Avenida (lám. 3

¹ Mi agradecimiento a los responsables de ARQ 13, Estudio de Arqueología S.L., especialmente a Herminia Rodríguez Pérez, directora de la excavación, y a Francisca Alcalá Lirio por permitirme el acceso al material así como al informe por ellos elaborado y que verá la luz en el Anuario Arqueológico de Andalucía correspondiente, actualmente en prensa.

a, b, c, d, e, f), ... en un horno de alfar de los siglos XI-XII, fase más antigua del yacimiento ... La gran abundancia de piezas recogidas con este tipo de decoración nos indica que en este centro de producción la cuerda seca podría haber ocupado un puesto importante.

Esta variedad cerámica, morfológicamente presenta múltiples analogías en cuanto a formas y elementos decorativos, así como la distribución de éstos en las vasijas, a la encontrada en Mértola que se ha considerado con posible adscripción almeriense (Gómez, 2003, p. 657), por lo que creo que sería importante analizar fragmentos del alfar excavado en Pablo Iglesias 51 y después establecer comparaciones con los resultados obtenidos en Mértola.

Queda claro el testimonio de su fabricación y riqueza lo que nos lleva a plantear la posibilidad de considerar Almería emisora de *bacinis* sobre los que se sigue debatiendo un origen incierto (Azuar, 2005, pp. 177-179).

Por lo que se refiere a cerámica común es factible que ésta viajara en las embarcaciones como objeto propio de consumo y así parece desprenderse del hallazgo de marmitas, jarros y jarras, etc. en los pecios de Camp-Long y Bataiguiet, fechados en el siglo X, idénticos a piezas de *Bayyana*². Este caso concreto puede relacionarse con Almería a través de hechos históricos conocidos; la existencia de una base islámica permanente en Fraxinet (Costa de Provenza), entre fines del siglo IX y X, refrendada por las fuentes árabes, las expediciones llevadas a cabo por los musulmanes en la zona, atacando enclaves cristianos así como por los pecios hallados en la costa francesa (Sénac, 2007, pp. 119-129), y cuyos pobladores, según Lévi Provençal, podrían ser originarios de Pechina (citado por Sénac, 2007, p. 127).

Al-Udri menciona expediciones que partían desde Almería, concretamente en 942-43 bajo

el mando de *Muhammad ben Rumâhis* atacando diversos puertos de la costa mediterránea de Francia (García, 1984, pp. 11-30).

Pero del puerto almeriense no sólo salían expediciones con fines bélicos, también lo hacían con objetivos mercantiles e incluso fue punto de embarque de peregrinos a la Meca, lo que llevó a considerarse Almería como una próspera ciudad portuaria con una privilegiada situación marítima. Es a lo largo del siglo XI y primera mitad del siglo XII cuando adquiere su gran desarrollo, citado por autores como *al-Idrisi* (1164-1165): *Almería, en la época de los almorávides, era la ciudad del Islam. En ella había toda clase de industrias maravillosas, en concreto había 800 telares de seda... Anteriormente, se fabricaban en Almería toda clase de utensilios de cobre, de hierro... A esta ciudad se dirigían los barcos mercantes procedentes de Alejandría y Siria. No había en todo al-Andalus gente más adinerada que los almerienses, ni más inclinada a toda clase de comercios que ellos, vendiendo y atesorando* (Lirola, 2005, pp. 61-63).

Para *al-Zuhri* (siglo XII), Almería era el puerto de Al-Andalus ... *al que se dirigían las embarcaciones desde Oriente y desde Alejandría. Es, también, la alcaicería y la atarazana de al-Andalus... No hay en al-Andalus otra ciudad con mayor número de naves y de movimiento marítimo* (Lirola, 2005, p. 87).

Al-Rusati (primera mitad del siglo XII), nos transmite sobre Almería: *En ella hay magníficos comercios y abundantes industrias. Tiene fama y renombre, por lo que los orientales y los occidentales de países musulmanes viajan a*

² Compárense los dos jarros de la lámina 4 c y d procedentes del pecio de Bataiguiet y yacimiento de *Bayyana* respectivamente. Son piezas de base plana, gollete estrecho con moldura y boca de pellizco, vedrio interno y chorreones de éste al exterior. Altura entre 27 y 33 cm.



a. Escudilla loza dorada abbasí

b. Reverso del anterior

c. Pecio de Bataiguiet

d. Bayyana

Lámina 4. Anverso y reverso de loza dorada abbasí: (a y b Jarros); (c. Pecio de Bataiguiet, Museo de la mar. Cannes), (d. Bayyana, Museo de Almería).

ella y en ella se dan cita los viajeros de tierras lejanas y próximas, árabes y no árabes, como si Almería fuese lugar de reunión en el que se congregasen para realizar toda clase de negocios... (Lirola, 2005, p. 49).

Yaqut al Hamawi (S. XII-XIII), considera Almería como la puerta de Oriente, por el comercio que con aquellos países realizaba. Señala además que contaba con un atracadero y un puerto para las naves y embarcaciones (Lirola, 2005, pp. 99-101).

Todos estos datos apuntan a una condición marítimo-comercial vinculada al comercio mediterráneo, siendo el puerto la infraestructura base del desarrollo económico almeriense desde el que exportó sus propios productos pero también nos transmite *al-Maqqari* que desde el siglo X salían del puerto almeriense con destino a Ifriqiya, al oriente mediterráneo y asiático la mayor parte del tráfico de exportación de al-Andalus, y desembarcaban en el puerto almeriense los objetos importados de Iraq, Génova y Pisa. La importancia de éste consta en la documentación de la Geniza del Cairo a través de cartas de mercaderes judíos con constantes referencias a comerciantes extranjeros y barcos que llegaban a Almería, referidos sobre todo al siglo XII (Remy, 1996).

Fue, por tanto un lugar de redistribución de productos tanto exportados como de importación, entre los que hay que tener en cuenta la cerámica. Las exportaciones/importaciones de cerámica andalusí muestran evidencias físicas y documentales no siempre fáciles de compaginar (Remie, 1996, pp. 24-26); dan idea de un comercio regular, pero no sabemos el lugar que ocupó la cerámica; documentos relativos al comercio bajomedieval con Italia la mencionan acompañando otros productos como lana, paños, cueros, seda, productos alimenticios, etc. (García y Fábregas, 2003-2004, pp. 16-17). De todos modos, hasta ahora hemos constatado en nuestra ciudad porcelana china (Zozaya, 1993, pp. 119-138), cerámica hammadí, fatimí (Muñoz y Flores, 2007, pp. 51-98), y abbasí (lám. 4, a y b). Esta última pieza inédita, responde a la forma cuenco/escudilla con pie indicado y solero cóncavo, pared con suave carena en la parte inferior y borde ligeramente proyectado al exterior³. La decoración, en dorado, ocupa ambas superficies, creemos de tipo geométrico, con parecido a algunas encontradas en Madinat al-Zhará, reconsideradas como Iksidies, destacándose que en su cara externa recibían los «Dots and Stripes», rasgo más común e importante de este tipo de cerámica del estilo de «la loza de Samarra» (Heidenreich, 2007. p. 408 y fig. 2).

³ Procede de una excavación de urgencia en las calles Real, Padre Luque y la Unión dirigida por Francisco Alcaraz Hernández, que estamos estudiando.

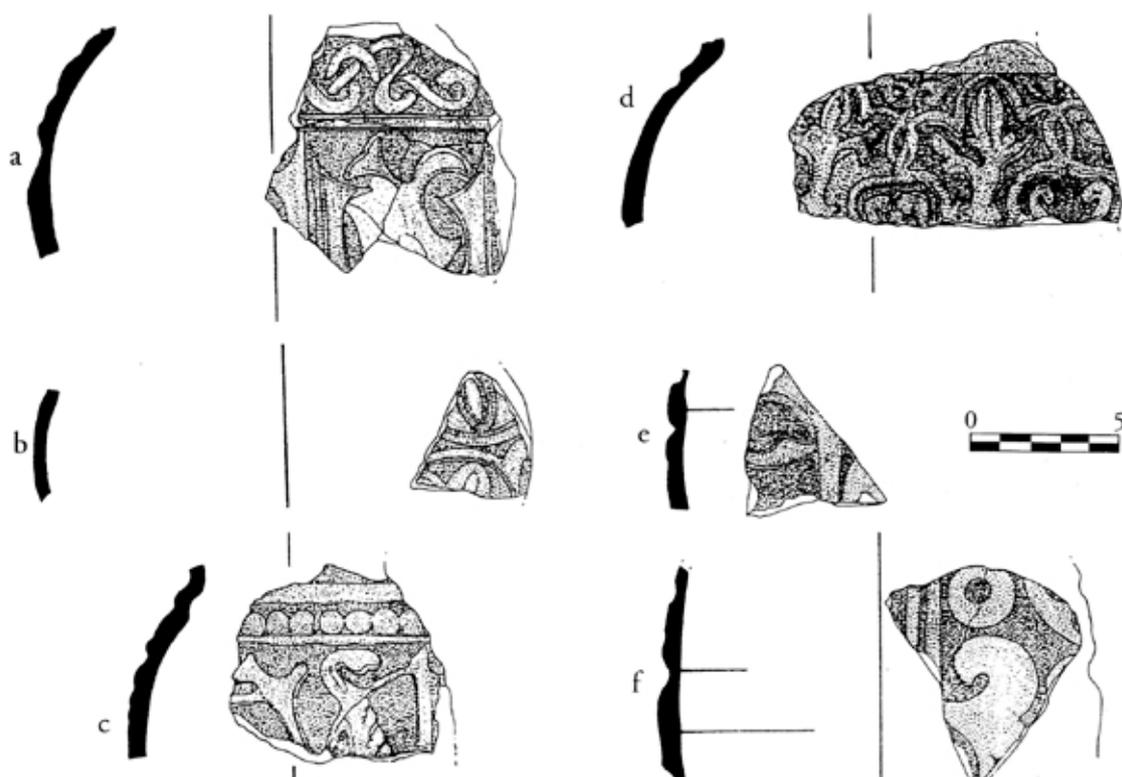


Figura 1. Fragmentos de jarros y de jarras de loza dorada en relieve hallados en Almería

LA ZONA INDUSTRIAL CERÁMICA EN LA MADINA ALMARIYYA; LOS MOLDES PARA FABRICAR LOZAS DORADAS EN RELIEVE⁴

A partir de la fundación de *al-mariyya* y su ampliación, se consolida una zona dedicada a elaboración de cerámica que en la actualidad se conoce como calle Pablo Iglesias y alrededores (lám. 1). Esta zona estuvo fuera del área de interés arqueológico lo que ha supuesto en varias ocasiones la destrucción de alfares; en 1981 se produjo el derribo de la antigua Terraza Imperial y tras denuncias al Museo Arqueológico se llevó a cabo una recogida de material que quedó depositado en los almacenes del citado museo, hoy Museo de Almería. Se constató un horno cargado de cántaros/as, y de allí procede el fragmento de loza dorada en relieve de la figura 1c y lámina 5g.

En los años noventa volvió a suceder igual, en un solar unos metros más abajo del anterior, pese a que conocida ya la importancia de la zona, se había hecho una propuesta para su protección (García y Cara, 1995). Aquí se recogió material cerámico por personas que presenciaron el derribo, material que fue estudiado y fechado en el siglo XII teniendo en cuenta formas, decoraciones, y datos históricos (Flores, Muñoz y Lirola, 1999), estando entre éste el primer molde para fabricar loza en relieve documentado en Almería (Flores, 1998); presenta forma de casquete esférico cuya parte más ancha, rematada en borde plano, encajaría en otra mitad similar

⁴ En el momento de escribir este artículo he constatado cuatro moldes más, todos de la intervención arqueológica en Avda Pablo Iglesias 63, llevada a cabo en 2008 por los arqueólogos Rafael Sevillano Ballester y Rubén M. Gómez Muro, a quienes agradezco la facilidad para acceder al material.

formando el cuerpo globular de la vasija (lám. 5a). Las zonas más estrechas de ambas mitades permiten, por un lado, enganchar el cuello y, por otro, formar el pie con ruedo (fig. 2).

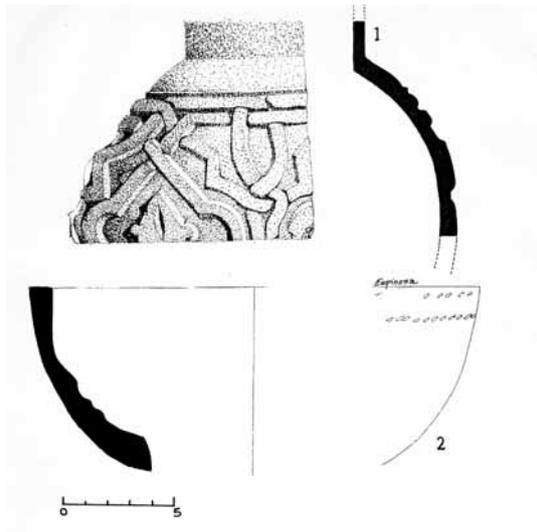


Figura 2. Fragmentos de molde y positivo

Pero estos hallazgos fortuitos se han visto reafirmados por otros hornos excavados en el mismo lugar (concretamente enfrente y en el solar contiguo), así como en alrededores al haberse formado en este espacio, por otro lado cercano a la materia prima para la elaboración cerámica (agua y arcilla), un agrupamiento de esta actividad artesanal donde aún perduran topónimos relacionados con ello: Rambla de Alfareros, Calle Alfarerías, etc.

En la excavación del solar ubicado frente a los hornos destruidos (los segundos mencionados) y en el corte 2, se documentó la planta completa de otro con elementos residuales de actividad alfarera (rollos, piedras refractarias, lengüetas, atifles), y abundantes fragmentos de cuerda seca parcial y total. Aunque lo que nos interesa destacar es la aparición de un pequeño molde cerámico para elaborar jarros/as en relieve (Navarro, 1999, pp. 11-13). Por lo que a su taxonomía respecta, se trata de una pieza similar a la descrita más arriba aunque de me-

nor tamaño; esto y la estética decorativa más delicada puede apuntar a la realización de cerámicas moldadas, sin dorado, la llamada *cerámica escaflata*, como imitación de la *terra sigillata*, cuyos motivos decorativos (líneas en zig-zag, círculos, rosetas, etc.), recuerdan la *sigillata* hispánica tardía (Retuerce, 1998, pp. 404-405), presentes en Mértola (Gómez, 2005, pp. 221-232), aunque, hasta ahora, no conocemos en Almería fragmentos moldados asignables a éstas.

De este segundo molde hemos realizado un positivo (lám. 5b), apreciándose una banda decorativa con motivo epigráfico, al mulk con el Kaf de cuello de cisne, característico del siglo XII.

La excavación del solar contiguo a los hornos destruidos, donde también aparece actividad industrial cerámica, ya hemos señalado que aún no ha sido publicada (Calle Pablo Iglesias 51) pese al mal estado de conservación proporciona, según los autores, información para determinar algunas de las fases de uso, destrucción y reutilización de dicha estructura hasta su abandono definitivo. Además, ha facilitado, hasta ahora en Almería, el único ejemplo de molde para la fabricación de candiles de disco impreso (lám. 5e), en un fragmento correspondiente al disco superior del cuerpo decorado mediante una estrella central con círculos en el interior de las puntas y puntos en los espacios externos entre ellas. El disco se enmarca con cenefa, también de puntos que una vez positivado el molde se resuelven a modo de contario.

Se trata de un tipo de candil al que se le ha dado una cronología almohade, entre 1170-1220, basándose principalmente en sus motivos iconográficos y argumentándose que pueden ser ejemplares exclusivos ofrecidos ceremonialmente a los seguidores de los califas almohades (Zozaya, 1999, pp. 261-278).

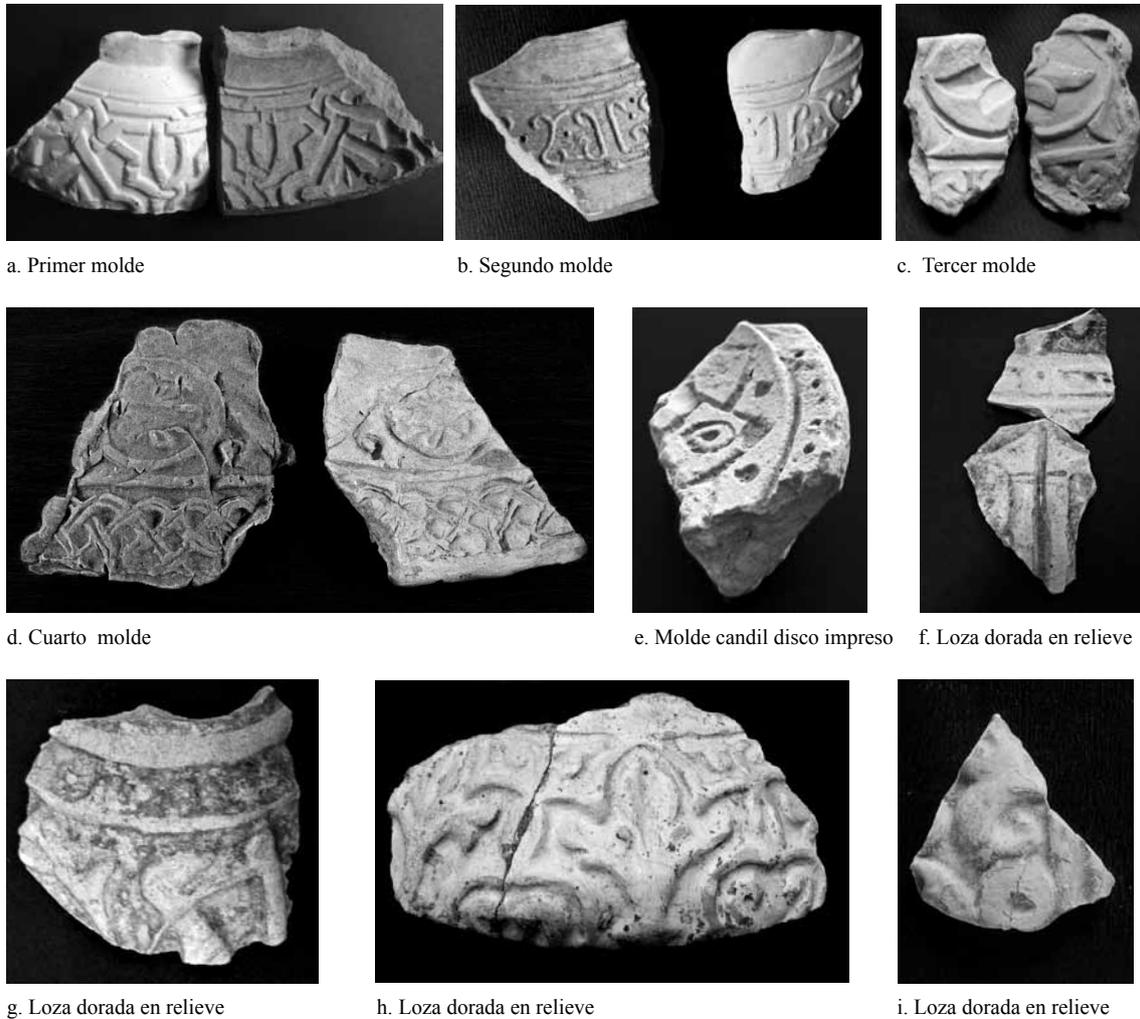


Lámina 5. Moldes para elaborar loza dorada (a,b, c, d). Loza moldada y dorada (f,g,h,i). Molde para candiles de disco impreso (e)

El tercer molde (lám. 5c) procede también de excavación en un espacio cercano a la Avenida de Pablo Iglesias, cuyos materiales estamos estudiando (Alcaraz, 1999, pp. 17-23), con abundante cerámica. Su decoración se desarrolla en bandas horizontales, destacándose la central con tallo enroscado, rematado en trifolia y la ocupada por un cordón; disposición y temas decorativos similares al molde de la lámina 5d; uno de los cuatro últimos aparecidos en la excavación del alfar en Avenida de Pablo Iglesias 63, que ya hemos mencionado.

Loza dorada en relieve

La cerámica moldada ha sido hallada en diferentes puntos de al-Andalus, pero hasta ahora, son escasos sus hallazgos pese a estar documentada desde momentos tempranos. Así se reconoce una cerámica sin vidriar y con engobe rojizo, la llamada *escarlata* que hemos mencionado más arriba. También se documentan vidriadas y esmaltadas, aplicándose a esta última modalidad la decoración dorada. Esta especialidad cerámica se realiza tempranamente en el

mundo oriental, encontrándose en el siglo IX en Samarra (Migeón, 1927); fatimíes del siglo XII se consideran los fragmentos encontrados en Fustat (Martín, 1929), y destacado interés se dio al único fragmento en relieve dorado hallado en un vertedero de Alejandría ... *se trata de un pedazo de jarra de loza dorada con decoración en relieve que consiste en una serie de arcos polilobulados, en cuyo interior hay figuras arbóreas. Este fragmento tiene una gran analogía con los de relieve y oro hallados en la Alcazaba de Málaga, al parecer del siglo XII...* (Mehrez, 1959. p. 400), y yo diría que también con el fragmento hallado en Almería, en la calle Eduardo Pérez (lám. 5h).

Esta loza en relieve, esmaltada y dorada, se encuentra en diversos puntos de Al-Andalus: en Málaga, con cronología de los siglos XI y XII; en Granada, donde se encontró un fragmento correspondiente al galbo, actualmente en el Museo de la Alhambra, con decoración epigráfica y cordón de la eternidad. (Gómez-Moreno, 1940, pp. 397-399). En Córdoba se halló una jarra/o, hoy en el Instituto Valencia de Don Juan (Madrid), que se considera almohade (Martínez, 1983, p. 49 y fig. 31). También en Jerez de la Frontera se documentaron cinco fragmentos de jarras/os que se fecharon entre mediados del siglo XII y primera mitad del XIII (Fernández, 1986, p. 349), reconociéndose como producción local (Martín, Garrote y Fernández, 1987, p. 206). Igualmente, han aparecido en Mértola (Portugal), donde se les da una cronología de mediados del siglo XII o comienzos del XIII (Gómez, 1997, p. 143).

Los fragmentos encontrados en Almería, estudiados con anterioridad (Flores y Domínguez, 1989), proceden de la Alcazaba, testar de la Terraza Imperial y otros puntos de la ciudad. Corresponden a formas cerradas; jarras/os de cuerpos globulares y cuellos cilíndricos con pies anulares (fig. 1 y 2 y lám. 5f, g, h, i); presentan una pasta bien decantada de tonalidad entre

amarillo-verdosa y rosada, textura escamosa o granulosa con presencia de vacuolas. El esmalte se extiende a ambas superficies, encontrándose huellas de alisado de tipo digital en los interiores. Se trata, como decimos, de esmalte que a veces aparece alterado perdiendo el brillo y dando aspecto de engobe. Exteriormente, se pintaron en dorado que generalmente se ha perdido pero en alguno se conserva permitiendo señalar que el fondo, del que sobresale la decoración moldada, se pinta en dorado cobrizo y además éste decora el cuello, sirviendo de base a espirales esgrafiadas (lám. 5f)⁵, que también aparecen en la decoración de las piezas encontradas en Mértola (Gómez, 2005, p. 229).

En estas jarras moldadas, la decoración ocupa toda la superficie de la pieza con varios esquemas compositivos: rómbico, trazado mediante arcos trilobulados (fig. 1d), o lazo (fig. 2a). También, composiciones en bandas horizontales (figs. 1a, 1b y 1c), o verticales (figs. 1e y 1f).

La temática decorativa se realiza mediante diversos elementos de tipo geométrico, fitomorfo y epigráfico, distinguiéndose:

- «Sogueado» o cordón de la Eternidad, formado por dos cintas curvas que se entrecruzan componiendo una cadena (fig. 1a). Es un tema muy común en cerámicas verde-manganeso o cuerda seca total de estética omeya (Retuerce y Zozaya, 1986, fig. 21, nº 14-18; fig. 22, nº 1-6 y fig. 35. nº 1).
- «Contario» (fig. 1c) es tema habitual en cerámicas sin vidriar y decoradas en blanco sobre un fondo de engobe rojo, consideradas omeyas (Retuerce y Zozaya, 1986. fig. 10, nº 16; fig. 11, nº 14 y fig. 12, nº 1).

⁵ Este fragmento es de reciente hallazgo junto a los nuevos moldes procedentes del alfar en Avenida Pablo Iglesias 63.

Ambos motivos (sogueado y contario), se prodigan en botes de marfil y en tejidos almorávides (Partearroyo, 1992, p. 104), sirviendo para enmarcar otros temas.

También se distinguen:

- Hojas de palma digitadas y finos tallos (fig. 1c).
- Palmetas treboladas (fig. 1d).
- Hojas de palma unidas por su ápice formando una palmeta con cogollo central (fig. 2).
- Epigrafía en cúfico distinguiéndose (fig. 1a y lám 5f).
- Espirales esgrafiadas (lám. 5f).

Loza dorada-esgrafiada

Hasta ahora, sólo han aparecido en Almería un grupo de fragmentos realizados a torno y estudiados con anterioridad (Flores, Muñoz y Domínguez, 1999), recogidos, como ya hemos mencionado, del testar de la Terraza Imperial que han sido analizados, confirmándose una producción local (Zozaya y Aparicio, 2003. pp. 341-350)⁶, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que hayan sido fabricados en nuestra ciudad algunos de los *bacinis* incrustados en las iglesias italianas.

Presentan una pasta homogénea, anaranjada o rosada con intrusiones de pequeño tamaño a base de calizas, mica y cuarzo. El esmalte ocupa ambas superficies y se decoran, sólo en el anverso, en dorado cobrizo y esgrafiado que se consigue al arañar mediante un objeto punzante la superficie dorada.

Hallazgos de este tipo de cerámica se han producido en Málaga (Gómez-Moreno, 1940. pp. 383-398); en Mallorca, en la calle Zavellá (Roselló, 1983, nº 109), y en la Cova dels Amagatalls (Trias, 1982, fig. 2). También en Murcia (Navarro, 1986, pp. 129-143); Calatrava la Vieja (Zozaya *et al.*, 1995, pp. 121-124), Beca

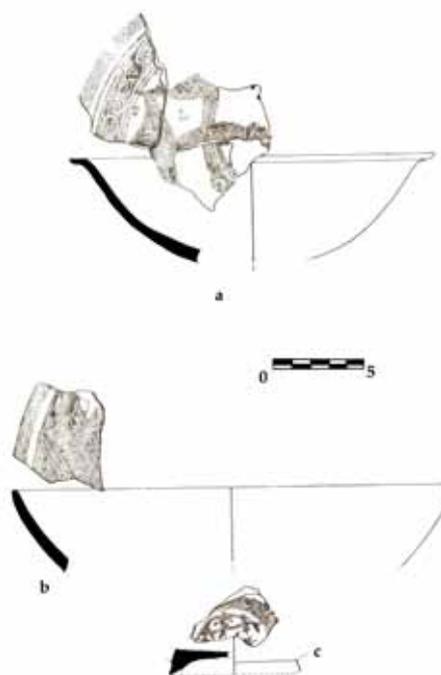


Figura 3. Fragmentos de loza dorada-esgrafiada hallada en Almería.

(Cádiz) (Cavilla, 1992, pp. 55-56), y Mértola (Gómez, 1997, pp. 137-162).

Los fragmentos hallados en Almería corresponden mayoritariamente a dos tipos de atafiores:

1. De pared cóncava y borde proyectado al exterior con labio plano (fig. 3a), o ligeramente biselado (fig. 4 a y b). Esta tipología se ha documentado en Pisa, en la iglesia de Sant'Andrea con una datación del primer cuarto del siglo XII (Berti-Tongiorgi, 1981, L.CLXXXIC). En Mértola, donde se fechan a fines del siglo XII (Gómez, 1997, p. 150, CR/DR/007), y en Calatrava la Vieja con una datación entre 1195-1212 (Zozaya *et al.*, 1995, fig. 7), aunque aquí el borde es más amplio.

⁶ Las cinco muestras analizadas forman parte del lote encontrado en el alfar de la Terraza Imperial, indicando sus autores, como rasgo distintivo, una pasta rica en carbonatos.

2. También de paredes cóncavas y labio apuntado (fig. 3b). A este tipo pertenece la pieza hallada en la Cova dels Amagatalls, con una cronología de fines del siglo XII y primer tercio del siglo XIII (Rosselló-Bordoy, 1992, p. 350, ficha nº 106). Igualmente la encontrada en la calle Zavellá, fechada en el primer tercio del siglo XIII (Roselló, 1983, p. 125). También en Mértola datada a finales del siglo XII y primer cuarto del siglo XIII (Gómez, 1997, p. 151, CR/DR/0010), en Calatrava la Vieja, aunque aquí el borde se señala externamente mediante una acanaladura. Del mismo modo, la pieza encontrada en Beca (Cádiz), presenta igual taxonomía, fechándose en la segunda mitad del siglo XII y primera mitad del XIII (Cavilla, 1992, fig. 14, nº 141 y lám. 4). Esta forma también se ha documentado en la iglesia de San Silvestro y San Andrea de Pisa con cronología de la primera mitad del siglo XII (Berti-Tongiorgi, 1980, p. 84 y figs. 1 y 2).

Ambas formas se corresponden con pies anulares y solero cóncavo, que se encuentran también entre el material almeriense (fig. 3c).

Sólo hemos documentado un fragmento correspondiente a un cuello cilíndrico con borde biselado al exterior que puede corresponder al tipo jarra/o u orza (fig. 4g).

La decoración en las formas abiertas se distribuye mediante varios esquemas compositivos:

- Bandas circulares en torno a un centro, destacándose las compuestas mediante espirales esgrafiadas alternando con otras epigráficas (figs. 4b, 4c y 4d); fragmentos similares a alguno de Mértola fechado a mediados del siglo XII (Gómez, 1997, p. 159, CR/DR/0034).
- Otras decoraciones son de tipo geométrico, formando triángulos con espirales en su interior (fig. 3b), bandas festoneadas (fig.

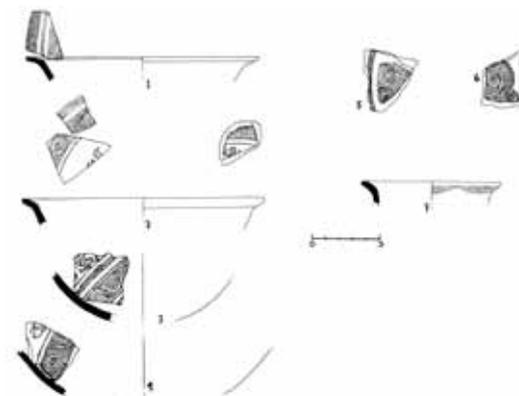


Figura 4. Fragmentos de loza dorada-esgrafiada hallada en Almería.

4g), o elementos zoomorfos (figs. 4e y 4f), que pueden corresponder a aves.

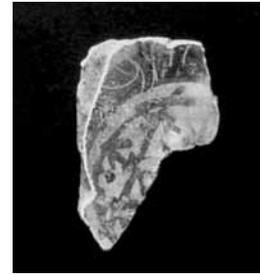
- Destacamos la composición central a base de tallos con nudos que rematan en hojas de palma que se unen por su ápice formando palmetas de nervios esgrafiados. Todo ello enmarcado en bandas de espirales esgrafiadas (fig. 3a y lám. 4a). Es un tema constatado en «*bacini*» de Italia, Grecia y Córcega (Berti-Tongiorgi 1980, pp. 84-85). También en Murcia, concretamente el ataífor hallado en la calle Serrano Alcázar, fechado a mediados del siglo XII (Navarro, 1995, fig. 17.8).
- Del Castillejo de Gador, emplazamiento cercano a *Bayyana* y a la ciudad, procede el fragmento de loza dorada amarillo-oliváceo (posiblemente con esgrafiado); cubierta esmaltada y gruesa capa, correspondiente a una forma cerrada, jarra/o o redoma (lám. 6d). ... *La excavación del lugar proporcionó abundante cerámica islámica en los distintos cortes, fechada sobre todo en los siglos IX y X, llamando la atención unos fragmentos de loza dorada...* (Alcaraz, 1997, p. 22). Estos fragmentos corresponden todos a la misma pieza destacándose la decoración epigráfica en cursivo *al-yumm*.



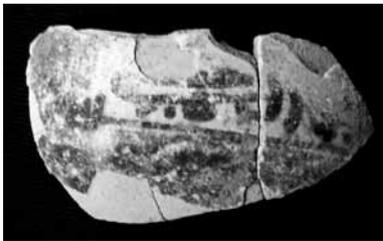
a. Loza dorada-esgrafiada. S. XII.



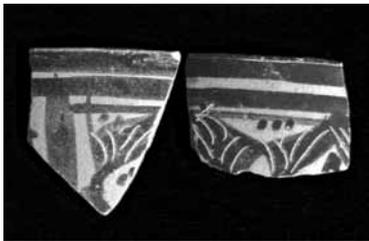
b. Loza dorada-esgrafiada. S. XII



c. Loza dorada-esgrafiada. S. XII



d. Loza dorada. S. XII-XIII.
Gádor. Almería



e. Manganeso-esgrafiado.
S. XII. Palmetas



f. Manganeso-esgrafiado
S. XII. Palmetas

Lámina 6. Loza dorada esgrafiada hallada en el testar de la Terraza Imperial (a,b,c). Loza dorada hallada en Gádor (d). Fragmentos de cerámica manganeso-esgrafiada con iguales motivos decorativos que la dorado-esgrafiada (e, f).

Su hallazgo no está estratigrafiado pero puede fecharse en los siglos XII-XIII por la epigrafía en cursivo y comparación con otros hallazgos en al-Andalus (Zozaya *et al.*, 1995, pp. 121-124; Gómez, 1997, pp. 137-162).

Esta loza dorada-esgrafiada documentada en Almería guarda relación en forma y decoración con la encontrada en Murcia que consideró Julio Navarro como inspiradora de la cerámica manganeso-esgrafiado argumentando paralelismos entre ambas en cuanto a elementos decorativos, citando las bandas de espirales, grupos de puntos, etc. (Navarro, 1986, pp. 31-32), lo que vuelve a confirmarse en Almería, añadiéndose, además, las formas fitomorfas de hojas de palma unidas por su ápice y florones (lám. 6e y f).

Pero no es sólo la técnica, formas y decoraciones lo que nos pone en relación con la producción murciana, sino el testimonio documental de *Ibn Said* (1211-1286), citado por al *Maqqari*:

En Murcia, Almería y Málaga se fabrica vidrio maravilloso y alfarería vidriada y dorada (Lirola, 2005, p. 203).

La temática decorativa de estas lozas doradas encontradas en Murcia, Almería y Málaga tienen cronologías apoyadas en los *bacinis* con anterioridad al siglo XIII, por lo que es importante mencionar aquí el testamento de una familia mercantil genovesa, en 1156, que cita entre sus posesiones *scutellam pictam de Almería* (Fábregas, 2007, p. 145), entendiendo su referencia a loza dorada como ya se estudió en relación a la cerámica de Manises (López, 1984, pp. 30-34), lo que puede apoyar para Almería su tráfico comercial en el siglo XII.

Loza dorada nazari

La peculiaridad de la loza dorada nazari está en la introducción del azul como elemento estético ya que el dorado, como hemos mencionado, se

constata desde momentos anteriores y con fabricaciones autóctonas.

En esta especialidad, los temas decorativos se realizan en azul y el dorado sirve para perfilarlos y componer los fondos con motivos minuciosos, siendo cerámicas muy decoradas; la propia pintura azul-dorada junto a los fondos esmaltados crea un efecto cromático intencionado para embellecer las piezas. En ello hay que tener en cuenta la libertad de los decoradores realizando composiciones llenas de armonía que a simple vista pueden parecer reiterativas aunque no aparecen dos piezas totalmente iguales.

En lo concerniente al azul, no conocemos su utilización en cerámicas anteriores al periodo nazarí aunque se ha considerado algún material de Murcia, datado en el siglo XIII y decorado en verde turquesa (Navarro, 1991), como posible antecedente en un intento de lograr el color azul (García, 2002, pp. 54-55). Esta tonalidad pudo conseguirse por efecto de la cocción pero sin utilizar el óxido de cobalto que es el que proporciona dicho color. Su uso en época nazarí puede proceder de la explotación de recursos minerales locales pues se identifican en la sierra granadina (Porter, 1997, pp. 508-509), aunque no extrañaría su adquisición en otros lugares, hecho que quizá se ha mencionado en relaciones comerciales que no conocemos.

El uso del azul en cerámica sí es conocido desde muy temprano en Oriente y por ello ya en 1951 Alice Frothingham intentó explicar la utilización del azul en la loza nazarí por la posible llegada de alfareros iraníes, procedentes de centros como Kashan y Rayy, donde se elaboraba loza azul y dorada, al occidente islámico, dado que la invasión mongola a comienzos del siglo XIII, pudo dispersarlos, lo que es coetáneo a la formación del reino nazarí, al que pudo afectar influyendo a su cerámica (Frothingham, 1951).

También se ha propuesto Ifrikiya como foco de irradiación basándose en su cerámica esmaltada y decorada en cobalto y manganeso con una cronología de los siglos XIII-XV (García, 2002), coetánea al mundo nazarí. Sus composiciones y motivos decorativos, así como la combinación de éstos ya fueron relacionados con la azul y dorada nazarí al advertir su parecido (Daoulatli, 1980, pp. 197-201).

Hasta ahora, no conocemos testimonios documentales que mencionen Almería como punto de fabricación de esta cerámica, siendo Málaga el lugar referenciado. Así, Ibn Fadl Allah al-Umari, en 1337, dice que su porcelana dorada no tiene igual (Ahmed Zeki, 1904, p. 470). Ibn Battuta, 1350-56, menciona que la loza dorada de Málaga se exportaba hasta los más remotos países (en la traducción de Fanjul y Arbos, 1981, p. 762). En 1368, Ibn al-Jatib, geógrafo granadino y visir de los sultanes Yusuf I y Mohammad V, señala que la loza dorada de Málaga se la disputaban en todos los países llegando hasta la ciudad de Tabriz, en Persia (traducido por Simonet, 1982, p. 77).

Ibn As-Sabbah, que vivió en Almería hasta después de ser conquistada la ciudad por los Reyes Católicos, describe el reino de Granada sin precisar el momento cronológico y dice de Granada que *es la sede de la artesanía del tejido de la tela de seda y del tafetán*. Málaga es citada como *la casa de la loza dorada*, mientras que se refiere a Almería como *la morada de los comerciantes* (Franco, 1996, p. 208).

También existen testimonios de su exportación; en 1297, en la lezda de Colliure se cita un cargamento de loza dorada de Málaga (Llubiá, 1973, pp. 93-94); en 1303, en el registro mercantil del puerto de Sándwich, Inglaterra, se enumeran platos y jarras de Málica (Llubiá, 1973, p. 96); en 1420, el corsario Álvaro Fernández Palenço, capturó, entre Larache y la Mamora, un botín entre cuya mercancía se menciona loza dorada de Málaga (Posac, 1968, p. 568).

Loza nazarí fue encontrada en Fustat, cuyos hornos dejaron de fabricar loza dorada en el siglo XIII con la llegada de los ayyubíes, pasando a comprarla a otros centros productores entre los que se constata Málaga (Kuhnel, 1942, pp. 255-257).

Sobre la loza azul y dorada almeriense⁷, fechada en contextos nazaríes, sólo poseemos el registro arqueológico de su Alcazaba, del que no tenemos datos estratigráficos. Entre ella, aparecen fragmentos de los conocidos jarrones tipo Alhambra, alguno publicado por Duda, (1970, lám. va, Tafel 21 b y c), a lo que hay que sumar algún hallazgo esporádico en la provincia Níjar, (lám. VIIc; Domínguez *et al.*, 1986, pp. 363-368), o en la propia ciudad, de manera muy limitada, con la forma atañor de ancha ala proyectada al exterior y rematada en labio redondeado, característica de las grandes safas alhambrenas (García *et al.* 1992, fig. 5d). También hay que tener en cuenta algún conjunto encontrado en el mar como es el pecio hallado en Cabo de Gata (Almería) (Sáez, 1994), indicativo de su comercialización aunque no aporta datos sobre su procedencia, que pudo ser de cualquier lugar del reino.

La loza azul y dorada procedente de la Alcazaba almeriense presenta dos grupos definidos:

- **Piezas de paredes finas con temas en azul y dorado muy minuciosos**

Están realizadas a torno. Las pastas presentan variedad en la coloración: parduscas, amarillentas, naranjas y rojizas. Tienen una textura compacta y porosa con intrusiones de cuarzo y micaesquisto. El esmalte ocupa ambas superficies incluido el fondo de los soleros. Es blanco-lechoso, de buena calidad y en ocasiones craquelado, presentándose en numerosos casos con pérdida de brillo. La decoración azul muestra, a veces, los temas corridos variando desde un tono claro a otro más intenso en cuyo caso el esmalte adquiere parcialmente un tinte azulado.

A este grupo pertenece el cuello cilíndrico del jarro/a de la lámina 7b, decorado con Homs tanto en el anverso como en el interior del cuello y el fragmento de atañor de perfil troncocónico y pestaña vertical con remate apuntado (lám. 7c y d). La decoración, en este último, se compone en forma radial alternando cartelas con decoración pseudoepigráfica y tema vegetal a modo de Hom. Una banda azul en torno a la boca, enmarca la composición formando espacios triangulares con motivos geométricos y vegetales.

- **Piezas de gruesas paredes y pinceladas**

La coloración de pastas también es variada desde amarillentas a rojizas y el esmalte, con capa más gruesa, va desde un tono blanco a otro rosado, acentuándose éste último cuando el dorado es cobrizo.

La decoración en azul es de un color más intenso, tintando el esmalte. Cubierta y decoración cubren ambas superficies, incluidos fondos de soleros, estando mejor conservados que en el grupo anterior.

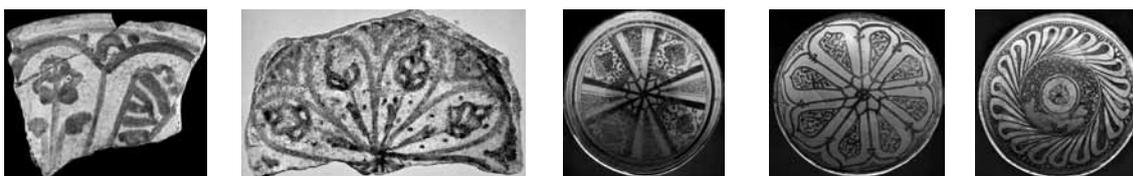
De esta serie destacamos la pieza de la lámina VII g y h, de ancha base plana, pared corta, vertical rematada en labio ligeramente exvasado y posiblemente llevaría tres apéndices en el solero, como se constata en piezas de la Alhambra (Flores, 1988, p. 36, fig. 12).

La diferencia con el grupo anterior está en el tratamiento de los temas decorativos a base de pinceladas gruesas y a veces poco cuidadas, siendo una simplificación del grupo precedente aunque manteniendo esquemas compositivos y temática. Así la pieza antes mencionada presenta una composición radial con arcos que enmar-

⁷ La loza azul y dorada de Almería fue un proyecto de estudio concedido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 1986 y publicado posteriormente (Véase Flores, Muñoz y Domínguez, 1989).



a. Fragmento Jarrón Loza dorada b. Anverso y Reverso cuello de jarra azul y dorada c. Fragmento ataifor. Nijar



d. Decoración radial e. Azul y manganeso. Almería f. Cerámicas azul-manganeso de la Kasbah de Túnez



g-h. Anverso y reverso loza azul-dorada. Alcazaba i. Loza azul-dorada. Paterna

Lámina 7. Loza dorada y azul-dorada nazarí de paredes finas (a,b,d. Alcazaba, Almería); Loza azul-dorada (c. Nijar, Almería); Loza azul-manganeso (d. Alcazaba de Almería); Loza azul-manganeso (f. Kasbah de Túnez); Loza azul-dorada de gruesas paredes (g, h.); Loza azul-dorada de Paterna (i)

can temas geométrico-vegetales. Al exterior, en dorado, trazos verticales curvados unidos por bandas.

Al contrario que el primer grupo, es más frecuente su aparición en los registros arqueológicos de la ciudad junto con piezas claramente valencianas o de Paterna, hecho que también ocurre en los otros ámbitos del reino nazarí (Granada y Málaga), posiblemente debido a convertirse en una producción más popular y barata que llegaría a un número mayor de clientes.

Nos parece que la loza azul y dorada nazarí posee un lenguaje decorativo que creemos se aparta de las lozas doradas de periodos anteriores pareciéndonos acertada la hipótesis que propone como su fuente de inspiración Túnez (García

Porras, 2002). Allí reinó la dinastía hafsí que mantuvo contactos con los nazaries. Su cerámica azul y manganeso utiliza esquemas compositivos y temática similares a las nazaries, formando parte de la unidad cultural almohade Magreb-al-Andalus ya que en 1160 Ifrikiya fue conquistada por ellos. Así, basta comparar algunas piezas encontradas en la Kasbah de Túnez decoradas con dicha técnica para advertirlo (lám. 7f), a lo que se suma la tipología pues es habitual entre el material norteafricano el ataifor de pie alto, estable, paredes troncocónicas y quiebro cercano al borde formando una pestaña vertical que remata en labio redondeado. De igual modo, la utilización del esmalte al exterior. En este sentido, alguna pieza de la Alcazaba almeriense, decorada en azul y manganeso, puede ser importación norteafricana (lám 7e).

Teniendo en cuenta lo expuesto parece evidente en lo nazarí la creación de una estética reelaborada a partir de estos aportes norteafricanos, que se fija con gran fuerza y traspasa el ámbito islámico irradiando a centros del Levante español, donde una vez consolidada vuelven a reelaborarla manteniendo temas de tinte islámico (homs) y añadiendo elementos diferentes (heráldicos), a lo que se suman los motivos dorados de los fondos (menos cuidados que los nazaríes), que apreciamos en piezas de Manises o Paterna (lám. 7i).

CONCLUSIONES

Podemos afirmar la fabricación de cerámica islámica en Almería con sus distintas variedades técnicas, basándonos en la aparición de hornos, desechos de alfar, moldes, así como en análisis efectuados a muestras de dorado-esgrafiada que confirmaron la producción local. En tal sentido, queda claramente constatado que Almería produjo dos especialidades cerámicas de lujo; relieve con dorado y dorado-esgrafiado que pudieron formar parte del tráfico comercial mediterráneo en el siglo XII, contexto de ambas especialidades cerámicas, por lo que estamos ante producciones que se corresponden con el momento álgido de la madinat Almariya llegando hasta 1147 y corresponde al dominio almorávide y punto de inflexión con el asedio cristiano de Alfonso VII que dura diez años; en 1157 es reconquistada por los almohades. Creemos que ello propició difundir y confundir la estética almorávide-almohade puesto que diez años de paréntesis no suponen un cambio radical, al menos en cerámica.

Hay que considerar a Almería integrada en el circuito mediterráneo colocando sus productos cerámicos a lo largo de éste tanto en cerámicas de lujo como menos lujosas (cuerda seca), o más comunes que pudieron viajar como artículos secundarios y completar la capacidad de carga en los barcos.

Respecto a la loza azul y dorada nazarí, aparecida prácticamente en su totalidad en el recinto de la Alcazaba puede explicarse, al igual que en la Alhambra, por ser un producto de consumo interno elaborado allí mismo, aislado del comercio y por tanto no mencionado. En el recinto aparecen trébedes que indican, al menos, su apilamiento para cocción.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN, M., CASTILLO, F., y MARTÍNEZ, R., 1990: «Excavación de un barrio artesanal de Bayyana (Pechina, Almería)». *Archéologie islamique* 1. pp. 147-168.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F., 1997: «Excavación arqueológica de urgencia en el Castillejo (Gador, Almería)». *Anuario Arqueológico de Andalucía. T. III, Actividades de urgencia 2001*, pp. 20-23.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F., 2001: «Excavación arqueológica en Paseo de Almería, Puerta de Purchena y Rambla Obispo Orberá». *Anuario Arqueológico de Andalucía. T. I, Actividades de urgencia. 2001*. Sevilla. pp. 17-24.
- AZUAR, R., 2005: «Una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia». *Arqueología y territorio Medieval*, t. 12.I., pp. 175-199.
- BERTI, G., y TONGIORGI, L., 1978: «Ceramiche decorate (XI-XIV secolo), di importazione da vari centri del mediterraneo e di produzione locale sulla base della documentazione in Toscana». *Cerámique médiévale en méditerranée occidentale X-XV siècles*, Valbonne, París, 1980. pp. 83-95.
- BERTI, G., y TONGIORGI, L., 1981: *Il bacini ceramici medievali delle Chiese di Pisa*, Roma.
- IBN BATTUTA. 1981: *A través del Islam*. Madrid. (Traducción de Serafin Fanjul y Federico Arbos).
- CAVILLA SÁNCHEZ MOLERO, F., 1992. *La cerámica hispanomusulmana de Meca. Los*

- Caños de Meca. Barbate, Cádiz*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- CANTERO SOSA, M., y EGEA GONZÁLEZ J. J., 1994: «Aportación al estudio de la producción local de cerámica califal en Almería: el testar de la Calle Marín». *IV Congreso de Arqueología Medieval Española, Sociedades en transición*, Actas, vol. III, Alicante. pp. 807-816.
- DÉLÉRY, C., 2006: *Dyanamiques économiques, sociales et culturelles d'al-Andalus à partir d'une étude de la céramique de cuerda seca (seconde moitié du X siècles-première moitié du XIII siècles)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Toulouse II-Le Mirail.
- DAOULATLI, A., 1978: «La céramique ifriquiyenne du IX au XV siècle» *La céramique médiévale en méditerranée occidentale. Valbonne*, París, 1980, pp. 197-201.
- DAOULATLI, A., 1995: «Le bleu et le brun Hafsidés : XIIIe-XVIe siècle». *Les couleurs de Tunisie. 25 siècles de céramique*, Túnez.
- DOMÍNGUEZ BEDMAR, M., MUÑOZ MARTÍN, M. M., y RAMOS DÍAZ., 1985: «Tipos cerámicos hispanomusulmanes en Níjar (Almería)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca, IV*, Zaragoza, 1986, pp. 363-381.
- DUDA, D., 1970: «Spanisch-islamische keramik aus Almería». *Von 12. Bis 15 Jahrhundert*. Heidelberg.
- FERNÁNDEZ GABALDÓN, S. 1985: «Aproximación al estudio de un lote de cerámicas de vidrio blanco en Jerez de la Frontera (Calle de la Encarnación)». *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, IV. Zaragoza, 1986, pp. 343-362.
- FLORES ESCOBOSA, I., 1988: *Estudio preliminar sobre loza azul y dorada nazarí de la Alambra*. Instituto hispanoárabe de Cultura, Madrid.
- FLORES ESCOBOSA, I., 1998: «La producción de loza dorada en Almería». *Atti del XXXI Convegno Internazionale della ceramica di Albisola, Savona*, pp. 187-194.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTÍN M. M., DOMÍNGUEZ BEDMAR, M., 1989: *Cerámica hispanomusulmana en Almería: loza dorada y azul*. Almería.
- FLORES ESCOBOSA, I., MUÑOZ MARTÍN, M. M. y LIROLA, J., 1999: «Las producciones de un alfar islámico en Almería», *Arqueología y territorio medieval*, nº 6, pp. 207-239.
- FLORES ESCOBOSA I., MUÑOZ. MARTÍN, M. M., 2009: «Almería y su producción cerámica verde-manganeso». *VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval. Ciudad Real, 2006*, T.II, pp. 1063- 1069.
- FRANCO SÁNCHEZ, F., 1996: «El reino nazarí de Granada según un viajero mudéjar almeriense: Ibn As- Sabbah». *Sharq al-Andalus* nº 13, pp. 203-224.
- FROTINGHAM, A.W., 1951: *Lustreware of Spain*. New York.
- GARCÍA ANTÓN J., 1984: «Contribución al conocimiento de Almería en el s. XII», *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, vol.3/4. pp. 11-30.
- GARCÍA LÓPEZ, J. L., y CARA BARRIONUEVO, L., 1992: «Delimitación del área de interés arqueológico. Propuesta de zonificación arqueológica del suelo urbano incluido en el Conjunto Histórico de la Ciudad de Almería». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995, T. III, Actividades de urgencia*, Sevilla, pp. 30-35.
- GARCÍA LÓPEZ, J. L., CARA BARRIONUEVO, L., FLORES ESCOBOSA, I. y MORALES, R., 1992: «Madina al-Dajiliyya: Transformaciones históricas de un espacio urbano. Excavaciones arqueológicas en la Almedina de Almería». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. T. III Actividades de urgencia*, pp. 36-47.
- GARCÍA PORRAS, A., 2002: «Los orígenes de la cerámica nazarí decorada en azul y dorado». *Atti XXXV Convegno internazionale della cerámica. Albisola*, pp. 54-55.

- GARCÍA PORRAS, A., y FÁBREGAS GARCÍA, A., 2003-2004: «La cerámica española en el comercio mediterráneo bajomedieval. Algunas notas documentales». *Miscelánea medieval murciana*, XXVII-XXVIII, pp. 7-34.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, S., 1997: «A loiza dorada de Mértola». *Arqueología medieval* nº 5. Campo Arqueológico de Mértola, pp. 137-162.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, S., 1999: «Producciones cerámicas en la Mértola islámica». *Actes du VIIe Congrès sur la Céramique Médiévale en Méditerranée. Thessalonike, Atenas, 2003*, pp. 653-658.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, S., 2005: «Cerámica a molde en época islámica». *Arqueología medieval* nº 9. Campo arqueológico de Mértola. pp. 221-232.
- GÓMEZ MORENO, M., 1940: «La loza dorada primitiva de Málaga». *Al-Andalus*, V. pp. 383-398.
- HEIDENREICH, A., 2007: «La loza dorada medieval en la Península Ibérica. Aportaciones recientes a su evolución y nuevos datos para su cronología». *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 18, pp. 401-423.
- KUHNEL, E., 1942: «Loza hispanoárabe excavada en Oriente». *Revista Al-Andalus*, pp. 253-268.
- LIROLA, J., 2005: *Almería andalusí y su territorio*. Textos geográficos, Almería.
- LÓPEZ ELUM, P., 1984: *Los orígenes de la cerámica de Manises y Paterna (1285-1335)*. Valencia.
- LLUBIÁ, L. M. 1973: *Cerámica medieval española*. Barcelona.
- MARTÍN, F. R., 1929: «Il lustro sul vetro e la ceramica in Egitto da Adriano a Saladino» *Faenza*.
- MARTÍN PATINO, M. T., GARROTE MARTÍN I., y FERNÁNDEZ GABALDÓN, S., 1987: «Resultados de los análisis químicos y mineralógicos de las cerámicas almohades del yacimiento de la Encarnación (Jerez de la Frontera)». *Estudios de Hª y Arqueología Medieval*, n. 7-8, pp. 197-208.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., 1983: *La loza dorada*. Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J., et alii, 1995: «Las necrópolis hispanomusulmanas en Almería». En *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, pp. 83-116.
- MEHREZ, G., 1959: «Recientes hallazgos de cerámica andaluza en Alejandría». *Al-Andalus*, vol XXIV, pp. 399-400.
- MIGEÓN, G., 1927: *Manuel d'Art musulman. Arts plastiques et industriels II, Ch.XII, «La céramique»*. París.
- MUÑOZ MARTÍN, M., y FLORES ESCOBOSA, I., 2007: «La cerámica medieval en los intercambios comerciales mediterráneos». En *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba. I. Almería, puerta del Mediterráneo (SS. X-XII)*. pp. 53-98.
- NAVARRO ORTEGA, A. D., 1986: «Intervención de urgencia en solar situado en Avenida Pablo Iglesias, esquina Rafaela Jiménez», *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de urgencia*, Sevilla, pp. 11-13.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1986: «La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia». Casa de Velázquez, Madrid.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1991: *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*.
- MOLINA LÓPEZ, E., 1986: «Almería islámica». Puerta de Oriente, objetivo militar (nuevos datos para el estudio del el kitab Iqtibas al-anwar de al-Rusati)», *Congreso de U.E.A. Málaga, 1984*, Madrid, pp. 559-608.
- PARTEARROYO LACABA, C., 1992: «Tejidos almorávides y almohades». En *Al-Andalus, las artes islámicas en España*. pp. 107-113, Madrid.
- PORTER, Y., 1995: «Origines et diffusion du cobalt utilisé en céramique a l'époque médiévale. Etude préliminaire». *Actes du 6º Congrès*

- La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale*, Aix-en-Provence, pp. 508-509.
- POSAC MON, C., 1968: «Loza dorada nazari hallada en Ceuta». *Actas do cuarto Congreso de estudos árabes e islâmicos*. 1968, Leiden, pp. 3-9.
- REMIE CONSTABLE, O., 1996: *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona.
- RETUERCE, M., 1998: *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid.
- RETUERCE, M., y ZOZAYA, J., 1984: «Variantes geográficas de la cerámica omeya andalusí: los temas decorativos». En *La cerámica medieval nel Mediterraneo occidentale, Atti del III Congreso Internazionale. Siena-Firenze*, 1986, pp. 69-128.
- ROSSELLÓ BORDOY, G., 1992: *Al-Andalus: las artes islámicas en España*, Madrid (p. 350, Ficha nº 106).
- ROSSELLÓ PONS, M., 1983: *Les ceràmiques almohades del Carrer de Zavellà ciutat de Mallorca*, Palma de Mallorca.
- SAEZ LARA, F., 1993: «Estudio de la loza azul y dorada de un navío hundido en Cabo de Gata (Almería)». *Actas IV CAME*, 1993. Alicante. pp. 1049-1057.
- SENAC, F., 2007: «Farakhshinît y los pecios sarracenos de Provenza». *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba. I. Almería, puerta del Mediterráneo (SS. X-XII)*. pp. 117-133.
- SIMONET, F. J., 1860: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas*. Edición facsímil. 1982.
- TRIAS, M., 1982: *Noticia preliminar del jaciment islàmic de la cova dels Amagatalls*, Endins, 8, Palma de Mallorca, pp. 59-74.
- ZEKI, A., 1904: «Monographie sur le royaume de Granade». *Homenaje a D. Francisco Codera*.
- ZOZAYA, J., 1993: «Importaciones casuales en Al-Andalus: las vías de comercio» *IV Congreso de Arqueología medieval española I. Alicante*. 1993, pp. 119-138.
- ZOZAYA, J., 1999: «Una discusión recuperada; candiles musulmanes de disco impreso». *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 6. pp.261-278.
- ZOZAYA J., RETUERCE M., y APARICIO, A., 1991: «Cerámica andalusí de reflejo dorado 1195-1212», *Actes du 5ème Colloque sur la Céramique Médiévale*, Rabat, 1995, pp. 121-124.
- ZOZAYA, J., y APARICIO, A., 2003: «Análisis de cerámicas andalusíes». *Actes du VIIIe Congrès sur la Céramique Médiévale en Méditerranée*. Thessalonike, 1999, pp. 341-350.

ESTUDIO SOBRE UN FRAGMENTO DE PEINE ISLÁMICO

Ángel Galán y Galindo*

RESUMEN

Es un estudio realizado sobre un fragmento de peine de marfil o hueso, hallado en Murcia. Además de la descripción del ejemplar se estudian históricamente los principales peines de marfil conocidos, especialmente los de origen islámico, el pavo real como elemento iconográfico presente en el fragmento estudiado, una introducción al marfil como material y un resumen histórico del entorno, Murcia, donde ha sido hallado.

PALABRAS CLAVE

Peine, marfil, pavo real, islam, Murcia.

ABSTRACT

About a comb fragment excavated in the city of Murcia, the author describes the item, additionally refers historically the main surviving ivory combs, islamic ones specially, studies the peacock as iconographic animal as shows the fragment, a resume of ivory as carving material, and islamic Murcia's history references as surrounding of discovered comb.

KEY WORDS

Comb, ivory, peacock, islam, Murcia.

* galygal@telefonica.net

El hallazgo en la región de Murcia de un fragmento de peine en hueso o marfil, presuntamente de época islámica, y el hecho de que documentos de este tipo en España son escasos y además poco conocidos, son motivos para acometer su estudio (lám. 1).

Se trata de un fragmento de material óseo de 4,9 cm de largo, 5,0 cm de ancho y un grosor aproximado de 4 mm. Aunque, como en tantos otros casos, la determinación de la substancia comportaría un debido análisis químico habida cuenta del deterioro que presenta, me inclino a considerar con cierta probabilidad que se trata de marfil, teniendo en cuenta el tipo de fractura, concoidea y no astillada, que se observa y la calidad de la superficie que soporta la talla, aunque la delgadez del material podría apuntar al hueso. Procede de una excavación en la plaza del Cardenal Belluga, de Lorca (en el mismo centro de la Ciudad, junto a la Colegiata), sin disponer de completa información sobre elementos adicionales, tales como profundidad, química del terreno y asociaciones del entorno, aunque parece que en las

proximidades se realizó hallazgo de yeserías de posible contexto tardoalmohade.

Se recoge su existencia en un artículo de Julio Navarro Palazón, en colaboración con François Amigues y Alejandro García Avilés (1986, p. 483). Le atribuyen una datación de siglo XI-XII.

Ostenta el número de inventario CE070161 (N. R. G. 0/303) y su entrada al Museo Arqueológico de Murcia se produjo en el año 1969. Posteriormente pasó a formar parte de la colección estable del Museo Santa Clara de Murcia.

El fragmento estudiado se encuentra trabajado en bajo relieve de la forma siguiente:

Talla en la cara anterior: un espacio principal, al centro, con dos pavos reales en escorzo. El primero, del que está cortada la cabeza, avanza de izquierda a derecha; el segundo, inmediatamente detrás, tiene cortada la cola. En el primero son visibles la cresta, ala, patas y cola;

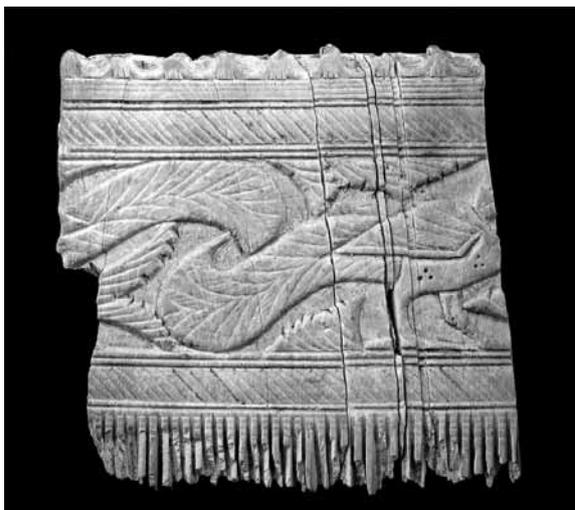


Lámina 1. Fotografías de ambas caras del peine que motiva este estudio. Ambas se deben a la amabilidad del Museo Santa Clara, de Murcia, propietario del ejemplar. (41112).

en el segundo aparece con la cabeza adelantada sobre el cuerpo del primero mostrándose el resto salvo la parte posterior de la cola. En cuatro espacios vacíos entre las figuras de las aves aparecen residuales ramos vegetales estilizados del tipo habitual en los marfiles hispano-musulmanes del siglo XI. Las alas, ojos y cola de los pavos están remarcadas con trazos grabados de relleno y algunas ligeras perforaciones, para resaltar los músculos o el borde del pico.

Talla en la cara posterior: se contempla la parte posterior de un pavo que circula hacia la derecha y la cola de otro que lo hace hacia la izquierda, por lo que se supone una imagen de dos pavos contrapeados, habitual también en representaciones islámicas.

El fragmento sólo manifiesta con claridad su procedencia de un peine por una hilera de púas, ahora desaparecidas, en su parte inferior, donde se aprecian hasta treinta y cuatro ápices de las mismas. Como la fractura afecta a ambos lados, no es posible determinar la dimensión del peine, pero calculo que pudo tener al menos 12 o 14 cm y contar con unas cincuenta púas de tipo ancho más dos márgenes laterales. En todo caso está cortado por ambos extremos y resultando lógico que apareciesen completas las imágenes de ambos animales, es por lo que se presume la citada dimensión que, en todo caso, es un tamaño usual para este tipo de instrumento. En la parte superior, también cortada, puede especularse la existencia original de una fila de púas estrechas como es habitual en la mayoría de los ejemplares conocidos, de las que podrían suponerse cerca de 90, con lo que la altura en sentido cenital podría aproximarse a los 15 cm.

En su estado actual presenta cuatro rayaduras verticales importantes que no producen rotura completa y otra en la parte antero inferior con

desprendimiento de una esquirla de material. Como estas marcas aparecen también en la cara posterior, parecen realizadas con intencionalidad manifiesta, cuyo objetivo no resulta definido.

Entre dos bordes lineales, arriba y abajo de los pavos, uno doble en la parte interior y otro sencillo en la exterior, se presentan dos gruesos cordones de basto diseño y casi medio centímetro de anchura con motivos centrales de rayas oblicuas. En la zona inferior se abre el dispositivo de las púas y en la superior ocho formaciones concoideas a manera de pseudo métopas entre siete pseudo triglifos. Estas formaciones podrían ser la base de las púas estrechas que casi pueden adivinarse como seis en cada una de las primeras y cuatro en cada una de las segundas.

Dos elementos del fragmento permitirán aproximarse a su evaluación cronológica, siempre posible de valorar con técnicas de laboratorio: la indudable función de peine y los pavos reales tallados en el mismo.

Le he asignado el número 41112 de mi catálogo. Las referencias numéricas sucesivas que se efectuarán en **negritas** tienen este sentido. Esta numeración es básica para el autor, dada la complejidad que presenta la identificación de ejemplares paradigmáticos y de referencia, aunque para el lector puede carecer de interés ya que tan sólo una pequeña parte de los mismos ha sido publicada. En principio, mi datación podría situarse en el siglo XII, tanto si el material fuese hueso, como si se confirmase que se trata de marfil.

Para centrar el estudio, se acomete en cuatro apartados: el peine como instrumento, los pavos reales como elemento iconográfico, el marfil como materia y el entorno histórico atribuido al objeto.

LOS PEINES, GENERALIDADES Y DIFUSIÓN

Se trata de un instrumento de uso personal, ya conocido en la Antigüedad más remota como muestran el ejemplar del Museo Arqueológico Nacional de Madrid (50271) hallado en el yacimiento almeriense de los Millares (tercer milenio a. C.) (lám. 2); la pequeña serie de peines del Ashmolean Museum of Oxford (41106) del Egipto predinástico, el peine del Museo Egipcio de El Cairo (new 18) (41026), de la 1ª Dinastía con motivos religiosos tallados, un peine de tipología micénica del Museo Nacional de Atenas (2044) (41058) (siglo XIII a. C.), su equivalente del Louvre (41098) tallado en diente de hipopótamo (lám. 3) o el procedente de Mesopotamia (Susa) que conserva el Louvre (Sb.3729) (41052) (siglo V a. C.). También, en un entorno más lejano, un ejemplar en marfil de mamut del Museo del Hermitage en



Lámina 2. Este ejemplar, en marfil, (50271) sería uno de los peines más antiguos conocidos si se confirma su datación (tercer milenio a. C.). Fue excavado en la necrópolis almeriense de Los Millares. Se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

Aunque considerado como un ídolo, podría en realidad tratarse de un peine, como muestran los ápices de las púas en la parte inferior.

San Petersburgo (41070), excavado en el Yenisey siberiano por el profesor Maximenkov en 1968 y datado en el siglo X a. C.

Como ejemplares de excepcional interés han de mencionarse los peines procedentes de Tartessos que se conservan en la Hispanic Society de Nueva York (n^{os} 231 a 268), (50322 al 40), hallados en varias necrópolis cerca de Carmona, conceptuados como siglo VI-VII a. C (lám. 4) o los contemporáneos aparecidos en la necrópolis de Medellín, expuestos en el Museo Arqueológico de Badajoz (50350 y 51) (lám. 5). De próxima procedencia, Osuna, es el 41056 con decoración incisa equivalente conservado en el Museo francés de la Antigüedad, Saint Germain en Laye (AM 1139).

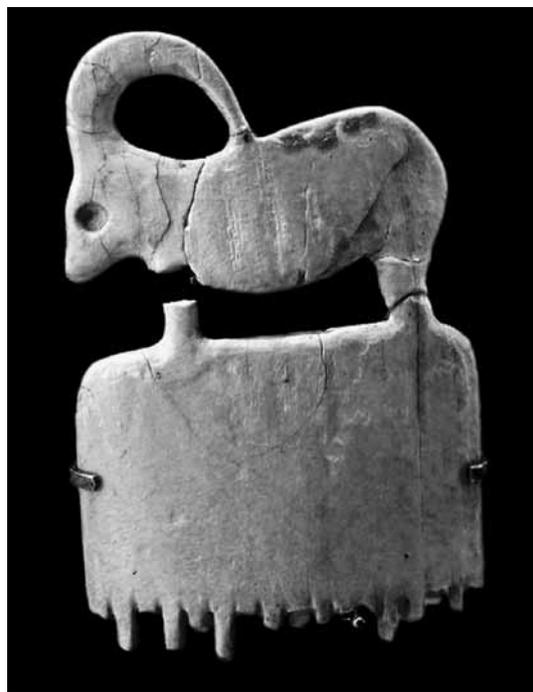


Lámina 3. En el Museo del Louvre (E 27438) se conserva este fragmento de peine en marfil de hipopótamo, datado en el Egipto Pre Dinástico, (época Nakada), más o menos contemporáneo del anterior.

La dificultad de tallar el durísimo diente de hipopótamo, debió de poner a prueba la demostrada paciencia de los artesanos egipcios (41098).

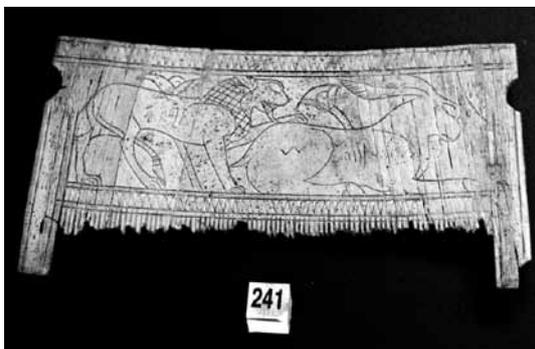


Lámina 4. El excepcional trozo de un peine, **50332**, tartésico, propiedad de la Hispanic Society de Nueva York. Se encontró en la finca Bencarrón, cerca de Carmona y se considera trabajo fenicio, atribuyéndosele una datación de entre 600 y 700 años antes de nuestra Era.

Los peines (y también placas) tartésicos de Carmona (considerados ibero-fenicios), fueron excavados por George E. Bonsor desde 1899 y publicados por la Hispanic Society of America en 1928¹. Proceden de tres yacimientos próximos a Carmona (Cruz del Negro, Bencarrón y El Acebuchal).² La H.S.A. conserva 5 placas, 13 peines más o menos enteros y casi medio centenar de fragmentos. En su decoración se asocian elementos egipcios, sirio-levantinos y otros posiblemente griegos o quizás indígenas. Otros fragmentos de la misma procedencia se encuentran en el Museo Arqueológico de Sevilla. Llama la atención que algunos peines llegan a medir 20 cm de largo, aunque todos han perdido las púas. Los de Badajoz, excavados recientemente, presentan similares características a los de Carmona. Se han asociado con enterramientos masculinos, alguno hallado en posición de «peineta ornamental» por lo que cabe significar una probable utilización ceremonial más que como instrumento higiénico. Esta misión se continuará en el tiempo con los peines «episcopales» e incluso con los peines «de Sultán» que más adelante se mencionarán, al margen de un creciente empleo en funciones de aseo. Es curioso observar la supervivencia de la peineta ornamental, aunque ahora asociada al género femenino, en las regiones levantina y andaluza, precisamente herederas de la cultura tartesso-ibérica.

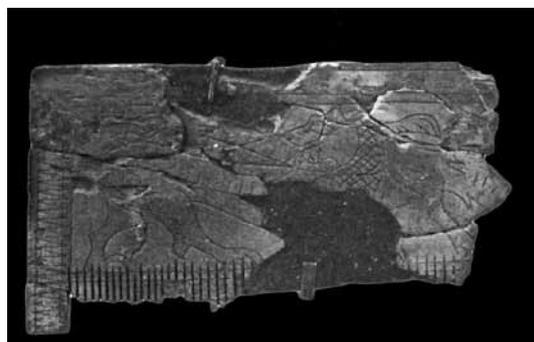


Lámina 5. Otro peine tartésico (**50351**) es este ejemplar fragmentado que, procedente de las excavaciones en la necrópolis de Medellín, se conserva en el Museo de Badajoz.

De la Grecia homérica nos queda, entre otros objetos, el peine (**41058**) del Museo Nacional de Atenas (2044), procedente de las excavaciones en la ciudad ática de Spata (lám. 6)



Lámina 6. De la Grecia micénica (siglo XIII a.C.) procede este peine tallado en marfil, de una sola fila de púas como es habitual en los ejemplares más antiguos. La foto, del autor, está obtenida en el Museo Arqueológico de Atenas (nº 2044). Procede de las excavaciones de Spata (**41058**).

Notables por su conservación son determinados ejemplares algo más modernos como el peine etrusco procedente de Marsiliana d'Albegna (**41086**) del Museo Arqueológico de Florencia (inv. 93437) (lám. 7), dos peines del Museo ateniense Benaki (10286 y 10287) (**41090** y **41091**) procedentes del Egipto helenístico y también otro de aproximada datación conservado en Francia en el Museo Cluny (CL 16074) (**41051**).

¹ Bonsor, 1928.

² Como bibliografía básica a este respecto señalar Torres, 2002, especialmente el capítulo X «Eboraria».



Lámina 7. Este peine estrusco, perfectamente conservado, pertenece al Museo Arqueológico de Florencia (93437). Procede de la necrópolis de la Banditella en Marsigliana d'Albegna (41086).



Lámina 8. Egipto es fundamental en la historia del peine. El periodo helenístico muestra una evidente popularización de este instrumento, que prosigue en el sucesivo periodo copto-romano. Este ejemplar (41050), conservado en el Museo del Louvre (E 11874) procede de las excavaciones de Mr. Gayet en 1905, en la ciudad de Antinoé, donde se obtuvieron varios ejemplares. Presenta ya dos filas de púas que conservarán la mayoría de los ejemplares posteriores.



Lámina 9. Al periodo copto (siglo III-IV) corresponde este peine (41004), del Museo Copto de El Cairo (5662), realizado en hueso. Obtenido en la Iglesia de San Menas de Furn el Khali, se conservó en el Museo Egipcio, con el n° 38892, hasta su traslado al posteriormente creado Museo Copto. Muestra la imagen del primer santo egipcio, San Menas, soldado martirizado en el s. III por ser cristiano. Aunque se le muestra habitualmente en oración, entre dos cuernos, la estrechez del objeto no permitió la representación de éstos.

Decorado con pinturas de tipo pompeyano es el peine romano del Museo de Nápoles (118.729) (41087), procedente de excavaciones en la ciudad vesubiana y el famoso peine romano calado con inscripción «MODESTINA VALE» del British Museum (1904.2-4.468) (41079)³.

De Bizancio se conservan peines con referencias imperiales como el 41031 del Bayerisches National Museum de Munich (21.80) que muestra una carrera de cuadrigas o el 41041 del Museo Curtius (5013) de Lieja, procedente de la Catedral de esta población valona, que ofrece el retrato de una probable pareja imperial que no he conseguido reconocer. Ambos peines se sitúan en el siglo X-XI y su referencia imperial estriba en el hecho de ser el marfil en esa época una materia reservada para utilización estamental.

Se desconoce el uso: de aseo personal (probable en los ejemplares greco romanos) o simbólico (los orientales). Este último tipo de empleo casi puede asegurarse en el Egipto copto, del que existen varios ejemplares destacados: uno en el Museo del Louvre (E 11874) (41050) que conserva unas breves y curiosas inscripciones en griego donde se emplea grafía greca y latina para indicar y aseverar su propiedad⁴ con motivos tallados, dudosamente de tipo cristiano (lám. 8), que sin embargo ya está muy claro en otro peine (41027) del Museo Copto de El Cairo (5655) del siglo V,

³ La inscripción hace pensar en que este objeto fuese un regalo personal a una fémnia llamada Modestina.

⁴ Se lee claramente en el reverso *Ex enetwn* y debajo *Amhin* (Amén, así sea en verdad). Las inscripciones son posteriores al peine que las soporta y atestiguan una propiedad personal del ejemplar en tiempos de la dominación romana en Egipto.

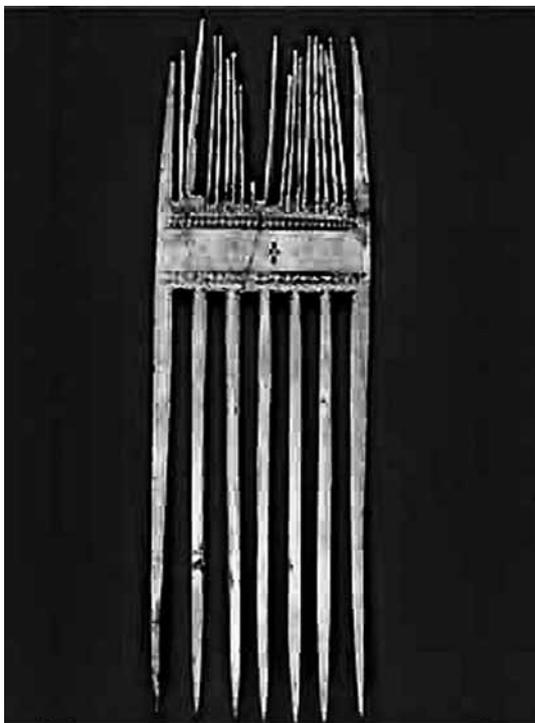


Lámina 10. Este otro peine (41042), también procedente del Museo Egipcio (39058), se conserva igualmente en el Museo Copto (nº 5657). Se le atribuye una datación más moderna (Siglos IV-V), anterior a la conquista árabe.

La longitud de las púas gruesas y la amplitud de espacio entre las mismas, parece excluir una utilización funcional, apuntando a un empleo ornamental.

donde figuran tallas cristológicas o el dedicado al santo egipcio Menas (41004) del siglo II en el mismo Museo (nº 5662) (lám. 9). La excesiva medida vertical del peine 41042, otro ejemplar en dicha ubicación (5657), hallado en yacimientos del antiguo Egipto y catalogado como siglo IV de nuestra Era, muestra una utilización simbólica, casi con seguridad litúrgica, dada su escasa posibilidad de empleo higiénico u ornamental (lám. 10). Un peine occidental (41095) muy fragmentado que se conserva en el Louvre muestra la talla de un Obispo con mitra y báculo en el trozo existente, reflejando así su seguro empleo litúrgico (lám. 11).



Lámina 11. Ofrecemos ahora un ejemplar de peine medieval francés (s. XII- XIII), procedente de Evreux y conservado en el Museo del Louvre, al que fue donado por Mr. Ladrère en 1919. El fragmento conservado muestra talla en alto relieve, con un Obispo en acto ceremonial, probablemente relacionado con la utilización litúrgica del instrumento (41095).

Precisamente en las Iglesias orientales, como probable continuación de ceremonias ancestrales, surge el empleo del peine «litúrgico», también trasplantado posteriormente a Occidente, para «limpiar» la cabeza de malos pensamientos en la ceremonia de consagración de Obispos. Referencias a este proceder se sobreentienden también en otros ejemplares como el 41017 que estuvo en la Catedral de Roda de Isábena de donde fue sustraído por el famoso ladrón internacional Erik «el Belga» y que no ha podido recuperarse. Este peine, llamado de San Ramón, con decoración sucintamente tallada, muestra en una de sus caras un sacerdote copto y en la otra una gacela triscando hierbas

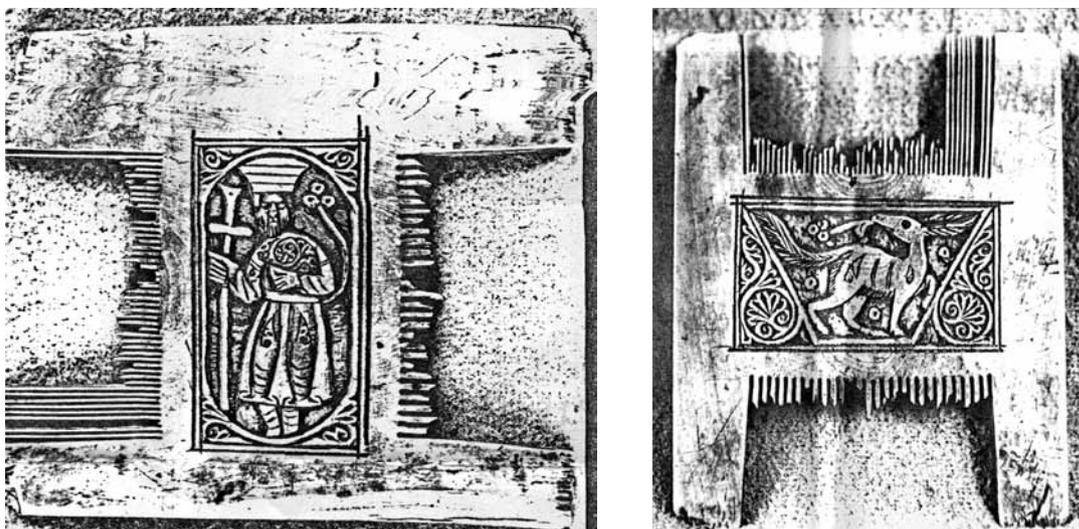


Lámina 12. Éstas son las dos caras del peine tallado, **41017**, desaparecido también de la Catedral de Roda de Isábena y asignado a San Ramón. La imagen de un Obispo copto en una cara y de una gacela o antílope en la otra, junto a los roleos copto-árabes son típicos del arte egipcio de época pre-fatimí o subsistente bajo los Califas heterodoxos. Es paradigmático también con el peine de Murcia que estudiamos. (Foto publicada en Kuhnel, 1971, nº 129, Tafel CIII)

(lám. 12). Considerado egipcio del siglo X, lo he calificado como de época «fatimí» y sería un ejemplar fundamental en la serie islámica de peines. La persistencia de esta idea subsiste aún en el siglo XIX en un peine ortodoxo (**41062**) realizado en marfil de mamut con tallas de clara referencia episcopal, que se conserva en el Monasterio moscovita de Novodievichi (lám. 13).

Hay peines altomedievales como el **41015** del Museo Schnutgen de Colonia (B 100) con representación de la Crucifixión, sobre un peine de marfil de tipología ornamental islámica, a la que luego me referiré, y documentalmente asignado al Obispo Adalberto de Metz (siglo IX), realizado en la escuela eboraria de la propia capital de Lorena.

La vinculación de peines con Obispos o Santos es constante en el catálogo de los mismos. Recordaré, solamente algunos santos: Albans, Atilano,

Bertino, Bernardo, Ramon, Rosendo, Hadelin, Huberto, Heriberto, Loup, Tomás Beckett, Ulrich, Wolfgang o Santa Hildegarda de Bingen (única dedicación femenina), conservados en



Lámina 13. Un peine litúrgico ruso, del siglo XIX, tallado en Yacutia en marfil de mamut se encuentra en el Monasterio ortodoxo de Novodievichi, próximo a Moscú. En la talla se aprecian atributos episcopales como la mitra, cruces de mano y velas, ilustrando la continuidad del rito capilar en la Iglesia ortodoxa (**41062**).

diversos museos. También son frecuentes las dedicatorias al Rey David y muy comprensiblemente al héroe hebreo Sansón.⁵



Lámina 14. Son notables los peines británicos, tallados con motivos religiosos. Este ejemplar (41082) del siglo XI tiene representaciones de la Vida de Jesucristo. Labrado en el siglo XII, procede de la abadía inglesa de Saint Albans y pertenece al Museo londinense Victoria and Albert (27/1977).

La temática religiosa en tallas sobre peines medievales está muy extendida. Véanse unos pocos ejemplos: el tema de la Anunciación en el peine de Cluny (CL 400) (41054), el de la Adoración de los Magos en otro del Museo londinense Victoria and Albert (A 27/1977) (41082) británico del siglo XI, procedente de la Abadía de St. Albans, que incluso presenta tres temas: la degollación de los Inocentes, la Adoración de los Magos y la Última Cena (lám. 14). Asuntos como la Crucifixión y la Anunciación aparecen en sendos ejemplares de madera que conserva el Museo Arqueológico Nacional entre otros. Italiano del s. XV es el 41016 del Kunstgewerbe Museum de Berlín (K 3065) con representación de la Anunciación. La repetición del tema de la Anunciación en los peines cabe asociarlo a la imaginería medieval de la Virgen en su cador cuando se presenta el ángel anunciador.

Entre los varios peines británicos, destaca también otro elaborado en marfil de morsa, del siglo XII, que refiere el asesinato de Santo Tomás Beckett, (41034), expuesto en el Museo Metropolitano de Nueva York (1988.279).

Los especiales movimientos laicos bajomedievales de los siglos XIV y XV, especialmente en Francia e Italia, permiten la inclusión de temas profanos, incluso amorosos, en peines de esta época, muy semejantes a los recogidos en las famosas arquetas de los talleres parisienses: los vemos por ejemplo en el 41036 de la Walters Gallery de Baltimore (71215), los 41047 y 41066 del madrileño Museo Lázaro Galdiano (1577 y 345) o el 41071 del Museo Civico de Turín (b90), que recogen incluso escenas de temas trovadorescos.⁶

El Renacimiento se expresa también en peines eborarios como el 41006 hecho en Lorena en el siglo XVI (Museo V&A A27/1977), el 41044 de los Museos Reales de Bruselas (1823), el 41065 del Lázaro Galdiano (346) o los cinco peines franceses del siglo XVI de la colección Sauvageot (Louvre OA 143 a 147) 41073 a 77 con motivos renacentistas clásicos. Un peine francés del siglo XVI, 41104, colección Hunt (HCM 150) en la ciudad irlandesa de Limerick, apunta en su temática al baño femenino integralmente desnudo. Este aspecto ya había sido utilizado en algún peine egipcio de época helenística como el 41090 del ateniense Museo Benaki (10286).

Ya en este momento (siglo XV-XVI) parece que el peine se ha convertido plenamente en instrumento de uso higiénico generalizado, abundando los realizados en materiales más asequibles, como el hueso o las maderas duras y cada vez menos en objeto artístico al preferir los tallistas el empleo del marfil para trabajos de mayor relieve.

⁵ Como bibliografía que aborda específicamente esta temática religiosa: Gauthier, 1983 y su versión inglesa «Highways of the faith», London 1986; Braun, 1940. En cuanto a generalidades de arte paleocristiano, copto o bizantino: Neyret, 1973; Strzygowski, 1973; Grabar, 1998; Beckwith, 1997; Rice, 1963.

⁶ Es esencial para la eboraria francesa la monumental obra de Koechlin, 1924 (reed. 1968).

Un ámbito de singular interés en el empleo de peines es el asiático, significativamente centrado en la India y en Ceilán de donde se conservan ejemplares, todos ellos correspondientes a la cultura tamil-nadú que comparten ambas orillas del estrecho de Palk entre la India y Sri Lanka: desde uno del siglo II, época Sunga, **41113** en el Museo de Cleveland (2000.74), hasta los modelos indios del s. XVII, procedentes de Madurai (**36034** y **35**) en el Museo Guimet de París (MA 5014 y MA 6815) (lám. 15) con representaciones femeninas. Tres peines, tenidos por cingaleses del s. XVIII, (**41032**, **41059** y **41060**) se exponen: el primero en el Germanisches N. Museum de Nuremberg (18/3831) y los otros dos en los Reales Museos de Bruselas (EO 1488 y ET 8881). Curiosamente los cinco últimos citados responden a dos únicos modelos: una mujer en posición de loto y otra en actitud de danzarina, con ligera variante en los laterales, lo que indica su realización en un mismo taller (indio o cingalés) y época (siglo XVII o XVIII).⁷



Lámina 15. Peine hindú del Museo Guimet de París (MA 6815) (**36035**). Siglo XVII época Nayak, procede de Madurai, zona Tamil-Nadú.

Ya he abordado una aproximación al estudio de los peines al reseñar los llamados de «San Rosendo» que, procedentes del Monasterio de Celanova, se conservan en la Catedral de Ourense.⁸

Los peines musulmanes

Por cuanto afecta directamente al ejemplar analizado es menester detenerse especialmente en los modelos islámicos.

Los peines musulmanes han sido estudiados como pequeñas piezas de hueso o marfil en trabajos generalistas sobre objetos islámicos realizados con este material, pero no han sido tratados monográficamente.⁹

Cuando en 1995 comencé a desarrollar mi tesis doctoral sobre marfiles islámicos, no concedí inicial interés a los peines, poco considerados en la bibliografía temática. Sin embargo, el libro de Cott, me descubrió la existencia de una pequeña serie de peines sicilianos en marfil con decoración pintada, ampliados por J. Ferrandis al incluir ejemplares españoles. Tras ellos, Ernst Kuhnel, me puso al acecho de la revisión de algunos peines tallados, algunos ya estudiados como los bizantinos por Von Falke en 1915 y 1917.¹⁰

En consecuencia y tras visitar la casi totalidad de museos e instituciones, e incluso colecciones privadas que mantienen objetos islámicos de marfil, conseguí recoger la reseña de una veintena larga de peines que considero de esta procedencia, tanto pintados como tallados. A los seis mencionados por Cott, añadió Ferrandis otros dos y Kuhnel agregó cuatro peines tallados. El de Murcia sería el único de muy reciente

⁷ Para el arte indio: Craven, 1976 (reed. 1987); Rawson, 1973 (reed. 1978).

⁸ Galán, 2008b, pp. 181 y ss.

⁹ Específicamente: Cott, 1929; Ferrandis, 1940 (tomo II); Kuhnel, 1971.

¹⁰ Falke, Otto von, varios números de la revista *Pantheon*.

incorporación, por ahora, de ahí la importancia que debo concederle.¹¹

Dos clases de peines de producción musulmana en marfil registramos en principio: los pintados y los tallados.

Los peines pintados son indiscutiblemente sicilianos en su mayoría, tomando como prototipo el **41001**, peine I de San Ramón, procedente de la excatedral de Roda de Isábena, robado con otros muchos objetos de ese lugar en 1980 por Alphonse van der Berghe «Erik el Belga» y aún no recuperado (lám. 16). Otros ejemplares en lugares tan dispersos como Berlín, Orvieto, Baltimore, Lieja, Florencia, Orense o Toulouse nos informan de la expansión de estos productos que nos han llegado gracias a estar recogidos en iglesias o catedrales.

Siendo conocida la causa de que otros productos eborarios sicilianos (cajas, arquetas o botes) procediesen de lugares semejantes, no dejaba de resultar extraño que la recolección de reliquias durante las Cruzadas o las Peregrinaciones a



Lámina 16. Peine pintado en marfil de San Ramón, 41001, desaparecido de la Catedral de Roda de Isábena en 1980. En esta cara figuran dos animales típicos de la «fauna» siculo árabe, dos gacelas encerradas en medallones y un guepardo o «leopardo de caza», amaestrado, en el centro. (Foto publicada en Ferrandis, 1940, n.º 70, lámina L1 Marfiles árabes de Occidente, II (nº 70, lámina LI), 1940).

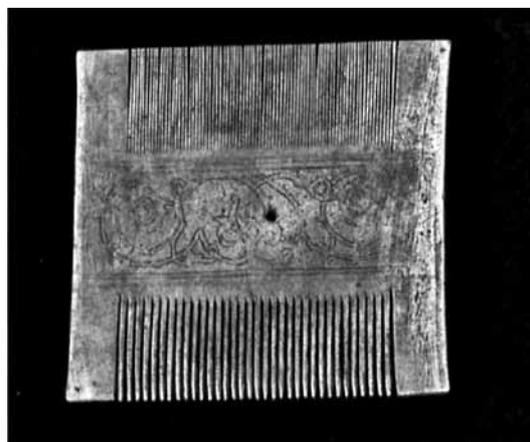


Lámina 17. Este es uno de los peines de San Rosendo **41003**, procedente del Monasterio de Celanova. Tiene pintado otro típico recurso iconográfico sículo, los «arabescos», como denominó el profesor Cott a los complicados dibujos enlazados que lo conforman. Museo de la Catedral de Ourense. Arte siciliano del siglo XII.

Tierra Santa, afectase también a los peines. Los receptáculos tenían un claro destino religioso al ser contenedores de las falsas o auténticas reliquias que allí obtenían los cristianos desplazados. Solamente la función «litúrgica» que los peines, sobre todo los procedentes de «Oriente» (Sicilia era el punto de partida de los viajes a Oriente) podían ejercer, nos permite pensar en ese destino. La nueva liturgia cristiano-romana del siglo XIII suprimió el empleo de los «peines litúrgicos» por lo que los ejemplares pintados, de los que he localizado una docena (Cott solamente recoge siete), se remontan exclusivamente al siglo XII.

Además del antes mencionado de Roda de Isábena, conviene citar el **41003** de la Catedral de Ourense, procedente de Celanova, llamado peine de San Rosendo (lám. 17) y el **41002** del Museum für Islamische Kunst de Berlín

¹¹ Esta tesis doctoral, leída en 2003 en la UNED, fue dirigida por el Profesor Víctor Nieto, obteniendo la máxima calificación por unanimidad del Tribunal. Fue publicada en 2005. Galán, 2005c. (Los peines se estudian, junto con otros objetos menores como las piezas de ajedrez y los báculos, en el Capítulo titulado «Serie 4, pequeñas piezas de marfil» del tomo II.)



Lámina 18. Peine siculo-árabe en marfil, con sendos pavos reales pintados. Típico del arte siculo del siglo XII con los artistas musulmanes sometidos a los Reyes normandos. Museo de Arte Islámico, Berlín (I 6376). (41002).



Lámina 19. Este peine, 41011, es uno de los posibles paradigmas para el peine de Murcia. Es islámico egipcio: fatimí (s.XII) o ayyubbí, (s.XIII). Museo de Arte Religioso y Mosano (K.130). Lieja. Tallado en marfil.



Lámina 20. Muy parecido al anterior es este otro peine, (41013), del Tesoro de la Catedral de Halberstadt traído de Constantinopla por el Obispo Konrad von Krosigk, como consecuencia del saqueo de la ciudad por la IV Cruzada (1204). Este obispo, a su muerte en 1208, hizo una gran donación de obras bizantinas y relicarios a la Catedral (Fotografía procedente de Kuhnel, o.c. abb38, al tratar el ejemplar anterior).

(I 6376) como mejor conservados. A ellos se agregarían los que poseen la Walter Collection de Baltimore (7148 y 7158), dos en la Iglesia de la Trinidad de Florencia, otro en Toulouse, uno en el Museo Diocesano de Augsburgo, uno repintado con letras góticas en la Catedral de Ratisbona, otro en el Metropolitan de Nueva York (1938.118.17 en The Cloisters) e incluso uno o dos en situación actual desconocida.¹²

Los peines tallados musulmanes han tenido orígenes menos definidos. Su existencia viene muy especialmente precisada en la crónica de ‘Abd el Rahman III que menciona que el año 934 el ya Califa (se autodesignó en 929) que efectuó un regalo a su vasallo africano Musa ben Abi l’Afiyya el Miknasí, en el que figuraban entre otros bienes: (...) *una tercera caja de marfil con bisagras de plata y techo plano con perfumes reales... un gran peine de Sultán para peinar la barba* (...).¹³

Queda pues clara la existencia de peines, quizás de especial suntuosidad, en el mundo islámico, incluso subsiste la identificación y localización de algunos de ellos. Hay que señalar, además, que el mencionado sultán africano El Miknasí fue inicialmente aliado del Califa fatimí

‘Ubayd Allah el Mahdí (909-934) que gobernó en Túnez, en su ciudadela de Mahdiyya, como gran adversario de nuestro ‘Abd el Rahman III el Nasir de Córdoba. Precisamente unos meses antes de recibir este regalo, el Miknasí, había sufrido una fuerte derrota en Msun (en territorio hoy argelino) a manos del general eslavo May-sur dependiente del segundo Califa fatimí Abu l Qa’im (934-946), sucesor del Mahdí.¹⁴

¹² La cuestión de los marfiles sicilianos, muy debatida a principios del siglo XX, originó un debate entre los profesores alemanes Ernst Diez, que defendía su origen persa o mesopotámico y Ernst Kuhnel que tempranamente apuntó a su procedencia siciliana. En mi libro citado (Galán, 2005) se aborda el asunto en el tomo I (pp. 510-524).

¹³ Crónicas de la España musulmana, versión Ibn Hayyan «Muqtabis V». La referencia detallada de los objetos de marfil indica: un bote de marfil blanco con incienso aderezado con ámbar (esperma de ballena, ‘nbar). Otro bote de marfil también con bisagras de plata que contenía una vasija iraquí (de vidrio llamadas eiraqis) llena de excelente algalia (producto extraído de una glándula olorosa del «gato de algalia» o civeta), una tercera caja de marfil con bisagras de plata y techo plano con perfumes reales... un gran peine de Sultán para peinar la barba... cuatro cuernos de combate (...).

¹⁴ Los conflictos entre los califatos fatimí y omeya cordobés, especialmente entre Al Mu’izz y ‘Abd el Rahman III tienen un curioso reflejo en una arqueta de marfil del Museo Arqueológico Nacional. Los he estudiado en Galán, 2005a, pp. 22-26 y en 2006b, pp. 48- 89.



Lámina 21. Este curioso peine (41014) del Museo Schnütgen, de Colonia (B 99) presenta la imagen de dos caballos coronados por flores y pámpanos. Según von Cahier que recoge antiguas leyendas; sería el peine de barba del Emperador Federico I «Barbarroja» (1152-1190). Está datado sin embargo en el siglo VIII como islámico o más probablemente bizantino. Kuhnel (nº 8 en o.c.) lo considera sirio o egipcio del siglo VIII.



Lámina 22. Los dos peines de la Catedral alemana de Bamberg (41028 y 41029) igualmente homologables con el peine murciano. Los pavos bebiendo de una copa proceden del arte bizantino y es motivo asimilado por el arte islámico.

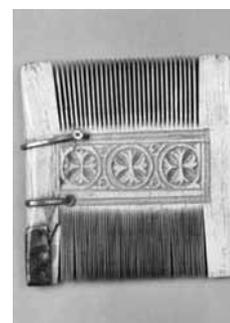


Lámina 23. Fotografías antiguas del peine de la Iglesia de San Martín de Visé, denominado peine de San Hadelin por su vinculación al Obispo de este nombre. En la superior se muestra el conjunto de reliquias del mismo y donde se puede ver el peine, detallado en la imagen inferior. Atribuido a producción mosana del siglo XI, creo, sin embargo, reconocer una procedencia del contemporáneo Egipto fatimí (41096). (Fotografías procedentes de la Iglesia de Visé.)

Los peines tallados hasta ahora estudiados se han considerado de origen egipcio:

41002, Museo de Arte Islámico, Berlin (I 6376), siciliano s. XII (lám. 18)

41011, Museo Arte Mosano de Lieja, (Kuhnel 130) Egipto s. XIII (lám. 19)

41013, Catedral de Halberstadt (Kuhnel 8), Egipto s. VIII (lám. 20).

41014, Museo Schnütgen, Colonia (B99) (Kuhnel 9), Egipto s. VIII (lám. 21)

41017, Roda de Isábena (Kuhnel 129), Egipto s. IX, Yo lo retraso al XII (Peine San Ramón II, no confundir con el I, **41001**, pintado) (lám. 12)

41028, Catedral de Bamberg, Egipto fatimí o ayyubí s. XII (lám. 22).

41029, Catedral de Bamberg, Egipto fatimí o ayyubí s. XII (lám. 22).

41018, Catedral de Orense (282), procede Celanova, s. XII.

41019, Catedral de Orense (283), Celanova II s. XII.

41096, Iglesia de San Martín en la ciudad belga de Visé, egipcio siglo XII (lám. 23).

Los más antiguos tienen características propias que los sitúan en el ámbito egipcio-copto confluyente con el Islam inicial del siglo VIII (los **41013** y **14**), como es la presencia de los rolos de vid característicos del clásico esquema decorativo del momento o la especial forma de «alas» levantadas y una sola fila de púas. Tal

dispositivo, copiado más tarde en ejemplares occidentales posteriores, como el **41015** (Museo Schnutgen B 100) hecho en Metz en el siglo IX, pudo ser uno de los utilizados inicialmente como singulares «peines litúrgicos».

Un rastro de la función de «peine de Sultán» subsiste en el **41014** antes enunciado, que es denominado «peine del Emperador Barbarroja» (Federico I) que murió durante la III Cruzada (1187) antes de alcanzar Jerusalén (lám. 21). Muy parecido es un peine bizantino de la Catedral alemana de Halberstadt, traído como botín de Constantinopla en la IV Cruzada (1204) (lám. 20).

El **41017**, peine II de San Ramón, (lám. 12), también robado en Roda de Isábena en 1980, lo considero, al igual que Kuhnel, perteneciente al periodo «fatimí», aunque retraso su datación. Este peine es próximo al de Murcia en su esquema decorativo, al utilizar animales (la gacela de uno de sus lados) y emplear una talla en bajo relieve de poca profundidad. Concuera la fecha que supongo (siglo XI-XII) con las placas fatimíes y en especial dos de ellas **31022** (Walters Gallery 71567) (lám. 24) y **31027** (Museo de Arte Islámico de El Cairo 5022) en las que los personajes representados recuerdan mucho al obispo que aparece en el peine de Isábena (lám. 12).

Habría de señalarse que San Ramón, llamado Raimundo Guillermo, fue obispo de Isábena entre 1104 y 1126 y anteriormente prior del Monasterio de Saint Sernin (San Saturnino) en Toulouse. Designado Obispo por Pedro I de Aragón, la muerte del Rey hizo que la confirmación la hiciese en Pamplona su hermano y sucesor Alfonso I. La conquista de Barbastro por los aragoneses y los cruzados francos el año 1100 había incorporado la importante ciudad musulmana al obispado rodense. Apuntaré, de paso, la existencia en aquel monasterio francés de arquetas árabes de origen siciliano y un peine pintado (**41005**) con datación similar. En



Lámina 24. Esta placa fatimí (**31022**) ilustra un ejemplo de personaje en línea con los que presentan Obispos coptos, como el que aparece en el peine de la anterior (lám. 12). Se encuentra en la Walters Gallery de Baltimore (nº 71567) de cuyo catálogo procede la fotografía.

Roda se conservaban objetos personales de San Ramón: dos peines (el tallado que nos ocupa y otro pintado de producción siciliana), un báculo de marfil también sículo, tejidos árabes, una silla, otro báculo de cobre esmaltado, la mitra, guantes, etc. todo ello robado por el ladrón belga y algunos objetos recuperados, aunque no los dos peines.¹⁵

Los tres peines de Celanova se atribuyen a San Rosendo, fundador en el siglo X de dicha Abadía en la que subsiste la capilla mozárabe de San Miguel, procedente de la antigua construcción. San Rosendo, de nombre Rudesindo, nació en Galicia en 907, hijo del Conde Gutierre Menéndez. En 925 fue obispo de Braga (San Martín de Dumio) y de Mondoñedo. Tras morir su padre en 934, heredó una villa en Celanova en la que fundó un monasterio (942) al que se retiró en 948 tras renunciar al Obispado de Mondoñedo. Fue designado Abad tras el fallecimiento de Frankila (primero que ocupó el cargo). Murió en el año 977.¹⁶

¹⁵ Iglesias, 1989.

¹⁶ González, 2004.

De los peines con él vinculados, el **41003** (lám. 17) es de marfil pintado. (Ferrandis nº 72), indudablemente siciliano y fechable en el siglo XII. Los otros dos (**41018 y 41019**), muy parecidos entre sí, están tallados con decoración geométrica calada en un caso y en bajo relieve en el otro. Se han considerado de procedencia musulmana o mozárabe y datados en el siglo XII, aunque muy probablemente pudieran remontarse incluso al siglo X con origen en artesanos mozárabes, reafirmando la tradición. Una prueba de análisis por C14 podría aclarar la suposición.

Debo recordar, también de pasada, que la familia de San Rosendo, vinculada a la familia real de León, tuvo una muy especial relación con los jerarcas musulmanes de Córdoba, años después de la muerte del Santo. El Conde gallego Menendus Gundisalvi y su esposa Toda están mencionados en la patena de plata, elaborada por orfebres mozárabes cordobeses que acompaña al bote de marfil (**02019**) conservado en la Catedral de Braga. He sostenido que dichos objetos corresponden a un regalo derivado de un hecho histórico: el año 1004 el dictador cordobés ‘Abd el Malik, hijo y sucesor de Almanzor, resolvió por medio del Obispo mozárabe Asbag ben ‘Abd Allah ben Nabil, un problema derivado de la tutela del Rey niño Alfonso V que se disputaban el Conde de Castilla Sancho García, hermano de Elvira, madre del niño y el Conde de Galicia, Menendo González que ya actuaba como tutor. La sentencia cordobesa otorgó la tutela al gallego y con ese motivo ‘Abd el Malik regaló el bote de marfil a él mismo dedicado¹⁷, en tanto que la patena (**81028**) exactamente adaptada en la medida al bote en cuyo interior se conserva, muestra un texto en latín¹⁸ (lám. 25).

Los padres de San Rosendo se llamaban Gutierre Menéndez (Gutierre Menendus) e Ilduara Eriz. Al fallecer en 934 le sucede su hijo Froilán (Gutiérrez), de quien probablemente el Conde



Lámina 25. En esta fotografía, obtenida durante una reciente exposición, pueden verse en un mismo plano el bote de marfil de la Catedral de Braga (**02019**) y el cáliz y patena mozárabes en el mismo contenido (**81028**) a los que se hace referencia en el artículo.

Menéndez era nieto (su padre sería un supuesto Gonzalo (Gundisalvo) Froilaz, cosa que habría que verificar). En consecuencia, el Conde Menendo sería sobrino nieto de San Rosendo. La coincidencia de Braga, sede episcopal de éste, capital entonces del Condado gallego y actual mantenedora de los objetos mencionados, es completamente lógica.

¹⁷ Lleva una inscripción en árabe de caligrafía cúfica cordobesa que dice: «En el nombre de Allah, la bendición de Allah, buena suerte y felicidad al Hachib Sayf al Dawla –título que ostentaba el personaje en 1004– a quien glorifique Allah. Se mandó hacer bajo la dirección del Gran Fata Zuhayr ben Muhammad el Amirí». (Este último personaje fue un esclavo liberto de Almanzor y posteriormente reyezuelo «taifa» de Almería.) Suponemos que el bote, ubicado en el Tesoro del «hachib» cordobés sería extraído del mismo como obsequio personal al Conde.

¹⁸ Ostenta una inscripción grabada en la plata que dice: «+IN N (omi)NE D(omi)NE MENENDUS GUNDISALVI+ET TUDA D(o)M(i)NA SUM» (Nombre del Señor Menendo Gonzalez y la Señora Tuda.) Seguramente dedicada al mismo Conde por el Obispo mozárabe encargado de juzgar el asunto. Recordemos que el oficio de platero era habitual en los mozárabes cordobeses.

Los dos peines de la Catedral de Bamberg (**41028** y **41029**) están considerados en la Catedral alemana el primero como «*Italia siglo XI*» y el segundo, a pesar de resultar muy emparejado con aquél, como «¿*Siglo XIV?*». A pesar de ello, es evidente que se trata de objetos de idéntica procedencia. Ni las piezas datadas en el siglo XIV tienen nada que ver con estos peines, ni siquiera la mención «*Italia siglo XI*», que correspondería a la etapa post-otoniana con la que no mantienen sus tallas ninguna relación, ni simbólica, ni iconográfica. A falta, pues, de documentación explícita hay que buscar indicios por la vía paradigmática (lám. 22).

En el primero de ellos encontramos tallados en una cara una pareja de aves (posiblemente pavos reales) bebiendo en un cáliz, motivo no desconocido en el arte romano, el bizantino o en el musulmán. En la otra cara dos lobos separados por un árbol, a manera de «*hom*» o eje de simetría. Aunque los supuestos «lobos» no son habituales en el arte islámico, si se han encontrado otros animales parecidos: zorros, o chacales (como en la placa de marfil califal, **02014**, del Museo de Nueva York, 1913.141).

El segundo peine, similar en forma, tamaño y estado de conservación al anterior, está decorado en una de sus caras con una cruz, que luego comentaré, y dos círculos que encierran sendas gacelas que mordisquean ramas, símbolo éste idéntico al que figura en el peine de San Ramón y que Zozaya¹⁹ ha definido como *símbolo funerario oriental*. La cruz, patada y abierta en sus ramas, no puede considerarse en este caso un símbolo cristiano, sino una elaboración próxima a lo que Cott denomina «arabescos», muy usuales en el arte árabe siciliano.

Sin descartar un origen siciliano, poco probable dado lo macizo del marfil en que están elaborados y que difiere de la excesiva delgadez de los productos sículos, me inclino por una procedencia egipcia que he considerado más

de época «ayyubí» (1171-1250) que «fatimí» (973-1171) al registrarse una cierta apariencia occidental, mas propia del periodo egipcio controlado por el clan de Saladino.

Un curioso ejemplar, muy semejante a uno de los anteriores, es el **41096**, llamado peine de San Hadelin que se conserva en la Iglesia de San Martín en la población valona de Visé, próxima a Lieja. Se conserva junto a otros utensilios episcopales, guantes y estola, del Santo Obispo Hadelin. El relicario en que se conserva presenta letreros en caligrafía del siglo XVI²⁰. Este peine lleva en una cara un ave entre dos cruces y en la otra tres cruces idénticas a las del peine de Bamberg (lám. 22).

El peine **41011** procedente de la Catedral de Lieja, se conserva en el Museo de Arte Religioso y Mosano (K 130) de la capital valona. De dos filas de púas, como casi todos los peines egipcios o sicilianos, nos presenta dos caras: en una de ellas una mujer, ya que viste la prenda femenina llamada *zarawil* (zaragüelles), pantalones recogidos en los tobillos y con roleos vegetales que le cubren los pechos, porta un sombrero sin alas o toca. No se aprecian en la imagen zapatos, mangas ni joyas para mayor precisión. En la otra cara dos aves contrapuestas y separadas por un doble triángulo a manera de eje adornado con motivos vegetales. Los elementos secundarios de la talla: líneas de soporte o ápices de las púas no desentonan con los que hemos visto en el peine de Murcia. En cuanto a las aves que no pueden identificarse, he descartado los halcones, habituales del arte hispano califal²¹ y cabría considerar se

¹⁹ Zozaya, 1999.

²⁰ La inscripción dice: «Pecten beati Hadelin confes si..» y otro «Stola qua S. Confes.Hadelinn...».

²¹ Asociados al elogio que del Emir 'Abd el Rahman (I) el Dahil (el Emigrado), supuestamente realizó el Califa abbassí de Bagdad Al Mansur (754-775) quién definió al omeya español como «...al saqr al Quraish» (...el halcón de los Quraishes-tribu troncal común de omeyas y abbssies). Ha de señalarse que el saqr (el halcón peregrino) es un animal de gran prestigio entre los árabes del desierto que lo utilizaban en sus cacerías.



Lámina 26. El arte musulmán cordobés incorpora en diversas ocasiones el pavo real, sin duda habitual en los jardines de Medina Zahara. El bote de Zamora (02004) es un destacado ejemplo. Dedicado a la sultana Subh (La «Aurora») llamada «Gran Señora» (As Sayyidah al Kubrah), constituye este bote uno de los máximos exponentes de la eboraria califal del siglo X.

tratase de pavos reales si el peine estaba dedicado a una fêmeina, aunque no se aprecien las características crestas y que las alas se muestren desplegadas (lám. 19).

La tipología de las figuras, en todo caso, nos conduce también al arte «fatimí» egipcio (siglos XI-XII).

LOS PAVOS REALES

La única iconografía presente en el peine murciano son los pavos reales. Por ello es menester analizar con cierto detalle la presencia iconográfica de estos animales.

Esta ave procede de la India, donde aún se encuentra en estado salvaje. Fue ampliamente utilizado en Persia, Roma y Bizancio como animal decorativo, tanto en jardines como tema de dibujos y reproducciones. La belleza y colorido de su plumaje ha sido siempre muy valorada a pesar de su desagradable voz. Su naturaleza apacible ha sido asociada con las mujeres, especialmente en el mundo islámico, de ahí que su presencia en objetos decorativos induzca a

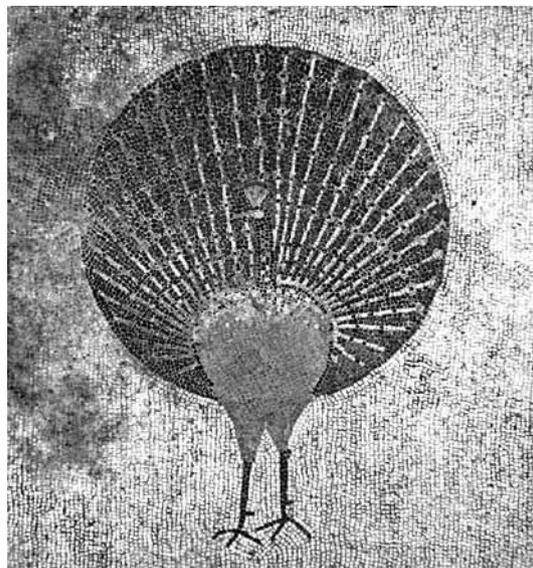


Lámina 27. Mosaico policromo que representa un pavo real. Procede del triclinium de la villa del Paturro, Portmán. Siglos II-III d. C. Fuente: archivo fotográfico del Museo Minero de La Unión, Murcia.

considerar éstos como a ellas dedicados, desde el bote eborario de Zamora dedicado a la «sultana» Subh, hasta las arracadas de oro del Museo de Mallorca (lám. 26).

En el mundo romano y de ahí al paleocristiano, estaba vinculado con la «resurrección» por el carácter de permanencia que presenta el colorido de su plumaje aun después de muerto el animal. También ha sido emparentado, al igual que el faisán (procedente éste de la China) con el mítico Ave Fénix. Como ejemplo de este animal en el arte romano se puede citar el mosaico de la villa del Paturro de Portmán, Murcia (lám. 27).

Protagonista de casi un centenar de ejemplares de marfiles sicilianos, ha sido representado en ellos de todas las formas posibles, salvo en vuelo. Incluso hay una representación en que aparece atacado por un halcón. Está también iconográficamente presente en muchos marfiles hispano-califales: botes de Braga (02019) y Zamora (02004), (lám. 25), arqueta del Museo Victoria and Albert



Lámina 28. Detalle de la arqueta de Silos (Museo de Burgos), (03001) donde aparecen como tema principal dos pavones con los cuellos enlazados. Arte taifa toledano (siglo XI) elaborado en la ciudad de Cuenca.



Lámina 29. La imagen de dos pavos enfrentados se observa en el «pomo» que, procedente del Monasterio de Caunes Minervois (03011), se conserva en la Catedral St. Michel de Carcassonne. Ejemplar de máximo interés, se puede catalogar como arte musulmán del siglo XI, aunque su origen resulta impreciso. Lo firma un «donante», Burd ibn Nuwas, probablemente de una taifa española. No resulta la imagen muy distante del peine murciano.



Lámina 30. Versión del pavo real en una placa de marfil de época fatimí (siglo XI-XII). Se encuentra en la Walters Art Gallery de Baltimore (nº 71566). La fotografía se ha extraído del catálogo del Museo americano. (31033).

(02020), placa de Nueva York (02014), bote hoy desaparecido que fue hasta 1926 del Museo Neoyorquino (02025) y en la arqueta de Leyre (02018). También es usual en marfiles de época taifa: arquetas de Silos (03001) (lám. 28) y de Palencia (03002) y en el casi desconocido bote de Caunes Minervois (hoy en Catedral de Carcassonne) (03011) (lám. 29). No falta en los marfiles fatimíes como en el 31033 placa de la Walters Art Gallery de Baltimore 71566, en la 31034, del Museo berlinés de Arte Islámico (5986) o el 10478 del Museo Benaki de Atenas (31041). Lo hallamos también en una curiosa hebilla de cinturón en hueso tallado (04003) procedente de la iglesia de Santa María de Hito (o de Villacantid), hoy en el Museo de Santander y que parece ser de origen mozárabe (lám. 31). No falta tampoco en los olifantes amalfitanos, de manufactura árabe, como ejemplifican los del Museo Metropolitano de Nueva York 11019, olifante Hoentschel (17.290.219), el 11029, olifante Bassilevski del Ermitage de San Petersburgo (AP 641) (lám. 32) o el mucho tiempo desaparecido olifante von Recke de Riga, hoy en el Museo qatari de Doha (IV.07.99) (11055).

Entre las cajas y arquetas suritálicas (Amalfi o Salerno), también hechas por artesanos musulmanes, lo hallamos en una curiosa arqueta de hueso (10006) del Museo de Artes Aplicadas KGW, de Berlín (17110) (lám. 33). Esa arqueta perteneció al Príncipe prusiano Leopoldo de Hohenzollern, candidato a Rey de España en 1870 en concurrencia con Amadeo de Saboya. Además encontramos los pavos reales en esta versión suritálica en un medallón de la cara trasera de la fabulosa arqueta de la Servatius Basiliek de Maastrich (10003) y muy disimulado, con la cabeza



Lámina 31. Hebilla de cinturón en hueso, mozárabe, siglo X-XI. Museo de Santander. Procede de Santa María de Hito.



Lámina 32. El arte musulmán suritálico amalfitano (siglos X-XI), refleja el animal que nos ocupa en diversos productos. En el olifante Bassilewski, (11029) se le representa al menos dos veces, en el borde superior (extremo derecho de la fotografía y en el centro del olifante, roleo central de la imagen).

escondida entre hojarasca, en dos placas de los Museos Vaticanos (Biblioteca Vaticana), **10009**.

Una caja poco valorada, de moderna reconstrucción con placas, posiblemente egipcias de periodo pre-fatimí, se encuentra en el Museo Victoria and Albert (6974/60) (**30004**). En su lateral derecho vemos un perro mordiendo en el cuello a un pavón, mientras que en la placa del lateral izquierdo otros dos pavos entrecruzan pacíficamente sus cuellos.

De entre los muchos marfiles (cajas, arquetas o botes) sicilianos, tan sólo voy a destacar unos cuantos. En botes destacamos:

15003, Museo Lázaro Galdiano (3170), una pareja afrontada.



Lámina 33. El pavo real aparece dos veces en esta arqueta (10006) que perteneció al Príncipe prusiano Federico-Leopoldo Hohenzollern. Es obra tardía en hueso de arte salerno-amalfitano de continuación musulmana (siglo XII). Perteneció a los Museos Estatales Alemanes, concretamente al Museo Berlínés de Artes Aplicadas (Kunstgewerbe Museum, 17110).

15014, Museo del Louvre (MAO 441), bote Homberg, dos con cuellos enlazados.

15016, Museo de Bellas Artes de Dijon (CA 1460), pavos en una decoración renovada posteriormente con pintura de oro. Perteneció a la *toilette* de las Duquesas de Borgoña.

15054, Instituto Valencia de Don Juan (4869), en el Bote llamado «de los Obispos» por tener pintada la efigie de un prelado.

En las arquetas:

12003, Arqueta Pidal en el Instituto Valencia de Don Juan (4861), donde aparece hasta en tres medallones distintos.

12010, Arqueta del Tesoro de la Iglesia St. Serinin, de Toulouse, ya mencionada anteriormente.

12013, una arqueta del Museo Victoria and Albert (4535/1859), una de las más antiguas del antiguo Museo South Kensington.

12037, Arqueta del Museo de Trento (41), donde aparece el pavo en una curiosa perspectiva frontal con la cola desplegada. (lám. 34).

12042, Arqueta, del Museum für Islamische Kunst de Berlín (KFMV 60), procedente de la antigua colección de los Reyes de Prusia.

12074, Arqueta de la Catedral de Girona (nº 76)



Lámina 34. De especial interés son las imágenes del animal que aparecen en la arqueta (**12037**) del Museo de Trento (nº 41) en una de las cuales se ve con la cola desplegado, algo muy poco frecuente. Arqueta siciliana pintada, siglo XII.



Lámina 35. De los numerosos ejemplos sicilianos pintados he escogido este (12077) que presenta el pavón en sendos círculos de la parte inferior y en el campo de la misma otros dos atacados por respectivos azores. Museo de Arte de Girona (nº 26), Arqueta reconstruida de San Félix (siglos XII-XIII), de la que se presenta un detalle. Ya hemos visto un «típico» pavo de arte sículo en la ilustración 16.

12077, Arqueta reconstruida que perteneció a la Iglesia de San Feliú en Girona, hoy en el Museo de Arte (MA 26). Aquí aparece el pavo real atacado por un azor (lám. 35).

En las cajas:

13001, Caja siciliana del Monasterio de Santa María de Fitero, recientemente restaurada en Madrid y donde el pavón aparece varias veces en diferentes aposturas.

13002, gran caja (de tapa plana) del Museo Lázaro Galdiano (3200).

13021, Caja de la Galería Sabauda de Turín (245), procedente de la colección real de la Casa de Saboya.

13026, Caja de la Catedral de Toledo (Museo 134).

Y para finalizar, un caso curioso, sin precedentes: también he encontrado presuntos pavos reales en un olifante muy singular (**11025**) el que perteneció a Gastón, Vizconde de Bèarn²². Se exhibe en Zaragoza, en el Museo del Pilar (lám. 36)

El pavo real también ha merecido ser esculpido en las colecciones árabes de animales de bronce



Lámina 36. El Olifante de Gastón de Bèarn (**11025**), bizantino. Presenta unas aves, presuntos pavones (?), bebiendo de una copa, al igual que figuran en otros «cornos» de esta procedencia. Se conserva en el Museo del Pilar, de Zaragoza.

para decorar fuentes o jardines. En esta forma lo tenemos en:

80027, Museo del Louvre, es el ejemplar más conocido (lám. 37).

80066, Museo de Cagliari.

80143, En la fundación «*Al Furusiyya*» (la Ca-ballería) de Vaduz.

En el mundo persa se confunde con otra ave, en aquellas latitudes también exóticas, el faisán chino y como tal se encuentra en tres marfiles:

35502, bote Arconati-Visconti, Museo del Louvre (OA 6934).

35503, bote Harari, Museo de Arte Islámico, El Cairo (15443).

²² Este interesantísimo personaje, nacido hacia 1075, fue conquistador de Jerusalén en la I Cruzada y compañero de armas de Alfonso I de Aragón, con quien participó en la conquista de Zaragoza y en la expedición del mismo para traer mozárabes andaluces con los que repoblar su Reino (1145). Murió en una expedición, precisamente en tierras de Murcia, probablemente el año 1146, a edad avanzada. Este olifante es posiblemente de origen bizantino y sería obtenido por Gastón durante su expedición a Jerusalén (1096-1099). Una efigie ecuestre de Gastón de Bèarn puede contemplarse en el pórtico exterior de la iglesia, por él construida, en una ciudad de su vizcondado, Oloron Sainte Marie.



Lámina 37. El famoso pavo real de bronce del Museo del Louvre (MR 1569) es una de las estatuas de animales en bulto redondo que realizaban funciones de «aguamanil», como éste, o de «fuente» en los jardines islámicos. (80027). A este ejemplar se le atribuye procedencia califal andalusí, pero otros están originados en Egipto, Irak o Persia.

35504, bote del Museo Lázaro Galdiano (5752)²³ (lám. 38).

El arte nazarí es excesivamente parco en las representaciones de seres vivos y aun así encontramos un ejemplar, una pequeña caja de marfil, **07018**, del Museo de la Catedral de Toledo (136) que tiene pintadas hasta tres parejas de pavones afrontados realizados con un arte muy esquemático (lám. 39).

El ave que nos ocupa tiene además la característica de, ausentes los colores, mimetizar su plumaje con el entorno vegetal y por ello ha sido uno de los animales predilectos de los artistas islámicos para conjugar su presencia con tallos y ramas. No me extendiendo en documentar su presencia, innumerable por otra parte, en las miniaturas árabes, persas, otomanas o



Lámina 38. Este es el «bote del café» (**35504**) al que así he denominado por la inscripción árabe en caligrafía siní (china) que ostenta. Presenta imágenes de un pájaro fabuloso oriental, sucesor del pavo real, posiblemente inspirado en el faisán. Se encuentra en el Museo Lázaro Galdiano (nº 5752).



Lámina 39. Muy escasas las representaciones de seres vivos en el arte nazarí, no deja de ofrecer algunos ejemplos como estos pavos, inspirados en el arte siciliano que se presentan en las pinturas que decoran una caja del Museo de la Catedral de Toledo (136), estimada de los siglos XIII-XIV (**07018**).

²³ Galán, 2005b, pp. 312-315. Este bote está vinculado a la historia del café, ya que dicha palabra aparece dos veces, formando parte de una poesía, en la inscripción árabe-siní que rodea la figura del extraño pájaro.

indo-mogules o en su reflejo en cuentos o historias, siendo su presencia siempre asociada a los jardines, el amor y la vida placentera. El pavo real (*taws* en árabe) es también protagonista, en este caso heredado, del arte románico. Las cerámicas árabes también tienen ejemplos del pavo y por citar uno sólo, el plato del Museo Arqueológico Nacional (31.08.07.033).

Para terminar, un breve verso extraído de un poema dedicado al gallo donde ensalza la singular belleza del pavo real. Su autor, el toledano Al Asad Ibrahim Ben Billita, del siglo XI, dice:²⁴

*Arrebató al pavón la vestidura
que era el más bello de sus mantos
y no bastándole todavía,
robó al pato su contoneo.*

LA MURCIA ÁRABE²⁵

Al producirse la invasión encabezada por el beréber Tarik ben Ziyad (711), tras la inicial descubierta de Tarif Abu Zara ben Malluq (710), Murcia no existía. La huerta del Segura mantenía un principal núcleo urbano Aurariola (Orihuela), donde gobernaba un conde visigodo, Teodomiro, al que los árabes llamaron Tudmir, nombre que, por extensión, conservaría un amplio territorio circundante. La «cora de Tudmir» fue una de las divisiones territoriales de Al Andalus durante varios siglos.

Conocida es la historia del Conde «Tudmir», su defensa de la plaza con las mujeres vestidas de guerreros, ya que los hombres habían caído en el Guadalete o se encontraban dispersos y la prisa de los árabes por extender todo lo posible su conquista con el menor esfuerzo. Ello motivó el «pacto» o tratado de autonomía que concedieron a Teodomiro, al que seguirían otros equivalentes, de los que quizás el más conocido es el del Conde Casio en Tutila (Tudela) o el de Hispalis (Sevilla-Isbiliyya) donde Ardo, hijo de Witiza mantuvo durante varios años un poder relativo.

Las necesidades alimenticias de una población incrementada con inmigrantes árabes y norteafricanos hicieron, sin duda, que se pusieran los ojos en la amplitud de la huerta natural que se extendía por el valle superior del Segura. Así el emir ‘Abd el Rahman (II) ben Al Hakam fundó en el tercer año de su reinado (825) la ciudad de Mursiyya, controlando esta parte del valle en una zona de la *kora* lejanamente defendida por dos plazas fuertes: Lorca (*Lawraka*) y Orihuela (*Uriyulah*). Repoblada con musulmanes, es muy probable que Murcia tuviese escasa población muladí y menos aún mozárabe.

A consecuencia de la *fitna* o revolución beréber de los años 1009-1013 se destruye el Califato cordobés, definitivamente eliminado con la caída del último Califa andalusí, el marwaní Muttad Billah en 1031. Surgen así las primeras taifas (o *tawaiif al ahad*, los «primeros» Reinos separados, que llegaron a ser 29) en las que Murcia constituye en 1013 una «taifa» encabezada por eslavos amiríes, sucesivamente: Muhammad ben ‘Abd el Malik Al Muzzafar, Muhammad ben Muhammad al Mu’tasim, Ubayd Allah ben al Nasir, Jayran de Almería (1021-1028) y Zuhayr ben Abi ‘Amir también de Almería (1028-1038). Este último fue *fata* (gran oficial) de Almanzor y de su hijo ‘Abd el Malik y lo hemos apuntado como director (oferente) del trabajo del bote de Braga, arriba mencionado, y de la gran arqueta del Monasterio de Leyre que guarda el Museo de Navarra.

Derrotados los eslavos señores de Murcia en su intento de conquistar Granada y tras ser vencidos por el Rey granadino Badis, la taifa murciana fue incorporada a Valencia en 1048 y hasta

²⁴ Ver García, 1946.

²⁵ Las referencias históricas, fechas y nombres, se han completado tras considerable búsqueda en las más diversas fuentes, imposibles aquí de determinar y solventando en lo posible las numerosas contradicciones, imprecisiones y errores entre las mismas. Algunos de ellos se han publicado como apéndices a mis artículos siguientes: Galán, 2008a, pp. 55-78; *id.*, 2009, pp. 53-92.

el año 1068. Precisamente las memorias del rey granadino Abu Muhammad Abd Allah ben Bulugin ben Badis, nieto y sucesor de Badis, refiere el hecho apoyándose en que los esclavos (esclavos eunucos) «*no podían sostenerse, pues, como los álamos, carecen de raíces*» en referencia a la inexistencia de familia o núcleo tribal, elemento por esencia integrador en el Islam.²⁶

El año 1048 y hasta 1078 un árabe de la poderosa familia Banu Tahir, Abu ‘Abd Allah Muhammad ben ‘Abd el Rahman ben Tahir, consigue independizar de nuevo Murcia, aunque debe rendirla a la poderosísima taifa de Sevilla en 1079 bajo Abul Qasim Muhammad Al Mu’tamid que pretendía unificar Al Andalus. El gobernador sevillano en Murcia Al Rashid buscó equilibrar su dependencia aliándose con Alfonso VI y facilitando el asentamiento cristiano en Aledo para separarse de Sevilla (1086). Este hecho, unido a la anterior conquista de Toledo (1085) por Alfonso, motivó que el Rey sevillano llamase en su auxilio a los almorávides que, entre 1089 y 1091 se hicieron con el poder musulmán en Al Andalus, eliminando a los «taifas» en pocos años. Por otra parte la imposibilidad de mantener el castillo de Aledo ocasionó un grave altercado en las filas cristianas al llegar tarde en auxilio del monarca castellano su vasallo el Cid, lo que ocasionó nuevas represalias contra éste. No obstante El Cid, más tarde, conquistaría Valencia (1093).

El poder almorávide, que reconoció como Califas a los abbassíes de Bagdad, reunificando la jefatura islámica en el Califa Al Muqtadib ibn Qa’im, se fue erosionado, tanto en África como en Al Andalus, motivando su deposición por los almohades, otra asociación de tribus beréberes como fueron los almorávides en sus inicios. Así, ante el declive almorávide, aparecen las «segundas taifas» en número de diez consistentes y otras doce esporádicas. De nuevo Murcia fue una de las más destacadas: Ahmad

al Mustansir Sayf al Dawla, de la importante familia Banu Hud que gobernó Zaragoza en las primeras taifas, encabeza la rebelión antialmorávide en 1130. Le sucede en 1144 Ibn al Hayy el Turquí, quien hubo de hacer frente a la expedición de Alfonso de Aragón (1145) que en otro lugar se ha mencionado. Continuarán en breve espacio de tiempo: Abu Muhammad ‘Abd Allah al Tagrí, Ahmad ben Abi Ya’afar ben Tahir y Abu Ya’afar Ahmed ben Hud el Yusani, llamado por los cristianos «Zafadola» que pasaría en 1146 a Granada, abandonando Murcia a ‘Abd el Rahman ben ‘Iyad (1146-1147), que la incorporó a su dominio de Valencia.

De nuevo un personaje de gran relieve ocupa el trono de Murcia: Abu ‘Abd Allah Muhammad ben Sa’ad ben Mardanish ben Lupp, llamado por los cristianos el «Rey Lobo», que gobernó Murcia desde 1147 hasta 1172, llegando a comprender sus dominios Lorca y Orihuela, Guadix y Baza (1159), Jaén (hasta 1168), Granada (hasta 1151), Córdoba y Valencia, Játiva, Denia y Albarracín (hasta 1148), Málaga (hasta 1151), y poniendo cerco a Sevilla. Sus dominios fueron cercenados, como se ve, por los almohades, que habían reconstruido el Califato Occidental, al nombrarse Califa su muy poderoso enemigo, Yusuf ‘Abd el Mumin ben ‘Ali en 1133.

Este califato almohade sería abolido en 1232, siendo su último titular Abu ‘Abd Allah Al Ma’amun Idriss ben Yaqub. La batalla de las Navas de Tolosa (1212) supuso que el Califa Abu Yaqub Yussuf Al Mustansir abandonase Al Andalus. Incluso un personaje andalusí, Abu Muhammad ben Yusuf Al Bayyassí, llegó a autoproclamarse Califa en Baeza y Jaén (1224).

La retirada almohade condujo a la emergencia de las «terceras taifas», una docena, siendo

²⁶ Abd Allah. Traducida por E. Levi Provençal (1956) y Emilio García Gómez (1980).

también Murcia una de las más destacadas: un gobernador almohade, ‘Abd Allah al ‘Adil (Abudola), ejerció entre 1224 y 1228, sustituyéndole de nuevo la familia Banu Hud con Abu ‘Abd Allah Muhammad ben Yusuf ben Hud Al Yudamí al Mutawakil (1228-1238), que se proclamó en Ricote. Le suceden Abu Bakr Muhammad ben Muhammad al Watik (1238), ‘Aziz ben ‘Abd el Malik ben Muhammad ben Jattab Diya al Dawla (1238-1239) y Zayan ben Mardanish que había sido destronado en Valencia por la conquista de Jaime I y que gobernó Murcia entre 1239 y 1241.

Conquistada Murcia por Jaime I de Aragón, subsiste como feudatario Muhammad ben Hud Baha’ al Dawla (1241-1260), aunque en 1243 se somete como vasallo a Fernando III de Castilla como consecuencia del Pacto de Alcaraz (1243) que delimita los territorios de reconquista de Aragón y Castilla. Esta decisión de someterse al Rey Santo fue sin duda consecuencia de la presión a que estaba sometido por los aragoneses desde el Norte, los castellanos desde el Oeste y los granadinos desde el Sur. Le suceden en esa inestable situación otros dos monarcas «hudíes»: Abu Ya’afar ben Muhammad (1260-1263) y su hijo Muhammad ben Abu Ya’afar (1263-1264). La conquista de Alfonso X de Castilla (1266), tras una breve ocupación de nuevo por Jaime I (1265), pone fin al dominio islámico en Murcia.

La ciudad de Lorca (*Lawraqa*), donde fue hallado el fragmento de peine que se estudia, ya había sido sometida al pacto de los árabes con el Dux Teodomiro (año 713), aunque a la muerte de éste fue ocupada por aquellos en 780 y con su poderoso castillo fue defensa meridional de la región murciana, especialmente tras la fundación de Murcia en 825. Tras el pacto de Alcaraz (1243) la mayor parte del territorio murciano había aceptado el «protectorado» castellano, aunque no Mula, Lorca y Cartagena, que fueron

ocupadas al poco tiempo (1244) para incorporarlas al mismo. La numerosa población mudéjar dificultó el asentamiento de castellanos en la ciudad y aún promovió una abierta rebelión en 1264, que originó la definitiva conquista por Jaime I en 1266.

La conquista de Murcia no fue tan sencilla como he sintetizado, ya que Ibn Mardanish llegó a alcanzar el control de gran parte de Al Andalus (*Sharq al Andalus*, Al Andalus oriental). Había perdido sucesivamente: Valencia en 1238, Orihuela en 1241, Lorca y Mula (1244), Cartagena (1245) y no había podido frenar el ascenso del Señor de Arjona Muhammad ben Alhamar ben Nasir, que se proclamó Emir de Granada en 1237 tras pactar con Fernando III. El Infante Alfonso, futuro Alfonso X, ya había entrado en Murcia el año 1243 para tomar el vasallaje en nombre de Castilla, en virtud del mencionado pacto de Alcaraz, veintitrés años antes de ocuparla definitivamente.

No obstante, continuaron como feudatarios los Banu Hud (los «Reyes de la Arrixaca»), por controlar solamente este arrabal de la ciudad de Murcia, donde fue concentrada la población musulmana. Los *hudíes* aún conservarán como feudo pactado Crevillente hasta 1318.²⁷

Varias consideraciones surgen de lo expuesto: Murcia ya constituía en la primera mitad del siglo XI un apetecible entorno que movía los intereses de vecinos tan importantes políticamente como Granada y Valencia; que los Banu Hud destacan por la amplitud de su visión política y capacidad diplomática, por lo que si analizamos, en esta movidísima historia, un momento en que pudo llegar un objeto de procedencia exótica, como sin duda era nuestro peine, hay que pensar sin dudar en el reinado de Muhammad ben Sa’ad ben Mardanish, el

²⁷ Guichard, 1973.

llamado «Rey Lobo» (ben Lupp) (1147-1172), que llegó a establecer pactos con potencias comerciales como Génova y Pisa, manteniendo relaciones diplomáticas con países lejanos como Inglaterra.

La creación de un palacio externo a la ciudad como el «Castillejo» en el llano de Montea-gudo, a la sombra de un castillo roquero, es ejemplo destacado, aunque desafortunadamente aún sin excavar con metodología moderna, de las construcciones árabes palaciales en el Al Andalus postcalifal, además de la Aljamería zaragozana construida el siglo anterior por su pariente Abu Ya'afar Ahmad, también de los Banu Hud.

La construcción de estos palacios suburbanos, a veces simples «almunias», es un reflejo del atavismo árabe por los núcleos campamentales, desde los «castillos» del desierto sirio hasta otros diversos recintos en Al Andalus: el castillo de Galiana (Toledo), la Buhayrah (Sevilla), el Alcázar Genil (Granada) o la Russafa de 'Abd el Rahman I (Córdoba), siendo máximo ejemplo la ciudad palatina de Madinat Al Zaharah.

Sin duda el personaje intelectual musulmán más importante de nuestra ciudad fue el denominado Saykh al Akbar (el Gran Maestro), que alcanzó eminencia en la Teología Islámica. Se llamaba Muiyí 'l Din Ibn al Arabí y nació en Murcia el año 1165 (560 de la Hégira). Sería máximo exponente de la corriente mística del Islam (el sufismo) y viajó, exponiendo su doctrina por toda la *Dar al Islam* hasta su muerte en Damasco el año 1240 (638 de la H.) donde aún se conserva su sepultura. De sus casi tres centenares de obras destaca la denominada *Kitab Kashf al ma'ni 'n Ism' Allah al hasni* (*El Secreto de los Nombres de Allah*) donde analiza los 99 nombres de Allah como manifestación de Dios para darse a conocer a los hombres.²⁸

EL MARFIL, MATERIA PRIMA

He dado como supuesto que nuestro peine es de marfil. La fractura concoidea, que no astillada, que se observa así parece mostrarlo. No obstante, al no haber detectado la presencia de líneas Schreger, a las que al final se hace referencia, subsiste la duda de que se trate de marfil.

El marfil, por sus especiales cualidades de tersura, temperatura y color, es un material «vivo» en comparación con el hueso, a lo que se une una consistencia notable y una cierta «blandura» que permite tallarlo sin grandes dificultades. Los únicos materiales comparables son el diente de mor-sa, muy utilizado en el Norte europeo y en las Islas Británicas como sustitutivo, y el diente de hipopótamo, mucho más duro y difícil de trabajar.²⁹

Obtenido de las defensas del elefante (incluso de las especies desaparecidas como el mamut o *elephas primigenius*, el *elephas antiquus* y el *elephas meridionalis*), ha sido muy utilizado desde la Prehistoria. Es más valorado el de las especies africanas (*loxodonta africana* y *loxodonta cyclotis*), que el de la asiática (*elephas indicus*), mucho más blando y además más escaso porque las hembras carecen de colmillos y el empleo de los machos domesticables como fuerza de trabajo deteriora notablemente sus defensas.

Hasta el siglo VI parece que había colonias de elefantes en Libia y Túnez, lo que facilitaba la obtención de marfil por los cartagineses, su empleo militar por Aníbal y el descubrimiento de un importante pecio cargado de colmillos que posee el Museo de Arqueología Submarina de Cartagena. En la Plaza de las Corporaciones del puerto romano de Ostia (siglo III-IV) aún existen marcadas en el pavimento tiendas de *Navicularii*, tratantes de marfil, que lo traían del puerto libio de Sabratha (lám. 40).

²⁸ Ibn Al 'Arabí (edición de Pablo Beneito, 1997).

²⁹ Cutler, 1995; *id.*, 1994; Belville, 1832.



Lámina 40. Mosaico existente en la Plaza de las Corporaciones de la ciudad romana de Ostia, que muestra el suelo de una tienda de «navicularii», importador de marfil desde el puerto libio de Sabratha. La representación del elefante es el emblema de este gremio.

En época islámica (desde los siglos VII-VIII) el marfil se obtiene del Alto Nilo y de las montañas de Etiopía y a medida que los paquidermos van retrocediendo ante el cambio climático y la presión humana, se depende de los comerciantes árabes establecidos en la Isla de Zanzíbar, Aden o Mombasa, que lo hacían llegar por vía caravanera hasta el Nilo o por vía marítima hasta Basora. Incluso las posibles importaciones de marfil asiático parece que utilizaban la vía marítima hasta Zanzíbar, siempre más barata que el transporte terrestre por la Ruta de la Seda. Egipto fue la gran potencia comercial que monopoliza virtualmente el comercio de la blanca substancia; Bizancio, durante varias centurias, el gran consumidor y Constantinopla la sede principal de los talleres eborarios.

El Cristianismo primitivo vio en el marfil un producto cuyo color y características resultaban extraordinariamente aprovechables para confeccionar útiles de culto y la Iglesia Bizantina así lo asumió. El tradicional empleo del marfil en Grecia o Roma como complemento de adorno del mobiliario en contraste con la madera quedó preterido para emplearlo casi exclusivamente en la confección de «iconos» religiosos, continuadores de los «dípticos consulares»

romanos y bizantinos de los siglos IV y V. Los basileos bizantinos decretan un virtual monopolio del producto que siguen obteniendo comercialmente de los propios árabes hasta que la consolidación de los heterodoxos *fatimies* chiitas en Egipto (hacia el 970) dificulta su obtención. No obstante, por vías caravaneras siguió afluyendo a Constantinopla por un tiempo. La conquista de Constantinopla por la anómala IV Cruzada (1204) y el establecimiento del «Imperio Latino» en la ciudad hasta 1261, acaban definitivamente con la eboraria bizantina, ya limitada durante algún tiempo por los dos periodos iconoclastas, siglos VIII y IX.

Precisamente estos movimientos de destrucción de imágenes religiosas originaron la emigración de maestros marfilistas a la Corte de Carlomagno, donde se crearon importantes escuelas: Aquisgrán, Metz, Milán o Reims, que originaron un muy importante arte eborario desde el siglo VIII hasta el XI, continuado con productos de hueso en el XII (Colonia y bajo Rin) ante la ausencia de materia prima y reanudado en el siglo XIII en la misma Colonia, Venecia y sobre todo París al restablecerse las exportaciones egipcias con los monarcas ayyubbíes.

El origen de la marfilería califal hispano árabe del siglo IX-X lo he estudiado en otro lugar,³⁰ apuntando a varias posibles procedencias: bizantina, amalfitana, otoniana... Lo cierto es que se produce un lapso de 25 años (entre aproximadamente 974 y 999) en que cesa la producción de objetos de marfil en Al Andalus, tras haber sido la más destacada por su calidad en todo el mundo islámico. Se reanuda la producción con una importante remesa de 8000 libras (entre 50 y 100 colmillos) efectuada por un régulo africano, aliado de Almanzor, Zirí ben Atiyya el Magrawí, el año 994, con marfil procedente, sin duda, del África Occidental

³⁰ Galán, 2006a, pp. 51-69.

y traído, junto a otros productos africanos³¹, mediante caravanas transaharianas por la vía de Sijilmassa. Este marfil permitió confeccionar los últimos productos eborarios cordobeses (época amirí), otros que conocemos de las taifas de Toledo-Cuenca y Sevilla y seguramente, tras las conquistas cristianas (Toledo en 1085) o las «parias» pactadas (Sevilla 1086-1090), los elaborados en los talleres de León y San Millán.

Los *fatimíes* eran una secta chiíta (se hicieron llamar así en honor a Fátima, hija única del Profeta y esposa de ‘Alí, último Califa ortodoxo, cuya muerte y las sucesivas de sus hijos Hassan y Hussein, provocaron la ruptura entre el Islam ortodoxo –*sunní*– y los partidarios de ‘Ali –*chiíes*– clamados como heterodoxos). Consiguieron hacerse con el favor de los recién conversos bereberes de Túnez y fundar allí un Califato en contraposición a los Califas *sunnies* de Bagdad. Un tercer Califato lo fundaría nuestro ‘Abd el Rahman (III) al Nasir, emir independiente de Al Andalus. El país era independiente desde 755 en que llegó su antepasado, el exiliado omeya ‘Abd el Rahman (I) el Dahili, tras haber sido asesinada su familia, incluido su padre el Califa omeya Marwan II (750), por los *abbassíes* que les sustituyeron, trasladando la sede califal de Damasco a Bagdad. Alegó el Nasir sus derechos históricos al Califato y se autoproclamó en 929, con lo que ya hubo tres Califas simultáneamente.

Los fatimíes conquistaron Egipto en 969, estableciendo un régimen de características muy debatidas por su heterodoxia religiosa. Declararon el monopolio del marfil y su comercio quedó paralizado en gran medida. Los artesanos coptos, cristianos, que vivían en Egipto, sobre todo en la ciudad de nueva fundación Al Qahira al Mu’izz (la Victoriosa de Al Mu’izz, nombre del Califa fatimí conquistador), hoy El Cairo, y su entorno, asumieron la labor de talla eboraria, incorporando un repertorio iconográfico de seres vivos: animales y humanos, que continuaba trabajos más depurados de época

anterior pero elaborados en forma masiva para adornar puertas, ventanas y elementos líneos de los palacios fatimíes construidos desde finales del siglo X hasta su caída a manos de Saladino en 1171.

Un viajero árabe del siglo XII, el valenciano Ibn Yubayr, partió de Granada en 1183, regresando en 1185, escribió un libro (*Rihla*, «Viaje»)³² en que describe lugares y recoge noticias muy diversas de distintos puntos del Mundo Islámico, la Sicilia de Guillermo II y Al Andalus. A su regreso desembarcó en Cartagena (*Qartayannah*) y pasando por Murcia (*Mursiyya*) acabó en Granada. No describe nada de Murcia, pero sí nos da noticia de algo que en estos momentos me interesa recoger: estuvo en Egipto en 1183-1184, pocos años después de que Saladino depusiese a los fatimíes e hiciese colgar a su último Califa Al ‘Adil en la puerta cairota de Bab Zuhaylah. Relata los desmanes e ilegalidades de los fatimíes y cómo en un momento de esperanzas para la reconstrucción del Islam, presionado en Oriente por los mongoles y en Occidente por los cristianos, éstas se centraban en dos poderes emergentes: los Almohades en Occidente y los Ayyubbíes en Oriente. La derrota ulterior (1212 en las Navas de Tolosa) de los primeros, dejaría el futuro en manos de los sucesores de Saladino, que reconstruyó la unidad del Islam, hecho que queda recogido, como he estudiado monográficamente³³ (18003).

³¹ Ibn Hayyan «Muqtabis» relata los regalos: un papagayo, un gato de algalia, una enorme pantera, una jirafa que murió en el camino y hubo que disecar, camellos, 200 caballos de raza armas... y 8000 libras de marfil (la libra de la época, ritl, tenía 16 onzas, uqiyya, de 31,48 grs. cada una, lo que convierte la equivalencia en unos 4.000 kgs. de marfil). El remitente del regalo, Ziri el Magrawí (los magrawies eran una rama de la importante tribu berébere zanata y radicaban en la zona de Tremecén), se sublevó poco después contra los amiríes (familia de Almanzor) y murió en 1001.

³² Ibn ‘Yubayr, (1145-1217), edición Felipe Maíllo, 1988.

³³ Galán, 2004, pp. 471-496.

Con la llegada al poder de los *ayyubbies*, (clan kurdo de Saladino), se abre la exportación de marfil y ello permitirá a italianos y franceses una destacada producción de objetos religiosos y más tarde profanos en los siglos XIII y XIV, ampliada más tarde con la apertura de nuevos suministros al controlar los portugueses en el siglo XVI las producciones de África occidental, meridional y oriental, más el comercio de la India.

CONCLUSIÓN

El peine, de confirmarse que se trata de marfil, puede atribuirse a una producción egipcia del siglo XII. Su elaboración parece más próxima al final de centuria, cuando las muchas limitaciones establecidas por el anterior régimen fatimí han desaparecido y su adquisición por un presunto viajero murciano que hiciese la Peregrinación, como fue el caso de Ibn Yubbayr, hubiese sido posible. En cualquier caso, las variaciones iconográficas a lo largo de esa centuria en Egipto no serían importantes.

La apostura de los pavos reales, en carrera, no tiene parangón conocido a pesar de las muchas representaciones existentes de esta ave. Únicamente el bote de Caunes Minervois, *03011*, de la Catedral de Carcassonne, ofrece a este animal en una imagen procesional, aunque el estilo y la época de atribución de ambos marfiles son muy diferentes (lám. 29). Tampoco está alejado el estilo del apreciado en los marfiles amalfitanos, singularmente los animales representados en el Olifante llamado de Saint Trophime, conservado en el Museo de Arles, (*11048*), aunque esta pieza sea de cronología algo anterior a la que pensamos, pero igualmente de influjo fatimí.

La talla, como se comenta, ofrece una característica única al representar los pavos reales. No sigue el modelo siciliano, con lo que esta procedencia, posible en el tiempo, se descarta.

Tampoco parece factible la producción andalusí, incluso durante la primera taifa en que los marfilistas cordobeses, únicos conocidos, emigran a Sevilla, Toledo o Cuenca, porque el estilo del peine murciano es mucho más vivo y menos hierático. Poco probable parece también una producción local de la que no se conserva ningún otro rastro y sería extremadamente raro el que fuese un producto aislado ya que tratándose de marfil, tanto las exigencias técnicas que ha de afrontar el artista, como la limitación que impone trabajar un único trozo de materia prima, serían prácticamente insalvables y en todo caso se observarían en deficiencias de calidad y precisión de la talla, cosa que no se aprecia, a diferencia de lo que sucede en un caso aislado conocido, la plaquita del Museo Municipal de Silves en Portugal de reciente hallazgo (*03010*). La mano que elaboró este peine es firme y habituada a trabajar con el producto. Por lo que la fabricación egipcia, paradigmática con otros ejemplares estudiados como el desaparecido de Roda de Isábena (*41017*), los dos de Bamberg (*41028*, *41029*) y el de Visé (*41096*), parece muy probable.

Una producción cristiana de los talleres de Metz como se ha sugerido para el peine «litúrgico» de San Hadelin (en la iglesia de San Martín de Visé), o italiana como se ha especulado con el casi idéntico peine de Bamberg, parecen descartables al contener ambos casos representaciones de animales de clara estirpe islámica y las cruces que presentan no corresponden a los modelos utilizados en las representaciones occidentales sino a modelos ornamentales de los que se registran ejemplos en diversos lugares y épocas no cristianos. Precisamente estas cruces pueden inducir a sugerir para estos peines un origen un poco más tardío, finales del siglo XII o principios del XIII, pensando en productos egipcios destinados a la exportación, pero la ausencia de estos elementos en el peine de Murcia me reafirman en lo ya expuesto.

Las producciones eborarias de los talleres carolingios y otomanos, entre los que se encuentran los de la región mosana, no presentan nunca figuras de animales, salvo los referidos al Tetramorfos o los relacionados con la vida de Jesucristo: en la Natividad, la huida a Egipto o la entrada en Jerusalén. La presencia de peines egipcios en Lieja, Bamberg o en Visé es perfectamente posible si tenemos en cuenta que tanto de una, como de otra zona, debieron partir numerosos caballeros cruzados a Oriente y que el hallarse estos productos, como otros muchos casos de arquetas o botes, en las respectivas iglesias o catedrales, es completamente lógico en la mentalidad de su tiempo. Téngase en cuenta, además, que la procedencia de los reyes cruzados de Jerusalén: Godofredo de Bouillon y varios de sus sucesores, corresponde precisamente a una de estas regiones y que la dependencia comercial de Jerusalén, respecto de sus vecinos árabes, Siria o Egipto, era un hecho conocido.

El peine, por otra parte, no presenta las características que parecen exigibles a un «peine de Sultán», sino las de un peine femenino, aunque lo inusual para la época sería su elaboración en marfil, probablemente excepcional. Lo habitual es que fuesen de hueso, poco tallados, o de madera. Puede pensarse también en su procedencia de un harén de época fatimí, donde sería probable hallarlo y que, por las vicisitudes del cambio de régimen, su propietaria decidiese venderlo, o hubiese sido robado y enajenado por algún soldado que lo obtuviese como botín.

Si el material resultase hueso en lugar de marfil el historial supuesto podría mantenerse, aunque sin excluir una procedencia algo más modesta.

Unas páginas más arriba se hizo referencia a las «líneas Schreger», por lo que conviene describirlas. Se trata de la existencia, exclusiva en el marfil de las diferentes especies de paquidermos, de unas marcas derivadas de los vasos

tubulares por los que circula la dentina, sustancia ósea presente en las defensas de estos animales (no lo está en sus dientes ni huesos). Se percibe en dos formas: en «líneas horizontales» en el sentido longitudinal del colmillo, apareciendo en muchas ocasiones como rayas ligeramente sinuosas de color gris que se observan en muchas piezas, incluso después de pulidas. La segunda forma, es visible en los bordes externos de los cortes transversales de la defensa, «líneas verticales», y se presenta en forma de rejillas de líneas paralelas relativamente parecidas a las huellas digitales humanas. No siempre se ven con claridad, situando la pieza de forma que incida la luz en forma oblicua y a veces es necesario utilizar un microscopio petrográfico.

Fueron descubiertas en 1799-1800 por el naturalista checo Berhardt Schreger cuando realizaba el estudio de fósiles de mamut en un yacimiento de la región de Moravia. Precisamente el grado angular de las líneas verticales, permite diferenciar el marfil de mamut del de las especies de elefantes.

En algunas piezas de marfil, precisamente en el corte vertical de los trozos especialmente densos, se pueden observar también las líneas Owen, similares a las utilizadas en dendrocronología para calcular la edad de los árboles y que permitirían medir con relativa aproximación la edad del animal del que proceden. Estas líneas se deben al biólogo británico sir Richard Owen, que las descubrió a mediados del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

- ABD ALLAH DE GRANADA. 1980: *El siglo XI en primera persona, las «Memorias» de 'Abd Allah último Rey ziri de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Traducidas por E. Levi Provençal (1956) y Emilio García Gómez (1980). Madrid.
- BECKWITH, J., 1997: *Arte Paleocristiano y Bizantino*. Madrid
- BELVILLE, E., 1832: *La corne et l'ivoire*. París.
- BONSOR, G. E., 1928: *Early Engraved Ivories*, Hispanic Society of America, New York.
- BRAUN, J., 1940: *Die Reliquaire des Christlichen cultes und die Entwicklung*, Friburg.
- COTT, P. B., 1929: *Siculo-arabic Ivories*, Princeton University, Princeton.
- CRAVEN, R. C., 1987 (reed): *Indian Art*. London (1976).
- CUTLER, A., 1994: *The hand of the Master, Craftmanship, Ivory and Society in Byzantium, 9th-11th centuries*, Princeton University Press, Princeton.
- CUTLER, A., 1995: *The Craft of Ivory*, London.
- FERRANDIS, J., 1940: *Marfiles árabes de Occidente, I-II*, Madrid.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2004: «Arqueta árabe de la Real Academia de la Historia» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCI.III, pp. 471-496.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2005a: «La caja árabe de Carrión de los Condes», *Arte, Arqueología e Historia*, (nº 12), pp. 22- 26.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2005b: «Un marfil de época timúrida en el Museo Lázaro Galdiano» en *Goya* (nº 307-308), pp. 312-315.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2005c: *Marfiles Medievales del Islam I-II*, ed. Caja Sur, Córdoba.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2006a: «Sobre el origen de los marfiles cordobeses». *Arte, Arqueología a Historia* (nº 13), pp. 51-69.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2006b: «Los marfiles musulmanes del Museo Arqueológico Nacional». *Boletín del M.A.N.* (nº 21-22-23), pp. 48- 89.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2008a: «Después de los marfiles califales cordobeses (1ª parte: Marfiles hispano árabes siglos XI y XII). Periodos taifa y africanos», en *Arte, Arqueología e Historia*, (nº 15), pp. 55-78.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2008b: «Los marfiles del Museo de la Catedral de Ourense». *Porta da Aira*, nº 12, pp. 181 y ss.
- GALÁN Y GALINDO, A., 2009: «Después de los marfiles califales cordobeses (2ª parte): Los marfiles árabes durante los siglos XIII al XV. Periodo nazarí y su comparación con otros productos contemporáneos (sicilianos y egipcios)». *Arte Arqueología e Historia*, (nº 16), pp. 53- 92.
- GARCIA GÓMEZ, E., 1946: *Poemas árábigo andaluces*. Buenos Aires.
- GAUTHIER, M. M., 1983: *Les routes de la foi. Routes et reliquaires de Jerusalem a Compostelle*. Paris.
- GONZÁLEZ GARCÍA, M. A., 2004: «Reliquias y Relicarios de Ourense» en *En Olor de Santidad. Relicarios de Galicia. Xacobeo 2004*, Santiago, pp. 353- 370.
- GRABAR, A., 1998: *La Iconoclastia bizantina*. 1998.
- GUICHARD, P., 1973: «Un seigneur musulman dans l'Espagne chretienne. Le rai's de Crevillente (1243-1318)», en *Mèlanges de la Casa de Velazquez* (nº 9), pp. 283 y ss.
- IBN 'ARABÍ, 1997: *El Secreto de los nombres de Dios (1165-1240)*, Edición Pablo Beneyto, Murcia.
- IBN HAYYAN, *Muqtabis V*.
- IBN YUBBAIR, 1988: *A través del Islam («Rihla»)*. Barcelona.
- IGLESIAS COSTAS, M., 1989: *Roda de Isábena. Arte e Historia*, Huesca.
- KOECHLIN, R., 1986 (reed): *Les ivoires gothiques français I-III*, (1924), Paris.
- KUHNEL, E., 1971: *Islamische Elfenbeinskulpturen VIII-XIII Jahrhunderts*, Berlín.
- NAVARRO PALAZON, J., AMIGUES, F., y GARCÍA AVILÉS, A., 1986: «Arquitectura y Artesanía en la Cora de Tudmir», en

- Historia de Cartagena* (ed. Julio Mas García), vol. V, Murcia, 1986, p. 483.
- NEYRET, C., 1973: *Art Paleochretien, Art Byzantine*. Louvre, Paris.
- RAWSON, P., 1978 (reed): *The Art of Tantra*, London (1973).
- RICE, D. T., 1963: *Art of the Byzantine Era*, London.
- STRZYGOWSKI, J., 1973 (reed): «Coptische Kunst» en *Catalogue Général des Antiquités Egyptiennes du Musée du Caire* (1904), Osnabrück 1973.
- TORRES ORTIZ, M., 2002: *Tartessos*, Real Academia de la Historia, Madrid 2002.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., 1999: «Los marfiles de Cuenca» en *Mil Años de Arte en Cuenca* (ed. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial), Cuenca, pp. 75-114.

TRES ÚTILES AGRÍCOLAS ANDALUSÍES CONSERVADOS EN EL MUSEO SANTA CLARA (MURCIA)

Jorge A. Eiroa Rodríguez*

RESUMEN

El artículo analiza tres útiles agrícolas medievales conservados en el Museo de Santa Clara de Murcia (una sierra de mano, un legón y una reja de arado) y expone algunas conclusiones sobre su procedencia, funcionalidad y cronología que pueden resultar de interés para el conocimiento del utillaje agrícola andalusí.

PALABRAS CLAVE

Museo de Santa Clara, utillaje agrícola, arqueología rural, Tudmir, al-Andalus.

ABSTRACT

The paper analyzes three agricultural tools housed in the Museo de Santa Clara of Murcia (one saw, one hoe and a ploughshare) and presents some conclusions on their origin, functionality and chronology that may be of interest for the researchers of andalusian agricultural tools.

KEYWORDS

Museo de Santa Clara, agricultural tools, rural archaeology, Tudmir, al-Andalus.

* Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia. jorgeir@um.es

I. INTRODUCCIÓN¹

El conocimiento de la agricultura de al-Andalus debería constituir uno de los principales objetivos de la investigación histórica y arqueológica, puesto que al-Andalus fue, en gran medida un conjunto de territorios campesinos y su sostenimiento y desarrollo se basó, en buena parte, en la actividad agrícola. En los últimos años se han multiplicado los estudios desarrollados en este sentido desde perspectivas que intentan superar los límites de los tradicionales análisis de la documentación escrita (en especial de los tratados agronómicos andalusíes) con nuevas propuestas provenientes de la arqueología agraria en sus diferentes enfoques (Ballesteros *et alii*, 2010). Aun así, los trabajos dedicados al estudio de las herramientas campesinas siguen siendo poco numerosos y cualitativamente inferiores. Si exceptuamos los trabajos, ya clásicos, de Caro Baroja (1983) y Mingote Calderón (1996), más próximos a la etnología, o una reciente monografía francesa basada en las fuentes iconográficas (Mane, 1996) no tenemos ninguna obra de balance que explique lo que actualmente sabemos del utillaje agrícola medieval en el Suroeste de Europa. Nuestro conocimiento, por lo tanto, se limita, hasta el momento, en la capacidad de componer un mosaico con los pequeños estudios que, a lo largo de los últimos años, vienen informando sobre la aparición de útiles agrícolas en contextos arqueológicos, bien de forma aislada, bien en conjuntos de piezas mucho más amplios.

En esta línea y esperando poder contribuir al conocimiento del utillaje agrícola y de la agricultura de al-Andalus, en este breve artículo analizamos tres piezas andalusíes que se conservan en el Museo de Santa Clara de Murcia, expuestas en la Vitrina 2 de la *Sala de Tudmir*, y que se deben interpretar como una reja de arado (pieza con número de inventario CE070029), un legón (nº inv. CE070030) y una sierra (nº inv. CE070031).

II. REJA DE ARADO

La primera de las tres piezas es una reja de arado para enchufar realizada en hierro (lám. 1). Está compuesta por un cuerpo para el enmangue de estructura cónica o tubular abierta (de 16,2 x 8,3 cm), con una agarradera de sección rectangular (de 8,1 x 7,5 cm), en el que se insertaría el dental de madera, y una hoja plana ligeramente lanceolada (de 20,6 x 10,5 cm), con filo cortante. Fue realizada convirtiendo una pieza plana de forma triangular en una pieza tubular de apariencia lanceolada con aletas diferenciadas mediante el pliegue hacia arriba de los laterales del extremo proximal, donde se insertaría el dental del arado. Su anchura máxima es de 10,5 cm y su longitud de 36,2 cm.

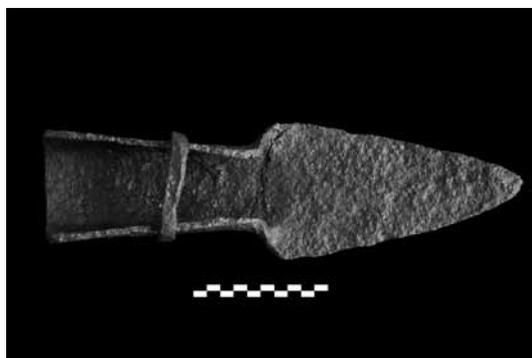


Lámina 1: Reja de arado nº inv. CE070029. Fuente: Archivo fotográfico del Museo de Santa Clara.

Esta reja formaba parte de un arado de tipo dental. En un principio se desconoce el modelo de arado al que este tipo de rejas iban asociadas, pues el armazón lignario no se conserva. No obstante, si nos remitimos a la clasificación mayoritariamente aceptada para los arados simétricos (Caro, 1949) solamente el arado de cama curva presenta otro tipo de reja, claramente

¹ Este artículo se ha elaborado en el marco del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación «Selección y gestión de plantas en al-Andalus. Prácticas campesinas y estados» (Subproyecto HAR2010-21932-C02-02).

lanceolada, como el ejemplar hallado en el alicantino Castillo del Río (Ortega, 1994, pp. 154-155); mientras que los arados de tipo cuadrangular, radial y dental utilizan rejas similares que se enchufan en la parte terminal del dental (Mingote, 1996, p. 85). Así lo confirman las representaciones de modelos de reja similares recogidas en las Cantigas alfonsíes (Menéndez, 1986, p. 180).

Aunque se desconoce la procedencia de esta reja de arado, creemos que debe identificarse la reja de arado que estuvo expuesta en el antiguo Museo Arqueológico Provincial de Murcia y que fue publicada por Julio Caro Baroja en 1983 (Caro, 1983, pp. 72 y 74). Según la información que proporcionan Navarro Palazón y Robles Fernández (1996, pp. 56-57), su hallazgo se produjo a principios del siglo XX, tras la reapertura de viejas galerías como consecuencia de la fiebre minera de las primeras décadas de nuestro siglo, en el interior de una mina romana, posiblemente el Cabezo Agudo de Escombreras (Murcia); según esta misma información, que no ha podido ser verificada, la reja apareció acompañada de un legón de empuje tubular y hoja triangular (el legón que es analizado en este mismo artículo) y ambas piezas fueron interpretadas como romanas (Caro, 1983, pp. 74 y 79). Julio Navarro Palazón y Alfonso Robles Fernández hicieron referencia a ellas en su extenso estudio de Liétor y no dudaron en interpretarlas como útiles agrícolas «altomedievales» que «formaban parte de una ocultación de época islámica» (Navarro y Robles, 1996, pp. 56-57). Por nuestra parte, aun aceptando la procedencia y las circunstancias del hallazgo, consideramos que las cronologías propuestas son erróneas y que se trata de dos piezas (la reja de arado y el legón) de los siglos XII o XIII.

La mayor parte de las rejas de arado antiguas han sido catalogadas tradicionalmente como romanas, pero los numerosos hallazgos

arqueológicos de los últimos años han permitido revisar las cronologías e interpretar muchas de ellas como medievales. Piezas similares a las del Museo de Santa Clara, correspondientes a arados dentales, han sido fechadas en los siglos XI y XII, como la reja de arado malagueña conservada en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia (Eiroa, 2006, p. 73); la procedente del yacimiento portugués del Castelo de Matos (Barroca, 1988, p. 168); el deteriorado ejemplar procedente de la granja cisterciense de Ancosa (Bolòs *et alii*, 1988, p. 78); o una reja aparecida en el despoblado de Yakka (Yecla, Murcia) (Ruiz, 2008, pp. 56-57). La reja de arado procedente de la conocida ocultación de Liétor, también tubular pero de apariencia más triangular, ha sido fechada en los siglos X y XI (Navarro y Robles, 1996, p. 55; Navarro y Robles, 2008a).

No obstante, las extraordinarias similitudes de la pieza que analizamos con el ejemplar hallado en la Cova dets Amagatalls o Cueva de los Escondrijos (S'Ilлот-Portocristo, Mallorca) (Trías, 1981, pp. 69-70 y fig. 14), nos llevan a fecharla, sin demasiado margen de error, en la segunda mitad del siglo XII o la primera mitad del siglo XIII. Se trata de una pieza de dimensiones prácticamente iguales (380 mm de longitud) y de características formales casi idénticas a la del Museo de Santa Clara. Apareció en una de las denominadas «cuevas de refugio» mallorquinas, en un contexto arqueológico claramente fechado, a partir de la cerámica almohade que acompañaba el utillaje agrícola, a principios del siglo XIII, e interpretado como una ocultación previa a la ocupación de la isla de Mallorca por el ejército de Jaime I en 1229 (Trías, 1981, p. 72; Roselló, 1998, p. 248).

Tanto por los paralelos materiales expuestos como por las representaciones alfonsíes nos inclinamos a datar la reja de arado del Museo de Santa Clara entre los siglos XII y XIII. El arado y la pieza conocida como «reja» están

suficientemente documentadas en las fuentes escritas árabes; en ellas el arado recibía la denominación de *mihṛāt* y las rejas de este tipo la denominación de *sikka* (Guardiola, 1990, p. 115). Su función es evidente: remover la tierra haciendo en ella surcos, para preparar el terreno antes de la siembra. De origen clásico, este tipo de arado se difundiría, con toda probabilidad, con la expansión islámica en el Mediterráneo y perviviría sin demasiados cambios hasta la aparición de la reja asimétrica a finales del siglo XV. Las piezas inequívocamente fechadas en la segunda mitad del siglo XII y primera mitad del siglo XIII, como los ejemplares de la Cova dels Amagatalls o del Castillo del Río, confirman que en ese período final andalusí coexistieron dos tipos de reja de arado y, por lo tanto dos tipos de arado: el arado *de cama curva* con reja lanceolada o de espiga y el arado de tipo *dental* con reja de empuñadura tubular para enchufar, como el que representa el ejemplar del Museo de Santa Clara.

III. LEGÓN

La segunda de las piezas es un legón de hierro (lám. 2). Presenta un empuñadura maciza de sección cuadrangular (de 2 cm x 1,7 cm de grosor máximo), ligeramente curvo y acodado, de 38,2 cm. de longitud, en cuyo extremo distal, de estructura tubular, se insertaría el astil de madera, que da paso a una hoja cóncava de forma triangular, de 14,3 cm de anchura y 16,8 cm de longitud, con bordes rectos y cortantes.

El legón (del lat. *ligo*, *-ōnis*) es una variedad de azada con la pala ligeramente curva y más larga que ancha, que sirve para rozar y romper tierras duras, cortar raíces delgadas y otros usos análogos. Permite remover la tierra a una mayor profundidad que el arado, pero suele ir asociado a explotaciones agrícolas de pequeñas dimensiones. A diferencia de la azada, el legón presenta un vástago curvado entre el astil y la hoja que permite una técnica de uso



Lámina 2: Legón nº inv. CE070030. Fuente: Archivo fotográfico del Museo de Santa Clara.

distinta, a consecuencia de la variación en el ángulo de ataque del apero respecto al suelo, y, por lo tanto, debe asociarse al cultivo de los huertos (Mingote, 1996, p. 98). En las fuentes árabes se recogen distintas variedades de instrumentos empleados para cavar, remover y voltear la tierra, como los tres tipos de azada que recoge Ibn al-ʿAwwām, y algunos autores han identificado el legón con la herramienta denominada *midwar* (Guardiola, 1990, pp. 115, 127).

Este tipo de piezas no presentan ninguna dificultad para ser identificadas, pero su hallazgo en contextos arqueológicos es poco habitual. Los ejemplares más conocidos son los cinco legones hallados en la cueva de Los Infiernos de Liétor (Albacete), fechados aproximadamente en el siglo X (Navarro y Robles, 1996, p. 56); se trata de piezas de empuñadura tubular metálica y hoja trapezoidal que confirman la existencia de una gradación en tres tamaños que se adaptarían al diferente calibre que se quiere dar a los

caballones, en función de aquello que se deseara sembrar (Navarro y Robles, 1999, p. 342). También contamos con un legón hallado en el Castillo del Río, en Aspe (Alicante), de cronología almohade, que fue interpretado como una confirmación de la existencia de regadío en las laderas del yacimiento, por su utilización como instrumento para entrecavar, escardar, sembrar o remover el agua de los surcos, para el riego (Ortega, 1994, p. 170). Una interpretación similar se le dio a otro ejemplar hallado en el Castillo de la Torre Grossa (Xixona, Alicante), de similares características e idéntica cronología almohade (Azuar, 1985, pp. 99-100; 1989, p. 200). También tenemos noticia de otro legón procedente de un silo de Alhama de Murcia, fechado en la primera mitad del siglo XIII (Navarro y Robles, 1996, p. 57, nota 242).

Anteriormente hemos expuesto la posible procedencia de esta pieza y su cronología. Según la información sin confirmar antes referida, fue hallada, junto con la reja de arado del Museo de Santa Clara, en el interior de una mina en la zona de La Unión (Murcia) (Navarro y Robles, 1996, pp. 56-57); ha sido interpretada erróneamente como romana (Caro, 1983, pp. 79 y 81) y altomedieval (Navarro y Robles, 1996, pp. 56-57). La ajustada cronología de la reja de arado con la cual fue hallado, así como algunos paralelos formales nos llevan a considerar que sería más acertado fechar este legón en el momento final del período andalusí en la región de Tudmír. Es cierto que tiene evidentes similitudes formales con el único ejemplar de tamaño medio (aquel cuya hoja presenta unas dimensiones de 12,5 x 13,5 cm) que fue hallado en la ocultación de Liétor (Navarro y Robles, 1996, pp. 56-57), pero debemos recordar que la datación del conjunto de Los Infiernos ha sido bastante discutida, especialmente en lo relativo a una de las azuelas, que ofrecía una datación de radiocarbono más tardía que el resto de piezas (Navarro, 1997-98, pp. 243-246; Robles, 2009). Así pues, los demás paralelos antes mencionados,

así como la clara adscripción cronológica de la reja de arado, nos llevan a pensar que el legón conservado en el Museo de Santa Clara pudo ser realizado a finales del siglo XII o en la primera mitad del siglo XIII.

IV. SIERRA

La tercera de las piezas es una hoja de sierra realizada en hierro (lám. 3). Tiene 47,3 cm de longitud y una anchura máxima de 6,9 cm. Presenta una hoja de forma trapezoidal alargada, con sección triangular, dorso rectilíneo y filo ligeramente curvo y dentado, con 27 dientes de corte de aproximadamente 8 mm. de longitud y 4 mm. de anchura en la base orientados en dirección al extremo distal. Conserva una parte más ancha y sin filo en el extremo medial, que uniría la hoja con la empuñadura, y dos remaches en el cuerpo, uno en la zona proximal y otro en el extremo distal, anclados al filo dentado y doblados hacia el dorso.

Esta pieza, anteriormente depositada en el Museo de la Ciudad de Murcia, proviene de una excavación arqueológica realizada en 1995 en la calle Ceferino de Murcia por Francisco Muñoz y Trinidad Castaño. Se excavaron dos solares en lo que era el sector meridional del arrabal principal de la Murcia andalusí, sacando a la luz un alfar del siglo XI que había sido amortizado y sustituido por varias viviendas andalusíes de los siglos XII y XIII (Muñoz y Castaño, 1993; *id.* 1995). No obstante, no tenemos detalles sobre las circunstancias del hallazgo ni sobre el contexto arqueológico al que debe asociarse esta pieza.

La sierra es una herramienta que se empleaba para cortar madera u otros objetos duros, que generalmente consiste en una hoja de acero dentada sujeta a una empuñadura. Puede vincularse a los trabajos campesinos, pues en la documentación escrita árabe, junto con otras herramientas parecidas (el *minyál* o podadera, el *miqaşş* o



Lámina 3: Sierra de mano nº inv. CE070031. Fuente: Archivo fotográfico del Museo de Santa Clara.

tijeras, el *sikkīn* o cuchillo etc.), se menciona la existencia del *minšār* (pl. *manāšīr*), una sierra destinada a cortar las ramas, cuyo uso se recomienda para evitar quebrar la corteza del árbol (Guardiola, 1990, pp. 115, 129). No obstante, no se puede descartar que, por su aparición en un contexto urbano, fuese empleada para labores artesanales o domésticas.

Los dos apéndices metálicos que presenta la hoja dentada en su extremo distal y en la zona medial invitan a pensar que podrían tratarse de los enganches a los que se sujetaría algún tipo de bastidor o armazón de madera que serviría para garantizar la inmovilidad de la hoja durante su empleo. En las fuentes iconográficas plenomedievales se representan algunos ejemplares con estas características. En el frontal de altar del siglo XII de Durro (Valle de Boí, Alta Ribagorza), que recoge varias escenas del martirio de San Quirce y Santa Julita y que se conserva en el Museo Nacional de Arte de Cataluña (Barcelona), aparece representada una larga sierra de bastidor que se engancha a la hoja dentada en sus dos extremos. En las pinturas de la techumbre de la catedral de Teruel también aparece representada una gran sierra de bastidor similar. Por su parte, en el *Libro de los juegos* de Alfonso X se representa a un

artesano cortando dados con una pequeña sierra de arco con empuñadura en la que la hoja dentada va tendida entre los extremos de un ramazón lúneo flexible que la mantiene rígida (Menéndez, 1986, pp. 184-185). La disposición trapezoidal de la pieza, la escasa longitud de la hoja y esa sección proximal sin filo y más ancha invitan a pensar que se trataría de una sierra de mano con un único mango de madera y, posiblemente, un arco igualmente lúneo para sujetar la hoja.

Respecto a su cronología, carecemos de elementos que nos permitan discernir si se debe corresponder con los niveles arqueológicos de los siglos X y XI del alfar de la calle Ceferino o con la fase posterior de las viviendas de los siglos XII y XIII. Conocemos algunas sierras más pequeñas localizadas en contextos arqueológicos de los siglos X y XI, como el fragmento de una sierra hallado en Vascos (Toledo) (Cáceres y De Juan, 1999, p. 121), o la sierra de la ocultación de Liétor (Navarro y Robles, 1996, p. 71), pero no son suficientes para precisar una tipología, si es que existe, ni para identificar esta sierra como una pieza realizada en los siglos X y XI. Su arco cronológico tiene que ser inevitablemente más amplio, entre el siglo XI y el siglo XIII.

V. CONCLUSIONES

Aun aceptando que la mayor parte del utillaje agrícola ha mantenido a lo largo de los siglos una estabilidad que impide precisar su adscripción crono-cultural o su procedencia, un análisis combinado de las fuentes iconográficas, la documentación escrita y otros ejemplos materiales bien fechados gracias a su hallazgo en contextos arqueológicos, permite obtener una interpretación plausible y una cronología aproximada para una buena parte de los útiles agrícolas conservados en los museos españoles. Ese es el caso de la reja de arado y el legón del Museo de Santa Clara, erróneamente clasificados como romanos o altomedievales, o de la sierra metálica conservada en el mismo museo, cuya interpretación se vería definitivamente confirmada con la aclaración de las circunstancias de su hallazgo. Estas reflexiones no niegan la evidente necesidad de elaborar *un corpus* de referencia de aperos agrícolas, tal y como se viene demandando desde los años noventa (Mingote, 1995, p. 13) que permita superar las cuestiones tipológicas y entrar de lleno en los aspectos verdaderamente importantes, los tecnológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR RUIZ, R., 1985: *Castillo de Torre Grossa (Jijona)*, Alicante.
- AZUAR RUIZ, R., 1989: *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante.
- BALLESTEROS ARIAS, P.; EIROA RODRÍGUEZ, J. A.; FERNÁNDEZ MIER, M.; KIRCHNER, H.; ORTEGA, J.; QUIRÓS CASTILLO, J. A.; RETAMERO, F.; SITJES, E.; TORRÓ, J.; VIGIL-ESCALERA, A., 2010: «Por una arqueología agraria de las sociedades medievales hispánicas. Propuesta de un protocolo de investigación», en *Por una arqueología agraria: Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* Kirchner, H. ed.), BAR International Series 2062, Oxford, pp. 185-202.
- BARROCA, M. J., 1988: «A ocupação medieval em Castelo de Matos. Primeira abordagem», *Revista de Arqueologia*, 17, pp. 159-171.
- BOLÒS I MASCLANS, J.; MALLART I RAVENTÒS, L., 1988: *La granja cistercense d'Ancosa (La Llacuna, Anoia). Estudi dels edificis i del materials trobats durant les excavacions (1981-1983)*, Barcelona.
- CÁCERES GUTIÉRREZ, Y.; DE JUAN ARES, J., 1999: «Fichas de catálogo», en *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*, (Izquierdo Benito, R. ed.), Toledo, pp. 101-173.
- CARO BAROJA, J., 1949: «Los arados españoles. Sus tipos y repartición (Aportaciones críticas y bibliográficas)», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 5 (1), pp. 3-96.
- CARO BAROJA, J., 1983: *Tecnología Popular Española*, Madrid.

- EIROA RODRÍGUEZ, J.A., 2006. *Antigüedades medievales*, Madrid.
- GUARDIOLA, M. D., 1990: «Instrumental agrícola en los tratados andalusíes», en *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus: Textos y estudios I* (García Sánchez ed.). CSIC, Granada, pp. 107-149.
- MANE, P., 2006: *Le travail à la campagne au Moyen Age. Étude iconographique*, París.
- MENÉNDEZ PIDAL, G., 1986: *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Madrid.
- MINGOTE CALDERÓN, J. L., 1990: *Catálogo de aperos agrícolas del Museo del Pueblo Español*, Madrid.
- MINGOTE CALDERÓN, J.L., 1996: *Tecnología agrícola medieval en España*, Madrid.
- MUÑOZ MARTÍNEZ, F.; CASTAÑO BLÁZQUEZ, T. 1993: «El alfar islámico de la calle Pedro de la Flor», en *Verdolay*, 5, pp. 157-169.
- MUÑOZ MARTÍNEZ, F.; CASTAÑO BLÁZQUEZ, T. 2002: «Excavación arqueológica de c/ Ceferino, nº 4-8, Murcia», en *Memorias de Arqueología 10 (1995)*, Murcia, pp. 628-633.
- NAVARRO, C., 1997-1998: «¿Acceso a los Infiernos? Comentarios al libro de Julio Navarro y Alfonso Robles «Liétor. Formas de vida Liétor. Formas de vida rurales en Šarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI», *Miscelánea Medieval Murciana*, 21-22, pp. 239-264.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1996: *Liétor. Formas de vida rurales en Šarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J.; ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1999: «El utillaje agrícola en una explotación altomedieval de Sharq al-Andalus», en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Age* (Bazzana, A., ed.), Murcia, pp. 333-345.
- NAVARRO PETREL, F.; ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2008a: «Reja de arado», en *Regnum Murciae, Génesis y configuración del Reino de Murcia* (Robles Fernández, A.; Pozo Martínez, I., eds. científicos), Murcia, p. 371.
- NAVARRO PETREL, F.; ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2008b: «Legones y almocafre», en *Regnum Murciae, Génesis y configuración del Reino de Murcia* (Robles Fernández, A.; Pozo Martínez, I. eds. científicos), Murcia, p. 373.
- ORTEGA PÉREZ, J., 1994: «El instrumental de hierro», en *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)* (Azuar Ruiz, R. dir.), Alicante, pp. 153-170.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2009: «El ajuar atesorado y ocultado por un linaje andalusí de Liétor: un hallazgo sellado y homogéneo de un asentamiento rural perteneciente a la Cora de Tudmir», en *Tudmīr*, 1, pp. 139-162.
- ROSELLÓ BORDOY, G., 1998: «La esperanza en el retorno: algunas reflexiones sobre las cuevas de refugio mallorquinas», en *El Islam y Cataluña* (Giralt, J. y García, J.E. eds.), Barcelona, pp. 243-249.
- RUIZ MOLINA, L., 2008: *El ajuar estaba en el contenedor. Cultura material en ámbitos domésticos islámicos: una propuesta de sistematización funcional para el Hisn Yakka*, Yecla.
- TRÍAS, M., 1981: «Notícia preliminar del jaciment islàmic de la Cova dets Amagatalls», *Endins*, 8, pp. 59-74.

LOS CANECILLOS DEL MUSEO SANTA CLARA DE MURCIA. PRIMERA APROXIMACIÓN A SUS ASPECTOS MATERIALES, DECORATIVOS Y CRONOLÓGICOS

M. Carmen López Pertíñez*

Mariángeles Gómez Ródenas**

RESUMEN

Exponemos el estudio de estos canecillos, excepcionalmente conservados en el Museo de Santa Clara, Murcia, contemplando las posibilidades evolutivas que pueden establecerse entre éstos (s. XII-XIII) y los nazaries (s. XIII a XV).

PALABRAS CLAVE

Carpintería, arquitectura hispanomusulmana, madera, Museo de Santa Clara, Alcázar Seguir, aleros nazaries, arquitectura hudí.

ABSTRACT

We put forward the study of these «canecillos» (wooden pieces in eaves), particularly very well preserved in Santa Clara Museum, Murcia, as well as the evolution between them (XII and XIII centuries) and the nazaries ones (XIII and XV centuries).

KEY WORDS

Carpentry, islamic architecture, wood, Santa Clara museum, Alcazar Seguir, nazaries eaves, hudí architecture.

* Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, clp@fundacionrodriguezacosta.com

** Museo Santa Clara de Murcia, mariaa.gomez4@carm.es

I. INTRODUCCIÓN. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL «ALCACER CEGUIR»

El actual monasterio de Santa Clara, conocido en las fuentes cristianas como Alcázar Seguir o alcázar menor, fue antiguo palacio de recreo de la nobleza islámica. Estaba situado extramuros de la *Madīna* de Murcia, en el arrabal de la Arrixaca, en un lugar muy próximo al tramo septentrional de la muralla y en el límite norte de la acequia mayor Aljufia. Una vez que el territorio pasa a manos cristianas, Jaime I otorga a la Orden de los Predicadores y a Pedro de Lérida el «Alcacer Ceguir» en 1266, donación que debió quedar sin efecto porque, poco después, Alfonso X dispuso el alojamiento y concentración de la población musulmana en el arrabal de la Arrixaca, con lo que el alcázar quedaría como residencia del rey moro, vasallo de Castilla, *Abd Allah Ibn Hūd* hasta 1272. En ese año, se produciría una nueva división con la consiguiente ocupación de una parte del antiguo arrabal de la Arrixaca por parte de la población cristiana¹. A partir de esa época, el Alcázar Seguir y todos los terrenos y edificios anexos, como los «baños de la reyna», pasaron a manos de los monarcas cristianos pudiendo disfrutar de él la reina doña Violante y después su nuera doña María de Molina. Posteriormente, y una vez fallecida ésta, el Alcázar Seguir fue entregado a la Iglesia de Cartagena. En el año 1365, el rey Pedro I concedía a doña Berenguera de Espín, abadesa de Santa Clara *las casas y palacios reales que tenía en esta ciudad con todas sus entradas y salidas y pertenencias, edificios, aguas y riegos*², por lo que el edificio pasa a manos de la comunidad franciscana que en un principio conserva gran parte de la antigua fábrica y realiza únicamente las modificaciones necesarias para el uso monástico. Es así como la residencia Real pasa a ser Monasterio de Santa Clara la Real, adjetivo que se le concede, según Cascales, porque fue residencia Real en tiempos de Alfonso X el Sabio y porque ocupaba los antiguos palacios reales de la nobleza islámica.

Las Clarisas fueron mejorando y ampliando su monasterio gracias al apoyo económico y protección de la realeza en los primeros años³, a la explotación de las propiedades que les habían sido donadas y a las aportaciones y dotes de las monjas que profesaban en el convento⁴. Especialmente significativas, son las contribuciones económicas para la reconstrucción y ampliación del convento en el período de los Reyes Católicos, cuando se construye el magnífico claustro tardogótico que aún hoy se conserva. Es éste un buen momento para el convento, que además cuenta con la protección del Concejo y de su Adelantado, don Pedro Fajardo, cuya hija profesaba en el Monasterio. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, las crujías oriental y occidental del convento se van modificando con la construcción de nuevas habitaciones y dependencias del monasterio.

Torres Fontes (1963) e Isabel García (1997) han recogido numerosos documentos procedentes del Archivo Municipal y del Archivo Medieval del Convento, conservado este último en el Museo de Bellas Artes de Murcia, que han permitido recopilar valiosa información fundamentalmente a donaciones y dotes de novicias que ingresaban en el Monasterio y que sirven para reconstruir algunos aspectos relacionados con la vida del mismo y sus propiedades desde el siglo XIII.

Las continuas remodelaciones sufridas a lo largo de los siglos y el rigor de la clausura, hicieron invisibles los restos arqueológicos a eruditos y curiosos. Las primeras noticias conocidas proceden de Cascales que, en el siglo XVII, hace referencia a las casas y palacios del Alcázar Seguir⁵. En el siglo XIX, Javier

¹ Torres, 1963, p. 91.

² Cascales, 1775, p. 339.

³ Torres, 1963, p. 94.

⁴ García, 1997, p. 31.

⁵ *Op. cit.*

Fuentes y Ponte, Correspondiente en Murcia de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando entre los años 1870 y 1894, consigue autorización de la Diócesis de Cartagena y accede al Monasterio el 21 de enero de 1879. En su visita, realiza un plano del convento y sitúa sobre planta los lugares donde se conservaban los restos islámicos *in situ*. Remite a la Real Academia de la Historia este plano general y los calcos de las inscripciones y relieves que se conservan visibles⁶. Posteriormente publica en el Seminario Murciano algunas informaciones sobre el descubrimiento y noticias facilitadas por la reverenda madre superiora del convento⁷.

La Orden franciscana atraviesa por situaciones graves a lo largo del siglo XX, especialmente durante la Guerra Civil española y la postguerra, por lo que las hermanas se ven obligadas a vender parte de sus propiedades y a arrendar algunas dependencias del convento. En el año 1960, alquilan el frente sur del Monasterio y se procede a su demolición para habilitarlo como garaje. Manuel Jorge Aragonese, por aquel entonces director del Museo Arqueológico Provincial, consigue recuperar algunos elementos arquitectónicos y decorativos del palacio hudí. Buena parte de ellos se trasladan en ese momento al Museo Arqueológico mientras otros se conservaron durante años en la clausura hasta que se inauguró el Museo de Santa Clara de Murcia, donde actualmente se exponen.

A lo largo de más de siete siglos, la Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara ha habitado en el Monasterio favoreciendo, en buena medida, la conservación del antiguo palacio musulmán, que hoy se consagra como uno de los conjuntos arquitectónicos más significativos y mejor conservados de todo el territorio de al-Andalus.

II. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL MONASTERIO

En el año 1980, diferentes labores de reforma en el edificio monacal pusieron al descubierto revestimientos decorativos y elementos arquitectónicos del antiguo palacio islámico identificado con el *al-Qaṣr al-Ṣagīr*, conocido en las fuentes cristianas como «Alcacer Seguir», alcázar menor o residencia de recreo, ubicado extramuros de la *madīna*, en el interior del arrabal de la Arrixaca. Las excavaciones realizadas y el estudio de los materiales recuperados y aquellos que aún hoy se conservan en alzado, permitieron a sus investigadores principales, Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, atribuir la construcción del edificio a *Ibn Hūd al Mutawakkil* (1228-1238). La única referencia escrita que aparece en las fuentes árabes es la que proporciona *Ibn al-Abbār*, quien menciona una residencia real llamada *Dār al-Sugrā* en relación a un acontecimiento acaecido en el año 1145. Las diferencias observadas entre las referencias cronológicas de la citada fuente y las evidencias arqueológicas, promovieron la realización de actuaciones arqueológicas en el año 1985 que dieron como resultado la aparición de un edificio palatino anterior⁸. El estudio de las estructuras y las similitudes observadas con determinados elementos documentados en otros edificios como el Castillejo de Monteagudo o el de Pinohermoso de Játiva⁹, permitieron en su día fechar este segundo monumento, el palacio de *Dar al-Sugrā*, durante el reinado de *Ibn Mardaniš* (1147-1172)¹⁰. De él se conserva un patio de crucero con cuatro arriates y una posible *qubba* que ocuparía una posición central. La orientación del edificio es distinta a la del palacio hudí y hasta la fecha

⁶ Gómez, 2001, pp. 166-169.

⁷ Fuentes y Ponte, 1879, pp. 194-196 y pp. 202-204.

⁸ Navarro, 1995, p. 180.

⁹ Navarro y Jiménez, 1995, p. 26, fig. 10.

¹⁰ *Ibidem*, p. 63.

sólo se ha documentado el patio de crucero, por lo que de momento ha sido imposible restituir la planta del palacio mardanisí. Aun así, la aparición de numerosos restos arquitectónicos y decorativos ha permitido a estos investigadores un acercamiento a este conjunto palatino, hoy prácticamente desaparecido, en el que conviven elementos almorávides con otros que recuerdan la arquitectura árabo-normanda de Sicilia y muestran, en definitiva, la resistencia a los nuevos gustos, más sobrios, de los unitarios norteafricanos.

El edificio que hoy se conserva en parte en alzado corresponde a un palacio del siglo XIII, mandado construir por el emir *Ibn Hūd al Mutawakkil* entre 1228 y 1238, información que nos proporcionan los restos materiales, la propia planimetría del edificio y las características de la decoración arquitectónica¹¹. Las estructuras conservadas en alzado corresponden al ala norte del palacio hudí y en concreto a los tres arcos y el cuerpo superior del pórtico, a la puerta de acceso al salón norte y a los dos arcos de acceso a las alhanías de los extremos del salón central. Otros fragmentos arquitectónicos y decorativos corresponden a los salones del ala sur del palacio, que aparecieron en las demoliciones realizadas en 1960 antes comentadas. Entre éstos figuran diferentes elementos arquitectónicos, revestimientos y otros fragmentos decorativos.

Con ello, quedaba completa la planta general del edificio principal, que era rectangular con patio central y orientación norte-sur. Las alas norte y sur se disponen de forma simétrica siguiendo los modelos tradicionales de las estructuras domésticas hispanomusulmanas: un salón con alhanías laterales, precedido por un pórtico que repite el esquema de alcobas en los extremos. Estas estancias laterales estaban sobreelevadas y delimitadas por arcos de medio punto peraltados que descansaban en semicolumnas de yeso, y que se conservan *in*

situ en el salón del ala norte del palacio. Las alas este y oeste, hoy no conservadas, consistirían en una sucesión de habitaciones abiertas directamente al patio¹². Los ángulos del palacio eran amplias estancias de planta rectangular, posiblemente torreadas. El sistema constructivo del palacio consistía en muros de tapial y pilares rectangulares de ladrillo para sustentar vanos de entrada a estancias y alacenas¹³.

Aunque se sospechaba la existencia de un patio central¹⁴, se dudaba de que aún conservara su planta original ya que el lugar había sido utilizado a lo largo del tiempo como zona de huertos y jardines del convento. Las excavaciones realizadas en la década de los noventa, pusieron al descubierto un magnífico patio formado por una gran alberca en perfecto estado de conservación delimitada por cuatro arriates. Este modelo supone una transición, según los especialistas, entre los maravillosos ejemplos almohades de patio de crucero y los patios nazaríes de alberca central y dos arriates¹⁵.

La documentación generada por los estudios arqueológicos llevados a cabo por Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, las últimas intervenciones de Indalecio Pozo Martínez, y las posteriores interpretaciones que de los conjuntos palatinos han realizado estos autores, han dado lugar a una extensa bibliografía a lo largo de estos años a la cual nos remitimos¹⁶.

¹¹ Navarro, 1995, p. 179.

¹² Navarro, 1995, pp. 188-189.

¹³ Pozo, 1999, pp. 55 y 58.

¹⁴ Navarro, 1995, p. 189; Pozo, 1999, p. 55.

¹⁵ Pozo, *et alii*, 2007, p. 288.; Navarro y Jiménez, 2010, p. 715.

¹⁶ Navarro, Amigues y García, 1986, pp. 422-432; Navarro, 1995, pp. 177-206; Navarro y Jiménez, 1995, pp. 63-103; Navarro, 1998, pp. 97-139; Pozo, 1999, pp. 53-104; Navarro, 2002, pp. 81-82; Navarro, 2002, pp. 142-144; Pozo, Robles y Navarro, 2007, pp. 202-233 y 278-303; Martínez, 2009, pp. 19-123; Navarro y Jiménez, 2010, pp. 705-720.

III. LOS CANECILLOS

Las piezas conservadas en el Museo de Santa Clara de Murcia, con los números de inventario CE070136 y CE070137, corresponden a dos canecillos de madera tallados encontrados en el año 1960¹⁷, en el mismo palacio de Santa Clara (*al-Qaşral-Şagır*) aunque se desconoce su lugar exacto de ubicación. Uno de ellos, en concreto el canecillo de volutas, fue trasladado, junto a otros dos fragmentos de menores dimensiones, al Museo Arqueológico de Murcia, donde inmediatamente pasaron a formar parte de su exposición permanente (lám. 1). El canecillo de tema vegetal quedó en el Monasterio durante años, posteriormente fue trasladado al Museo de la Ciudad de Murcia y al final se recuperó con motivo de la puesta en marcha del Museo de Santa Clara.



Lámina 1: Ubicación de uno de los canecillos en la antigua exposición permanente del Museo Arqueológico Provincial de Murcia. Fuente: archivo fotográfico del Museo Arqueológico de Murcia.

También en esas fechas, fue trasladado al Museo Arqueológico Provincial un arrocabe con banda epigráfica, que había sido extraído en dos fragmentos. Esta pieza con leyenda epigráfica en

escritura cúfica y decorada con atauriques, reproduce un pasaje coránico y data de la primera mitad del siglo XII¹⁸, aunque se desconoce su ubicación exacta ya que fue reutilizada como material de construcción. No es motivo del presente trabajo estudiar esta magnífica pieza, pero sería interesante abordar su analítica ya que se encuentran en buen estado de conservación sus restos de policromía.

Éstos serían los únicos cinco fragmentos de madera del palacio conservados, el resto irían desapareciendo a lo largo de los siglos dada la fragilidad del material en el que fueron realizados, o se reutilizarían como material de construcción en las diversas remodelaciones que sufrió el monasterio. Prueba de ello, es la información ofrecida por la reverenda madre del convento cuando es preguntada por Javier Fuentes y Ponte en 1879: *hacia unos años existía en un alero antiguo del patio un trozo extremo de viga, con una cabeza tallada, como de un león o dragón, con dientes y ojos dorados, pintada de colores rojo y azul, ambos muy subidos, la cual, por acuerdo de la Comunidad, se había mandado quitar porque semejaba al enemigo y fue dada al carpintero para que la quemase*¹⁹.

Tanto si consideramos los canecillos, tal y como indica su ficha del Museo, del siglo XII (periodo mardanisí, 1147-1171), como si son almohades (1172-1228) o ya del siglo XIII (periodo hudí, 1228-1243), resultan especialmente interesantes pues, además de ser de las pocas piezas de madera de este tipo (canecillos) que se conservan de la Murcia medieval, son evidentes antecesores de los canecillos y consecuentemente de los aleros de época nazari.

¹⁷ Navarro, 1986, p. 426.

¹⁸ Navarro, 2002, pp. 142-143; Martínez, 2009, pp. 44-49.

¹⁹ Fuentes y Ponte, 1881, p. 195.

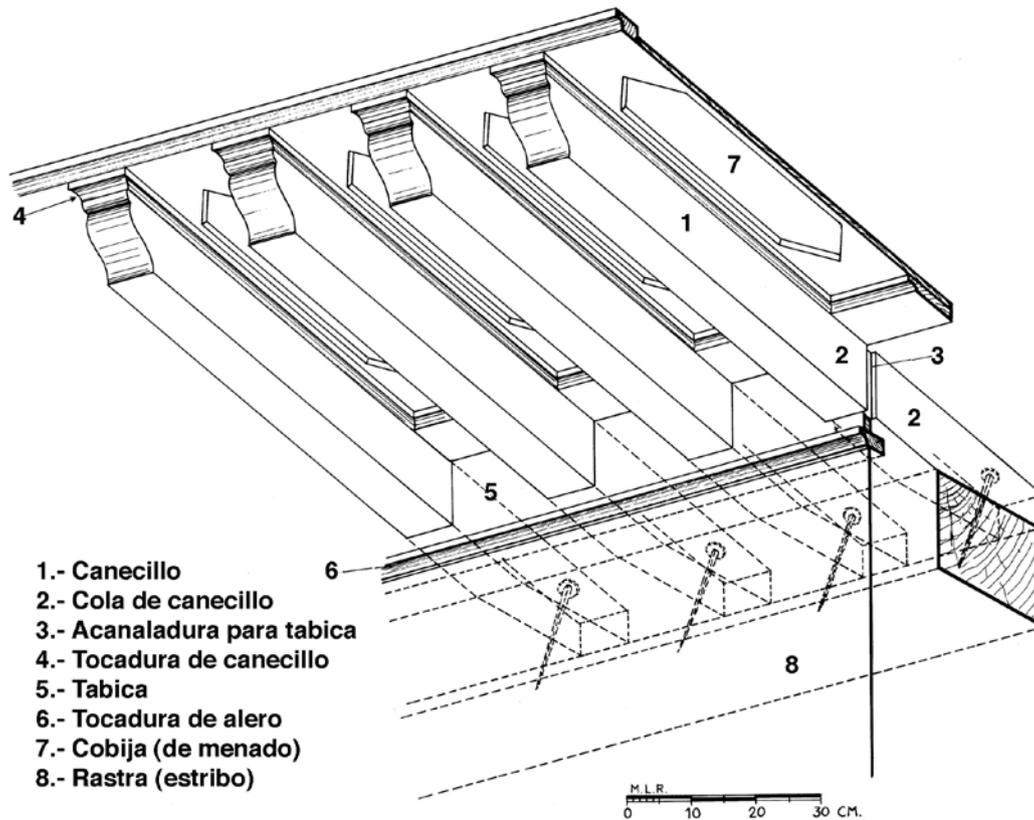


Lámina 2: Estructura de un alero nazari. Dibujo de Manuel López Reche publicado en López, 2006, p. 153.

Una de las principales características de los aleros nazaries pertenecientes a edificios palatinos, es su pronunciada inclinación hacia arriba (lám. 2). El origen y los motivos que pudieron llevar a los nazaries a generalizar este tipo de estructuras en sus construcciones aún no están claros. Para Torres Balbás²⁰, había un gusto estético de posible influencia oriental, a la par que una necesidad obvia de proteger la decoración de las fachadas. Después de haber estudiado este tipo de estructuras, sus variantes y funcionamiento dentro de los edificios en los que han pervivido *in situ*, resultan especialmente claras las funcionalidades asociadas a esta inclinación: por un lado estos aleros son totalmente independientes de la cubierta decorativa y la cubierta de teja, lo que permite arreglar independientemente cada una de estas zonas sin excesivos inconvenientes. La independencia y

maniobrabilidad de estos aleros es tal, que permite su montaje a mitad del muro, cubriendo puntualmente portaditas, ventanas o paneles de decoración. Su inclinación hacia arriba permite su auto-sustentación; los canecillos funcionan como tornapunta y son capaces de aguantar tanto el peso de sus propias piezas de madera (cobijas), como el de los preparados del tramo correspondiente a la cubierta de teja que cae sobre él (barrotes, alcatifa, tejas). Por último, el quiebro visualmente apreciable que se produce entre la inclinación de la armadura de teja y su unión con el alero, forma el «ensillado», que aminora la velocidad de caída del agua y que, junto a la estructura en tornapunta, permite «catapultarla» lo más lejos posible de la fachada.

²⁰ Torres, 1951, p. 172.

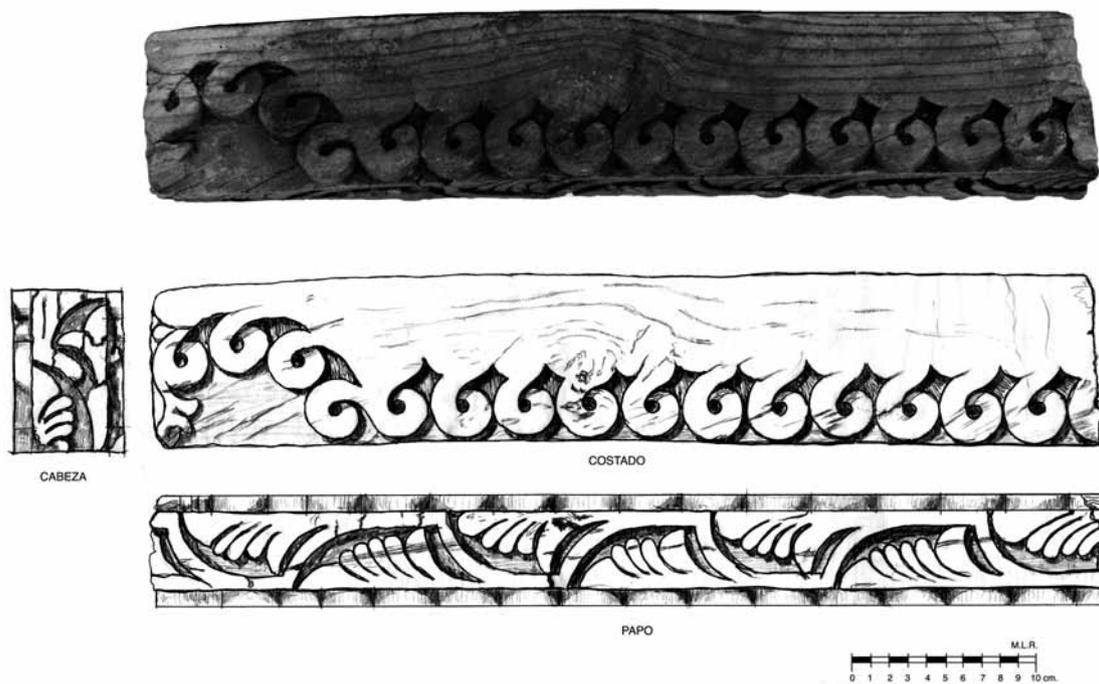


Lámina 3: Canecillo de volutas. Museo de Santa Clara. (nº inventario CE070136). Foto: M. Carmen López Pertíñez. Dibujo de Manuel López Reche.

Por nuestro conocimiento actual de la arquitectura nazarí, nos resulta más lógico pensar que esta tendencia constructiva tenga su origen en un momento anterior, que el considerarla una influencia de Egipto o del mediterráneo oriental, importada puntualmente en el periodo nazarí. Como ocurre con toda la carpintería arquitectónica medieval, son escasos los restos que han llegado hasta nosotros e igualmente escasas las posibilidades de poder realizar un estudio evolutivo de las estructuras carpinteras que debieron completar aquellos edificios. El poder hacer un estudio comparativo entre estos canecillos del Museo de Santa Clara y los nazaries estudiados en otras ocasiones²¹, nos va a permitir abrir el horizonte cronológico e indagar en el proceso evolutivo, estético y estructural de este tipo de piezas.

IV. EL CANECILLO DE VOLUTAS

Corresponde al nº de inventario CE070136 (lám. 3). Es una pieza incompleta, ya que le falta el tramo final, incluyendo una cenefa de rosetas que lindaría con el muro y la parte de la cola que se introduciría en la obra. Además, está deformado presentando alabeo en su longitud, lo que afecta a esta dimensión de la pieza (en el dibujo de la lámina 3 en buena parte, se ha corregido); la longitud total de la pieza es de 52,5 cm. El vuelo no se puede precisar aunque debía de ser superior a los 52,5 cm. de su longitud. El costado y el papo oscilan, por la disposición de la decoración, y van de 9,3

²¹ López, 2006, pp. 151-210.



Lámina 4: Alero de patio en esquina. Solución en la esquina sureste del Patio de Comares (s. XIV); superposición de niveles de aleros. Foto: M. Carmen López Pertíñez.

a 9,5 cm y de 6 a 6,3 cm respectivamente. La madera en que está realizado puede ser conífera tipo tejo²², con algunos nudos que han alterado *a posteriori* la superficie de la pieza. La talla es plana, sin biselés en las formas, con fondos bien excavados y posiblemente con el uso de trépano o torno, para la realización de los ojetes de las volutas (centro de los foliolos enroscados).

Al estar cortado en la cola, antes del remate habitual previo a su entrada en obra que suele ser la cenefa de rosetas, no podemos saber si estuvo colocado con inclinación hacia arriba u horizontalmente. Cabe suponer que su alabeo sea consecuencia de una posición forzada; aunque sería imposible por el momento ratificarlo, podríamos considerar la hipótesis de la existencia, al menos en la Murcia hudí, de aleros de patio inclinados hacia arriba con una solución en las esquinas, similar a la que encontramos en los patios nazaríes (lám. 4). La presión de la fábrica, cuando se producen desplomes o deformaciones de la misma, puede hacer que se deformen algunos de los más cercanos al encuentro entre muros, aquellos que acortan su vuelo por la aproximación de sus contrarios.

Hecha esta aclaración, nos centraremos en analizar sus interesantes temas decorativos que igualmente pueden ponerse en relación con algunos ejemplos nazaríes. En este canecillo de volutas encontramos dos temas decorativos bien diferenciados y una solución en el remate de la cabeza totalmente inusual, a la que por el momento, no hemos encontrado paralelos.

Por un lado, en la zona inferior de los costados, se desarrolla una sucesión de volutas (cercanas a los foliolos enroscados) de silueta prácticamente circular, cuyo grueso dibuja ondas que enmarcan el papo; en la cabeza, la línea de volutas se desplaza hacia el centro del costado de la pieza, marcando sus rizos la forma semicircular de la misma. En este caso la cabeza no tiene rebaje para aquillarse, por lo que la pieza no llega a perder su forma original paralelepípeda. Ésta se mantiene también por la solución que se da al frontal de la cabeza, sin pieza sobrepuesta, quedándose intacta la silueta original del madero. En el papo se desarrolla una decoración de tipo vegetal que sigue un esquema de media sebka y que salva el ángulo de 90° del frontal de la cabeza para acoplarse igualmente como remate del frente de la misma (lám. 3).

IV.1. El costado: volutas, rizos y ochos²³

La decoración de volutas, haciendo pequeños rizos, o como en este caso pequeños círculos casi cerrados, es un motivo decorativo habitual en toda la arquitectura y el arte hispanomusulmán. En el periodo nazarí encontramos unas piezas de decoración similar que llamamos canecillos de «ochos», por utilizar en la decoración de sus costados, una cinta enlazada, haciendo nudo,

²² Tendrían que hacerse las correspondientes pruebas para ratificar estas apreciaciones visuales.

²³ López, 2006, p. 174.

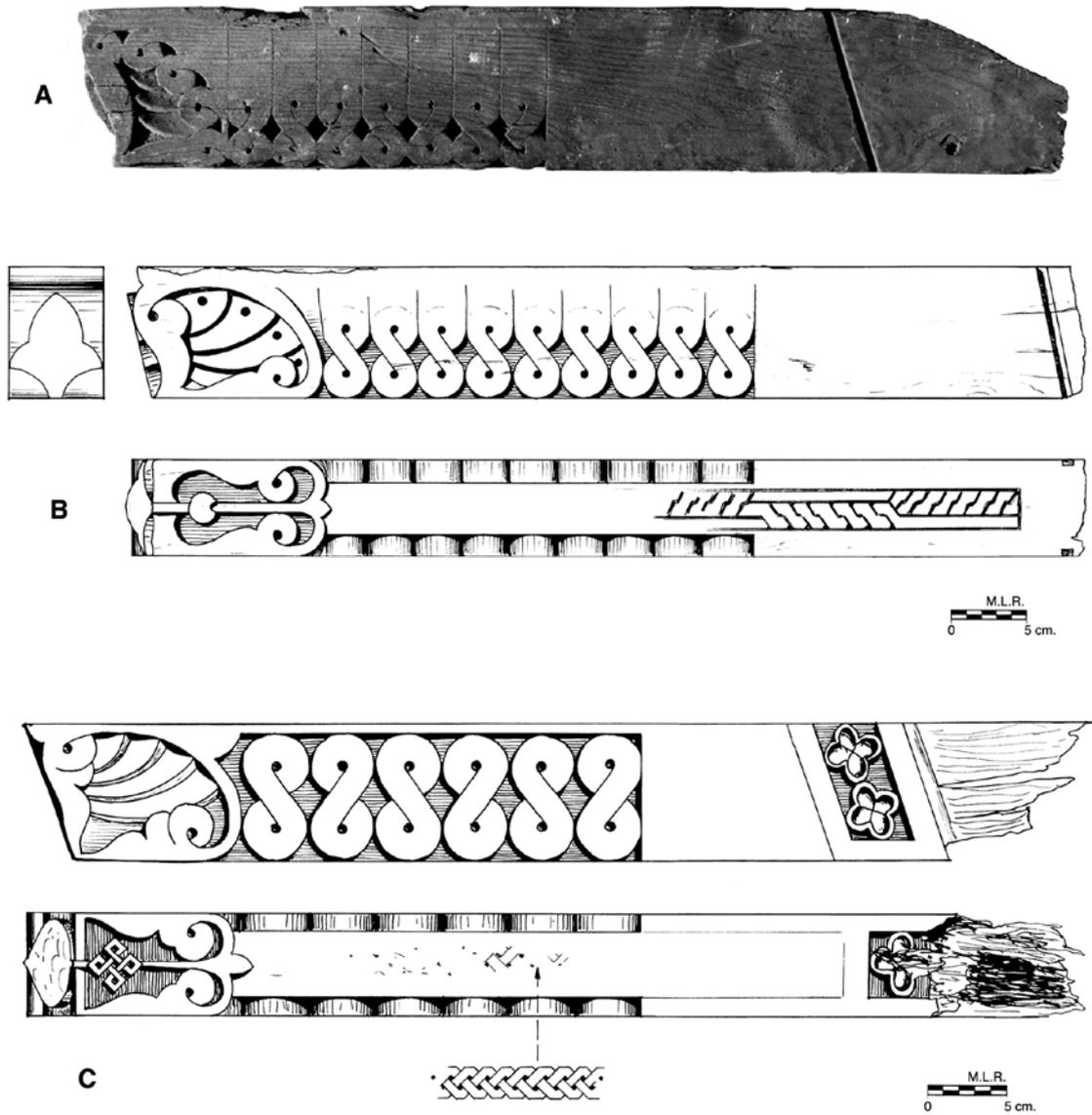


Lámina 5: Canecillos de ochos.

A) Canecillos de los Altos de la Sala de las Camas (*Hammān* de Comares) *Ismā'il I* y *Yūsuf I* (entre 1314 y 1354) (Museo de la Alhambra nº rº: 10.163). Foto: M. Carmen López Pertíñez.

B) Canecillo de procedencia desconocida (Granada; primera mitad s. XIV). (Museo de la Alhambra nº rº: 10.169) Dibujo: Manuel López Reche publicado en López, 2006, p. 181.

C) Canecillo del Patio de Comares (h. 1370). (Museo de la Alhambra nº rº: 10.167) Dibujo: Manuel López Reche, publicado en López, 2006, p. 179.

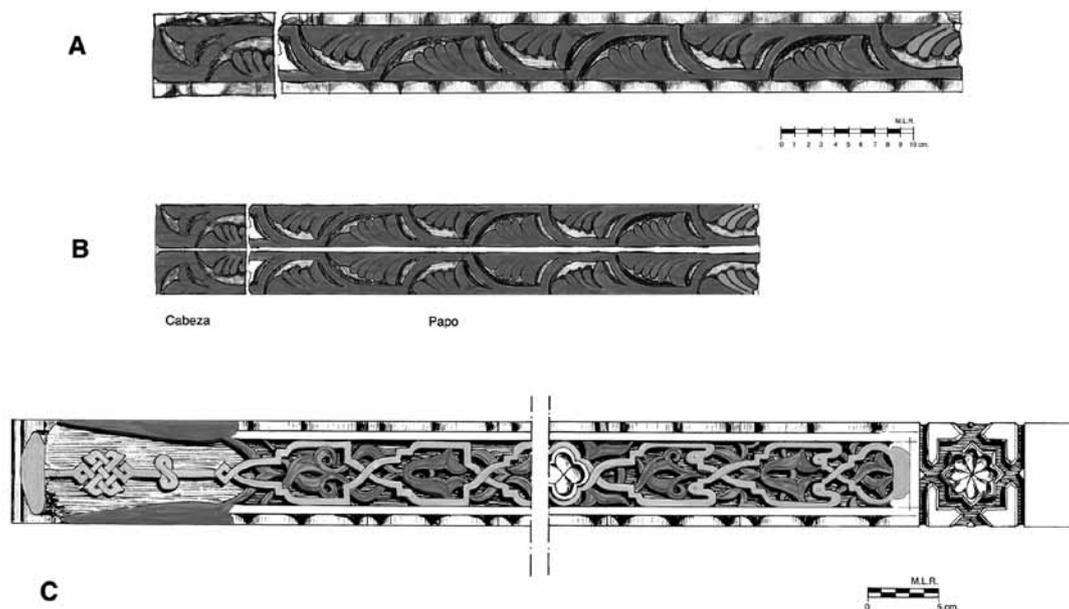


Lámina 6: Tema de sebka en los papos. A) Papo del canecillo del Museo de Santa Clara (nº de inventario CE070136). Dibujo: Manuel López Reche. B) Montaje del papo para apreciar el trazado de sebka resultante. C) Papo de uno de los canecillos del *Dār al-Mamlaka al-Sa'īda* (Generalife). *Muhammad II* (1273-1302). Dibujo: Manuel López Reche publicado en López, 2006, p. 184.

como motivo decorativo recurrente. Estos canecillos son frecuentes en patios, *qubbas*, miradores (*bahw*), etc. y pueden encontrarse en edificios nazaries del reino de Granada, y en otros lugares de la Península en los que trabajaron los nazaries por encargo (Toledo). Su talla no es complicada, lo que posiblemente condicionara su mayor proliferación.

Entre todos los canecillos de ochos nazaries estudiados, pueden observarse algunas variantes en la disposición de sus nudos y tamaño de los mismos; algunas de estas variantes pueden asociarse a un momento concreto. No se han conservado canecillos de ochos pertenecientes a cada uno de los periodos nazaries; es posible que debido a la simplicidad de sus diseños fuesen repetidos sin problema a la hora de realizar reparaciones. Por el momento hemos podido observar que en los más antiguos, el nudo en forma de ocho es más pequeño y sólo ocupa

la parte inferior de los costados, quedando su lóbulo superior, en muchos casos semitrazado (lám. 5-A). Mientras que en los más modernos, los nudos en forma de ochos aparecen perfectamente definidos e independientes, suelen ser de mayor tamaño, ocupando todo el ancho del costado y van enfrentados en su trazado. La relación estilística entre los más antiguos del periodo nazarí y éste que nos ocupa del Museo de Santa Clara, resulta evidente (lám. 5). La posibilidad de establecer un hilo evolutivo entre unos y otros existe, aunque no exento de las debidas salvedades: tal como puede observarse en el ejemplo que traemos del canecillo del Patio de Comares (h. 1370) (lám. 5-C), el grado de abstracción que llegan a alcanzar cada uno de los elementos decorativos que componen este tipo de piezas en el momento álgido del periodo nazarí convierten los motivos en evocaciones, más que emulaciones, de su posible antecesor murciano.

IV. 2. El papo. La sebka vegetal

Como venimos señalando, la solución decorativa que presenta el papo de este canecillo es excepcional; por el momento no conocemos ningún otro paralelo, salvo el que encontramos en la pieza compañera a esta que seguidamente estudiaremos. Se trata de una composición de sebka simple (lám. 6), en la que del tallo que marca el esquema romboidal, nacen palmas alternativamente, rellenando los espacios resultantes. Pero esa trama de sebka se presenta con una composición «incompleta», como si se hubiese seccionado longitudinalmente, mostrando sólo la mitad de cada forma romboidal. En la lámina 6-B hemos montado el dibujo del papo con su simétrico, para dar la impresión que tendría la sebka «completa», y comprobar que el resultado de conjunto es perfectamente verosímil. Las palmas de foliolos bien marcados, no son idénticas, ni en número de foliolos ni en dimensiones, dando sensación de espontaneidad, aunque no llega a vislumbrarse improvisación en el dibujo, que se desarrolla coherentemente hasta terminar el frontal de la cabeza de la pieza, con una palmita de menor tamaño. Cabe la posibilidad de que estos tallos que forman la sebka, arrancaran desde la cola del canecillo partiendo de los astiles de una letra cúfica, como ocurre en algunos casos nazaríes; pero esta hipótesis resulta demasiado aventurada ya que contamos, como ejemplo cercano al que nos ocupa, con este mismo tema desarrollado sin interrupción, el papo del otro canecillo motivo del presente estudio y no presenta esa característica.

No son muchos los ejemplos nazaríes conocidos de canecillos con decoración de sebka y, en su mayor parte, pertenecen al primer periodo. El ejemplo que traemos (lám. 6-C) es uno de los cuatro canecillos que se encuentran en el Museo de la Alhambra procedentes del Patio de la Acequia en el Generalife. Aunque los consideramos de época de *Muhammad II* (1273-1302), no hay que olvidar que también pueden corresponder a

alguna de las reformas que *Ismāʿīl I* (1314-1325) realiza en esas zonas. Como en los otros casos, el tema de sebka ocupa del papo, con mayor complejidad que en el caso murciano, al utilizar dos tramas entrelazadas y superpuestas; una de ellas de carácter geométrico-epigráfico (en amarillo), parte de los astiles de unas letras en cúfico dispuestas de forma simétrica en la zona de la cola. El otro es un tema vegetal (en verde), con palmas de dos hojas enfrentadas unas por sus as y otras por su envés (formas acorazonadas), brotes y tallos, que va entrelazándose con la trama anterior. La composición se interrumpe en la zona de la cabeza convirtiéndose la trama vegetal en las piñas laterales adosadas y reduciéndose la trama geométrica epigráfica, a una sola cinta en la que se suceden dos golpes de nudos antes de enlazar con la piña de remate de la cabeza.

Podríamos resumir diciendo que en este canecillo de volutas del Museo de Santa Clara, quedan perfectamente reflejados por un lado la cercanía de los trabajos califales y taifas; por otro, la mayor simplicidad en los trazados frente a las posteriores «versiones» nazaríes. En definitiva resulta manifiesto que ambas versiones (murciana y granadina) son el antes y el después dentro de una misma trayectoria evolutiva.

IV.3. Los restos de policromía del canecillo de volutas²⁴

Uno de los motivos que nos llevaron a indagar sobre la composición y técnica de ejecución de la policromía de estas piezas fue igualmente la opción de poder comparar sus resultados con

²⁴ Se tramitó la autorización con la Subdirección General de Museos Estatales de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la realización de analíticas (28/01/2010). Parte de la policromía de estos dos canecillos del Museo de Santa Clara ha sido analizada en la empresa LARCO, por el prof. Enrique Parra Crego, cuyo informe adjuntamos como apéndice. Haremos a lo largo de nuestra exposición alusiones a los resultados que se expresan en el mismo.

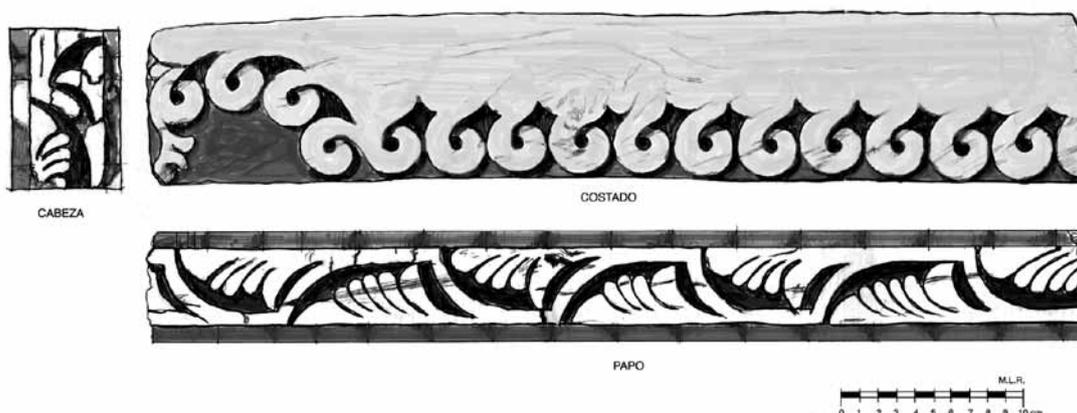


Lámina 7: Restitución hipotética de la policromía del canecillo de volutas del Museo de Santa Clara. Interpretación sobre dibujo de Manuel López Reche.

los casos nazaríes. Concretamente para relacionar con esta pieza, contamos nuevamente con el canecillo de ochos del Patio de Comares (lám. 5-C), gracias a cuya analítica pudo realizarse una fiable restitución de la mayor parte de su policromía²⁵.

No queremos dejar de subrayar que, como es habitual en estos casos de aplicación de analítica puntual, los resultados obtenidos por este pequeño muestreo son sólo indicativos. Sería necesario contar con un mayor número de muestras tomadas sobre piezas de cronología fiable, para poder establecer unas características generales, o unos parámetros precisos sobre los procesos de ejecución de la policromía sobre madera en la Murcia del siglo XIII. Quedará por tanto el camino iniciado aunque con algunas hipótesis planteadas, pendientes de comprobación.

El estado de conservación de la pieza es bueno, pero su policromía muestra evidentes alteraciones y pérdidas. Después de realizar una minuciosa valoración, optamos por tomar muestra de unos granos del costado, de aparente color amarillo, y unas esquirlas rojas de ese mismo costado en la zona de la cabeza²⁶. En el caso del amarillo nos encontramos con el oropimente

habitual también en los casos nazaríes, pero con algunas variantes en el aglutinante; posiblemente sea el mismo aglutinante que aparece claramente detectado en el caso del rojo (cola animal). Para este caso (color rojo), encontramos la superposición de dos policromías de características similares, que puede hacer pensar en la posibilidad de un repinte: la capa de rojo más intenso (bermellón), queda semioculta por otra de color rojizo terroso (tierra roja, minio, etc.). No es muy lógico que en origen quedara oculta la capa de color rojo intenso bermellón ya que éste es un pigmento caro y efectista, siendo más coherente que fuese como primera capa sobre la madera la que contiene minio por sus propiedades preservadoras. Por tanto no es de extrañar que se trate de un repinte, por un cambio de moda, o una mejora en un momento cercano a su realización, quizás ya en época cristiana, que dio un carácter más tosco a la pieza²⁷ (lám. 7).

²⁵ López, 2006, pp. 82 y 87.

²⁶ La amarilla corresponde a la sigla, SCL-2 y la roja a la sigla SCL-1, en el informe del anexo.

²⁷ Existen piezas con repintes y repolicromías realizadas al poco tiempo de su realización, supuestamente por artesanos hispanomusulmanes, cuya calidad es evidentemente inferior a la original de la pieza. Entre otros ejemplos resulta muy llamativo el que presentan Reyes y Vilchez, 1991, pp. 1049-1076.

En líneas generales, podemos decir que estas dos muestras reflejan un proceso pictórico menos sofisticado que el nazarí, o puntualmente más ahorrativo, quizás también a la larga menos duradero. El hecho de no utilizar preparación propiamente dicha (ni de minio, ni estucados)²⁸, salvo una capa de cola animal (para impermeabilizar y adecuar la superficie de la madera) y la ausencia del aceite de linaza²⁹, nos está hablando de unos artesanos diferentes, de unos talleres diferentes, y como sabemos a priori, de unos momentos diferentes. La presencia de aguarrás (resina de conífera) impregnando la madera y la policromía, nos habla de la aplicación en esta pieza, de un mantenimiento habitual quizás desde antiguo, o tras su descubrimiento en las obras de los años 60, con «refrescos»; en la Alhambra llaman así al proceso de nutrir la madera con un preparado de aguarrás, cera y aceite de linaza, que pese a lo que pueda pensarse no es muy perjudicial y que también ha sido detectado en las correspondientes analíticas.

Por último, señalar que igual que ocurre en el periodo nazarí, quizás podamos hablar para Murcia de una relación entre los procesos de ejecución de la policromía sobre madera y sobre otros materiales (piedra, yeserías, etc), y consecuentemente en una intervención de los mismos maestros sobre distintos materiales, al menos en su acabado final. Esta hipótesis queda por el momento lejos de poder ser comprobada.

V. EL CANECILLO DE TEMA VEGETAL

Este canecillo tiene el nº de inventario CE070137, y aunque una de sus caras se conserva en mal estado por evidentes y antiguos ataques de xilófagos, es el que más datos nos da sobre el alero al que pertenecía. Éste ostentaría un vuelo de unos 65,5 cm. La longitud total del canecillo es de 120,5 cm, quedando unos 55 cm (casi la mitad) de la pieza embutida dentro de la fábrica; además sería un alero inclinado, como los nazaríes (v. lám. 2), según deducimos de la posición

de la cenefa de rosetas y la acanaladura para la tabica que marcan el límite de la parte que vuela, en este caso decorada, y son la frontera con el muro. El papo es de 7 cm y el costado llega en algunos puntos a los 10 cm (las oscilaciones son consecuencia de los desniveles de la talla, lám. 8). La madera en que está realizado es de conífera, presentando los nudos característicos en varias zonas. La talla es digitada en las palmas, con nervios bien marcados, aunque no se excede en volumen, predominando las formas y terminaciones picudas. Los foliolos enroscados aparecen en el centro de las hojas de palma o en el arranque y bifurcación de las mismas. El ojete es pequeño y bien definido.

Coincidiendo con el costado de decoración mejor conservada, encontramos un orificio circular, que rompe el contrapapo y uno de los costados, que parece corresponder a una caja para incluir otro madero como traba, o contrapeso para el asiento y ajuste sobre la rastra del alero, aunque también puede tratarse de un arreglo por reutilización posterior (lám. 8). Si lo consideramos como caja para incluir otra pieza en sentido horizontal que recorriera varios canecillos a la vez, cabría pensar que la cara que hoy encontramos más deteriorada podría ser la embutida o linderera con el muro, y consecuentemente ser éste uno de los dos canecillos de los extremos de un alero de fachada³⁰.

²⁸ En época nazarí también hay piezas que no llevan preparación propiamente dicha, o en las que la capa de color predominante hace de preparación al resto. Suelen ser piezas de menor importancia.

²⁹ El uso del aceite de linaza, se ha detectado en muchos casos nazaríes, no sólo como aglutinante, también como aislante entre capa y capa de color, denotando un elaborado proceso de ejecución pictórica. Ver López, 2006, pp. 83-84. Se muestran los resultados de varios trabajos realizados con la colaboración y supervisión de la Dra. Ana García Bueno.

³⁰ López, 2006, pp. 197-200.

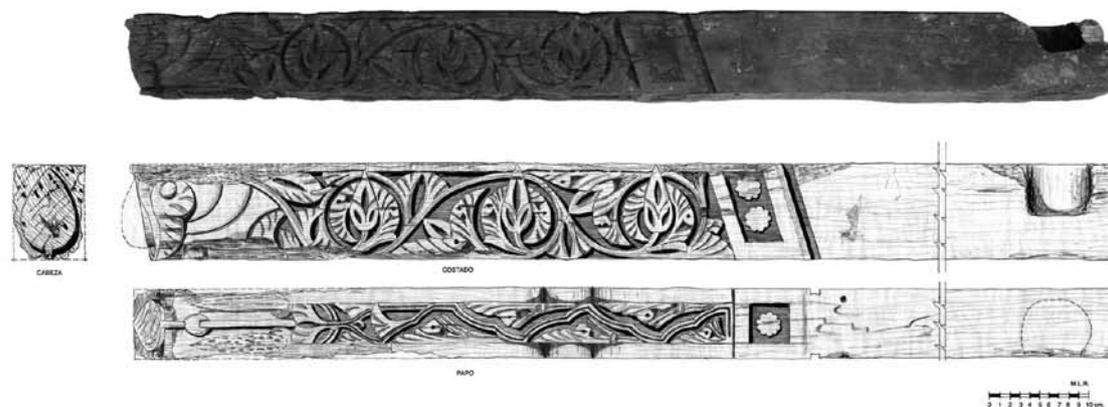


Lámina 8: Canecillo de tema vegetal. Museo de Santa Clara (nº inventario CE070137). Foto: M. Carmen López Pertíñez. Dibujo: Manuel López Reche.

Los temas decorativos de los costados nos hacen remontarnos a algunos antecedentes granadinos de los siglos XI y XII, que luego serán nuevamente utilizados en el periodo nazarí. La cabeza se aquilla jugando con el tamaño y ángulo de unas hojas de palma digitada, además de incluir los remates de piñas laterales quizás superpuestas hoy muy perdidas, y el resto de los elementos habituales en este tipo de canecillos (cordón con nudo en el papo, piña en el frontal, etc.). Mientras, en el papo vuelve a utilizarse, como en el caso del otro canecillo estudiado, una «media trama de sebka» organizada por un tallo vegetal que nos hace pensar sea una solución típicamente murciana.

V.1. El costado de pimientos y tallos

La composición que encontramos en los costados de este canecillo es una de las clásicas o propias de este tipo de piezas que podemos rastrear desde época taifas (lám. 9). Igual que en los costados de los canecillos de la Posada del Pan (Granada, s. XII), encontramos en estos de Murcia cómo (...) *los tallos dibujan circunferencias, cuyo interior ocupa una hoja recurvada, con foliolos a modo de fruto puntiagudo en el eje vertical*³¹.

El tema principal lo constituye un módulo circular que en este caso se repite tres veces en el costado del canecillo; además contamos con la terminación del tallo en un conjunto de palmas de dos hojas abiertas con excrecencia central, muy bien definido, más naturalista que en el resto de los ejemplos conocidos, que se adapta al espacio triangular resultante y que cierra el módulo circular con el envés de una de sus hojas.

El tratamiento digitado de la talla, con el dibujo pormenorizado de los foliolos dando el movimiento a las hojas, y la interrupción que se produce en algunos tramos intercalando un foliolo enroscado, es habitual en numerosos trabajos nazaríes no sólo realizados en madera, a veces sólo reflejados en su acabado policromo, como es el caso del trabajo pintado de las palmas que forman parte de los capiteles de mármol; debe considerarse una influencia a caballo entre la tradición taifas y los tratamientos de talla en las yesterías. Los foliolos enroscados del caso que nos ocupa, son realizados con mayor grado de abstracción que algunos que encontramos del siglo XI granadino, como los del canecillo sin registro del Museo Arqueológico, que podemos considerarlo uno de los más antiguos conservados.

³¹ Torres, 1951, p. 174.

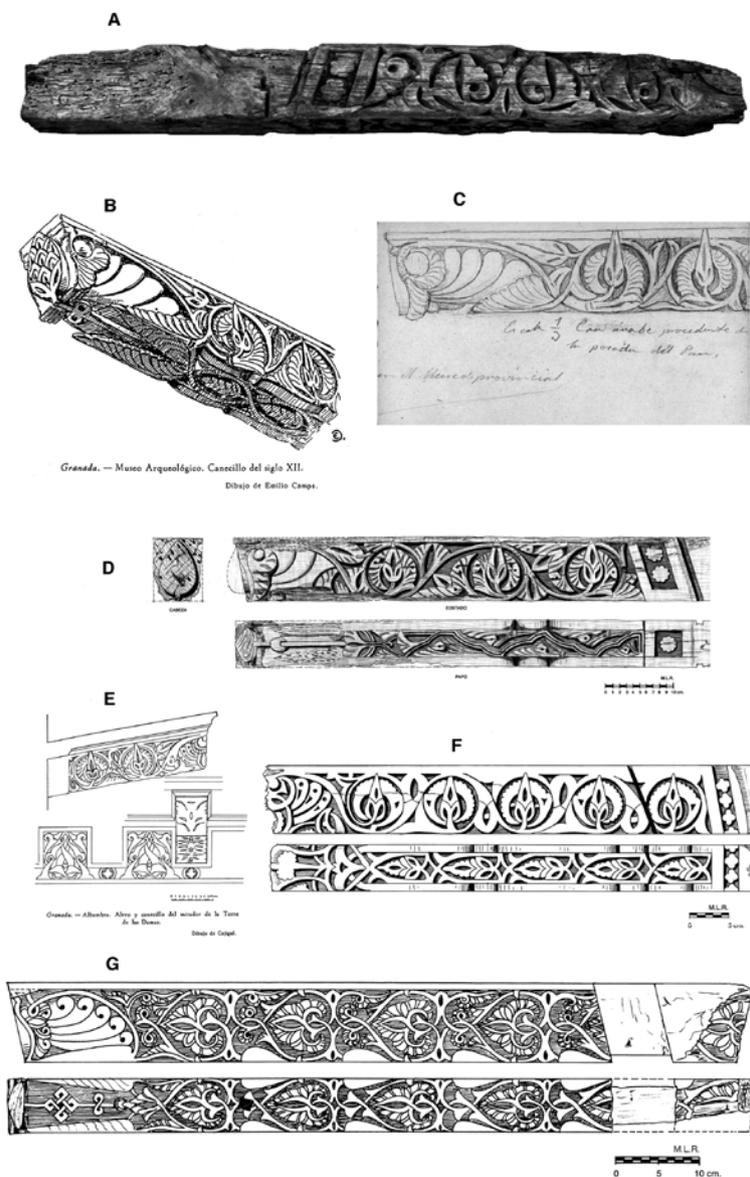


Lámina 9: Evolución de los canecillos con tema vegetal.

A) Canecillo conservado en el Museo Arqueológico de Granada (sin registro) s. XI-XII. Foto: M. Carmen López Pertíñez.

B) Canecillo conservado en el Museo Arqueológico de Granada (nº rº: 2459) y conocido como de la Posada del Pan (Granada), s. XII. Dibujo de Emilio Camps publicado entre otros en: Torres, 1951, p. 175.

C) Dibujo del Canecillo de la Posada del Pan realizado por Manuel Gómez-Moreno Martínez (Archivo del Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta) y publicado en: Gómez-Moreno, 2001, p. 30.

D) Canecillo del Museo de Santa Clara (s. XIII, 1228-1243) Dibujo: Manuel López Reche.

E) Alero del Mirador del Partal, sección y frente (Muhammad III, 1302-1309) Dibujo: Cajigal publicado en Torres, 1951, p. 177.

F) Canecillo del Partal (Muhammad III, 1302-1309) conservado en el Museo de la Alhambra (nº rº: 10178) Dibujo: Manuel López Reche, publicado en López, 2006, p. 169.

G) Canecillo de la Torre del Peinador de la Reina (Abu I-Yuyus Nasr, 1309-1314), conservado en el Museo de la Alhambra (nº rº: 1549). Dibujo: Manuel López Reche, publicado en López, 2006, p. 167.

En el canecillo del Partal (lám. 9-F) encontramos un esquema compositivo muy parecido pero un tratamiento de la talla diferente: aunque los fondos están bien excavados, la superficie de las siluetas tiene un acabado liso y plano. Las palmas festoneadas que marcan la primera línea circular envolvente del fruto plantean, con la sucesión de sus pequeños lóbulos, la posibilidad de que el acabado polícromo fuese el encargado de marcarlos en superficie.

Por último resaltar respecto al costado de esta pieza, que el trazado de los elementos (tallos y pimientos puntiagudos) marca el espacio compartimentándolo en zonas verticales. Ésta es una tendencia general para este tipo de piezas posiblemente motivada por la facilidad que presta el tallado en esa dirección frente a los problemas que presenta en la talla al hilo. Uno de los pocos casos que conocemos en el que la dirección de la talla del costado está realizada al hilo de la madera, en sentido longitudinal, es el que presenta el canecillo del Peinador de la Reina (lám. 9-G)³². La minuciosa talla digitada resuelve aquí las inflexiones de las palmas jugando con foliolos almendrados, dejando los foliolos enroscados para la hoja pequeña, casi brote, de los casos típicos de palmas de dos hojas y para los brotes sueltos por el tallo. Pasadas esas fechas (1314), los ejemplos nazaríes que encontramos se apartarán de los rasgos esenciales de los ejemplos que aquí presentamos (lám. 9) de indudable influencia almohade.

Como ya hemos referido en otras ocasiones, Gómez-Moreno Martínez hace una descripción muy expresiva y contextualizadora, de la solución decorativa de la cabeza de los canecillos de la Posada del Pan del s. XII granadino: (...) *De madera tenemos una serie de largos canecillos, todos iguales, muy adornados con atauriques y dos hojas picudas a su extremidad, entre las que avanza un cogollo abullonado y revuelto sobre sí (fig. 316 a, b): son exactamente iguales a los de la aljima de Tremecén, y prototipos de aquellos toledanos arriba vistos*³³.

En esta descripción no se hace alusión a la solución del remate frontal. Podemos observar, según la interpretación de esta pieza que hace Emilio Camps en su dibujo (lám. 9-B), cómo la piña de remate frontal no es bulbosa y sobrepuesta, como en algunos casos nazaríes, sino insinuada en su forma por un ligero relieve y tallada en su interior con las escamas correspondientes. Nosotros hemos apuntado, en la interpretación del dibujo, para el canecillo de Murcia, la existencia de una piña sobrepuesta en la cabeza, aunque también podría ser simplemente pintada sobre la superficie que queda en relieve para ello; por el momento, dado el deterioro de la pieza en esa zona, no podemos precisar cuál de las dos soluciones se adoptó en este caso. En época nazarí, la utilización de piñas pintadas sobre la superficie lisa que queda en relieve en la cabeza de los canecillos, pudo ser un remate más habitual de lo que creemos, sobre todo en los canecillos de ochos (lám. 5-C). En las restauraciones de muchos aleros, se completaron con piñas superpuestas las cabezas de los canecillos de ochos, creyendo que estaban perdidas, asemejándolos así a los canecillos de tema vegetal que generalmente las llevaban. En el Patio de Comares encontramos canecillos antiguos con piña, quizás moderna, superpuesta, y reposiciones de canecillos más modernas en los que se ha excluido la piña; cabe pensar, teniendo en cuenta los ejemplos con restos de decoración pintada que se conservan en el Museo de la Alhambra, que en estos casos las piñas irían sólo pintadas.

Otra cuestión importante de la cabeza de este canecillo es que ha perdido las palmas puntiagudas que van generalmente rematándola a ambos lados y que debieron de ser como las

³² Es la Torre de *Abū l-Ŷuyūs Naṣr* (1309-1314). Es el único canecillo original que se conserva de esta zona.

³³ Gómez-Moreno, 1951, p. 262.

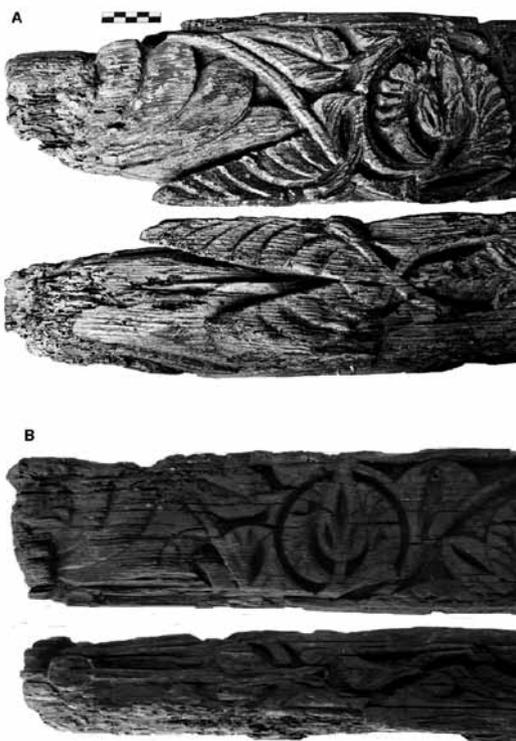


Lámina 10: Cabezas de canecillos.

A) Canecillo de la Posada del Pan (Granada s. XII). Museo Arqueológico de Granada, nº rº: 2459. Foto: M. Carmen López Pertíñez.

B) Canecillo de tema vegetal del Museo de Santa Clara, Murcia, (nº inventario CE070137). Foto: M. Carmen López Pertíñez.

de los canecillos de la Posada del Pan (lám. 10). Estas palmas en ángulo³⁴, se tallan en el mismo bloque de la pieza quedando más vulnerables que el resto al ahuecarse en su interior; de este modo sirven como moduladoras de aristas, como elemento intermedio entre la palma aquillada y moldeada de la cabeza, y el bloque cúbico en el que se talla todo el canecillo. Este elemento desaparece en época nazarí y es sustituido por piñas en esquina³⁵, bulbosas e igualmente puntiagudas, que alteraban notablemente la silueta de las piezas. Por el aspecto que presenta el canecillo murciano, lo más acertado sería pensar que estarían rematados los flancos de su cabeza por palmas en esquina.

Para terminar con la revisión de los aspectos de la cabeza, dejar indicado que el canecillo que nos ocupa muestra ya un rasgo habitual de los canecillos nazaríes como es el cordón terminado en botón que atraviesa longitudinalmente el papo, en la zona de la cabeza, desde el final de la decoración que ocupa el mismo, hasta el punto más extremo que enlaza con el frontal.

V.2. El papo de sebka

Como en el caso del canecillo de volutas, éste de tema vegetal, utiliza un trazado de sebka vegetal en el papo (lám. 11). Es, igualmente, medio rombo de sebka que resulta perfectamente coherente en su montaje por simetría. Pero en este caso encontramos sutiles diferencias: por un lado las palmas son digitadas y los tallos son estriados, características del tratamiento de la talla propias de la decoración digitada y por tanto también de la decoración de los costados. Por otro lado los rombos de sebka son ligeramente diferentes; el papo se resuelve con sebka longitudinalmente hasta la zona de la cabeza, con dos rombos y medio que presentan diferencias en su trazado. Los juegos de palmas que ocupan el interior de estos rombos también son diferentes entre sí. Las palmas secundarias que ocupan los espacios exteriores de la cinta que dibujan los rombos, parecen surgir de otro tallo y no de la citada cinta-tallo. En definitiva, el trazado y la talla son más complejas en este caso.

Al compararlo con algunos casos nazaríes, encontramos ciertas similitudes, como la solución de la cabeza, con el cordón y el botón a los que antes aludíamos, aunque quizás lo que más llame la atención sea la diferencia de proporción aplicada al desarrollo de la decoración en cada caso. Teniendo en cuenta que tanto esta pieza murciana, como los posteriores ejemplos nazaríes, son de similares dimensiones, el tamaño de

³⁴ López, 2006, p. 113.

³⁵ López, 2006, p. 112.

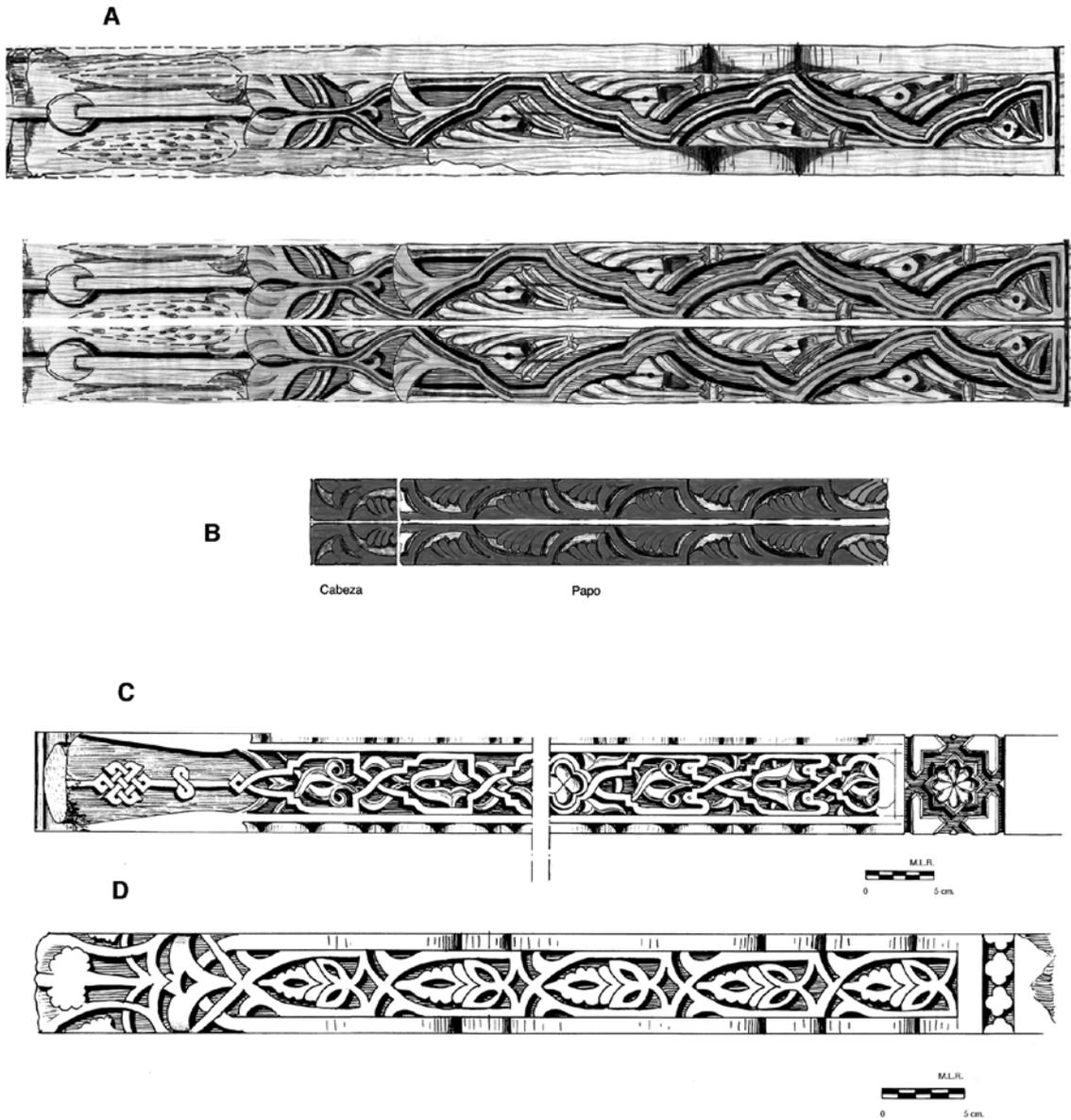


Lámina 11: Reflexiones sobre la sebka del papo de los canecillos.

A) Papo del canecillo de tema vegetal del Museo de Murcia (nº Inventario: CE070137). Dibujo: Manuel López Reche. Montaje sobre el papo del canecillo anterior para mostrar la trama de sebka resultante.

B) Montaje sobre el papo, con tema de sebka, del canecillo de volutas del Museo de Santa Clara (nº Inventario CE070136).

C) Papo de uno de los canecillos del *Dār al-Mamlaka al-Saʿīda* (Generalife). *Muḥammad II* (1273-1302), conservado en el Museo de la Alhambra (nº rº: 1545). Dibujo: Manuel López Reche publicado en: López, 2006, p. 184.

D) Papo de uno de los canecillos del Partal, *Muḥammad III* (1302-1309) conservado en el Museo de la Alhambra (nº rº: 10178). Dibujo: Manuel López Reche publicado en López, 2006, p. 169.

los elementos decorativos es mucho mayor en el caso murciano, y mucho más proporcionado al espacio que ocupan en el caso nazarí. Un mayor cuidado en la proporcionalidad del espacio a cubrir habría evitado que la mitad del rombo de sebka ocupara el ancho del papo. Quizás esta «desproporción» fuese intencionada por una cuestión de gusto, o de programa decorativo que hoy desconocemos.

V.3. Los restos de policromía del canecillo vegetal

Para este tema partimos de las mismas consideraciones preliminares que ya hemos indicado en el punto IV.3, en el que expusimos el balance de resultados obtenidos en las dos muestras tomadas al canecillo de volutas. En este caso se extrajeron tres muestras: una de color negro del fondo de la talla de la cenefa de rosetas; otra de color indefinido, del grueso de la talla de una palma del costado deteriorado; la última de color también indefinido de la parte superior del foliolo de una palma del costado más completo.

En época nazarí el color negro suele ser «negro de humo» obtenido a partir del carbón vegetal. En este caso³⁶, aparece igualmente el carbón vegetal como el principal componente del negro que encontramos. Como en el caso de las muestras del canecillo de volutas, está aglutinado con cola animal (cola de conejo) y no aparece preparación previa sobre la madera, a excepción de una capa de cola, que haría de tapaporos. Como comentábamos para el canecillo anterior, el aceite de linaza no se encuentra ni en preparaciones ni como aglutinante, dando en general la impresión de que estos acabados policromos son realizados con una técnica pictórica más simple que la nazarí. La presencia de oropimente, considerada por Enrique Parra como intrusión, podría tener también relación con la tonalidad amarilla generalizada que, como veremos a continuación, presenta este canecillo.

La muestra de color indefinido del grueso de una palma³⁷, no ha aportado resultados muy reveladores. El color oscuro e indefinido que mostraba parece ser suciedad que ocultaba una capa pictórica de color amarillento, compuesta especialmente por *tierra amarilla*. Este pigmento no lo hemos encontrado en los muestreos realizados sobre piezas nazaríes, aunque pudo existir igualmente. Intentando interpretar este resultado nos planteamos si esta primera y única capa será preparación, que ha perdido el resto de las capas, o si el canecillo presentaba en origen un generalizado color amarillento. Como en el resto de los casos, hay presencia de cola animal, como aglutinante y resina de conífera (esencia de trementina) que en algún momento se aplicó como «refresco».

Por último, la muestra que también tenía color indefinido y que pertenecía a uno de los foliolos del costado³⁸ tampoco arrojó resultados concluyentes. Posiblemente la escasez de muestra y la alteración y deterioro de la capa pictórica, ha condicionado el resultado final, que puede resultar parcial. Como en el resto de los casos, se repiten las características de tipo técnico, pigmento aglutinado con cola animal. El blanco compuesto por yeso y aglutinado por cola animal, resulta más propio de una preparación que de una superficie pictórica terminada. Aunque también hay carbonato cálcico en algunas de los casos nazaríes estudiados con anterioridad a este trabajo, resulta más frecuente el blanco de plomo (albayalde). Quizás este tipo de preparación blanquecina, se encargara de homogeneizar toda la pieza y sobre ella se dibujara en negro y amarillos, cada uno de los motivos de la talla digitada que de ese modo, originalmente quedarían por debajo de esa capa de preparación, siendo prácticamente imposible valorar la calidad del trabajo de talla.

³⁶ Ver muestra SCL-3 en el informe adjunto de la empresa LARCO, realizado por el Dr. Enrique Parra Crego.

³⁷ Ver muestra SCL-4 del informe adjunto.

³⁸ Ver muestra SCL-5, del informe adjunto.

En líneas generales, y tal como apuntábamos al hacer la revisión de la policromía del canecillo de volutas, el policromador no parece ser un especialista en tratar el color sobre la madera. Los datos que hemos obtenido por este pequeño muestreo apuntan a que la técnica que se utiliza para aplicar el color en la madera es igual o muy similar a la que se utilizaría en la policromía de los yesos y estucados (una capa impermeabilizante, cola, y sobre ésta la capa pictórica), trayendo nuevamente el tema del intercambio de maestros y operarios entre talleres de diferentes materiales cuando se acometen obras de envergadura. Posiblemente la falta de tratamientos previos para la madera (minio), y las diferencias en la técnica policroma empleada, hayan acabado, a la larga, con mayor número de piezas murcianas de los siglos XII-XIII, que nazaríes, pese a no existir una gran diferencia cronológica entre unas y otras.

VI. A MODO DE CONCLUSIÓN

Estos dos canecillos hudies del Museo de Santa Clara que hoy presentamos, son, por el momento, los más completos que conocemos. A través de ellos hemos podido conocer algo más sobre el aspecto original de las construcciones a las que completaban además de proporcionarnos datos fundamentales para reconstruir el hilo evolutivo de este tipo de elementos.

La lejana influencia taifas y la más cercana almohade, quedan patentes en los temas decorativos de estos dos ejemplos. A la vez, y tal como se viene considerando, no cabe duda de la plasmación, en estos primeros años del siglo XIII, de numerosos aspectos que se verán desarrollados hasta sus últimas consecuencias en época nazarí. La clara ratificación en el uso de aleros inclinados en estos momentos, fuera del área granadina, nos abre nuevos horizontes a la hora de interpretar esta forma constructiva, quizás, como en otros casos, considerada específica característica nazarí, por ser nazaríes los casos más conocidos y llamativos conservados.

VII. AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer la colaboración de las restauradoras Violante María Rodríguez Muñoz, del Centro de Restauración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, e Isabel Cambil Campaña, del Museo de la Alhambra, que revisaron el estado de conservación de las piezas tras su desmontaje de la vitrina y realizaron las tomas de muestra. Igualmente agradecer a Eduardo Rodríguez Trobajo sus comentarios y referencias respecto a otros elementos líneos del Alcázar Seguir, que él pudo revisar y estudiar en los años ochenta.

VIII. ADDENDA

Durante la realización de este trabajo, nos reencontramos con dos fragmentos pertenecientes a un tercer canecillo; tal como hemos apuntado al inicio del epígrafe III, éstos, durante los primeros años tras su descubrimiento, estuvieron expuestos, junto al canecillo de volutas anteriormente estudiado, en el Museo Arqueológico de Murcia. Ambos fragmentos son de madera de conífera y presentan deterioros por pudrición y xilófagos. El fragmento de la cabeza (CN-1) de 9,2 cm de costado, grueso de 6,7 cm y una longitud de 16,8 cm no ha conservado prácticamente nada del papo (de ahí que le hayamos denominado grueso), ni de su costado opuesto. El fragmento de la cola (CN-2) mide 7,3 cm de costado, 3,6 cm de papo y longitud de 27,7 cm.

Aunque están bastante deteriorados (lám. 12-A y B), han conservado lo suficiente como para poder identificar su tema decorativo, determinar que pertenecen a una misma pieza y encontrar buena parte de la información arquitectónica que podemos leer habitualmente en estas piezas.

³⁹ Para mejorar la comprensión de la orientación, como si lo viéramos desde arriba, con la cola más cerca de nosotros, o como si estuviéramos sobre el tejado observando la pieza montada.



A



B



C



D

Lámina 12: El tercer canecillo del Alcázar Seguir.

A: Fragmentos del canecillo de palmas por el costado izquierdo. Foto: Mariángeles Gómez Ródenas.

B: Fragmentos del canecillo de palmas por el costado derecho. Foto: Mariángeles Gómez Ródenas.

C: Canecillo sin número de registro conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Granada. Foto: M. C. López Pertíñez.

D: El canecillo que ofrecemos en imagen anterior, tal como aparece por primera vez publicado en Gómez-Moreno, 1951.

El fragmento de la cabeza presenta por su cara izquierda³⁹ (lám. 12-A, izquierda) el remate perfectamente aquillado que posiblemente estaría completado con unas palmas en el encuentro del costado y el papo, no pudiéndose determinar el aspecto del remate del frontal de la cabeza, quizás, como en otros casos, en forma de piña. Del costado opuesto (lám. 12-B derecha) no quedan restos de la superficie decorada.

Nos centramos por lo tanto en la cara izquierda del canecillo para revisar el tema decorativo, que surge del tallo que enmarca la palma que forma el aquillado de la cabeza en su parte baja, de donde sale otro tallo que se encarga de envolver por arriba el tema decorativo que se desarrollaría a lo largo de toda la pieza hasta la cenefa de rosetas. Un grupo de palmas enfrentadas por su envés y unidas en su arranque, con desarrollos distintos que las alejan de los grupos acorazonados, ya que son asimétricas (una con foliolo más cercano al arranque enroscado, la otra simplemente digitada), son el motivo decorativo principal de tema vegetal que encontramos en esta pieza. Los conjuntos de palmas van alternándose, resultando más cercanas las del mismo tipo (la palma digitada se abre dando su as hacia el as de la digitada más cercana, y la de foliolo enroscado da su as hacia la frontera de foliolo enroscado). El resultado final sería muy similar al del canecillo que se conserva en el Museo Arqueológico de Granada (lám. 12-C y D), sin número de registro ni datos de procedencia, aunque seguramente granadino, tal como lo considera Manuel Gómez-Moreno Martínez que lo dio a conocer en 1951⁴⁰. Como hemos dicho anteriormente, él los asocia a los canecillos de la Posada del Pan y a la ménsula de la Lonja de los genoveses del siglo XI, por lo que podemos estimar que en el caso que ahora revisamos su cronología puede estar más cerca de la época taifas o de comienzos del siglo XII. Cabe sospechar por tanto que estos fragmentos murcianos sean más antiguos que los anteriormente

estudiados, quizás reutilizados en algunas de las obras y sucesivas reformas de los palacios medievales.

Lamentablemente no nos queda información sobre el papo, solamente algunos restos de la superficie decorada en el fragmento de la cola que no son los suficientes para definir el tema decorativo que ocuparía toda esta zona. En el caso granadino un tallo simple dibuja unas formas triangulares que enmarcan unos pimientos o frutos digitados que surgen en el centro, bastante parecido al del canecillo del Partal que ofrecemos en la lámina 8-F y también a los de la Posada del Pan. No podemos aventurarnos a suponer que en el caso que nos ocupa pudiera existir en origen un tema parecido, dadas las variantes tan originales que hemos encontrado en los otros dos casos estudiados, así que dejaremos abiertas las posibilidades de solución de este tema.

El fragmento de la cola (CN-2) nos aporta una información de carácter arquitectónico, gracias a que conserva, en ambos costados, la cenefa de rosetas. Tal como se puede observar en la lámina 12, esta cenefa, con rosetas de ocho pétalos y semilla tallada rehundida en el presente caso, está sesgada si colocamos la pieza horizontalmente. Como hemos explicado en epígrafes anteriores, la cenefa de rosetas estaría paralela al muro en la ubicación original de la pieza, lo que da como resultado un canecillo, y un alero, inclinado hacia arriba. La posibilidad de que los aleros inclinados pudieran existir en

⁴⁰ Gómez-Moreno, 1951, pp. 220 y 268. No olvidar que la mayor parte de los fondos del Museo Arqueológico de Granada eran conocidos por los Gómez-Moreno dada la relación que existía entre éstos y la citada institución. Igualmente recordar que especialmente Manuel Gómez-Moreno González fue el «recuperador» de ininidad de elementos que corrían riesgo de desaparecer en derribos, o en obras como la de la Gran Vía de Granada. Para profundizar en estas cuestiones, pueden consultarse los capítulos correspondientes en Gómez-Moreno, 2004.

época taifas o primeros tiempos del siglo XII, nos abre unas perspectivas muy interesantes tanto a la hora de restituir o restaurar estructuras arquitectónicas de aquellas fechas, como a la hora de intentar establecer un origen de esta tendencia, considerada hasta ahora, únicamente propia de la arquitectura nazarí. Llegados a este punto, no debemos olvidar la necesidad de ratificar esta observación con el mayor número de ejemplos posibles para poder darla como válida, e igualmente, no debemos perder de vista la posibilidad de que existieran tabicas abocinadas que exigieran esa inclinación en la cenefa de rosetas.

A favor de la opción de la inclinación de los aleros desde época bastante antigua (s. XI), tenemos el canecillo del Museo Arqueológico de Granada (lám. 11-C) que por el aspecto de su cola (por suerte conserva parte de la zona que quedaría dentro de la fábrica), pertenecería ineludiblemente a un alero inclinado hacia arriba del s. XI.

BIBLIOGRAFÍA

- FUENTES Y PONTE, J., 1881: «Descubrimientos arqueológicos en Murcia, I» *El semanario murciano*, núm. 175, pp. 194-196.
- FUENTES Y PONTE, J., 1881: «Descubrimientos arqueológicos en Murcia, II» *El semanario murciano*, núm. 176, pp. 202- 204.
- GARCÍA DÍAZ, I., (ed.) 1997: *Documentos del Monasterio de Santa Clara*. CODOM, XVII, Real Academia Alfonso X el Sabio y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia.
- GÓMEZ-MORENO, M., 1892: *Guía de Granada*, Granada.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. 2004: *Obra Dispersa e Inédita de Manuel Gómez-Moreno González*. Compilación y estudio preliminar de Javier Moya Morales. Granada, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, 2004.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., 1951: *El arte árabe español hasta los almohades; arte mozárabe. Ars Hispaniae*, Madrid, p. 220.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., 2001: *La carpintería en Granada*, Granada.
- GÓMEZ RÓDENAS, M. A., 2001: *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Región de Murcia. Catálogos e índices*, Madrid.
- LÓPEZ PERTÍÑEZ, M. C., 2006: *La carpintería en la arquitectura nazarí*, Granada.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2009: *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*, Murcia.

- NAVARRO PALAZÓN, J., 1986: «Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmir», *Historia de Cartagena*, vol. V, (ed. Julio Mas García), Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986, pp. 411-485.
- NAVARRO PALAZÓN J., 1995: «Un palacio protonazarí en la Murcia del siglo XIII: *Alqasr al sagir*». En *Casas y palacios de al Andalus. S. XII-XIII*, (ed. Julio Navarro Palazón), Legado andalusí, pp. 177- 205, Barcelona.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1998: «La Dar as-Sugra de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII», *I Colloque International d'Archéologie Islamique*, El Cairo, 1993, pp. 97-139.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 2002: «Arrocabe con inscripción coránica». Catálogo *Huellas*, pp. 142-143.
- NAVARRO PALAZÓN. J., (col. AMIGUES, F., y GARCÍA AVILÉS, A.), 1986: «Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmir». *Historia de Cartagena*, Volumen (ed. Julio Navarro Palazón) V, Ed. Mediterráneo, Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN. J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1995: «El Castillejo de Montea-gudo: Qasr Ibn Sa'd», *Casas y palacios de al Andalus. Vss. XII- XIII*, ed. Julio Navarro Palazón, Legado andalusí, pp. 63-103, Barcelona.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2002: «Religiosidad y creencias en la Murcia musulmana. Testimonios arqueológicos de cultura oriental», catálogo de *Huellas*, Murcia, enero-julio 2002, pp. 58-71.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2005: *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. *Historia de Cieza*, vol. II, (Dir. Francisco Chacón Jiménez), Murcia, 2005.
- NAVARRO PALAZÓN, J., y JIMÉNEZ CASTILLO P., 2010: «Casas y palacios de la Murcia andalusí a la llegada de Alfonso X», catálogo de la exposición *Alfonso X el Sabio* (Murcia, octubre 2009-enero 2010), pp. 705- 720.
- NAVARRO SANTACRUZ, E. 2003: «Estudio y documentación gráfica de los zócalos pintados del monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)». En *Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, del 5 al 8 noviembre de 2002, pp. 81-82.
- REYES FERNÁNDEZ, L.; VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., 1991: «Tablas almohades y Protonazaríes halladas en la Casa-Museo de los Tiros. Proceso de restauración, traducción y estudio estilístico», *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, II, pp. 1049-1076.
- POZO MARTÍNEZ, I., 1999: «Arqueología y arquitectura islámicas en el Monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)», catálogo de la exposición *Paraísos perdidos. Patios y Claustros* (Murcia octubre-noviembre 1999), pp. 53-104.
- POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; NAVARRO SANTA CRUZ, E. 2007a: «Arquitectura y artes decorativas del Siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dar as-Sugra)», catálogo *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán. Sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. (Museo de la Ciencia y el Agua, Murcia, junio 2007-enero de 2008), pp. 202- 233.
- POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.; NAVARRO SANTA CRUZ, E. 2007b: «Arquitectura y artes decorativas de época tardoalmohade. El palacio islámico de

- Santa Clara (*Qasr al- Salir*)», catálogo *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán. Sabios mursíes en las cortes mediterráneas* (Museo de la Ciencia y el Agua, Murcia, junio 2007-enero de 2008), pp. 278-303.
- TORRES BALBÁS, L., 1936: «Los modillones de lóbulos; Ensayo de análisis de la evolución de una forma arquitectónica a través de dieciséis siglos», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, nº 24 y 25, pp. 159-239 / 241-289.
- TORRES BALBÁS, L., 1951: «Aleros nazaríes», *Al-Andalus*, nº 1, vol. XVI, pp. 169-182.
- TORRES FONTES. J., 1963: «El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia. S. XIII y XIV», *Mvrgotana*, XX, pp. 87-95

ANEXO I. ANÁLISIS QUÍMICO DE LA POLICROMÍA DE DOS CANECILLOS DEL MUSEO SANTA CLARA LA REAL (MURCIA)

Enrique Parra Crego*

1. INTRODUCCIÓN

Para la documentación de estas obras desde el punto de vista técnico y material, se han tomado varias micromuestras para analizarlas químicamente. Este proceso se realiza como apoyo a las tareas de conservación, intentando conocer los materiales presentes, así como su disposición en capas, tanto los originales como los pertenecientes a los recubrimientos o a los repintes posteriores. Se pretende, por lo tanto:

- Conocer la composición de la capa de preparación, en lo que se refiere a la base inorgánica y al aglutinante orgánico.
- Determinar los pigmentos y aglutinantes de las capas de color originales y de los repintes.
- Analizar las capas de recubrimiento presentes.

2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y MUESTRAS EXTRAÍDAS

Para este estudio se han empleado las técnicas habituales de análisis de pintura artística. Éstas se enumeran a continuación:

- Microscopía óptica por reflexión y por transmisión, con luz polarizada. Ésta es una técnica básica que permite el estudio de la superposición de capas pictóricas, así como el análisis preliminar de pigmentos, aglutinantes y barnices, empleando ensayos microquímicos y de coloración selectiva de capas de temple y óleo. Las microfotografías obtenidas se realizaron con luz reflejada a 300 X y con nicoles cruzados, a no ser que se especifiquen otras condiciones.

- Espectroscopía IR por transformada de Fourier. Este estudio se emplea principalmente en el análisis de las preparaciones y los componentes de recubrimientos o barnices. Los análisis, en el caso de realizarse, se llevan a cabo entre 4400 cm^{-1} y 370 cm^{-1} , en pastillas de KBr o mediante análisis superficial usando la técnica UATR (Universal Attenuated Total Reflectance)

- Microscopía electrónica ambiental/análisis elemental por energía dispersiva de rayos X (ESEM/EDX). Se emplea para el análisis elemental de granos de pigmentos, con el fin de determinar de forma inequívoca la naturaleza de los mismos.

* Doctor en Ciencias Químicas del Laboratorio de análisis para la restauración y conservación de obras de arte. larcoquimica@hotmail.com

- Cromatografía en fase gaseosa, para la determinación de sustancias lipófilas, como aceites secantes, resinas y ceras; y de sustancias hidrófilas, como la goma arábica y productos afines. Las muestras se tratan con el reactivo de metilación Meth-prep II en el caso de sustancias de tipo cera u óleo-resinosas. Para los hidratos de carbono se lleva a cabo una hidrólisis y una derivatización de los monosacáridos a acetatos de alditol. Para proteínas se lleva a cabo una hidrólisis con ácidos clorhídrico y una derivatización usando MTBSTFA en piridina.

Las muestras extraídas se enumeran a continuación:

Muestra N°	Localización
SCL-1	CE070136-1. Canecillo, rojo
SCL-2	CE070136-2. Canecillo, amarillo
SCL-3	CE070137-1. Canecillo, negro
SCL-4	CE070137-2. Canecillo, amarillo
SCL-5	CE070137-3. Canecillo, blanco

3. RESULTADOS

SCL-1: CE070136-1. Canecillo, rojo

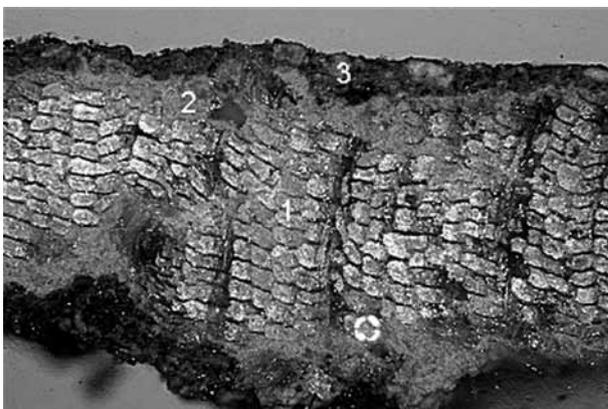
Capa N°	Color	Espesor (μ)	Pigmentos	Aglutinantes
1	marrón oscuro (madera)	-	-	cola animal
2	rojo intenso	35-70	bermellón, tierra roja, calcita, oxalatos (tr.)	cola animal, resina de conífera
3	rojo	75	tierra roja, minio de plomo, calcita, oxalatos (tr.)	cola animal, resina de conífera

tr.: trazas

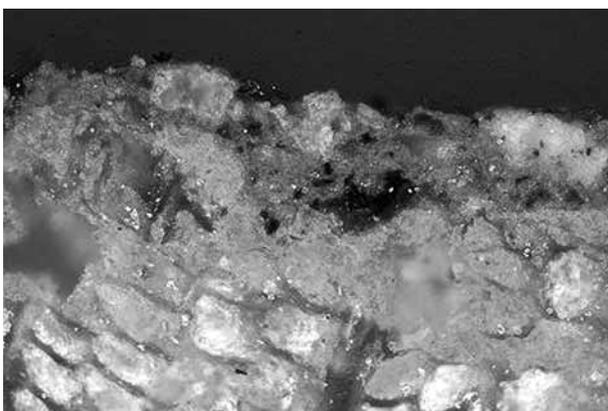
En esta muestra de color rojo intenso se aprecian dos policromías. La inferior (capa 2), de bermellón, se aplicó directamente sobre la madera encolada, sin preparación de yeso. La superior, de tierra roja y minio está totalmente fundida con la inferior, ya que ambas se aplicaron al temple de cola animal. A pesar de ello la pintura es bastante impermeable ya que ha sido impregnada con resina de conífera, en una antigua operación de restauración o barnizado que ha penetrado hasta la madera a través de los poros de las capas pictóricas.

SCL-2: CE070136-2. Canecillo, amarillo

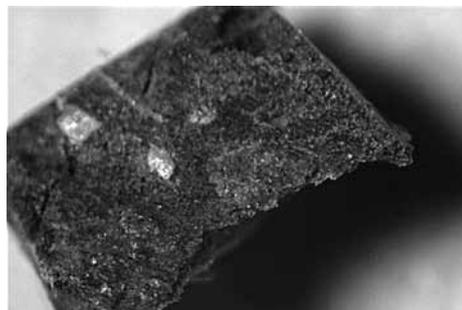
De esta muestra no se ha podido obtener una estratigrafía con policromía ya que sólo contenía dos granos de pigmento sobre la preparación (ver microfotografía). Los granos han sido identificados como oropimente, con trazas de arcillas. En esta muestra aparecen impregnando la madera los mismos componentes que en la muestra anterior, por lo que hay que suponer que la policromía constaba de una capa sencilla de oropimente aplicada al temple e impregnada de barniz resinoso hasta la madera.



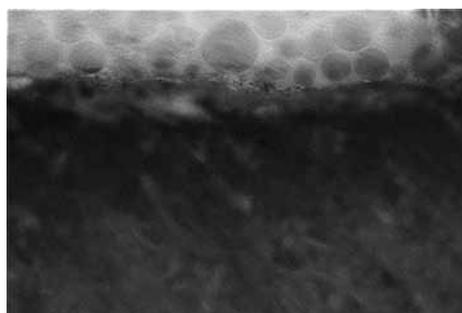
SCL-1, 150 X



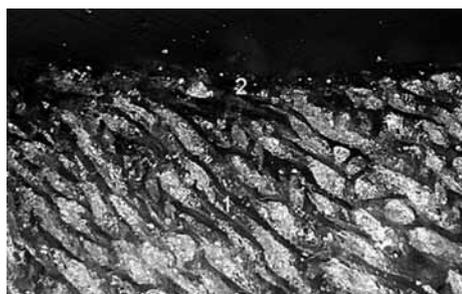
SCL-1, 500 X



SCL-2, vista superior, 35 X



SCL-2, 300 X, luz UV



SCL-2, 300 X, corte transversal

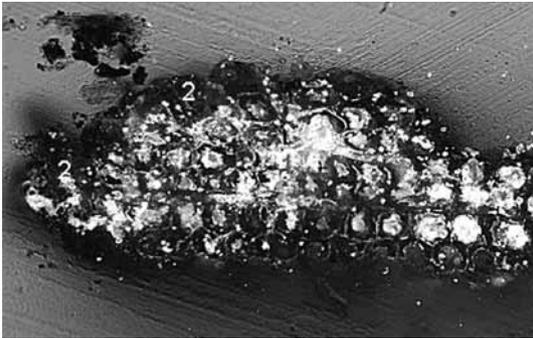
SCL-3: CE070137-1. Canecillo, negro

Capa N°	Color	Espesor (μ)	Pigmentos	Aglutinantes
1	marrón oscuro (madera)	-	-	cola animal
2	negro	15	negro carbón vegetal, arcillas (tr.), oropimente (tr.), pardo orgánico (tr.), yeso (tr.), oxalatos (tr.)	cola animal, resina de conífera

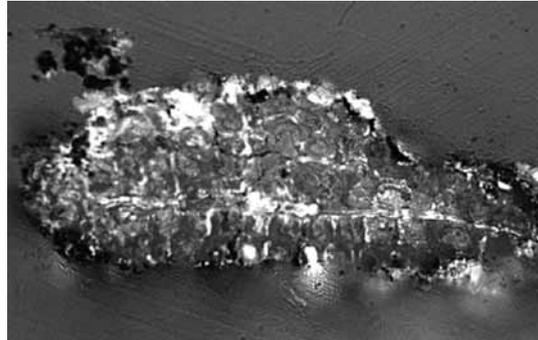
tr.: trazas

El color negro, como en las muestras anteriores, es una capa sencilla al temple de cola animal directamente aplicada sobre la madera encolada. Aparecen restos de oropimente mezclados con el

negro, seguramente debido a que durante las limpiezas y barnizados, en el pasado se han erosionado capas de pintura cuyos pigmentos han sido arrastrados, mezclándose unas capas con otras.



SCL-3



SCL-3, luz UV

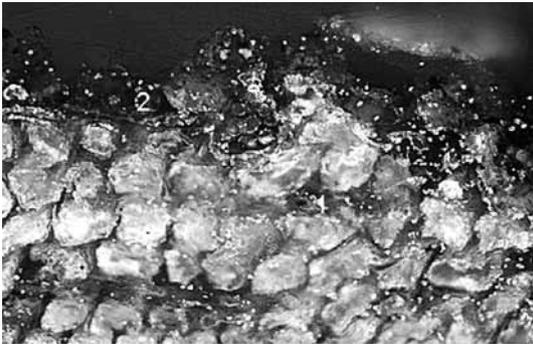
SCL-4: CE070137-2. Canecillo, amarillo

Capa Nº	Color	Espesor (μ)	Pigmentos	Aglutinantes
1	marrón oscuro (madera)	-	-	cola animal
2	marrón oscuro	15	pardo orgánico, yeso (tr.), tierra amarilla (tr.), oxalatos (tr.)	cola animal, resina de conífera

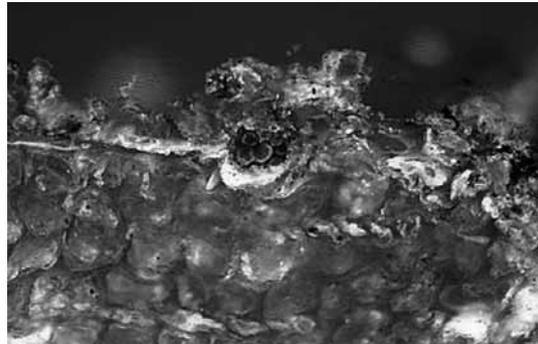
tr.: trazas

Esta muestra contiene restos de pigmentos aglutinados por la protección orgánica oscurecida

por la oxidación. No se detecta oropimente, sino arcilla amarilla en los granos amarillos.



SCL-4, 500 X



SCL-4, 500 X, luz UV

SCL-5: CE070137-3. Canecillo, blanco

Capa Nº	Color	Espesor (μ)	Pigmentos	Aglutinantes
1	marrón oscuro (madera)	-	-	cola animal
2	pardo translúcido	0-100	yeso, pardo orgánico, arcillas (tr.)	cola animal, resina de conífera

tr.: trazas

En este caso aparece un resto de color blanco, ejecutado al temple con yeso y cola animal como aglutinante. Del color sólo quedan restos sobre la superficie de la madera cubiertos por restos de barniz y protecciones varias.

SCL-5, 500 X

4. CONCLUSIONES

Las policromías se aplicaron sobre madera de conífera encolada, sin capa de preparación de yeso. Los restos de color son muy escasos y están envueltos por una serie de protecciones

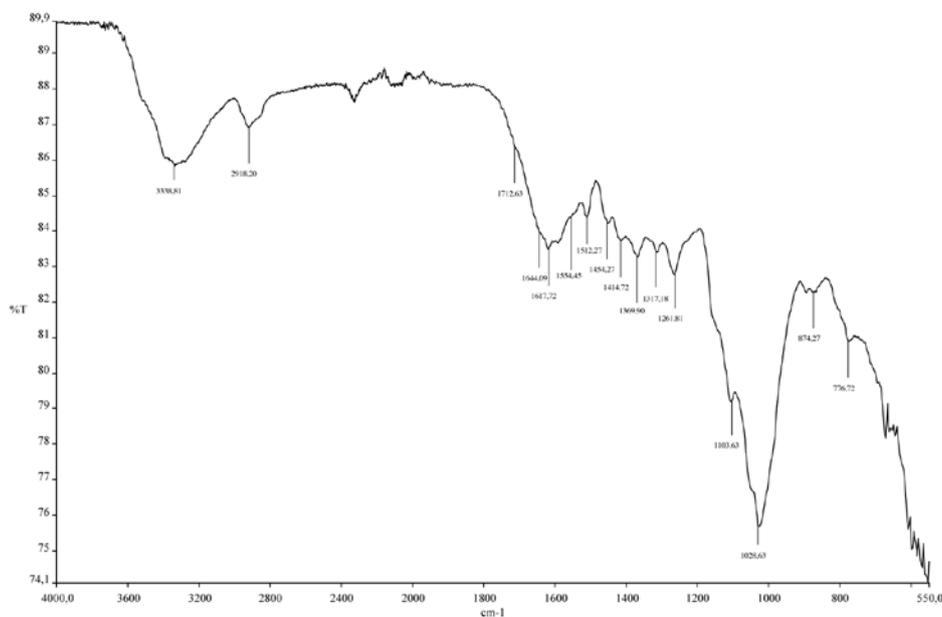
de naturaleza óleo – resinosa de color marrón, ricos en aceite de linaza, resina de conífera y pardo orgánico (¿betún?).

En cuanto a las capas de color, aparecen en ellas pigmentos como el bermellón, el oropimente, el yeso y las tierras, posiblemente aglutinados originalmente con cola animal que es lo que se detecta en el análisis de aminoácidos de estas muestras.

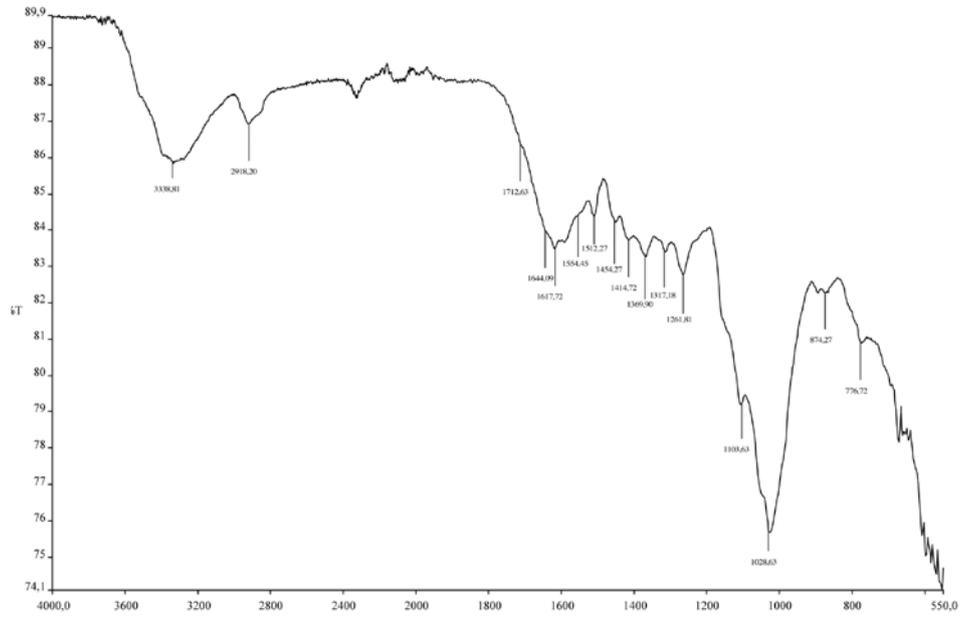
En la muestra nº 1 hay un repinte de tierra roja y minio al temple de cola animal. No obstante todas las capas de pintura son hidrófobas por el barnizado o barnizados aplicados.

ANEXO GRÁFICO

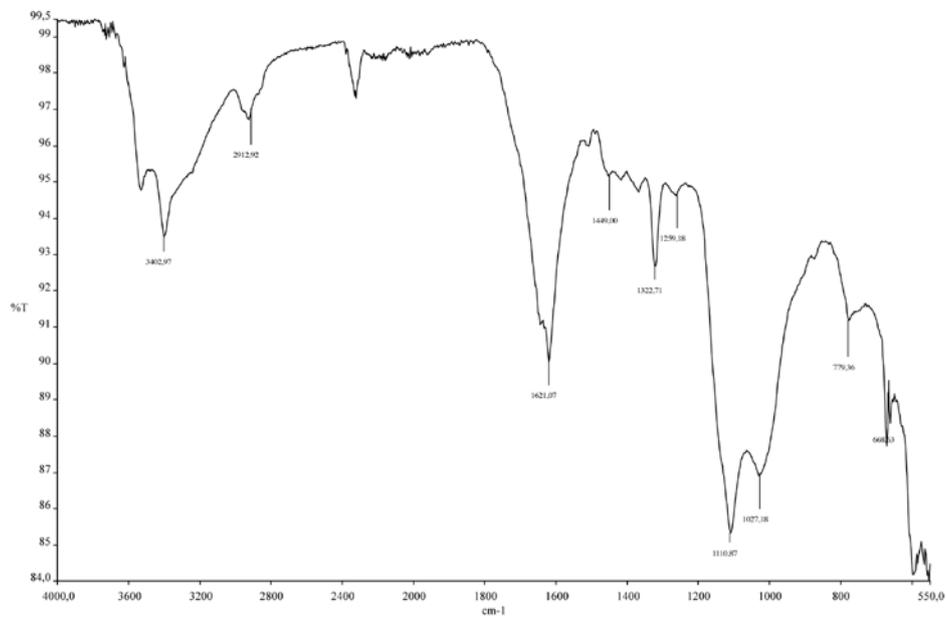
ESPECTROSCOPIA DE IR



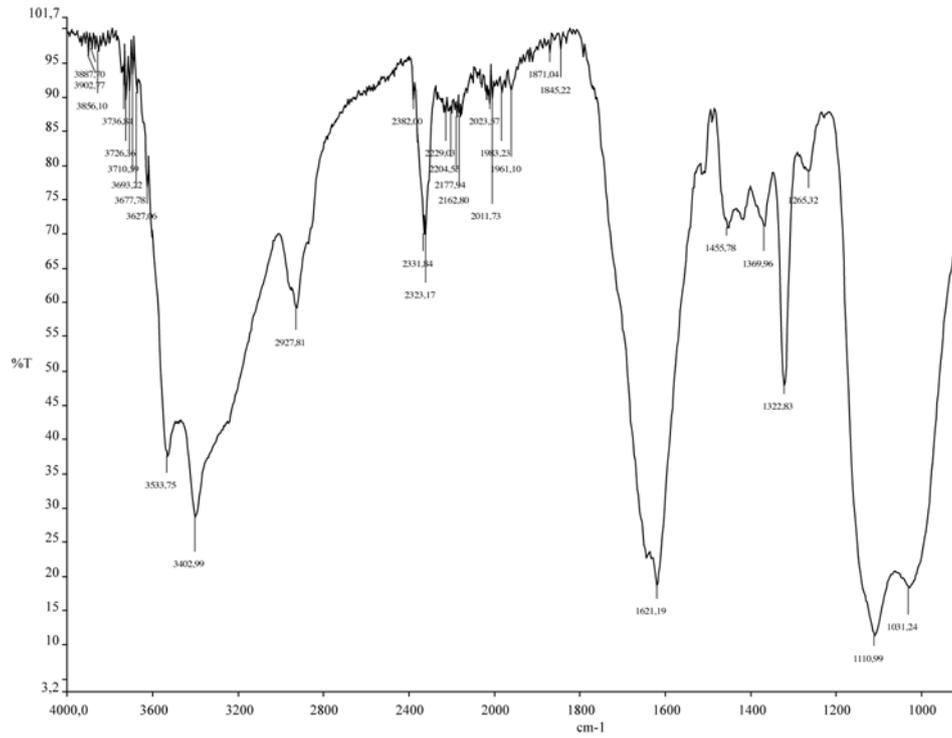
Rojo superior, muestra SCL-1



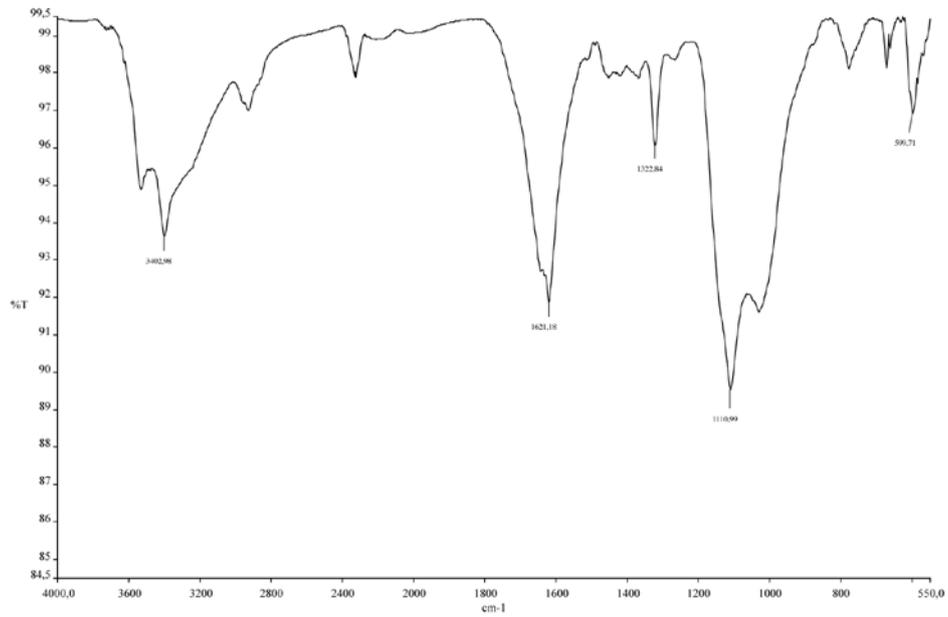
Rojo inferior de bermellón, muestra SCL-1



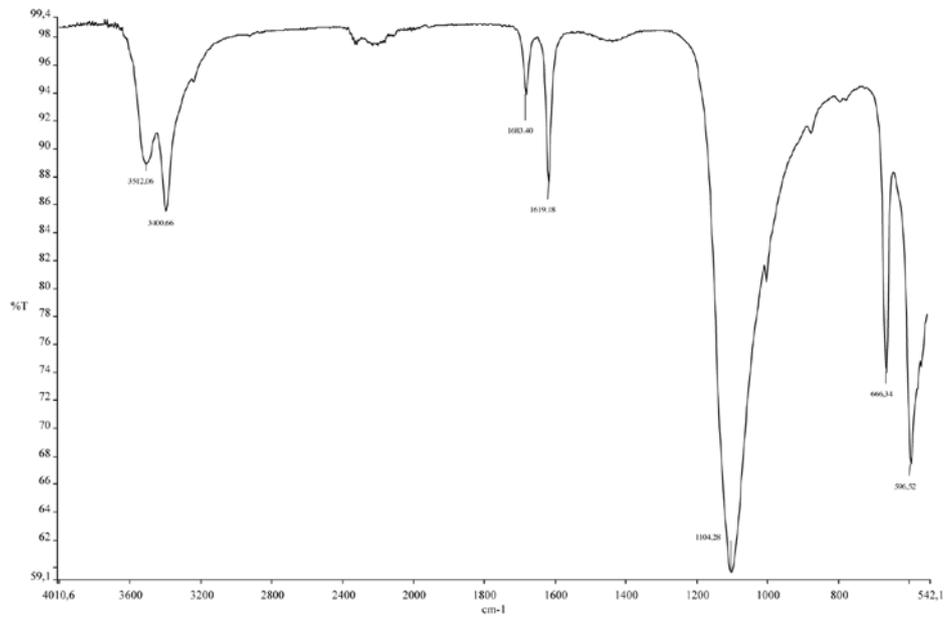
Superficie de la muestra SCL-2



Superficie de la muestra SCL-3

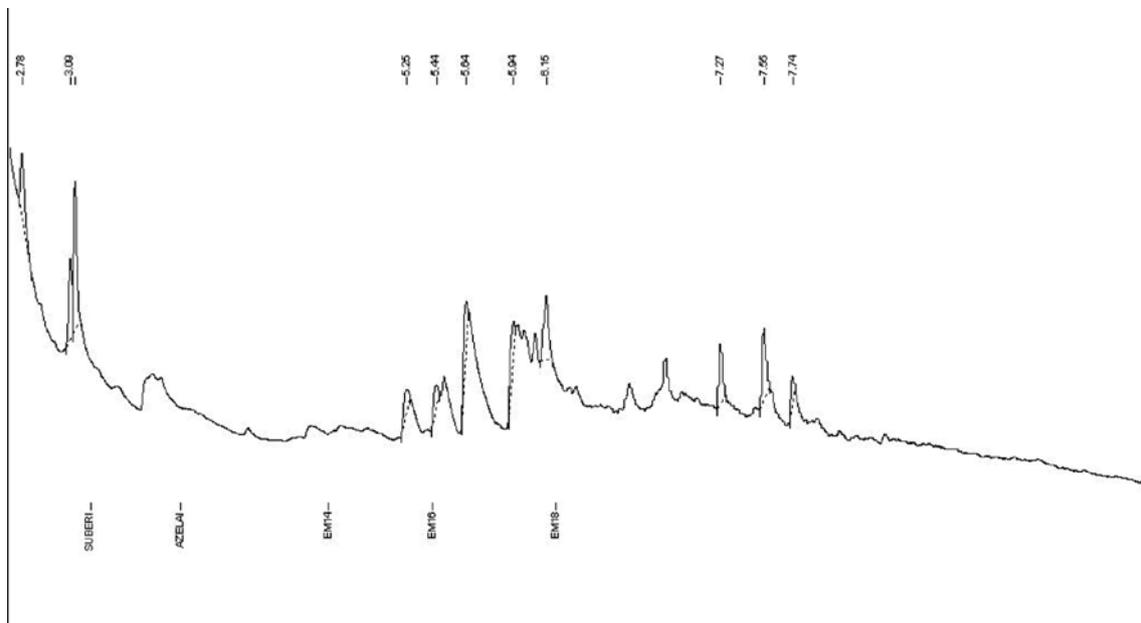


Superficie de la muestra SCL-4

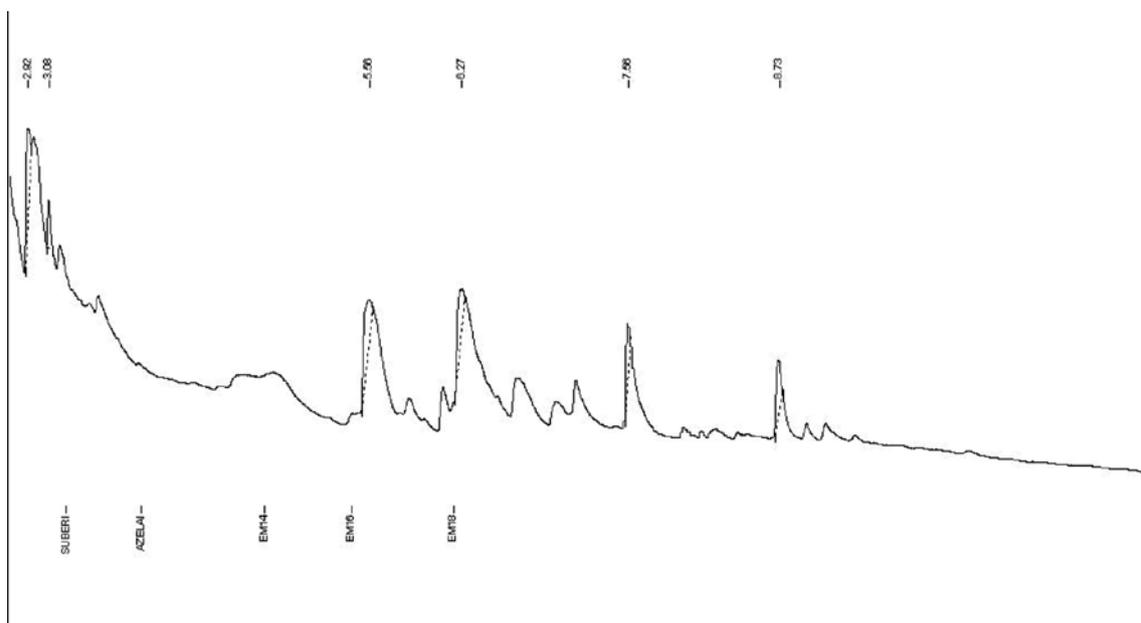


Superficie de la muestra SCL-5

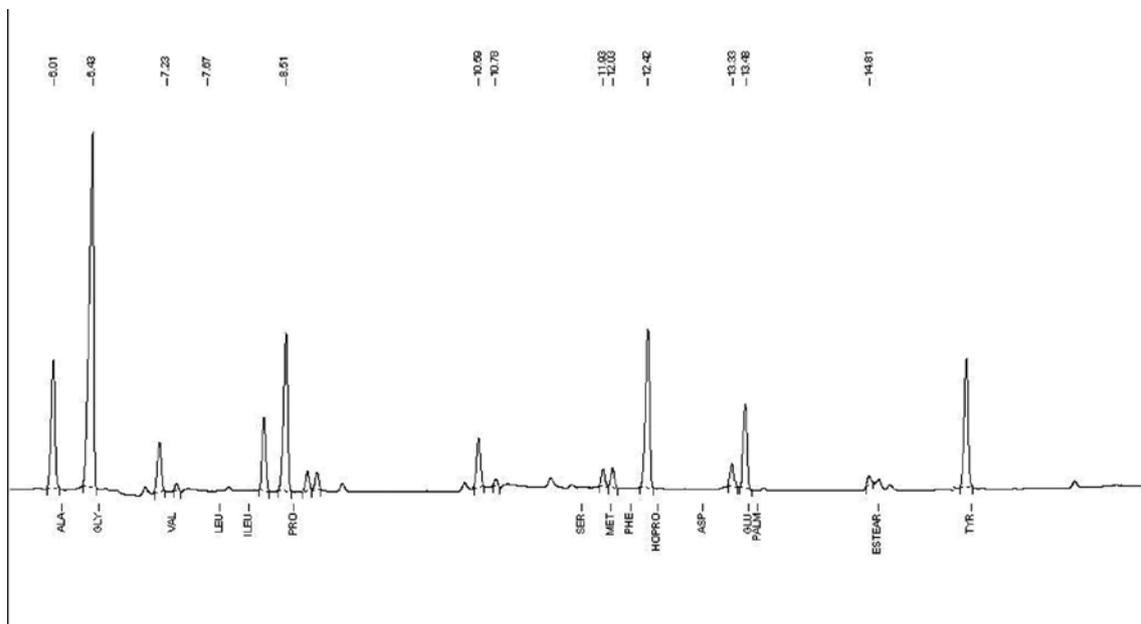
CROMATOGRAFÍA DE GASES



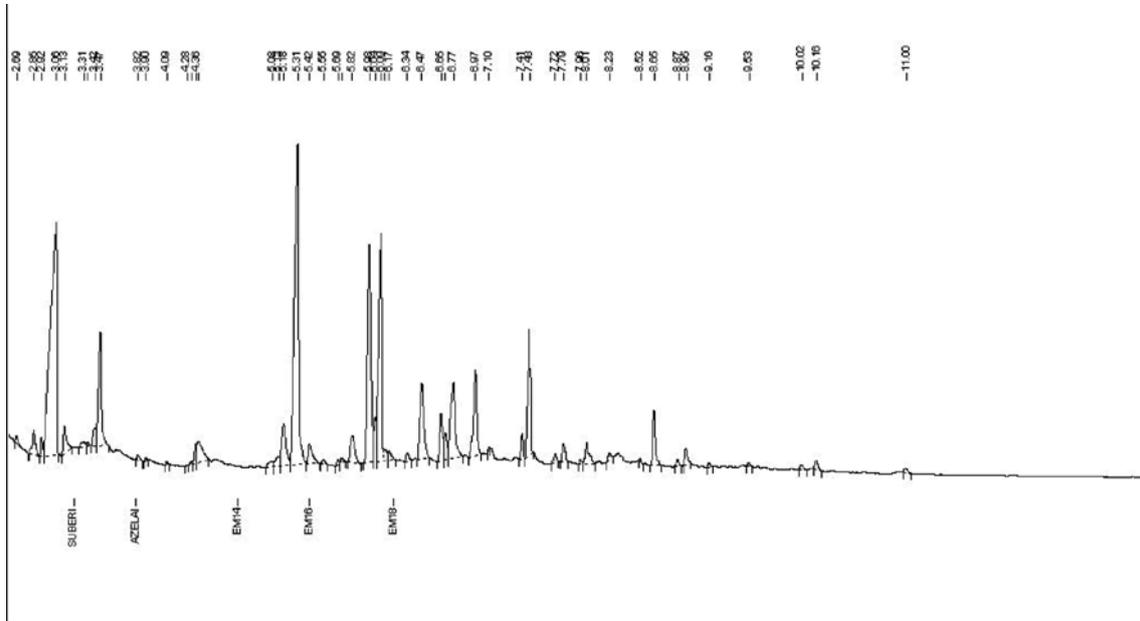
Cromatograma de diterpenos y trazas de ácidos grasos de la muestra SCL-1



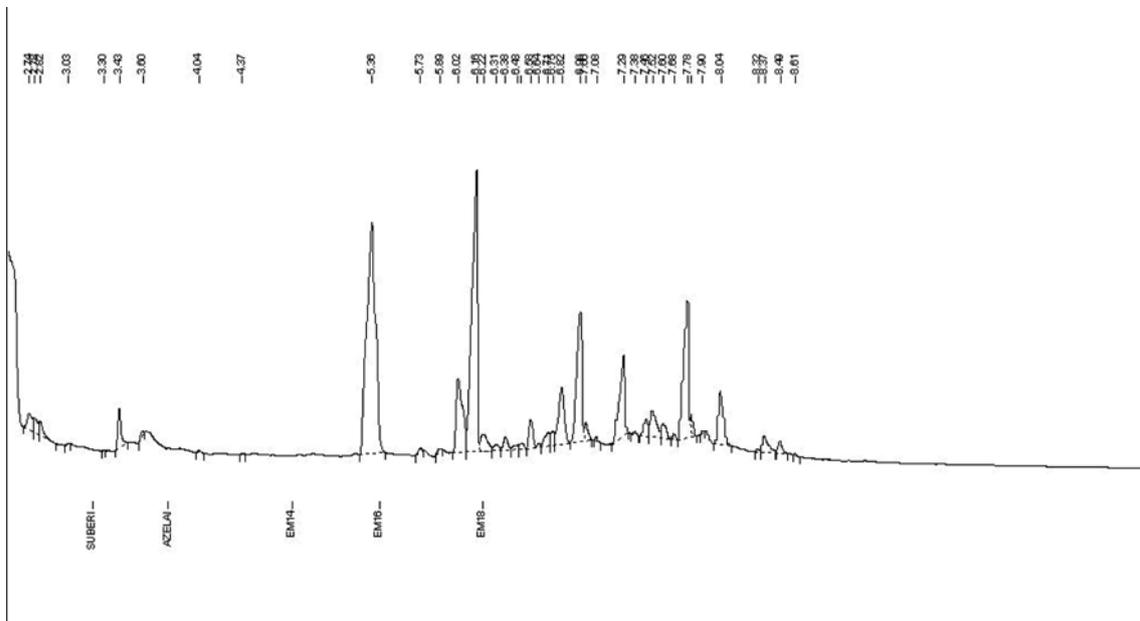
Cromatograma con terpenos y trazas de ácidos grasos de la muestra SCL-2



Cromatograma de aminoácidos de la muestra SCL-3



Cromatograma de ácidos grasos y diterpenos de la muestra SCL-4



Cromatograma de ácidos grasos y diterpenos de la muestra SCL-5

MICROANÁLISIS MEB/EDX

Los elementos entre paréntesis son minoritarios:

Muestra nº	Capa/color	Elementos
SCL-1	capa 2	Hg, S (Al, Si, K, Ca, Fe)
	capa 3	Al, Si, Fe (Mg, Pb, K, Ca)
SCL-2	grano amarillo	As, S (Si)
SCL-3	capa 2	C (Al, Si, As, S, Ca, K)
SCL-4	capa 2	C (Al, Si, S, K, Ca, Fe)
SCL-5	capa 2	Ca, S (Al, Si, K)

LA ALCAZABA DE LORCA EN ÉPOCA ALMOHADE

Andrés Martínez Rodríguez*

Pasé por esta ciudad y nunca vi nada más hermoso que su llanura ni nada más espléndido que su río y los huertos que están en sus riberas. Por lo que respecta a la inexpugnabilidad de su fortaleza, baste decir que ello es tan notorio y conocido que se ha hecho proverbial.

IBN SA'ID AL-MAGRIBÌ (siglo XIII)

RESUMEN

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el castillo de Lorca durante los últimos años han permitido documentar alguna de las fortificaciones de la alcazaba construidas en tapial durante la época almohade, así como los restos del alcázar, una torre exenta, una gran cisterna y varias sepulturas de la *maqbara* fechadas en la primera mitad del siglo XIII.

PALABRAS CLAVE

Alcazaba, Lorca, almohade, alcázar, torre, aljibe, tapial, cementerio, *maqbara*.

RÉSUMÉ

Des fouilles archéologiques dans le château de Lorca au cours des dernières années ont permis de documenter certaines des fortifications de la citadelle construite pendant la période almohade, et les restes de l'alcázar, une tour isolée, une grande citerne et des tombes de plusieurs des *maqbara* datée de la première moitié du XIII^e siècle.

MOTS-CLÉS

Citadelle, Lorca, almohade, alcazar, tour, citerne, cimetière, *maqbara*..

* Museo Arqueológico Municipal de Lorca. andresmart@mu-seoarqueologicodelorca.com

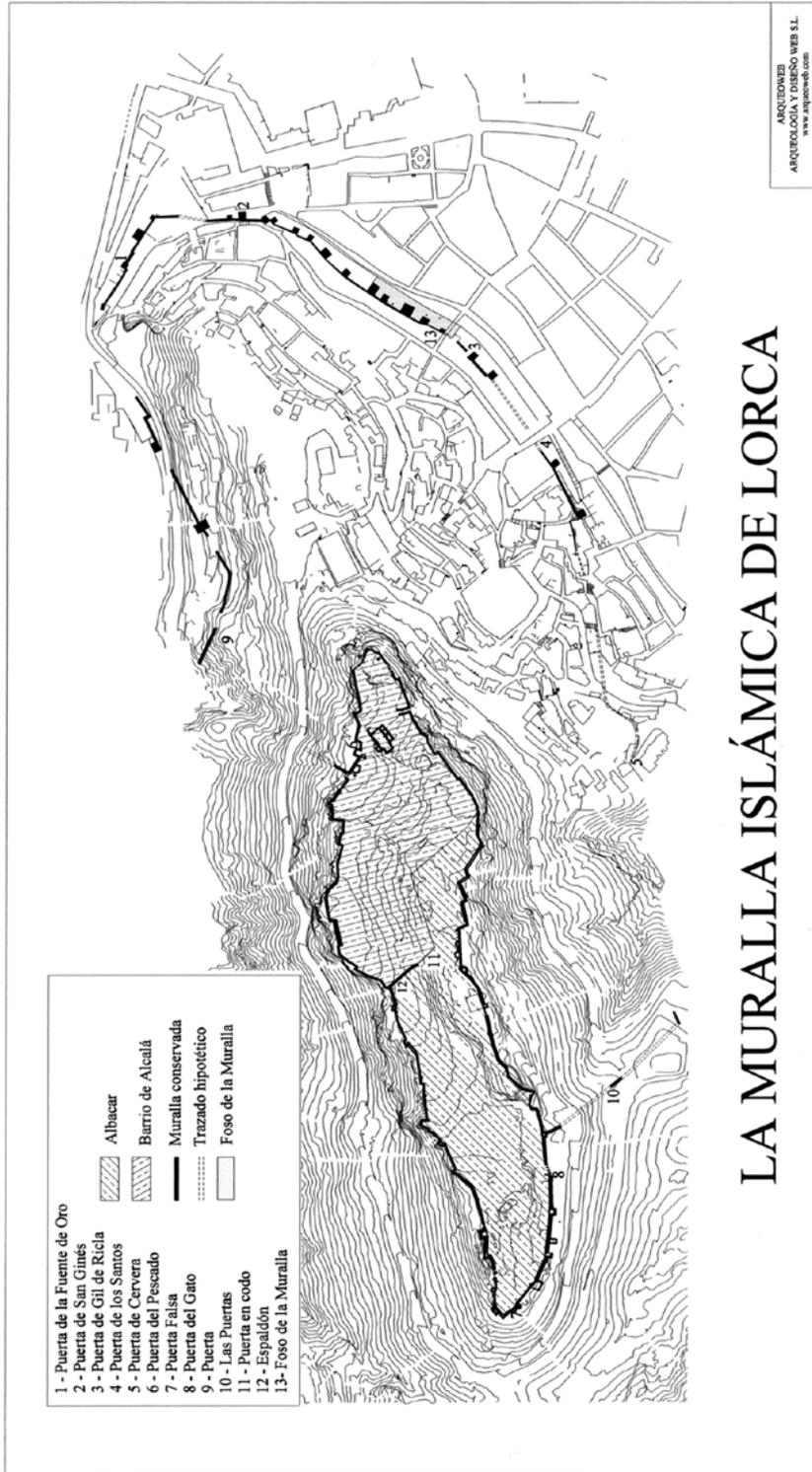


Figura 1. Plano de muralla de época islámica de Lorca

I. INTRODUCCIÓN

La investigación arqueológica ha permitido constatar que el núcleo urbano de Lorca en el siglo XII se configuraba por una alcazaba fortificada en la parte más alta asentada directamente sobre la roca, al pie la *madîna* amurallada (fig. 1) dispuesta en las laderas que actualmente ocupan los barrios de San Juan, San Pedro y Santa María y en el extrarradio los arrabales, las zonas artesanales y los cementerios que separaban la ciudad de la fértil huerta poblada por casas y almunias.

La topografía escarpada de Lorca y su configuración particularmente defensiva hizo que autores como Al-Idrîsî designaran este lugar alternativamente como *hins* y *madîna*. Lorca era una *madîna* y a la vez esta ciudad fue un espacio fortificado y protegido donde uno se sentía seguro (Mazzoli, 2000, pp. 28 y 30).

La alcazaba de Lorca, al igual que otras situadas en altura, ofrecía una planta muy irregular al haber tenido que adaptarse a la topografía del cerro¹. En el primer tercio del siglo XIII, época de intensa actividad militar para la región, bien pudo significar la necesidad de un replanteamiento de las fortificaciones de la ciudad, tanto de la *madîna* como de la alcazaba.

Las estructuras exhumadas del final de la etapa andalusí están construidas mayoritariamente en tapial, fabrica que se generalizó tanto para la cimentaciones y alzados de las cortinas y torres de la muralla, como para las construcciones vinculadas con el agua (aljibes, atarjeas, acequias, presas), y la mayoría de los muros de los ámbitos domésticos, residenciales y religiosos islámicos.

Los restos de la poderosa e inexpugnable alcazaba islámica son actualmente visibles en algunos de los lienzos de muro y torreones de la muralla, junto a algunos restos del barrio

exhumado en recientes excavaciones (Gallardo y González, 2008) y en los aljibes que cubrían las vitales necesidades de agua. Estos aljibes se encuentran distribuidos por toda la superficie amurallada, destacando una gran cisterna localizada en la parte central del cerro, construida con ocho naves paralelas de cubierta abovedada sostenida por pilares.

El trabajo aquí presentado es producto de la investigación que llevé a cabo en el castillo de Lorca entre los años 1997² y 1998, completado con los datos extraídos de las publicaciones de las intervenciones arqueológicas que se han desarrollado posteriormente, tanto en la adecuación del espacio temático «Lorca, Taller del Tiempo», como en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo con motivo de la construcción del parador nacional de turismo en el barrio de Alcalá del castillo de Lorca.

II. LAS FORTIFICACIONES DE LA ALCAZABA

La estratégica situación del castillo de Lorca hizo que desde la Prehistoria fuera permanentemente utilizado, beneficiándose con el paso del tiempo de los perfeccionamientos que se iban haciendo en la arquitectura castramental desde la Edad Media hasta el siglo XIX, por lo tanto la actual cerca es producto de la sustitución, asimilación y superposición de

¹ La superficie intramuros del Castillo de Lorca es aproximadamente 50.000 m².

² Año en el que redacté junto a D^a Juana Ponce García un *Informe sobre el estado actual de la muralla perimetral que circunda el Castillo de Lorca*, a petición de D^a Mercedes Ruiz García, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Lorca. Este informe técnico sirvió de base para la realización de la identificación planimétrica de las torres y lienzos de la muralla del castillo de Lorca, abordada por la Dirección General de Cultura, para las intervenciones efectuadas en el espacio temático Lorca, Taller del Tiempo. Asimismo, el mencionado informe fue empleado en la redacción del Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca (PEPML) aprobado en febrero de 2006.

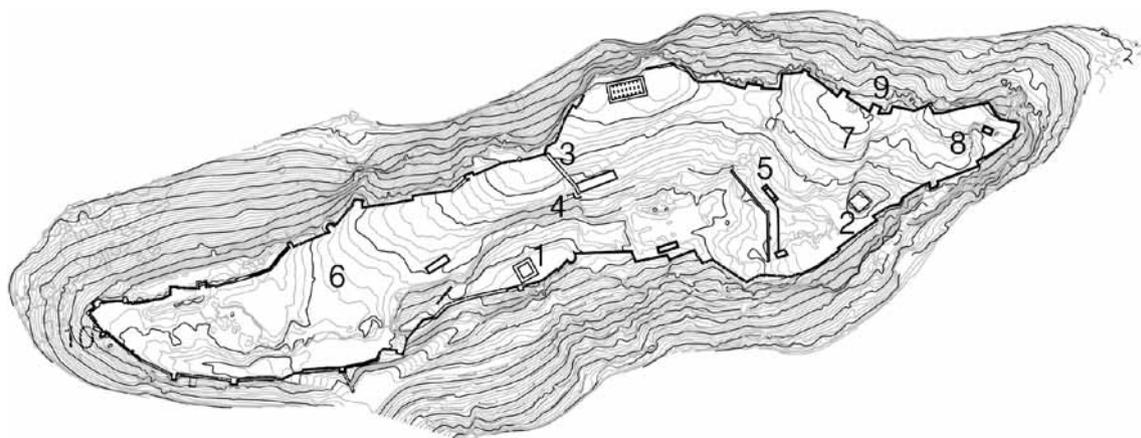


Figura 2. Plano de la alcazaba de Lorca con las diferentes partes y elementos de la fortificación. 2.1. Torre exenta 1. 2.2. Torre exenta 2. 2.3. Muralla del Espaldón. 2.4. Puerta en codo de la muralla del Espaldón. 2.5. Alcázar. 2.6. Albacar. 2.7. Barrio de Alcalá. 2.8. Barrio oriental. 2.9. Puerta del Pescado. 2.10. Puerta Falsa.

estructuras de diferentes épocas. La fortificación del castillo de Lorca, tradicionalmente considerada como de origen andalusí, presenta en primer lugar la perfecta adaptación de la planta a la meseta rocosa en línea poligonal (fig. 2) adaptándose a las exigencias del terreno que allí se presenta, estrecho de norte a sur y de gran extensión en el opuesto rumbo (González, 1997, p. 346).

A partir del siglo XII, la alcazaba se fortificó con una muralla de tapial en las zonas de más fácil acceso, dejando las partes donde la roca sirve de defensa natural sin amurallar. La muralla de tapial se conserva fundamentalmente en el lateral septentrional perfectamente adaptada al terreno con torres rectangulares, que presentan la parte inferior maciza construida de tapial y cuya cara frontal presenta una anchura que oscila entre los 5.80 metros y 7.40 metros. Estas torres fueron dispuestas en las zonas donde la orografía lo permitía para fortificar los ángulos entre los lienzos de muro; la longitud de estos lienzos en la zona noroeste del cerro oscila entre 15.50 y 25 metros. Algunos tramos de muralla de tapial fueron rehechos por los almohades, con la altura de los cajones de tapial de 0.90 metros, medida que coincide con los tapias de

las torres³ del Porche de San Antonio de Lorca y los del castillo de Molina de Segura, fechado entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII (Sánchez, 1996, pp. 664 y 669).

La muralla actual del castillo de Lorca es producto de diferentes épocas, ya que ha sido una constante que se fuera deteriorando debido a la inestabilidad de la roca caliza que forma la superficie del cerro, por lo tanto torres y cortinas se fueron reparando, rehaciendo o sustituyendo. Es muy común que los muros y torres de tapial cuando se deterioraban tras pasar a manos cristianas se recrecieran o revistieran con mampostería.

La planta de la cerca de la alcazaba durante los siglos XII y XIII debió de disponer de un perímetro diferente al actual y es posible que en zonas donde el relieve escarpado lo permitiera no fuera necesario disponer de muralla.

Al igual que en otras alcazabas, los muros de la cerca de la ciudad se unían a los del recinto

³ La altura de los tapias de las torres 7 y 9 del Porche de San Antonio es de 0.90 metros.

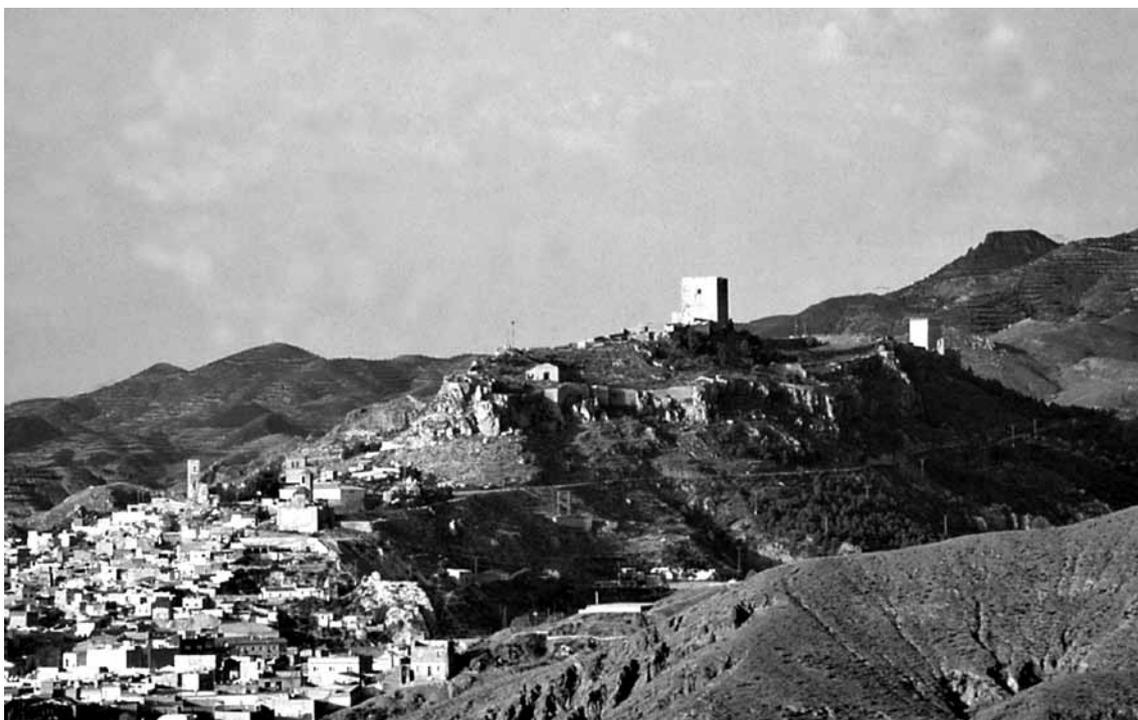


Lámina 1. Vista del castillo de Lorca y la población de los barrios de San Juan, Santa María y San Pedro ubicados en la ladera (Foto de Andrés Martínez Rodríguez, año 1991).

de la alcazaba, pero sin envolverlos, pudiendo permitir la salida directa desde ésta al exterior, pues temibles o más que el enemigo foráneo eran a veces los vecinos sublevados (Torres, 1982, p. 212).

El número de puertas que se abrían en la cerca de la alcazaba es difícil de precisar. A tenor de las fuentes escritas y del estudio arqueológico de la muralla del castillo de Lorca, parece que existieron al menos dos puertas, una denominada del Pescado (fig. 2.9), que comunicaría la alcazaba con la medina en la ladera septentrional, y una segunda, más pequeña, nombrada por los eruditos⁴ como Puerta Falsa (fig. 2.10), cuyos restos se conservan en el extremo oriental y que permitiría la salida hacia las estribaciones de la sierra de la Peñarubia y hacia el acueducto que traía el agua de la fuente del Cejo de los Enamorados.

II.1. La fortificación del interior de la alcazaba

La defensa de la alcazaba fue reforzada en la primera mitad del siglo XIII con la construcción de una línea defensiva interna en la parte media del cerro que separaba la fortificación en dos grandes zonas. El recio muro de tapial orientado noroeste-sureste denominado el Espaldón (lám. 2), con un alzado conservado de 7,50 metros y una longitud de 34,50 metros (Pérez, 2005, p.332), se extiende desde una cortina de la muralla septentrional de la cerca hasta el roquedo que forma la parte baja del cerro más elevado de la alcazaba (fig. 2.3), donde se dispone una puerta acodada abierta en el extremo meridional del Espaldón (fig. 2.4).

⁴ Fray Pedro Morote (1741, p. 181); Francisco Escobar Barberán (1921, p. 88).



Lámina 2. Muralla del Espaldón durante el proceso de excavación con el director de la misma, Enrique Pérez Richard (Foto de Andrés Martínez Rodríguez).

El tapial con el que se elevó este muro se realizó con cajones de 2,60 metros de anchura, entre 2,20 y 2,40 metros de longitud y entre 0,80 y 0,84 metros de altura. Al exterior han quedado las improntas de la cuatro tablas de entre 16 y 21 cm de anchura (lám. 2), que contienen el relleno de los cajones formado por un mortero que en la base es de cal muy compacta y que en alzado se completa con tierra costreada, cuya concentración en cal disminuye conforme aumenta su altura. En este caso el mortero también lleva abundante piedra de diversos tamaños, sobre todo en las zonas de cimentación de la muralla, lo que le da una mayor consistencia a la obra (Pérez, 2005, p. 332).

Las últimas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno de esta fortificación (Pérez, 2005), han permitido constatar en la cara oeste del muro que los dos o tres primeros cajones

no presentan mechinales, lo que indica que la cimentación de esta muralla que oscilaba entre 1,60 y 2,40 metros estuvo enterrada y adaptada a la pendiente. En la cimentación se construyeron dos albañales que atravesaban el muro para el drenaje del agua que llegaba a esta zona.

Al este de esta muralla quedaba el barrio residencial y al oeste una gran extensión que podemos considerar como un albácar (fig. 2.6). Para permitir el paso entre una zona y otra, se construyó en el extremo sur del muro una puerta en codo de 2,50 metros de anchura delimitada por el muro del Espaldón y por otro lienzo de muro paralelo a este y de menor longitud, documentándose en el vano de acceso una quicialera y las piedras contra las que apoyaba la puerta (fig. 2.4).

Las obras de fortificación de esta zona de la alcazaba hicieron que la nueva muralla con puerta en codo reutilizara como cimentación el muro oeste de un aljibe que quedó inutilizado parcialmente.

II.2. La torre exenta 1

En el roquedo más alto de la alcazaba (fig. 2.1), donde actualmente está la torre Alfonsina, hubo una gran torre exenta, de la que quedan trazas junto al muro meridional de la torre del homenaje. Esta torre debió tener planta cuadrada o rectangular (fig. 3) con uno de sus lados de 12,60 metros (Martínez, 2003, p. 117, fig. 6). Únicamente queda del torreón parte de dos de los muros que conformaban el ángulo sureste redondeado al interior, el muro oriental de 2,40 metros de anchura y el muro meridional de 2 metros de anchura. Los muros realizados con tapial⁵ conservan un enlucido interior de 3 cm de grosor y los ángulos redondeados (Martínez, 2003, p. 117).

⁵ La técnica de construcción es a base de dos muros de tapial unidos entre los que queda un hueco de 4 cm a 6 cm que sería el testigo de las tablas del encofrado para realizar los cajones del tapial.

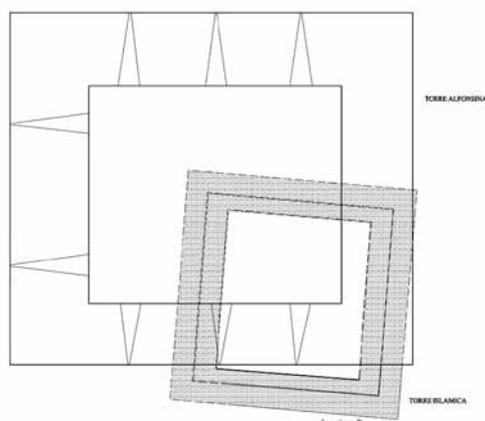


Figura 3. Planta de la torre exenta 1 comparada con la planta de la torre Alfonsina, mandada construir por el rey Alfonso X.

La torre exenta completaría la defensa de la fortificación y debió de adquirir un gran protagonismo en el perfil de la alcazaba, visualizándose desde casi todo el valle del Guadalentín. Podemos hacernos una idea de su envergadura al mirar la torre del Espolón, cuya anchura viene a ser semejante con 12,80 metros de lado, y también observando la torre de Huércal (Almería) cuyo lado mayor es de 9,10 metros (Fontenla, 2000, p. 47), la torre de la alcazaba de Málaga cuyo lateral está en torno a los 12 metros o la torre Atalaya del castillo de Villena cuyo lado es de 14,40 metros⁶.

Al pie de la torre principal de la alcazaba se estableció un primer recinto totalmente alterado por la cantera que abrieron los constructores de la torre Alfonsina en la segunda mitad del siglo XIII. En las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo con motivo de la construcción de un parador nacional de turismo, se hallaron fragmentos de muros y numerosos restos constructivos de cronología almohade (Gallardo y González, 2008, p. 121), en las inmediaciones de un aljibe de origen califal o taifa, al que posteriormente nos referiremos como aljibe exterior del alcázar.

II.3. La torre exenta 2

Sobre un pequeño cerro situado a la espalda de la ermita de San Clemente se conservan los restos de una segunda torre exenta (fig. 2.2) que se ha venido identificando con la torre que aparece citada junto a la torre Alfonsina y la torre del Espolón, en el testimonio de la entrega del alcázar de Lorca a D. Juan de Osorez, en nombre del rey de Castilla, por Guillén de Pertusa. Todos los autores coinciden en pensar que se trata de Guillén Pérez de Pina, y que el ponerle Pertusa no fue sino una equivocación del amanuense⁷.

Los restos constructivos de esta torre no han podido ser estudiados por estar situados en la zona donde estaban emplazadas diversas antenas. Cuando éstas fueron retiradas la zona quedó en el límite del área del parador nacional. A simple vista se observan restos del tapial que configura la cimentación del torreón.

III. EL ALCÁZAR

El alcázar de época almohade se disponía en el sector oriental de la alcazaba, a una cota de 465 metros sobre el nivel del mar, quince metros por debajo de la base del torreón que se levantó en el roquedo más elevado del cerro⁸. El alcázar estaría fortificado por una muralla que lo aislara del resto de la alcazaba, su interior⁹ formado por una gran edificación de tipo residencial o palatino parcelada en diferentes unidades domésticas (fig. 4) (Gallardo y González, 2008, p. 123) que se adaptaban a la pendiente con un desarrollo escalonado hacia el sur y el este, y sin adarves o viales que permitieran el tránsito entre los distintos espacios, que se debieron comunicar mediante escaleras.

⁶ Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana. Castillo de Villena, p. 878.

⁷ CODOM, II, 167.

⁸ Este torreón fue sustituido en la segunda mitad del siglo XIII por la torre Alfonsina, mandada construir por el rey Alfonso X.

⁹ Documentado en las excavaciones efectuadas con motivo de la construcción del parador nacional de turismo en el año 2003.

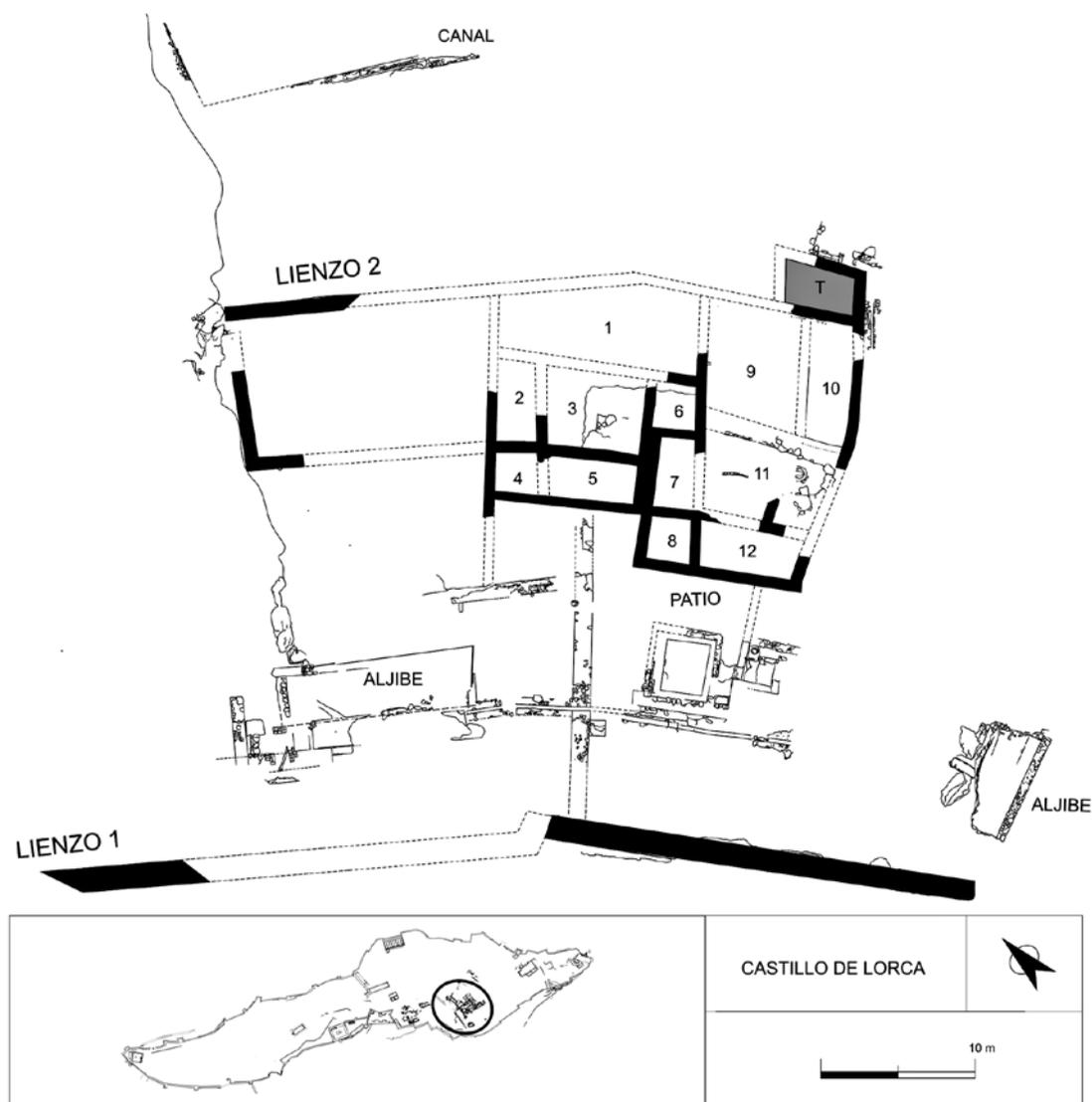


Figura 4. Planta del alcázar de Lorca (Gallardo y González, 2008, p. 120, fig. 2).

La cerca que encierra el edificio palatino por el oeste está construida con un muro de tapial orientado norte-sur, adaptado a una pendiente de más de tres metros, donde se abren dos puertas, una de ellas acodada, con algo menos de un metro de anchura (Gallardo y González, 2009, p. 119), permitiría el acceso a la zona residencial, mientras que la otra, abierta en el extremo noroeste de la muralla, permitiría el paso por un vial que aprovechando la orografía del terreno

comunicaba el barrio de Alcalá con la parte más elevada del alcázar.

Las estructuras exhumadas¹⁰ presentan un trazado ortogonal con unos muros largos de tapial de gran consistencia de 0,65 metros de grosor,

¹⁰ Los restos estaban parcialmente conservados por la sucesiva reutilización de las estructuras de este edificio durante más de 250 años por cristianos y judíos.

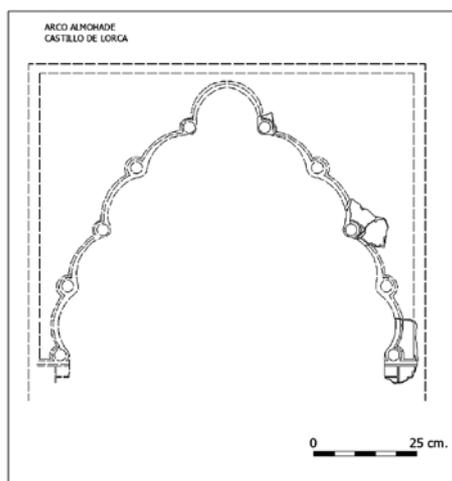


Figura 5. Recreación de un arco lobulado del acceso a una alhanía del alcázar de Lorca (Dibujo: Eva Martí Covés).

orientados suroeste-noreste y otros muros perpendiculares a éstos que delimitan un edificio de 46 metros en su eje orientado noroeste-sureste y 44 metros en su eje suroeste-noreste. Según Gallardo y González (2008, p. 123), la superficie de este edificio podría estar en torno a los 1.530 m².

La entrada acodada abierta en la muralla que fortifica esta residencia permitiría el acceso a la parte más elevada del palacio ubicada en la terraza superior. Hacia el norte de esta puerta se situaría un patio muy mal conservado con una alberca rectangular dispuesta sobre un aljibe de origen califal o taifa. De este estanque partiría una canalización que une en línea recta con otro aljibe situado en el extremo meridional del alcázar. Al sur de la puerta de entrada y entre los dos aljibes mencionados, se situaba otra zona del palacio articulada por un patio cuadrangular de cuatro metros de lado, con pilares en las esquinas y andenes (Gallardo y González, 2008, p. 127). Vinculados a este patio se documentaron cuatro fragmentos de un arco de yeso almohade tallado con escaso relieve. El fragmento de mayores dimensiones conserva una ménsula de la que parte el alfiz que enmarcaría la albanega y el arco lobulado del que se conservan restos de cuatro de los lóbulos (fig. 5). Este arco debió

de formar parte de la decoración del acceso a una alhanía que se abriría al pórtico meridional del patio. La forma y ornato de los fragmentos de este arco guarda semejanzas con uno arco de hojas de Medina Siyasa, fechado en el último cuarto del siglo XII o primero del siglo XIII.

Al este de la primera terraza se dispone, de forma escalonada, una segunda terraza comunicada por medio de escaleras con las denominadas unidades domésticas 1, 2 y 3. Posiblemente estos tres espacios se articularan en torno a patios. El patio del ámbito 1 no se conserva, al igual que ninguna otra estancia debido a que esta zona se hallaba muy alterada en épocas posteriores. La unidad doméstica 2 se desarrolla en torno a un patio pseudocuadrado donde se conserva un tramo de escalera que permitiera el acceso a un cuerpo superior; desde el patio se accedía a un gran salón al norte y a un salón al sur de 15 m² con una alcoba. La unidad doméstica 3, articulada alrededor de un patio donde había un horno, pudo estar relacionada con la zona de servicios del alcázar, una pequeña habitación de esta zona fue utilizada como cocina donde se halló la base un hogar (Gallardo y González, 2008, p. 125) de tierra batida y refractaria que serviría para cocer el pan fermentado. Esta parte del alcázar estuvo fortificada por una pequeña torre de tapial con la base maciza que se adosaba al exterior del muro largo de tapial que sustenta la segunda terraza. Esta torre también defendería una puerta que posiblemente se abría a un adarve bajo el cual había una canalización o atarjea, que permitía sacar las aguas sucias de esta zona del edificio hacia un desagüe abierto en la muralla.

Al noroeste del alcázar estuvo situado un baño construido sobre una grieta subterránea de donde manaría agua procedente de un venero¹¹ que se

¹¹ En una reciente visita al lugar acompañados por Joaquín García Mondéjar, catedrático de Sedimentología de la Universidad del País Vasco, se pudo confirmar que la roca caliza de esta zona presentaba la superficie característica del paso continuado de agua.

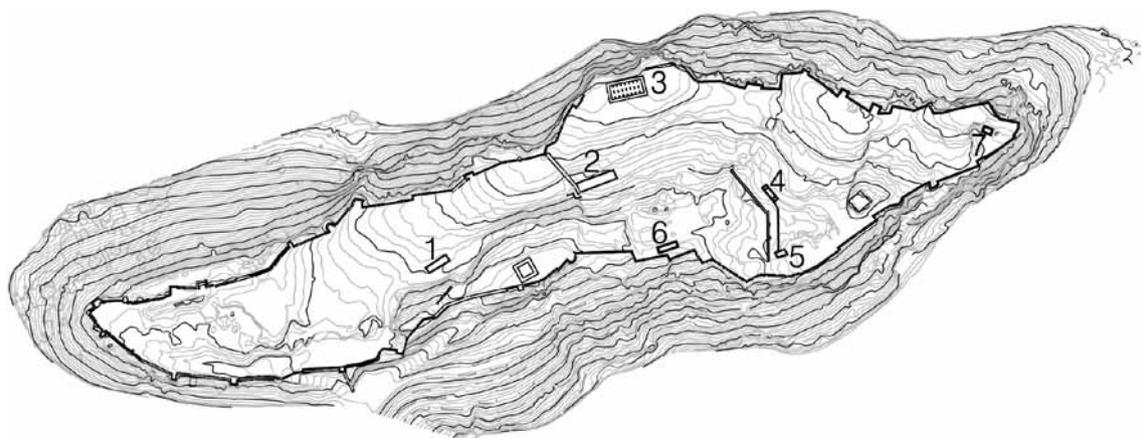


Figura 6. Plano de la alcazaba de Lorca con la ubicación de los aljibes. 6.1. Aljibe de la explanada o albácar. 6.2 Aljibe del Espaldón. 6.3. Gran cisterna. 6.4. Aljibe 1 del alcázar. 6.5. Aljibe 2 del alcázar. 6.6. Aljibe exterior del alcázar. 6.7. Aljibe oriental.

recogería en una alberca o piscina construida en las inmediaciones. Las estructuras de este baño fueron reutilizadas por la comunidad judía en el siglo XV para disponer los muros de una posible *miqvé* (Gallardo y González, 2009, p. 188), que en la actualidad se encuentra muy mal conservada y documentada al no haber sido excavada.

IV. LA EXPLANADA O ALBÁCAR

El sector occidental del cerro estuvo configurado por el extremo fortificado donde actualmente se levanta la torre del Espolón y una gran explanada (fig. 2.6), separado por una cresta rocosa nivelada en el siglo XIX para la construcción de unas baterías, llamadas popularmente como las caballerizas. En el ángulo oeste de este sector, situado a 475 metros sobre el nivel del mar y donde actualmente se levanta la torre del Espolón, pudo haber un torreón andalusí que fortificara el lugar donde se abría la puerta Falsa.

La gran explanada de unos 100 metros de longitud en sentido este-oeste, estuvo delimitada por una muralla de tapial que podría albergar a la población de la *madina* y del entorno rural junto al ganado en caso de peligro, como ocurre en otras ciudades de la zona levantina. Esta explanada

o albácar estuvo cerrada por el suroeste por un promontorio calizo¹², en cuya ladera noreste se excavaron silos para el almacenamiento de grano (Sánchez, 2001a, p. 14). Esta zona estuvo cerrada al este por el muro del Espaldón, cuya puerta acodada permitía la comunicación con la zona residencial de la ciudadela. En el centro del albácar y a unos 45 metros al oeste de la puerta acodada, se hallaba un gran aljibe abovedado, que posiblemente quedó inutilizado al situar a su alrededor un cementerio andalusí con tumbas desde finales del siglo XII hasta mediados del siglo XIII (Sánchez, 2001a, pp. 12-13).

V. LOS ALJIBES DE LA ALCAZABA (Fig. 6)

Como toda fortaleza concebida para la defensa de un territorio, la alcazaba de Lorca se caracteriza por haber tenido a lo largo de su existencia, varios puntos de almacenamiento de agua que permitieran prolongar la resistencia en caso de asedio y cerco prolongado por parte de un enemigo exterior, así como abastecer las necesidades hídricas de sus moradores en tiempo de paz. Por lo tanto, uno de los temas básicos para

¹² Elevación donde a principios del siglo XIX se dispusieron las baterías conocidas popularmente como las Caballerizas.

el mantenimiento de los ocupantes de una fortificación fueron los aljibes para guardar el agua.

El estado de conservación de los aljibes del castillo de Lorca es aceptable en relación con las demás estructuras de época medieval de la fortaleza. Este hecho se debe a que fueron construidos en el subsuelo y que fueron reutilizados para el acopio de agua durante sucesivos períodos históricos, y una vez perdida esta función fueron reutilizados como casas o habitaciones.

Distribuidos por el cerro se conservan restos de ocho aljibes, que junto a los construidos bajo las torres Alfonsina y del Espolón hacen un total de diez depósitos para almacenar agua. En este artículo únicamente se incluyen los aljibes de clara filiación andalusí: el aljibe de la explanada, el aljibe del Espaldón, la gran cisterna o cisterna de los ocho aljibes, el aljibe exterior del alcázar, el aljibe del palacio califal-taifa y el aljibe oriental. El aljibe de origen califal o taifa situado en el extremo meridional del palacio almohade no se ha incluido, ya que no están publicados los resultados de su estudio.

V.1. El aljibe de la explanada o albácar

Este depósito de agua se encuentra situado en el centro de la gran explanada (fig. 6.1), con una orientación noreste-suroeste, al pie del roquedo donde se levanta un lienzo de tapial de 6 metros de altura (lám. 3) con cajones de tapial de 0,80 y 0,85 metros de altura y 2,30 metros de grosor (Sánchez, 2001a, p. 12), que formaría parte de muralla meridional próxima a la torre más alta de la alcazaba. Es posible que desde estas pendientes rocosas se recogiera el agua de lluvia que podría dirigirse al interior del aljibe y que entraría por la abertura situada en la cara suroeste¹³. A esta boca también llegaría el agua procedente de un canal documentado en la intervención arqueológica efectuada el año 2001 que recogería el agua de lluvia caída sobre la cubierta (Sánchez, 2001a, p. 14).



Lámina 3. Muro de delimitación del albácar por el lateral sur (Foto de Andrés Martínez Rodríguez).

El aljibe presenta una nave de planta pseudorectangular con unas medidas al interior de 15,17 metros de longitud por 5,50 metros de anchura y una cubierta con bóveda de medio cañón cuya altura llega hasta los 4,50 metros. Los muros que cierran los lados cortos del aljibe tienen un grosor de 0,80 metros, mientras que los muros largos presentan una anchura de 1,15 metros. Al interior las paredes aparecen recubiertas de cal hidráulica cuyo acabado se conserva en algunas zonas y los ángulos recubiertos de una media caña o bocelillo.

V.2. El aljibe del Espaldón

En el centro de la alcazaba se construyó un aljibe (fig. 6.2) de planta rectangular de 13,45 metros de longitud por 5,10 metros de anchura (Pérez, 2007, p. 222). Este depósito, conocido como aljibe del Espaldón fue construido con tapial, no conserva la cubierta y los elementos constructivos que se conservan fueron reutilizados en una dependencia de los cuarteles del siglo XIX, actualmente convertidos en un salón multiuso dentro del espacio temático «Lorca, Taller del Tiempo».

¹³ Donde existe una abertura rectangular enmarcada por cuatro sillares de caliza, los dos laterales de esta boca conservan siete huecos donde iría encajada una reja que evitaría la entrada de elementos de tamaño grande e intermedio.

En la primera mitad del siglo XIII este aljibe sufrió importantes transformaciones como consecuencia de utilizarse parte del depósito en la cimentación de la muralla del Espaldón y de la puerta en codo abierta en esta muralla (Sánchez, 2001; Pérez, 2007). El transformado aljibe que pudo mantener la longitud original, perdería capacidad al ser compartimentado en dos cubetas o naves por un muro paralelo a los cierres largos y al perder altura por la construcción de la mencionada muralla. A tenor de estas obras se tuvo que realizar una nueva entrada para el agua en la parte inferior del lateral oeste del aljibe.

Al inutilizar total o parcialmente este aljibe por la necesidad de reforzar la fortificación en esta zona de la alcazaba, hizo que se tuviera que construir intramuros del espacio oriental de la alcazaba, cerca de este aljibe y a una cota de aproximadamente 12 metros más baja, un nuevo depósito de mayor capacidad denominado los ocho aljibes.

V.3. La gran cisterna

La gran cisterna, (lám. 4) denominada de los ocho aljibes, se encuentra situada en la parte central de la alcazaba (fig. 6.2), en las inmediaciones del alcázar y de la zona residencial. El aljibe fue concebido exento junto a una zona próxima al cantil rocoso donde no había muralla. Cuando la alcazaba pasó a manos castellanas se construyó adosado al cierre septentrional del aljibe, un lienzo de muralla de mampostería enripiada y junteada de 0,90 metros de grosor y 6,40 metros de altura, con orientación noreste-suroeste de esta gran cisterna.

Se trata de un gran rectángulo delimitado al exterior por dos muros de 12,80 metros en sus lados cortos y de 25,20 metros en los largos. Al interior el espacio está compartido en ocho naves rectangulares y paralelas, comunicadas entre sí por dos amplios vanos de 2,60 metros



Lámina 4. Interior de la gran cisterna de la alcazaba de Lorca (Foto de Andrés Martínez Rodríguez).

de anchura, rematados por arcos de medio punto y separados por pilares de 1,20 metros de anchura (lám. 4). Estas naves abovedadas tienen una longitud de 9 metros y una anchura que oscila entre 2,30 y 2,50 metros. Los ángulos de las naves están terminados con una moldura o media caña de 10 cm de anchura, evitándose así filtraciones o fracturas en los ángulos. Las cubiertas son de medio cañón, conservándose en la zona más elevada de cada nave y sobre el revoque de cal hidráulica, las marcas de los diferentes niveles de agua que fue almacenando la cisterna.

Al exterior se puede apreciar en el ángulo oriental parte de la estructura de forma rectangular y cubierta abovedada por donde se accedía a la cisterna, posiblemente para su limpieza y abordar las reparaciones necesarias. Esta misma abertura pudo servir para la recogida de agua que una vez captada de la ladera y distribuida por una acequia paralela al muro desde el ángulo sur, se introduciría en la cisterna por el ángulo oriental.

La altura máxima que en el año 1998 pude tomar de las bóvedas de la cisterna fue de 3,30 metros, cuando aún no se había retirado la sedimentación depositada sobre el pavimento que estaba formada por una capa de limos.

La parte superior de la cisterna en el momento de su construcción presentaba el extradós de las ocho bóvedas visto y enlucido de cal (Sánchez, 2001a, p. 15). El suministro de agua procedente de la acequia mencionada con anterioridad, se completaba con el procedente de la lluvia que se recogía en la cubierta. Este mismo sistema está documentado en el aljibe del Rey, el de más capacidad de los aljibes islámicos de Granada (Orihuela y Vilches, 1991, p. 62) emplazado dentro del recinto de la Alcazaba antigua, en el aljibe del castillo de Alcalá de Guadaíra (Pavón, 1990, p. 40) y en la gran cisterna de la alcazaba de Silves (Portugal) construida entre el siglo XII y XIII (Varela, 2009, p. 81) con cuatro naves paralelas (lám. 5).



Lámina 5. Gran cisterna de la alcazaba de Silves (Portugal), (Foto de Andrés Martínez Rodríguez).

Una cisterna de este tipo pero de mayores dimensiones existe en Sidi-bou Othman de Marrakech (Pavón, 1990, pp. 88-89), la cual presenta amplia sala rectangular de 25 por 49 metros y una profundidad media de 2,50 metros. Las nueve naves de esta cisterna se cubren con bóvedas de medio cañón en cuyas claves se perforan a espacios regularizados lumbreras circulares. Los arcos de separación de las naves son de medio punto, al igual que en la cisterna de la alcazaba de Lorca.

V.4. El aljibe del alcázar

El aljibe en su origen formaría parte de la residencia palacial de época califal o taifa, emplazada en la zona residencial de la alcazaba (fig. 6.4), siendo reutilizado en época almohade bajo un patio muy mal conservado con una alberca rectangular.

Al exterior se trata de un rectángulo construido sobre la roca recortada a la que se adosan los muros sureste y suroeste, mientras que los muros noreste y noroeste presentan parte de la construcción exenta. El muro que cierra el lado noreste conserva el alzado formado por un aparejo de piedra unida con cal, formado al exterior por 18 hiladas dispuestas en espiga. El aljibe presenta unas medidas al interior de 11,35 metros por 2,60 metros y la longitud exterior de 13,30 metros. Los muros largos presentan un grosor de 0,70 metros y los cortos 0,98 metros.

Al interior la nave rectangular está compartida en tres espacios, uno central cubierto por bóveda de medio cañón de 7,20 metros por 2,70 metros con un pavimento totalmente destruido. En los laterales se sitúan dos naves de menor tamaño, con cubierta abovedada de 2 metros de altura dispuesta en sentido perpendicular a la nave central y separadas de esta por muros de 0,70 metros. Los ángulos de las tres naves están terminados con una moldura de 14 cm de anchura de color rojo. La extracción o captación de agua debió realizarse por dos lumbreras elaboradas con cuatro bloques de piedra caliza organógena que se aprecian al interior.

Durante el tiempo que fue utilizado este aljibe se le aplicaron diferentes revocos, como se aprecia en la pared de la nave central. El revoco más antiguo es de color rojo y sobre él se superpone un fino mortero con una patina gris, recubierto a su vez por un enlucido blanco procedente de la utilización del aljibe como habitación.

V.5. Aljibe exterior del alcázar

A unos 25 metros al oeste de la muralla que cierra por el norte el alcázar se localizan los restos de un aljibe (fig. 6.6) posiblemente de origen califal o taifa, que presentaba planta rectangular de 12,20 metros de longitud y 2,85 metros de anchura, con cubierta abovedada y cuya luz era de 2,85 metros. Los muros de mampostería con abundante cal tenían una anchura de 0,85 metros y presentaban al exterior hiladas dispuestas en espiga. Las paredes y la bóveda estuvieron recubiertas de un revoque de color rojo y los ángulos con molduras. La clave de la bóveda estaba construida con tres hiladas de sillares y una lumbrera sellada por ladrillos se abría en la parte superior de la bóveda.

V.6. Aljibe oriental

A unos 15 metros del extremo sureste de la alcazaba (fig. 6.7) se ubica otro aljibe andalusí de planta rectangular de 2,85 metros de anchura, 5 metros de longitud y 2,85 metros de altura, construido con cajones de tapial de 0,90 metros de anchura, 2,10 metros de longitud y 0,95 metros de altura. La superficie interior está pintada de rojo y los ángulos recubiertos por una media caña.

VI. LA MAQBARA

El verano del año 2001 se descubrió en excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona del espacio temático «Lorca, Taller del Tiempo», el cementerio andalusí de la alcazaba lorquina localizado en torno al aljibe de la explanada o albacar, identificándose en esta intervención doce sepulturas fechadas en la primera mitad del siglo XIII, halladas bastante dispersas salvo tres o cuatro enterramientos cuyas estructuras están relacionadas formando un panteón (Sánchez, 2001a, pp. 3 y 13). El año 2006, en la intervención realizada en el lateral meridional del aljibe, se localizaron tres nuevas

sepulturas (Pérez, 2007, pp. 217-219). Durante el año 2007 se excavó una nueva tumba en las inmediaciones del aljibe mencionado (Pérez, 2008a, p. 166) y en el año 2008 se amplió el área excavada documentándose un nuevo panteón (Pérez, 2008b, p. 7).

La dispersión de las tumbas documentadas permitió apuntar que esta *maqbara* ocupaba una extensión aproximada de 1000 m² (Sánchez, 2001b, p. 57). Las sepulturas documentadas presentan una orientación longitudinal noreste-suroeste, excavadas en el terreno, con el cadáver sobre el costado derecho, cabeza dirigida al oeste, cara orientada al sureste, brazos a lo largo del cuerpo con las manos recogidas a la altura de la pelvis, piernas ligeramente flexionadas y pies juntos. Los tipos de enterramiento documentados en esta alcazaba repiten las formas que se han constatado en los cementerios de la *madîna* (Martínez, 1996; Ponce, 2002; Ramírez, 2007), se trata fundamentalmente de fosas abiertas en el terreno, algunas con las paredes revestidas de yeso, una con la cabecera en forma de arco (Pérez, 2008, 164), otras construidas con ladrillos enlucidos al interior o con muros de mampostería y yeso con bancos laterales para sostener la cubierta, realizada con lajas de piedra o cubierta con túmulo de yeso rematado con macabrilla del mismo material.

Las sepulturas agrupadas mediante estructuras constructivas que delimitan áreas cerradas halladas dentro del cementerio de la alcazaba, fueron frecuentes en el cementerio más grande de la *madîna* localizado entre la actual calle Álamo y la Glorieta de San Vicente (Martínez, 1996; Ponce, 2002; Ramírez, 2007). El primer panteón documentado en la alcazaba estaba constituido por, al menos, tres enterramientos lindantes, cubiertos por un túmulo de yeso rematado con una estela alargada de sección triangular (*maqbariyya*) del mismo material (Sánchez, 2001b, pp. 56-57).



Lámina 6. Balsa de la Reina Mora situada al exterior de la Alcazaba. Foto de Andrés Martínez Rodríguez.

Los datos aportados por las diferentes intervenciones efectuadas en el cementerio de la alcazaba de Lorca, permiten observar que esta *maqbara* pudo ser utilizada durante un amplio espacio de tiempo que pudo abarcar el siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, hasta que Lorca pasa a ser protectorado de Castilla en el año 1244 y los andalusíes abandonan la fortaleza.

VII. VALORACIÓN FINAL

La definición tradicional de alcazaba como un recinto fortificado de dimensiones medias, última defensa de la ciudad ubicada en la parte más elevada del espacio urbano, que acoge la residencia del príncipe o del gobernador de la ciudad o del territorio circundante, encaja perfectamente con la alcazaba de Lorca. Esta función de ciudadela urbana fortificada y centro de poder la tuvo ya en los siglos X-XI, como han confirmado las excavaciones efectuadas

entre los años 2002 y 2003 (Pujante y Gallardo, 2004) que permiten vislumbrar la existencia dentro del cerro del Castillo de los restos de una residencia palatina de los siglos X y XI, para la persona que ejerce el poder bien por delegación o bien directamente como los Banu Lubbutun.

La alcazaba de Lorca se encuentra ubicada coronando la ciudad en su extremo occidental, con conexión directa con el exterior para facilitar la salida en caso de peligro extremo, sin tener que pasar por las calles de la ciudad y en posición elevada que posibilitaba una mejor defensa y, a la par realzaba su carácter simbólico. No hay que olvidar que el enemigo puede estar en la propia ciudad, si se producía una sublevación frente al poder impuesto.

La alcazaba de Lorca, al igual que otras situadas en altura, ofrece una planta muy irregular al haber tenido que adaptarse a la topografía del cerro. El perímetro de la cerca del castillo fue cambiando en las diferentes épocas hasta adquirir la imagen actual. En este artículo se han analizado las cortinas y torres de tapial que forman parte de la fortificación de la alcazaba en época almohade. La alcazaba debió tener más de un acceso, es posible que la puerta que comunicara la zona residencial de la alcazaba con la medina estuviera emplazada donde después se levantó la puerta del Pescado. En la zona occidental de la alcazaba se ubicaría la puerta Falsa por la que se accedería a la zona occidental de la fortaleza y al albacar, permitiendo la salida hacia las sierras del entorno y para abastecerse de madera, caza y agua que se almacenaba en la denominada balsa de la Reina Mora (lám. 6), depósito de tapial donde se recogía el agua procedente de la fuente del Cejo, a través de un acueducto de más de cinco kilómetros de longitud.

Al igual que en otras alcazabas, los muros de la cerca de la ciudad se unían al del recinto de la alcazaba, pero sin envolverlos, pudiendo permitir la salida directa desde esta al exterior.

La fortificación de la medina se uniría con la alcazaba en dos puntos, en el lado septentrional cerca de la puerta del Pescado y en el lado meridional entre las actuales torres Alfonsina y del Espolón.

Durante el período almohade el interior de la alcazaba estuvo dividido por la muralla del Espaldón, que separaba la zona residencial de una amplia meseta que pudo tener funciones de refugio para el ganado y las personas en momentos de peligro, así como la ubicación de silos para el almacenamiento.

En la parte habitada se ubicaba el alcázar, el barrio de Alcalá y posiblemente otro barrio situado en el extremo oriental. El alcázar estuvo amurallado, lo que supone que era una fortificación dentro de la otra. Cerca de la zona donde estuvo ubicado el alcázar se construyó tras la ocupación castellana, la iglesia de San Clemente, que pudo levantarse sobre una antigua mezquita. La defensa de la alcazaba y del alcázar se completaría con dos torres exentas situadas en dos cerros orientados hacia la ladera meridional donde se ubicaba parte de la *madīna* y hacia la depresión prelitoral del Guadalentín. De la torre más alta únicamente se conserva el muro meridional y el inicio del muro oriental que permiten proyectar una planta de 12,60 metros de anchura en su eje este-oeste. Este torreón, aun teniendo menor proporción que la actual torre Alfonsina, ya caracterizaría el perfil de la alcazaba islámica. La otra torre exenta, posteriormente denominada Guillén Pérez de Pina, era de menor envergadura y su estudio está por realizar.

El problema del suministro de agua durante época almohade fue afrontado reutilizando los aljibes de época anterior, dos ubicados dentro del alcázar y uno en su entorno. También se emplearon el aljibe de la explanada o albácar, hasta que quedó inutilizado por la ubicación a finales del siglo XII de una *maqbara* a su

alrededor, así como el aljibe del Espaldón, cuya capacidad fue disminuida al construir en época almohade la muralla del Espaldón con su puerta en recodo. Para subsanar este déficit de almacenamiento de agua, se construyó en época almohade una gran cisterna, denominada de los ocho aljibes, situada en la zona central de la alcazaba próxima al barrio residencial.

Los hallazgos realizados en las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo los últimos diez años permiten reconstruir en parte la historia del castillo de Lorca, pero aún hay importantes lagunas que se irán rellenando con la publicación de los resultados de las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la zona del parador nacional de turismo y con la planificada investigación arqueológica que se ha comenzado a realizar en el año 2009 por la Universidad de Murcia con la colaboración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca, en la parte oriental del Castillo, dividida en cuatro zonas que abarcan parte del barrio de Alcalá, la puerta del Pescado, la ermita de San Clemente, el barrio oriental y la muralla que circunda esta parte de la fortaleza. Los restos exhumados en estas excavaciones quedaran valorizados dentro de un parque arqueológico, que se podrá visitar en el itinerario propuesto desde «Lorca, Taller del Tiempo».

Me gustaría finalizar este artículo con las palabras que comparto de mi buen amigo José A. Sánchez Pravia, *estos descubrimientos alientan la esperanza de que algún día pueda hilvanarse la historia de un cerro preñado de cultura milenaria, digno del mayor interés y cuidado, necesitado de un trato respetuoso y de una protección eficaz* (2001a, p. 5).

BIBLIOGRAFÍA

- ALLAIN, C., 1951: «Les cysternes et les marguelles de Sidi-bou Othman», *Hespéris*, XXXVI, pp. 423-440.
- ESCOBAR BARBERAN, F., 1921: *La Lorca árabe*, Tomo III, Lorca.
- FONTENLA BALLESTA, S., 2000: *Huércal y Overa medievales*, Huércal-Overa.
- GALLARDO CARRILLO, J.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A., 2008: «El Castillo de Lorca en el siglo XIII a partir de las excavaciones arqueológicas», *Alberca*, 6, pp. 113-153.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1997: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Facs. de la obra de 1905-1907 editada por F. J. Navarro Suárez. Murcia.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1995: «Excavaciones de urgencia en la calle Rojo, nº2, Lorca», *Memorias de Arqueología* 5, pp. 629-656.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2003: «Las torres del Castillo de Lorca: Alfonsina y Espolón», *Clavis*, 3, pp. 93-140.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2007: *El Porche de San Antonio*, Murcia.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLOS, J., 1996: «La qubba islámica de la calle Cava, nº 11.Lorca», *Memorias de Arqueología* 5, pp. 615-628.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J., 1997: *Informe sobre el estado actual de la muralla perimetral que circunda el Castillo de Lorca*, Inédito.
- MAZZOLI-GUINARD, C., 2000: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada.
- MOROTE PÉREZ-CHUECOS, P., 1980: *Blasones y Antigüedades de la Ciudad de Lorca*, Reimp. Facs. de la obra de 1741 debida a la Agrupación Cultural Lorquina, Lorca.
- ORIHUELA UZAL, A.; VILCHES VILCHES, C., 1991: *Aljibes públicos de la Granada islámica*, Granada.
- PAVON MALDONADO, B., 1990: *Tratado de arquitectura hispanomusulmana I. Agua*, C.S.I.C., Madrid.
- PÉREZ RICHARD, E., 2005: «Intervenciones arqueológicas en la Fortaleza del Sol, Castillo de Lorca. Año 2004», *XVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Paleontología, Arqueología y Etnografía*, Murcia, pp. 330-333.
- PÉREZ RICHARD, E., 2007: «Intervenciones en los aljibes grande y pequeño del Castillo de Lorca», *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, vol. I Paleontología, Arqueología y Etnografía*, Murcia, pp. 215-219.
- PÉREZ RICHARD, E., 2008a: «Excavación arqueológica de una tumba en el aljibe pequeño del Castillo de Lorca», *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, vol. I Paleontología, Arqueología y Etnografía*, pp. 163-166.
- PÉREZ RICHARD, E., 2008b: *Delimitación y estudio del cementerio junto al aljibe pequeño de la fortaleza del Sol. Castillo de Lorca*, Informe inédito.
- PONCE GARCÍA, J., 2002: «Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario», *Alberca*, 1, pp. 115-147.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A.; GALLARDO CARRILLO, J., 2004: *Intervenciones arqueológicas en el Castillo de Lorca*, Murcia.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., 2005: «Dos intervenciones en la maqbara de la calle Corredera de Lorca. Los solares número 46 y 47». *Alberca*, 3, pp. 107-124.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.^a J., 1996: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en el recinto fortificado medieval de Molina de Segura», *Memorias de Arqueología*, 5, pp. 658-669.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., 2001a: *Proyecto de obras de urbanización del Castillo de Lorca (Fase I). Informe de la actuación arqueológica*. Inédito.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., 2001b: *Proyecto de ejecución de obras de consolidación y*

- restauración en el Castillo de Lorca (Fase I). Informe de la actuación arqueológica.* Inédito.
- TORRES BALBAS, L., 1982: «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios», *Obra dispersa. De: Al*
- Andalus. Crónica de la España musulmana.* Tomo 5, Madrid, pp. 205-235.
- VARELA GOMES, R., 2009: «Silves y las fortificaciones del *Gharb al-Andalus* (siglos XII-XIII)», *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X El Sabio*, Murcia, pp. 77-98.

UN DINER DE JAIME I EN EL MAR MENOR Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA ARAGONESA EN EL CAMPO DE CARTAGENA DURANTE LA BAJA EDAD MEDIA

Alfredo Porrúa Martínez*

RESUMEN

Las fuentes escritas nos han confirmado la presencia catalano-aragonesa en el reino de Murcia durante el siglo XIII, pero aún hay un considerable vacío en lo que concierne a los datos arqueológicos relacionados con la misma. El hallazgo de una moneda de la ceca de Valencia perteneciente al reinado de Jaime I el Conquistador en la isla de La Perdiguera, en la comarca del Mar Menor, representa un primer paso para establecer evidencias materiales que sirvan como testigo de las tempranas relaciones entre Aragón y Castilla en esta demarcación fronteriza de Murcia.

PALABRAS CLAVE

Hallazgo, moneda, Aragón, siglo XIII, Mar Menor.

ABSTRACT

Historic documents have corroborated the Aragonese-Catalonian presence in the kingdom of Murcia during the XIII century, but there is a considerable lack of archaeological data concerning this fact. The finding of a coin from the mint of Valencia, belonging to the reign of James I the Conqueror in the island of La Perdiguera, on the Mar Menor area, is a first step to establish the material evidence of the early relationships between Aragon and Castile in the frontier landmarks of Murcia.

KEY WORDS

Findings, coin, Aragon, XIII th century, Mar Menor.

* Doctorando del departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Murcia con la línea de investigación: «Inmensa Palus. Poblamiento rural romano y transformación del medio natural en el entorno del Mar Menor». orain@telefonica.net

INTRODUCCIÓN. LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

El hallazgo de la pieza objeto de este artículo nos es desconocido en su mayor parte. Sabemos que fue un hallazgo casual y que se produjo a finales de los años noventa del pasado siglo, en la cara oeste de la Esparteña, una antigua isla unida ahora por un tómbolo a la isla Perdiguera, dentro del Mar Menor. Fue donado el 9 de marzo de 2001 al Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) para formar parte de los fondos de su futuro Museo Arqueológico-Etnográfico e identificado de forma definitiva durante el inventario de la sección de numismática del Museo Arqueológico de San Pedro del Pinatar, objeto de la subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha subvención había sido convocada por la Orden de 27 de junio de 2006 y concedida el 18 de diciembre de 2006. Los trabajos de inventario finalizaron el 27 de octubre de 2007 y, desde el 30 de agosto de 2007, la pieza se encuentra depositada en la Caja Fuerte del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

CONTEXTO GEOGRÁFICO

Al sur de la Región de Murcia, junto a las costas mediterráneas se encuentra la comarca natural del Campo de Cartagena, entre la Sierra de Carrascoy y la ciudad de Cartagena, limitando al este por el Mar Menor y al oeste por el corredor del Guadalentín. Con una superficie de 1700 kilómetros cuadrados, conforma una extensa llanura litoral, tendida como un gran plano inclinado que va de las sierras de Columbares y Altahona hasta el mar. La costa presenta un relieve ondulado con un leve buzamiento hacia el mar, correspondiente a mantos detríticos y rampas de erosión, con una pendiente del 1-2%. Esta pendiente se halla cortada por pequeños cauces y ramblas, entre las que destaca la del Albuñón, que vierte sus aguas temporales en el término de los Alcázares. A grandes rasgos, puede describirse como una gran planicie

afectada por un intenso vulcanismo durante el plioceno y pleistoceno inicial, lo que atestiguan las únicas elevaciones de la zona como el Carmolí, Cabezo Beaza y las islas del Mar Menor (Martín de Agar *et alii*, 1986, pp. 72-75) (fig. 1).

Este mar es en realidad una laguna salada de forma semicircular separada del Mar Mediterráneo por una franja de arena de 22 kilómetros de longitud; esta restinga tiene una anchura media de 1000 metros y es conocida como La Manga del Mar Menor. El perímetro de esta albufera es de 73 kilómetros y su superficie es de 170 kilómetros cuadrados, lo que la convierte en la laguna litoral más grande de Europa y una de las más grandes del Mediterráneo. Dentro de este mar se encuentran cinco islas: la isla Perdiguera, la isla Mayor o del Barón, la isla del Ciervo, la isla Redonda y la del Sujeto. Las costas del Mar Menor pertenecen a los municipios de San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y Cartagena (Lillo, 1978, pp. 9-48). La Isla Perdiguera, lugar donde se registró el hallazgo que nos ocupa es una de las islas más extensas, con 25'8 hectómetros cuadrados. Hacia el sureste se escinde en una península que lo une a la antigua isleta de La Gavina por un tómbolo. En la actualidad, dicha península es conocida como la Esparteña pues en ella abunda el esparto (*stipa tenacisima*). Geológicamente, la Perdiguera es una isla de origen volcánico; sus materiales corresponden al plio-cuaternalio, destacando sobre todo las andesitas hiperesténicas que dominan en toda la isla salvo en sus costas más bajas, donde aparece un glacis formado por limos negros y rojos sobre el que se superponen los depósitos litorales. Estos forman una pequeña franja de limos negros de marisma con materia orgánica y conchas de gasterópodos que sólo adquiere cierta entidad en la cara oeste de la isla. Un caso particular ofrece el perfil sedimentario del suroeste de la isla descrito por Martín Lillo Carpio en sus estudios sobre el litoral de Cartagena en la Antigüedad (1986, p. 29 y ss.), el cual reproducimos textualmente,

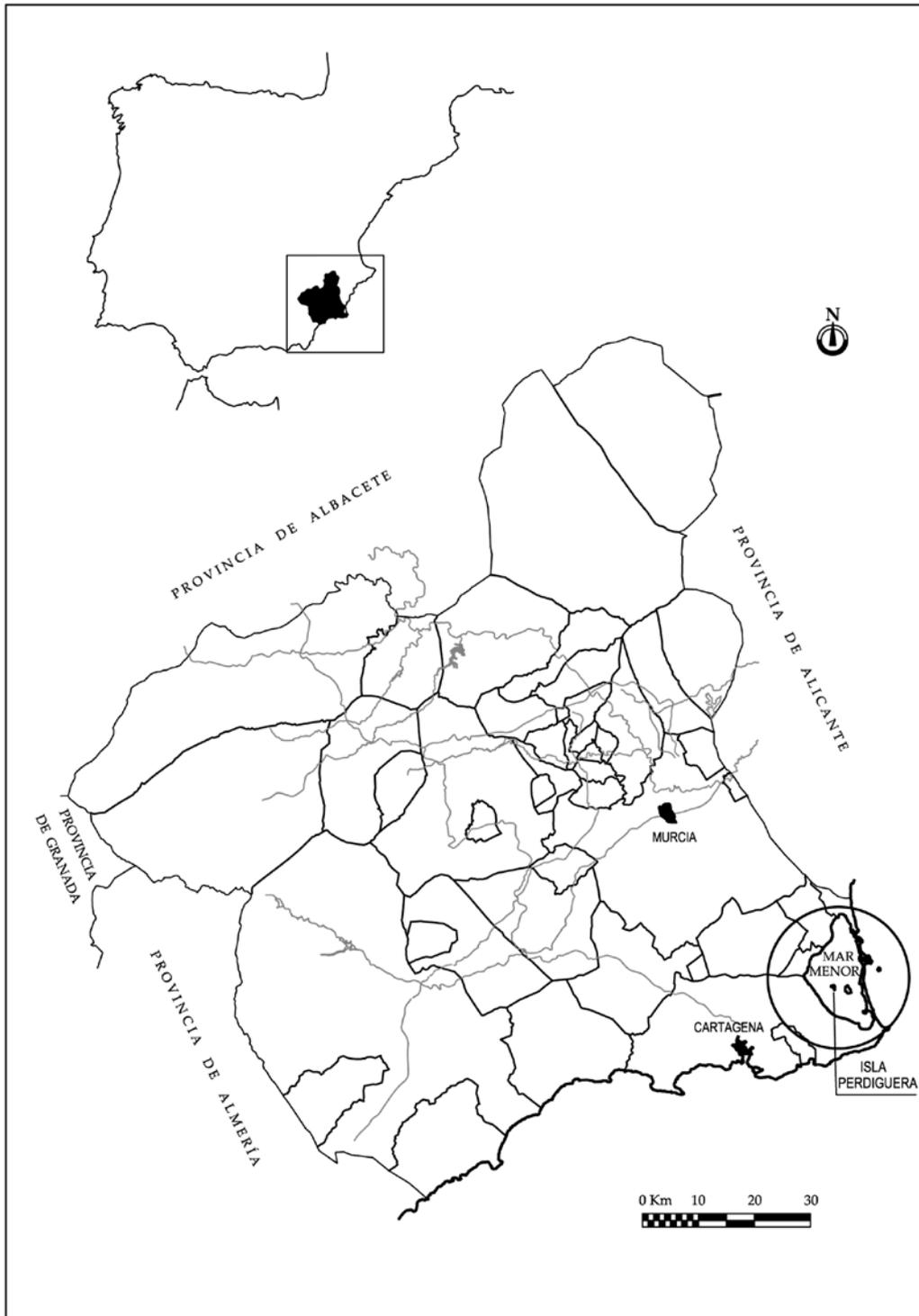


Figura 1. Plano de situación de la Isla Perdiguera con relación a la comarca del Mar Menor y a la Región de Murcia.

por cuanto no ha variado y su relación con el depósito arqueológico de la isla es evidente:

- A) Nivel de un metro de potencia de limos rojos que hacia arriba pasan a constituir la matriz de un depósito con cantos pequeños y angulares, de naturaleza volcánica.

- B) Nivel de 0,50 metros aproximadamente, de margas de color rosa muy homogéneas.

- C) Nivel de 0,40 metros de limos finos y deleznales tipo loes, de color más intenso que las margas del horizonte anterior, de origen probablemente eólico.

- D) Nivel de 0,40 metros de margas semejantes al horizonte B.

- E) Testigo de un nivel de fangos desecados, en la actualidad gris margoso, adosado al horizonte A, donde éste aflora erosionado. Estos testigos residuales se encuentran mejor conservados cuando engloban piedras o cerámicas de época romana.

El clima es mediterráneo, cálido y seco, suavizado por la influencia del mar. Los inviernos son suaves y templados. Los veranos calurosos, no puede hablarse propiamente de un otoño y una primavera diferenciados. La temperatura media oscila entre los 15 y los 17 grados, con máximas absolutas que se sitúan entre 35 y 40 grados. La mínima absoluta está entre los 3 y los 5 grados. La humedad relativa media por cien suele estar entre 68 y 73. Los vientos dominantes son el SE-SW o leveche seco; el E o ENE o leveche nuboso, con especial incidencia en otoño; el NW o mistral que ocasionalmente aparece en otoño y el levante o viento de dominante Este¹.

La deforestación, agravada en la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX ha cambiado el aspecto de la Albufera. Al predominio de carrascas y pinos ha sucedido una

vegetación arbustiva en la que el esparto, el romero, el tomillo y la bolaga son algunos de los exponentes más señalados (Esteve *et alii*, 1988, pp. 333-338).

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO. PATRONES DE POBLAMIENTO EN LA COMARCA DEL MAR MENOR

El mar es otro recurso que condiciona la distribución del poblamiento. Proporciona recursos abundantes como el pescado y la sal; es un camino seguro por el que llegan hombres y mercancías con relativa rapidez. El Mar Menor, además añade a esto su carácter de fondeadero, pues el cordón litoral de La Manga protege el interior de la laguna de los temporales del mediterráneo. Por tanto, los grandes asentamientos de estas áreas siempre ocuparon puntos cercanos a la costa y su economía y su proyección siempre dependió del comercio marítimo y la pesca.

Este hecho ha establecido tres claros patrones de poblamiento que se reflejan en los yacimientos de la zona:

-Grandes poblados fortificados, situados en cerros elevados y a poca distancia del mar.

-Pequeños asentamientos dispersos, concentrados en torno a un manantial, un pozo o un aljibe. Generalmente, estos yacimientos suelen también ubicarse en las proximidades de una rambla, eje que les sirve de camino natural conectándole con otros asentamientos similares.

-Pequeños asentamientos situados en un fondeadero o en una altura cerca de la costa, cuya función es la de vigilar y asegurar la navegación

¹ Los datos correspondientes al clima han sido extraídos del «Ensayo territorial sobre Los Alcázares», Edición de la Excma. Diputación Provincial de Murcia, 1978, p. 11 y actualizada en base a los informes anuales que emite el Instituto Nacional de Meteorología.

en la zona. Algunos de ellos pueden estar en relación con pequeños establecimientos pesqueros utilizados estacionalmente.

El primer patrón poblacional se da ya en los yacimientos del Bronce Final adscritos a la cultura argárica, como el Cerro de la Cala del Pino en La Manga o la Loma de los Castillicos en los Belones (Martín *et alii*, 1995, pp. 99-108; Jordá, 1951, pp. 255-256). Es, además, el patrón de poblamiento que va a imponerse en el horizonte cultural ibérico, con asentamientos como el de Los Nietos, Cala Reona o el Carmolí (García, 1991, pp. 182-199; Domergue, 1987, p. 386; Antolinos, 1997, pp. 111-113).

A partir del 209 a. C., con la conquista de *Karthadash* por parte de Escipión, la región entró en la órbita romana y el patrón poblacional varió, desapareciendo los grandes poblados fortificados de la costa. Sin embargo, se mantuvieron los restantes modelos y los pequeños asentamientos costeros se multiplicaron. Es en este contexto administrativo en el que hemos de situar la comarca natural del Mar Menor. Cerca estaba la ciudad de *Carthago Nova*, adscrita al *Conventus Iuridicus Carthaginensis*, una subdivisión administrativa de carácter jurídico encuadrada dentro de la *Provincia Citerior Tarraconensis*. Su proximidad al distrito minero de La Unión-Cartagena estaba por entonces en plena explotación; sus costas suaves, accesibles a la navegación, así como la ausencia de obstáculos naturales que impidan el paso, propiciaron el poblamiento, distribuido a lo largo de las vías de comunicación y en pequeños enclaves costeros (Albertini, 1923, pp. 73 y 85).

Los puertos o refugios constatados por la evidencia arqueológica y contrastados por la toponimia o las fuentes serían el Cabo de Palos o *Iugum Traete*, el refugio del Estacio, rada situada frente a la gola del Estacio, la Isla Grossa o los fondeaderos del Mojón y la Llana, en San Pedro del Pinatar. En el interior de esta

laguna se fondeó en diversos parajes, playas e islotes próximos a poblados y factorías, como evidencian los abundantes testimonios arqueológicos recogidos en las islas Perdiguera y del Barón, desembocadura de la rambla de Lo Poyo, los Nietos o los Alcázares (Mas, 1985, pp. 67-68, Alonso, 2005, pp. 401-402). En cuanto a la distribución del poblamiento en época romana, las fuentes y la toponimia permiten ubicar buena parte de los asentamientos. No obstante, lo dilatado de la ocupación obliga a establecer cierta diferenciación desde el punto de vista cronológico:

Época republicana: El sector meridional del Mar Menor, por su cercanía a las explotaciones mineras de las sierras que rodean Cartagena observa tres diferentes tipos de asentamientos.

-Fundiciones y centros de transformación a cielo abierto. Las estructuras constructivas son muy precarias dado que las instalaciones industriales no destacaban por su complejidad técnica sino por su extensión. La mano de obra esclava era muy abundante y las infraestructuras a ellos dedicadas son por entonces mínimas. Su abandono se da en época augustea e incluso antes (Antolinos, 2008, pp. 619-632).

-Villas vinculadas a dichas fundiciones y a centros de distribución de mercancías y minerales. Suelen estar ubicadas en los márgenes de las ramblas, a media distancia entre el mar y los centros de producción (Antolinos, 2007, pp. 123-142).

-Villas marinas. Pudieron estar vinculadas a la fabricación de salazones aunque seguramente ya puede hablarse aquí de la segunda residencia de las aristocracias municipales (decuriones) o de colonos enriquecidos por el comercio o la minería. Están situadas muy cerca del mar, en ocasiones sobre la línea de playa³.

³ Este tipo de villa es el modelo que siguen la villa de Los Alcázares y la villa de El Castillet en Cabo de Palos (González, 1997, pp. 394-396; Cuadrado, 1952, pp. 138 y ss; Méndez., 1987, pp. 272-282)

El sector septentrional del Mar Menor no está vinculado a la minería y sólo puede especularse sobre la posibilidad de que existieran aquí villas marinas; suposición que no se ha visto confirmada arqueológicamente. De hecho, el poblamiento romano se limita en esta zona a la existencia de villas agrícolas: situadas cerca de manantiales o pozos, se ubican a una distancia prudente del mar, que varía entre uno o dos kilómetros (Ruiz, 1995, pp. 153-171; Murcia, 1997, pp. 221-226).

A partir del siglo II d. C., se produce el abandono de una parte significativa de las villas agrarias y se intensifican los contactos comerciales con el norte de África. Esta tendencia se hace más patente aún con la llegada de los bizantinos a las costas meridionales de Hispania en el siglo, momento en el que ocupan una franja costera de extensión indeterminada cuya capital era *Carthago Spartaria*, la actual Cartagena. A las producciones cerámicas africanas se le añaden también producciones orientales. Algo que también se da en la zona del Mar Menor como demuestran los hallazgos de los pecios de Escolletes I y II, situados en las cercanías de la gola del Estacio (Mas, 1985, p. 164). Son estos los únicos ejemplos que podrían mencionarse con relación a la presencia bizantina en la comarca del Mar Menor, aunque hemos de admitir que la ausencia de yacimientos que lo confirmen no excluye la posibilidad de que existan asentamientos bizantinos en la zona. Sin embargo, las dificultades son, en este caso, mayores por la escasez de datos de todo tipo, y sólo podemos formular conjeturas a partir de las escasas noticias que nos suministran las fuentes.

Al período de implantación bizantino le sigue un largo período intermedio del que no tenemos muchas evidencias. Como quiera que fuese, dicho período acaba con la llegada de los musulmanes a la región, que conocemos *grosso modo* por las estipulaciones del Pacto de Tudmir. Sin

embargo, dado el silencio que se guarda en dicho pacto sobre la ciudad de Cartagena y la ausencia de vestigios materiales de la época, desconocemos cual fue el criterio que siguió la implantación de pobladores musulmanes en el Campo de Cartagena. Las fuentes guardan absoluto silencio en los siglos IX y X, centrándose en las noticias referentes a la llegada de los yunds de Siria, Palestina y Egipto en las fértiles vegas fluviales del interior (Molina, 1972, pp. 59-60). Tan sólo a partir del siglo XI nos llegan noticias que nos permiten reconstruir el poblamiento islámico de la comarca del Mar Menor. Uno de los pocos textos que arrojan alguna luz sobre la toponimia de esta región es la descripción que de sus costas y fondeaderos hace al-Idrisí en el siglo XII:

Y de la ciudad de Alicante hasta las golas de Bâlûs hay 57 millas. Pâlûs tiene fondeaderos y sus boqueras son como grandes ríos en las cuales entran las embarcaciones. Y de Pâlûs a la isla de los Ratones hay una milla y entre esta isla y la tierra firme, una milla y media; y desde ella hasta el cabo de al-Qabtal, doce millas. Y de allí a Burtumân-al-Kâbir, que es un puerto, treinta millas, y desde allí a la ciudad de Cartagena, doce millas. (Idrisi, 1864, pp. 235-236).

Gracias a este texto sabemos que en aquella época el Mar Menor aún se denominaba *Bâlûs*, nombre árabe que representa una continuación del topónimo latino *Palus*, al que ya aludía Avieno. Sin embargo, durante el siglo escaso que transcurrió entre la redacción de la obra de al-Idrisí y la reconquista, la toponimia sufrió una reorganización, pasando el Mar Menor a llamarse la Albufera (del árabe *al-Buhayra*, el Mar Chico) mientras que la aplicación del nombre *Bâlûs* se restringió al cabo que hoy sigue denominándose Cabo de Palos. En la obra de al-Bakrí, geógrafo del siglo XI, el topónimo aparece bajo la forma de *QabtilTudmir* (Bakrí, 1965, pp. 163-165).

La obra de Hazim al-Qartâyânni, quien nació y vivió su niñez y adolescencia en la Cartagena musulmana de comienzos del siglo XIII, tiene un interés excepcional para conocer la toponimia árabe del Campo de Cartagena, e indirectamente restituir una imagen aproximada del poblamiento islámico en esta comarca.

Este autor, como tantos poetas y sabios musulmanes, hubo de emigrar al norte de África a consecuencia de las conquistas cristianas. Una vez allí, se estableció en la corte de Túnez, donde alcanzó honores y distinciones. Es entonces cuando compone la *Qasida-Maqsûra* con el propósito de convencer a su soberano y protector al-Mustansir de la necesidad de una intervención militar en *al-Andalus*. Este extenso poema consta de varias secciones y una de ellas ensalza la belleza de los lugares de paseo, de encuentro, de caza o de pastoreo; la mayoría de los cuales se olvidaron tras la Reconquista y son ahora imposibles de identificar con precisión. La parte del poema que reviste el mayor interés para el estudio de la toponimia de la zona del Mar Menor abarca los versos 408-410 (Al Qartayanni, *Qasida Maqsura*, tomada de Pocklington, 1986, p. 333); en ellos, el poeta describe los movimientos de las nubes y la caída de la lluvia sobre los campos:

408 *Y las nubes se elevaron para regar las tierras septentrionales situadas encima de ellas, y más altas,*

409 *acudiendo desde el fondo de un mar verde hacia semeiante mar verde de pastizales,*

410 *hasta que el testimonio de sus relámpagos hubiera atravesado Buhayrat-al-Qasr; extendiéndose entonces y asaeteando*

411 *cada nube baja cargada de lluvia...*

Según Robert Pocklington, *Buhayrat-al-Qasr* o la Albufera del Alcázar sería el Mar Menor. En

la documentación castellana medieval esta extensa marisma se denomina siempre La Albufera, y a veces incluso la *Albufera del Alcaçar* calcando el nombre árabe. Hasta comienzos del siglo XV, el futuro emplazamiento de la población de los Alcázares se llama *Alcaçar* o *El Alcaçar* en estos textos, lo que junto con el testimonio de la *Qasida Maqsûra*, prueba que en esta época dicho lugar se denominaba al-Qasr; es decir, el Palacio, el Alcázar.

Desgraciadamente, la Reconquista, con la subsecuente emigración de la mayor parte de la población islámica, dio como resultado la pérdida por olvido de la casi totalidad de los topónimos árabes. Tan sólo unos cuantos nombres sobrevivieron al ser adoptados por los primeros pobladores antes de la marcha de los musulmanes. Gracias a la conservación del Libro del Repartimiento de Murcia y las Actas Capitulares del Concejo de Murcia de los siglos XIV y XV, es posible reconstruir en buena medida la toponimia árabe de la zona del Campo de Cartagena situada al norte de la Rambla del Albuñón, la cual pertenecía (y en parte sigue perteneciendo) al término municipal de Murcia (Torres, 1963; *ibidem*, 1991).

La pérdida de la documentación bajomedieval de Cartagena hace prácticamente imposible la realización de la misma tarea para la zona sur, que abarcaba el ángulo meridional del Mar Menor.

Los últimos folios del Repartimiento contienen una relación bastante completa de los términos y rahales (cortijos) en los que se hallaba dividida esta parte del Campo de Cartagena: un total de más de cien topónimos, todos de origen árabe o pre-árabe (Torres, 1991, pp. 188-193). No obstante, surgen grandes dificultades en cuanto se intenta ubicarlos en un lugar concreto porque sólo dos o tres de ellos aún siguen en uso. El abandono del Campo entre 1300-1450 provocó la desaparición de gran parte de su antigua nomenclatura, que lentamente fue sustituida por

otra nueva castellana durante la Baja Edad Media. Por buena fortuna han pervivido algunos hasta la actualidad: La Torre de Faraich Arrami, es decir, de Faradj el Balletero, hoy Torre del Rame, en las cercanías de los Alcázares.

- Mendígol, hoy Mendigo, en las estribaciones del Puerto de la Cadena.

- Rafal Aborrambla, hoy Casa de Borrambla, cerca de Sucina.

Hasta aquí, las fuentes y la toponimia nos han suministrado datos, que, aunque fragmentarios, nos permiten suponer, en contra de lo afirmado hasta ahora, que sí hubo poblamiento islámico en la comarca del Mar Menor. Los estudios pertinentes están aún por hacer, su realización dará nueva luz a este problema; de hecho, las aportaciones de la arqueología en este campo concreto han venido siendo hasta ahora muy fragmentarias, ya que tan sólo tenemos noticias de hallazgos cerámicos en Los Narejos, Los Belones y en la Cueva de los Blancos de La Unión (García *et alii*, 1989, pp. 25-27).

Afortunadamente, comienzan a aparecer investigadores interesados en acabar con este estado de cosas. Así, Martín Guillermo Martínez ha realizado un interesante estudio sobre el poblamiento rural islámico en el sector meridional de la comarca del Mar Menor; para ello, ha realizado una revisión de los materiales recogidos en prospecciones anteriores. En la mayor parte de los casos se trata de yacimientos romanos, dada la formación y el interés de los que realizaron las prospecciones por lo que las conclusiones obtenidas a partir de tales materiales suele ser continuista: a una fase tardoantigua le sucede una fase paleoislámica y a ésta una fase más tardía. Varios de esos yacimientos están en las inmediaciones del Mar Menor, como el monasterio de San Ginés de la Jara, Los Beatos, Los Rizos (El Algar), la villa de Los Alcázares o la Villa de la Puebla. Este último resulta

el más interesante dada la abundancia de los materiales recogidos y su variedad: a una fase romana que acaba en el siglo III d. C., le sigue una larga fase de abandono y una fase islámica iniciada en época emiral y con final en el siglo XIII (Guillermo, 1999, pp. 145-155).

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO INMEDIATO. HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN LA ISLA PERDIGUERA

Se tiene constancia de dos estudios sistemáticos de la Isla Perdiguera y su entorno submarino: el primero se dio en la década de los setenta del pasado siglo y fue realizado por Martín Lillo Carpio con el objetivo de averiguar cuales habían sido las variaciones de nivel del Mar Menor a lo largo de la historia. Estos estudios cristalizaron en una serie de publicaciones que reflejaron la existencia de materiales romanos entre los sedimentos de la cara sudoeste de la isla (Lillo, 1986, pp. 19-39). El segundo fue realizado en el año 1989 por Fernando A. Pérez Rebollo a raíz de la confección de la carta arqueológica submarina de la Región de Murcia y comprendió la prospección superficial de toda la isla y otra prospección, subacuática, de su contorno (Pérez, 1994, pp. 642-645).

De los estudios del profesor Martín Lillo se deduce que hacia el 500 a. C. el Mar Menor, como consecuencia de las abundantes precipitaciones propias del Período Climático Subatlántico y de la inexistencia de grandes pasos naturales abiertos en la restinga de La Manga, estaba más aislado del mediterráneo de lo que lo está en la actualidad. Por ello, el nivel de las aguas superaba en un metro al nivel actual, lo que explicaría el perfil sedimentológico de la cara suroeste de la isla, con sus niveles de fangos desecados, notablemente los designados como A y B. A partir del 100 a. C se invirtió el proceso y las temperaturas subieron a la vez que disminuían las precipitaciones; el nivel del Mar Menor descendió y la aridez propició los procesos de

erosión eólica, depositándose el nivel C. El nivel E, asociado a materiales romanos supondría la existencia de un pecio que embarrancó en las cercanías de la isla cuando el nivel de la laguna era aún alto, depositándose sobre el nivel A. Su posición no implica una antigüedad mayor que la de los sedimentos anteriormente mencionados pues se trata de una deposición antrópica realizada sobre un perfil sedimentario en el que las deposiciones son geológicas.

Este período de aridez siguió hasta el 400 d. C. y seguramente se vio apoyado por la apertura de pasos entre la laguna interior y el mediterráneo que lo hacían accesible a navíos de mayor porte. Esta interpretación de los hechos adolecía de dos defectos: en primer lugar, no se precisaba la cronología de los materiales asociados al nivel E, con lo que la periodización de los momentos climáticos descritos y de las consiguientes subidas del nivel de las aguas del Mar Menor se establecía a partir de otros perfiles sedimentarios. De ellos, el que se tomaba como modelo era sobre todo el registrado en las cercanías del Camping del Mar Menor, entre las pedanías de La Ribera (en el término municipal de San Javier) y la Playa de la Hita junto a la pedanía de Los Narejos (término municipal de Los Alcázares), en base a la presencia o no de cerámicas de barniz negro. No se hablaba de los materiales documentados fotográficamente en la isla, lo que hubiera sido más conveniente.

Por otra parte, el aislamiento del Mar Menor se daba por cierto tomando como punto de partida que la mayor parte de los pecios hallados frente a la restinga de La Manga, en la zona que se conoce como Polígono Marítimo de Cabo de Palos, eran republicanos. Esto, según el autor era debido a la inexistencia de pasos que comunicaran la laguna con el Mediterráneo; los barcos de gran porte se acercaban a los fondeaderos de El Estacio y El Mojón para desembarcar sus mercancías y su desconocimiento de los fondos que

rodeaban a los mismos causaba la tragedia. Con posterioridad, el establecimiento de un faro en el Estacio y la apertura de pasos que hacían navegable el Mar Menor redujo el número de naufragios durante la época imperial.

No se tuvo en cuenta un hecho crucial: en época republicana, la minería era una actividad en auge. La plata y el plomo de las sierras que rodeaban a la ciudad de Carthago Nova, unidos al papel administrativo y comercial de la ciudad trajeron consigo una red de intercambios muy intensa con Italia y otras provincias. En época imperial, sobre todo a partir del siglo II d. C., la minería decae y Carthago Nova ocupa un lugar secundario dentro de la provincia hispana, por lo que la superficie de la ciudad se reduce, buena parte de las minas y villas agrarias del entorno del Mar Menor se abandonan y el comercio, como es lógico, reduce sus niveles sensiblemente. Por ello, el número de pecios imperiales es menor pero en modo alguno insignificante. De hecho se conocen cada vez más pecios de este periodo en la zona y si no se conocen más es por un vacío en la investigación arqueológica de las costas del Mar Menor y no por un vacío material.

Tampoco puede afirmarse que el Mar Menor no era navegable o que los barcos de gran porte no podían pasar por sus golas ¿Cómo se explicaría la existencia de poblados como el de Los Nietos o El Carmolí, dedicados a la fundición y exportación de metales, si no disponían de puertos para su embarque? La existencia de fundiciones y centros de lavado de mineral como la hallada en El Huertecico, junto a la desembocadura de la rambla de Lo Poyo no se explicaría si no fuera porque su posición dependía de su facilidad para embarcar el plomo y la plata obtenidos por vía marítima. Es más, si se afirma que el nivel de las aguas de la laguna era superior al actual, ¿no supondría esto una mejora para la navegación para barcos de mayor calado por el interior de la laguna?

Estos puntos fueron en parte aclarados durante la prospección llevada a cabo por Fernando A. Pérez Rebollo. Durante la misma se dividió la isla en seis sectores y su apéndice, La Esparteña, en dos. En el sector uno se constató la presencia de restos de ánforas, cerámicas de barniz negro y de paredes finas y otros materiales con una cronología que iba del siglo III a. C. hasta el siglo I d. C. En el sector 2 se hallaron materiales similares junto con ánforas de los tipos Lamboglia 2 y Dressel I y fragmentos de sigillata, lo que situaría dichos materiales entre el cambio de era y el siglo I d. C. En los sectores 3, 4, 5 y 6 aparecieron fragmentos de cerámica eneolítica junto con lascas y puntas de sílex. Los materiales encontrados en el sector 1 de la Esparteña consistieron en Terra Sigillata Africana, ánforas Lamboglia 2 y cerámicas comunes, con una cronología que iría del cambio de era hasta el siglo III d. C. La prospección subacuática del entorno de la isla fue más parca en hallazgos aunque evidenció la existencia de

un pecio en la ensenada del Puertecico, en la cara sudeste de la isla con materiales con una cronología situada entre los siglos II-I a. C. Un rasgo preocupante de esta prospección fue que pudo constatarse por entonces la existencia de excavaciones clandestinas que habían alterado el depósito arqueológico.

A raíz de estos estudios, el Excmo. Ayuntamiento de San Javier en su Plan General Municipal de Ordenación de San Javier, título X, capítulo II, artículo 27.5, reconocía la existencia de cuatro yacimientos en la isla: La Esparteña I, la Esparteña II (El Puertecico), la Isla Perdiguera (El Puertecico) y la Isla Perdiguera II, pasando a ser definidas como Áreas de Interés Arqueológico, con un grado de protección C⁴. En uno de ellos, el designado como la Esparteña II situado en la parte central de la cara oeste de la isla, se

⁴ Salvo en el caso del yacimiento designado como la Esparteña II, que tiene un grado de protección A.

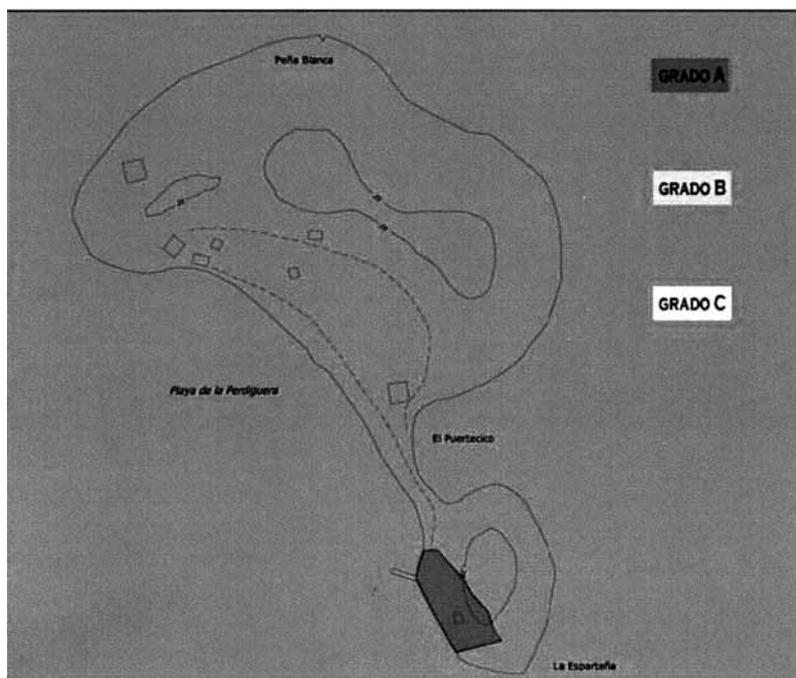


Figura 2. Plano de situación del yacimiento designado como La Esparteña I. Tomado del Plan General de Ordenación Urbana de San Javier, número de expediente 40 828/98.

menciona la existencia de cerámicas comunes islámicas en su registro arqueológico, así como la existencia de un muro orientado en sentido E-O en el área de mayor densidad de hallazgos. Seguramente, este yacimiento –por la proximidad cronológica de algunos de los materiales recogidos en superficie con la pieza objeto del presente estudio– fue el lugar en el que se registró el hallazgo de la misma. De hecho, los datos que tenemos de este enclave coinciden con los escasos datos que tenemos de las circunstancias que rodean su aparición, mencionados en el primer apartado de este artículo (Pérez, 1994, pp. 642-645) (fig. 2).

DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA. EL ORIGEN DE LAS EMISIONES DE VELLÓN DEL REINO DE VALENCIA

En este contexto se produjo el hallazgo de la pieza que nos ocupa. Se trata de un diner o ral, una moneda de vellón de la ceca de Valencia de Jaime I de Aragón. Su peso es de 0,97 gramos, su grosor de 1 milímetro y su diámetro de 17 milímetros. El tipo del anverso presenta una efigie coronada de perfil a derecha inscrita en una gráfila de puntos medios en torno a la cual se encuentra la leyenda IACOBUS REX en caracteres latinos. Otra gráfila de puntos finos marca el contorno exterior de la moneda; las emisiones de Jaime II (1296-1301) son bastante similares pero pueden distinguirse por ciertos detalles del tipo del anverso que se pueden ver aquí: el ojo es redondo y no oblicuo, como en el caso de Jaime II; la corona tiene forma de elipse con

tres puntas redondeadas, mientras que en las de Jaime II la corona tiene puntas agudas y una forma dentada y por último, el pelo de los tipos que representan a Jaime I es distinto; se aprecia un bucle curvo en las puntas, mientras que los tipos de Jaime II, el cabello cae liso. El tipo del reverso presenta un árbol estilizado a modo con dos hojas y dos frutos a cada lado rematado por una cruz griega. Las hojas, los frutos y parte del tronco del árbol están inscritos en una gráfila de puntos medios con la leyenda «VALENCIA» en caracteres latinos (láms. 1 y 2).

Esta emisión fue acuñada entre los años 1247 y 1249, poco después de la conquista de la taifa de Denia, y supuso la primera emisión aragonesa en tierras valencianas. Estaba basada en el vellón, aleación de cobre con una pequeña cantidad de plata que en el mejor de los casos no llegaba al 25%. Su tipología quedó establecida por Jaime I basándose en los precedentes tipológicos en uso desde la aparición de la moneda jaquesa en 1085 con las características aquí descritas en los privilegios otorgados a la ciudad de Valencia (Mateu, 1947, pp. 233-261):

Sub signo salutifere crucis supra florem et nomen regni Valentie posita nostre etiam ymaginis et nominis insignia figura.

En el privilegio de confirmación de dicha moneda para todos sus reinos, librado el 14 de abril de 1266, se ponía de manifiesto la soberanía real y su derecho a establecer o cambiar la ley de la moneda, previa consulta con los infantes



Lámina 1. Anverso y reverso de un diner de Jaime II.



Lámina 2. Anverso y reverso de la pieza objeto del presente estudio.

sus hijos y con los prohombres de la ciudad de Valencia y de las principales villas del reino aunque se afirmaba al mismo tiempo que el rey, por el bien de sus súbditos, se comprometía a no alterar la figura, peso y valor de la moneda (Mateu, 1953, pp. 61-62). Eso sí, con una excepción; el monarca se reservaba la facultad de volver a emitir moneda y disminuir su peso y ley, pero sólo en la ciudad de Valencia y en presencia de dos representantes de la misma:

Bene adhibitis ex probis hominibus Valencie duobus qui custodient et intersint et videant ut ipsa moneta cudatur fideliter prout debet.

Supuso por tanto, un primer paso en el afianzamiento de las instituciones del Reino de Valencia dentro de la Corona de Aragón. Su conquista, en 1239, había traído consigo el establecimiento de un ordenamiento jurídico, la *Costum*, que otorgaba a la ciudad la potestad de labrar moneda. Sin embargo, los primeros años tras la conquista no habían visto como esa potestad se convertía en hechos reales. Las monedas del reino de Aragón, como la moneda jaquesa y en cantidades menores la moneda melgaresa, tornesa, o la del Condado de Barcelona circulaban por el reino junto con las de Francia, Génova y los reinos vecinos de Castilla y Granada. En casi todos los casos se trataba de dineros ternales; es decir, monedas que tenían una cuarta parte de plata y tres de cobre. Las monedas fuertes, de oro y plata, eran raras y procedían de otros reinos.

Toda esta moneda tenía unos valores fijos refrendados por las instituciones aragonesas aunque los gastos militares y la necesidad de liquidez, imprescindible para dar cabida a los intercambios comerciales, habían ido rebajando la ley de las mismas. De hecho, la pérdida de ley de los *dineros* se había dado ya a comienzos del reinado de Jaime I que se vio forzado a «quebrar» la moneda para pagar las deudas que su padre había contraído durante la cruzada contra

los albigenses. Entonces emitió moneda con una ley más baja, la denominada *moneda doblenca*, lo que suscitó tan airadas protestas que en 1236 se vio obligado a convocar las cortes en Monzón declarando que el nuevo dinero ternal sería inalterable y perpetuo. La introducción de esta moneda en Cataluña en 1256 no fue menos problemática pues el rey se vio obligado a jurar que ni él ni sus sucesores cambiarían el valor de ésta y a renunciar al cobro del impuesto de monedaje. Dos magistrados, los *guardas de la moneda*, designados por la ciudad de Barcelona, sede de la ceca catalana, fueron instituidos para vigilar el cumplimiento de estos compromisos. La conquista de nuevos reinos, como Valencia y Mallorca, cambió completamente la situación e hizo posible la emisión de monedas de ley baja (Royo, 2008, pp. 33-35). Al fin y al cabo, las instituciones de estos reinos no estaban aún consolidadas y dependían en buena medida del favor real. Las concesiones de tierras y derechos a los que participaron en la conquista daban el derecho a formar parte de la oligarquía urbana, por lo que no podía darse una verdadera oposición a los deseos del rey a principios del siglo XIII. Por otra parte, un ejército numeroso, necesario en un reino que hacía frontera con Castilla y tan cercano a Granada, debía ser pagado con prontitud. Como todos los caudillos militares de su época, Jaime I favoreció emisiones con una ley a la baja para poder acuñar la mayor cantidad posible de numerario y poder pagar a sus tropas lo antes posible (Branchat, 1786, vol. I, pp. 207-208).

Desgraciadamente, esta característica las hizo susceptibles de ser falsificadas y su aceptación por los mercados financieros hubo de verse apoyada por sanciones administrativas. En el caso concreto de Murcia, debe tenerse en cuenta que fue el ejército aragonés quien sofoca la revuelta mudéjar de 1266, el mismo año en el que la moneda de vellón valenciana recibía su privilegio de confirmación. El pago de estas campañas se hizo en moneda y en tierra, pues al

licenciar a las tropas el rey don Jaime les hizo importantes concesiones de tierras que hubieron de ser refrendadas más tarde por el reino de Castilla. Las donaciones territoriales, muy superiores en extensión a las otorgadas por Alfonso X, obedecían en parte al bajo valor de la moneda con el que se sufragó la campaña: sin el aliciente de grandes extensiones de tierra, casas y demás bienes raíces, no se habría podido levantar un ejército tan numeroso para luchar más allá de las fronteras de su reino (Torres, 1962, pp. 329-340).

PRESENCIA ARAGONESA EN EL REINO DE MURCIA. ARAGONESES EN LA COMARCA DEL MAR MENOR

No es frecuente hallar noticias sobre monedas de vellón bajomedievales en un contexto arqueológico. Al menos, no es todo lo frecuente que cabría esperar para un tipo de moneda que tuvo una difusión tan amplia y que habían sido pensadas para los pequeños intercambios locales y regionales, que eran por entonces los más abundantes. En la ciudad de Murcia sólo tenemos constancia de dos hallazgos: la aparición de un dinero de vellón de Jaime I sobre el pavimento del salón de una vivienda del siglo XIII en la Calle San Pedro y otra más, encontrada en las excavaciones de urgencia realizadas en el número 5 de la Calle Santa Isabel. En ninguno de los dos casos se describieron las piezas ni se precisó la ceca, limitándose —en el segundo caso— a describir el tipo del reverso como *palmera circundante*; en el Castillo de Yecla aparece un dinero de vellón de Jaime I, aunque la leyenda del anverso (ARAGON) y la presencia de una cruz transversal como tipo del reverso descartan a Valencia como ceca. Lorca y sus inmediaciones registran el mayor número de hallazgos conocidos: en el castillo de Lorca se tiene constancia de la existencia de dos dineros, uno de Valencia y el otro de Barcelona; otro dinero barcelonés se encontró en La Quinquilla. En el castillo de Felix, se encontró un dinero valenciano; en el Castillo de

Puentes, otro dinero barcelonés. En el castillo de Tébar se encontraron dos dineros de Valencia y en el de Ujéjar, dos de Barcelona (Fontenla, 1997, pp. 339-351).

Es muy probable que la ausencia de hallazgos no sea tal y que se trate tan sólo de una ausencia de hallazgos «publicados». La nómina de excavaciones de urgencia en los últimos veinte años en la región de Murcia no guarda mucha relación con la información que de ellas tenemos. En demasiadas ocasiones, las publicaciones sobre este tipo de excavaciones realizan una descripción breve de las estructuras exhumadas y una interpretación del conjunto en el que la descripción de lo encontrado se limita al máximo. Las monografías extensas que describen detalladamente los distintos materiales de una excavación son muy escasas y más aún en el caso de las excavaciones de urgencia. Sin embargo, puede afirmarse que las monedas de Jaime I siguen en número a las emisiones de Alfonso X y que su presencia excede con mucho a las de la taifa granadina y las de otras naciones.

Este hecho se encuentra apoyado por los testimonios que recogen las fuentes escritas del siglo XIII, en las que se ve como amplias zonas del reino de Murcia estaban pobladas por aragoneses y ligadas por intereses comerciales y financieros a los reinos de Aragón y Valencia. Intereses que habían precedido la estancia de Jaime I en el Reino de Murcia, pues la presencia de aragoneses en estas tierras se dio a partir de la firma del tratado de Alcaraz, derivándose del círculo de influencias creado en torno a la figura de la reina doña Violante, hija del rey de Aragón y esposa de Alfonso X. Así tenemos a figuras como Gil García de Azagra, Andreu Dodena, Beltrán de Villanueva o Arnaldon de Molins que figuran como partidores de los terrenos entregados a los nuevos pobladores del concejo de Murcia y a la vez, son beneficiarios de donados del rey musulmán Ibn Hud y del propio rey de Castilla. Muchos de ellos poseen terrenos en

distintas ciudades y reinos, pese a que esto contradecía las disposiciones reales vigentes. Así, Gil García de Azagra conservó propiedades en Valencia y Murcia, junto con el dominio sobre la villa y castillos de Perpuxent. Beltrán de Villanueva sumaba a sus bienes de Murcia la concesión de los castillos de Sumacárcel y Jumilla; Arnaldon de Molins poseía tierras en Murcia y Alicante, y así sucesivamente. Durante la rebelión mudéjar, estos personajes toman la iniciativa en tres direcciones: se ponen a la cabeza de los núcleos de resistencia de Lorca y Orihuela, dirigen las expediciones castellanas contra la ciudad de Cartagena y forman parte de las embajadas destinadas a lograr la intervención de Jaime I en los asuntos de Murcia. En buena lógica, con la conquista de Murcia en 1266, este grupo no sólo ve como se le otorgan propiedades y derechos, sino que se encuentran al frente de un grupo de presión cada vez más numeroso: los pobladores aragoneses del reino de Murcia (Torres, 1971, pp. 199-203 y 210-212).

A esto se debe que la nómina de apellidos aragoneses y catalanes sea mayoritaria en los Repartimientos de Murcia y Orihuela, llegando incluso a darse casos en los que se consignan transmisiones y donaciones entre familiares siguiendo los usos de Aragón. Algunos documentos incorporados al Repartimiento están redactados en catalán vernáculo y son muy abundantes los términos catalanes a la hora de describir el oficio de los nuevos pobladores y algunos lugares. A partir de 1272, Alfonso X decidió acabar con esta dualidad estableciendo que los fueros y usos de Castilla serían los únicos vigentes en el reino de Murcia a la vez que confirmaba las posesiones de los pobladores aragoneses con un nuevo Repartimiento que reducía la extensión de las tierras concedidas o las permutaba por otras. Esta estrategia, que pretendía crear un concejo con unos intereses propios, ajenos a los de la corona de Aragón, se siguió a la hora de repartir la parte del Campo de Cartagena adscrita al concejo de Murcia.

Estos terrenos estaban situados entre la sierra de Villora (es decir la Sierra de los Villares y Columbares) y el Mar Menor, abarcando la extensa llanura litoral que bordea esta laguna. Sus límites con el Concejo de Cartagena estarían en una línea imprecisa que coincidiría con la rambla del Albuñón, mientras que los límites con Orihuela parecen estar en algún punto entre la Zeniola o Zenia y el Campo de la Horadada remontándose al interior por la Sierra de *Rabat* o del Rebate (Torres, 1991, Fol. 98 r / Fol. 99 r).

La Albufera de Palos, sus pesquerías y sus islas formaban parte de un donadío entregado al infante Don Manuel, hermano del rey. Posteriormente, dado su papel en la crisis sucesoria que llevó al poder a Sancho IV, Alfonso X revocó su donación y le otorgó la posesión de la laguna al Concejo de Murcia pero sabemos que en sus riberas se cedieron tierras a pobladores aragoneses; así, a Ponz de Villanueva, familiar del citado Bertrán de Villanueva, se le dio *la torre riba la mar de Faraich Arrami*, que como ya dijimos es la Torre del Rame, sita en Los Alcázares. El Rahal Galip y el Rahal Abenfile se le conceden *dos a Johan Ospital, et otros dos pescadores, et a Arnalt Nodal, Jacme Botarell, Guillem Ferrer, Ramon Carbonell. Pera Draper, pera pescar* (Torres, 1991, Fol. 99 r).

Como se ve, los nombres de los pobladores son aragoneses, pero también lo son los términos que describen uno de los oficios al que se destinaban los rahales mencionados: *pera draper*; esto es, para confeccionar las telas con las que se hacían las velas de los barcos. Esto explica que se hayan conservado topónimos costeros aragoneses en la zona que rodea el Mar Menor; algunos de ellos son antropónimos que responden a los apellidos de los repobladores, como Ferrer, Vinader, Porçell o Berenguer; otros se refieren a accidentes geográficos como los *escull* o barreras rocosas que siguen en paralelo la línea externa de la restinga de La Manga.

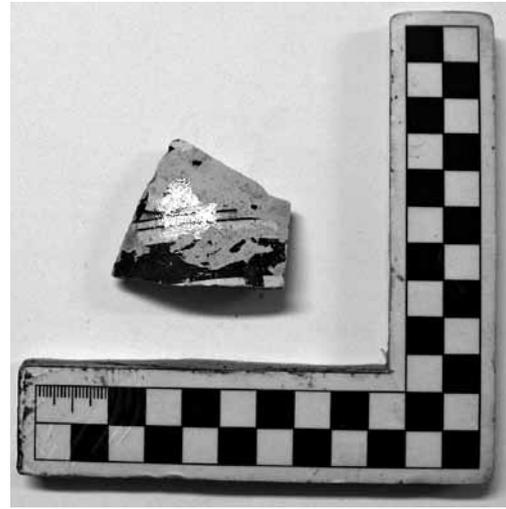


Lámina 3. Fragmentos de cerámicas bajomedievales de Paterna-Manises recuperados en el yacimiento de La Raya, San Pedro del Pinatar.

Nada parece indicar que esta presencia aragonesa se modificara a raíz de los conflictos entre Aragón y Castilla durante el siglo XIV, aunque la permeabilidad de la frontera entre ambos reinos y los intercambios financieros sin duda se vieron afectados por lo que se explica que, pasado el tiempo de la ocupación de Murcia por parte de Jaime II, no sea común encontrar moneda aragonesa de vellón en esta zona.

CONCLUSIONES

Durante el siglo XIII, la presencia de pobladores procedentes del reino de Aragón en el reino de Murcia era tal que existía una situación de dualidad jurídica y administrativa que se dio de manera más o menos laxa hasta la llegada al poder de Sancho IV. En ese momento, la moneda de Aragón circulaba con normalidad por el reino de Castilla con especial incidencia en la economía murciana; las regiones costeras, repobladas en buena parte por aragoneses y catalanes, participaron de esta dualidad.

El hallazgo del que este artículo nos hace partícipes es una muestra más de esta peculiar situación de Murcia como reino de frontera y, a

la vez, un indicio de la existencia de un yacimiento medieval, ocupado antes y después de la conquista castellana, en la Isla Perdiguera. Ignoramos si era un asentamiento defensivo, una torre o una casa fuerte, que controlaba el interior de la laguna, o un establecimiento dedicado a la pesca y al aprovechamiento del medio. Es probable que fuera ambas cosas. El poblamiento medieval del Campo de Cartagena, especialmente después del siglo XIII, es conocido a través de las fuentes escritas pero no ha sido corroborado por la arqueología. Tan sólo sabemos de la presencia de algunos materiales bajomedievales, tales como cerámicas de Paterna-Manises y Manresa, en el yacimiento romano de la Villa de La Raya que aparecieron en un momento residual de ocupación de la misma, cuando no era más que ruinas (lám. 3).

El resto, e incluimos aquí las menciones a materiales islámicos en el lugar en el que se encontró la moneda, no son más que indicios indirectos basados en testimonios orales y piezas descontextualizadas. El tiempo de una intervención arqueológica sistemática en este yacimiento ha llegado y debería darse pronto si queremos confirmar nuestros asertos.

BIBLIOGRAFÍA

- AL-BAKRÍ, 1965: *Description de l'Afrique septentrionale*, París.
- ALBERTINI, E., 1923: *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París.
- ALONSO CAMPOY, D., 2005: «Prospecciones en finca Miramar y sondeos en el sector occidental de La Huertecica (Cartagena): marzo-mayo 2004», *XVI Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la región de Murcia*, pp. 401-402.
- ANTOLINOS MARÍN, J. A., 1999: «Informe preliminar del complejo metalúrgico de época tardo-republicana de los Beatos (Cartagena)», *XXIV CNA*, Cartagena, 1997, pp. 109-118.
- ANTOLINOS MARÍN, J. A., 2008: «La explotación de los recursos minerales en el entorno de Carthago Noua», en *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, pp. 619-632.
- ANTOLINOS MARÍN, J. A., SOLER HUERTAS, B., 2007: «Los orígenes de la arqueominería en la Región de Murcia (I): los hallazgos en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión», *Mastia: Revista del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena*, nº 6, pp. 123-142.
- BRANCHAT, V., 1786: *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reyno de Valencia*, Valencia.
- DOMERGUE, C., 1987: *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Publications de la Casa Velázquez, Serie Archéologie VIII, Madrid.
- ESTEVE CHUECA, F. y ESTEVE RAVEN-TÓS, F., 1986: «Catálogo de especies y comunidades vegetales de Isla Grosa (Murcia, España)», *Lazaroa* nº 9, pp. 333-338.
- FONTENLA BALLESTA, S., 1997: «La frontera numismática», *Actas del Congreso de la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (ss. XIII-XVI)*, Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994, pp. 339-351.
- GARCÍA LÓPEZ, M. et alii, 1989: «Aportación a la carta arqueológica de Murcia: el índice de yacimientos», *Verdolay*, I, pp. 25-27.
- GUILLERMO MARTÍNEZ, M., 1999: «Aproximación al conocimiento del poblamiento rural islámico en el Campo de Cartagena», *XXIV CNA*, Cartagena, 1997, pp. 145-155.
- IDRISÍ, AL-, 1864: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leyden.
- JORDÁ CERDÁ, F., 1951: «Actividades arqueológicas en Cartagena». *AEArq* XXIV, pp. 255-256.
- LILLO CARPIO, M., 1978: «Geomorfología litoral del Mar Menor», *Papeles del Departamento de Geografía* nº 8, pp. 9-48.
- LILLO CARPIO, M., 1986: «El litoral de Cartagena en la Antigüedad», en *Historia de Cartagena* vol. IV, De Qart Hadást a Carthago Nova, Murcia, pp. 19-39.
- MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN BERNAL, B., 1995: «Informe de la excavación de urgencia en el Cerro de Calnegre (Cala del Pino, La Manga del Mar Menor) Año 1987», *Memorias de Arqueología*, III, pp. 99-108.
- MARTÍN DE AGAR, P.; TORRES MARTÍNEZ, A. y RAMÍREZ DÍAZ, L., 1986: «Ecología y ordenación del territorio en el caso del Mar Menor y ecosistemas adyacentes (Murcia, SE de España). 1: Prospección y sectorización del Medio Físico», *Anales de Biología* VIII, pp. 71-84.
- MAS GARCÍA, J., 1985: «El polígono submarino de Cabo de Palos. Sus aportaciones al estudio del tráfico marítimo antiguo», *CIAS* VI, Cartagena, 1982. Madrid, vol. 1, pp. 153-171.
- MATEU Y LLOPIS, F., 1947: «Sobre la política monetaria de Jaime I y las acuñaciones valencianas de 1247 y 1271», *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XIX, pp. 233-261.

- MATEU Y LLOPIS, F., 1953: «La regalía monetaria en la corona de Aragón, y en especial en el reino de Valencia hasta Fernando el Católico», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita* IV-V, pp. 55-79.
- MOLINA LÓPEZ, E., 1972: *La Cora de Tudmir según al-'Udrî (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. Peninsular*, Publicaciones del Seminario de Historia del Islam de la Universidad de Granada. Serie Monográfica. Islámica Occidentalía nº 3.
- MURCIA MUÑOZ, A. J., 1997: «Poblamiento rural romano en el Campo de Cartagena: el tránsito de los siglos II al III de C.», *XXIV CNA*, Cartagena, 1997, pp. 221-226.
- PÉREZ REBOLLO, F. A., 1994: «Carta arqueológica submarina de las costas de la Región de Murcia. Prospección durante la campaña 1989», *Memorias de Arqueología* IV, Murcia, pp. 642-654.
- POCKLINGTON, R., 1986, «Toponimia islámica del campo de Cartagena», en *Historia de Cartagena V*, Murcia, pp. 321-340.
- QARTAYANNI, AL-, 1925, *Kitab raf al-hayab al-mustura fi mahasin al-maqsurah*, El Cairo.
- ROYO ORTÍN, M. L., 2008, *La moneda en el reino de Aragón*, www.numisma.org.
- RUIZ VALDERAS, E., 1995, «Poblamiento rural romano en el área oriental de Carthago Nova», *Actas de la Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993*, Murcia, pp. 153-171.
- TORRES FONTES, J., 1964, «Jaime I y Alfonso X. Dos criterios de repoblación», *VII Congreso Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, Vol. II, pp. 329-340.
- TORRES FONTES, J., 1971, *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia.
- TORRES FONTES, J., 1991, *Repartimiento de Murcia*, Ed. Facsímil, Murcia.

LA ALQUERÍA DE MACHAR PALMET (ALCALÁ DE LA ALAMEDA, CHUCENA, HUELVA)

Juan Aurelio Pérez Macías*

RESUMEN

Se presentan en este trabajo las referencias documentales y los materiales arqueológicos islámicos del despoblado de Alcalá de la Alameda (Chucena, Huelva), y se propone que el asentamiento fue en principio una *qarya* musulmana repoblada tras la conquista cristiana.

PALABRAS CLAVE

Distrito de Niebla, poblamiento rural islámico, conquista cristiana, organización territorial.

ABSTRACT

In this work we study the references and the islamic pottery from Hacienda de Alcalá de la Alameda (Chucena, Huelva, Spain), and suggests that the settlement was originally a Muslim *qarya* repopulated after the Christian conquest.

KEYWORDS

Niebla distric, islamic rural settlements, christian conquest, structuring of the territory.

* Facultad de Humanidades. Dpto. de Historia. Huelva. japez@uhu.es

Según al-‘Udrī y al-Ĥimyarī, multitud de aldeas jalonaban el camino de Sevilla a Niebla, y de muchas de ellas conocemos sus nombres, pues han quedado fosilizados en la toponimia como villas, haciendas y dehesas, la mayor parte recogidas en el Libro de Repartimiento de Sevilla. J. González (1951) ya situó muchas de estas alquerías repobladas en topónimos actuales, Bulchena (Dehesa de Purchena, Villalba del Alcor), Chucena (la actual Chucena), Alcalá de Tejada (Hacienda de Alcalá de la Alameda, Chucena), Benafic (Camino de Benafique, Villalba del Alcor), Machanilla/Mançaniella (Manzanilla), Lapiçar (Castillo del Alpizar, Paterna del Campo), Ontugena (Tujena, Paterna del Campo), Paterna Fabula (Paterna del Campo), Escacena (Escacena del Campo), Bardajena (Barbacena, Escacena del Campo), Onuius (Hinojos), Carranchena (Dehesa de Garruchena, Hinojos), Espechilla (Dehesa de Espechilla, Huévar del Aljarafe), Leyrena (Dehesa de Lereña, Huévar del Aljarafe), etc. A éstas podrían añadirse otras, como Gelorauz, que puede encontrarse en el Coto de Gelo (Hinojos).

En un trabajo anterior hemos identificado el yacimiento arqueológico de Los Cascos (Chucena, Huelva) con Purchena, una de estas alquerías que se recogen en el Libro de Repartimiento de la Tierra de Sevilla (Pérez y Serrano, 2004). Este caso nos confirmaba que efectivamente la base de la repoblación cristiana de la segunda mitad del siglo XIII fue en esencia el poblamiento islámico precedente, y que a pesar del empeño de Alfonso X en el cambio de nombres las alquerías conservaron el antiguo.

En el complejo proceso de señorialización de esta comarca en la Baja Edad Media a favor de la nobleza concejil sevillana, intervienen otros asentamientos, especialmente Chucena y Alcalá de la Alameda, y vamos a presentar ahora algunos materiales cerámicos de este último asentamiento, que confirman la existencia de otra alquería sobre la que actuó la repoblación cristiana, tal

como se ha señalado en repetidas ocasiones por razones toponímicas, aunque hasta el momento carecíamos de pruebas arqueológicas.

Alcalá de la Alameda se ha identificado con Alcalá de Tejada, y se sitúa en la Hacienda de Alcalá de la Alameda, muy cerca de Chucena. En los alrededores de la Hacienda de Alcalá de la Alameda abundan en superficie cerámicas y materiales de construcción, con especial preponderancia de las especies vidriadas de los siglos XVI y XVII, que testifican la vitalidad de poblamiento a lo largo de estos siglos que nos comentan las fuentes escritas, pues la historia de este asentamiento puede seguirse desde la época de conquista cristiana.

La conquista del Aljarafe corrió a cargo de la Orden de Santiago y de su maestre Pelayo Correa, previa a la toma de Sevilla. Después de la capitulación de Sevilla, el repartimiento del Aljarafe se hizo a partir de sus cabeceras, Aznalfarache, Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor, y Tejada. En opinión de J. González (1951) lo más probable es que Tejada se entregara por capitulación, y en ella y en sus alquerías asentaría el rey a almocadenes y almogávares. Parte de la población musulmana permanecería, y esto explicaría que a comienzos de su reinado Alfonso X se comprometiera con el rey de Tejada a una compensación tras la expulsión de la población musulmana. Para resarcirlo le concedió la heredad *de Calentín*, que compró a Orti Ruiz Calderón, a quien le había correspondido en el Repartimiento, y a cambio concedió a éste otra en Alcalá de Tejada, (...) *A Orti Ruiz Calderon, Alcalá que es aldea de Tejada en cambio por Calentín...* (González, 1951, II, p. 232). El Libro de Repartimiento nos ofrece también datos sobre la extensión que tendría la alquería: (...) *Diol Alcalá de Tejada, e avia en ella diez mil pies de olivar e de figueras, e por medida quatroçientas e treinta e dos arañçadas, e diógela por Callitivo quando la compró para el rey de Tejada* (González, 1951, II, p. 34).

Gracias al Libro de Repartimiento conocemos otras alquerías de Tejada, cuyos límites se extendían hasta *Onuius* (Hinojos), que formaba ya parte de Aznalcázar. Entre los donadíos mayores se citan los heredamientos de Fernán Ruiz de Castro en *Villanoua de Anogaychet*, a la que llamaría por ello Castro, de don Rodrigo Frólaz en *Calabana*, y del arzobispo de Santiago en *Yungar*. A distintos miembros de sus mesnadas y monasterios otorgó también heredamientos en otras alquerías de Tejada, *Espechilla*, *Lapiçar* a Fernán Pérez de Pinna, *Bulules*, *Gençena*, a la que cambiaría el nombre por Villa Hermanos, *Biçena*, llamada por el rey Lobera, *Gelo Rauz*, donde dio heredamientos a portugueses y cambió por ello su nombre por Portuguesa, y *Bulchena*, que fue dada a los caballeros del rey Alfonso y la llamó Ballesteros. Un almocadén con sus almogávares heredaron también en Gelorauz, pero después trocó estas posesiones por otras en Hinojos. Jefes de la hueste (adalides) estableció en la alquería de Xanis y en *Caranchena* almogávares de a caballo. Esta última alquería marcaba el límite con Niebla, (...) *Caranchena*, que yacie en contienda entre el término de Sevilla e de Niebla, e tomóla el rey por término de Sevilla, e dióla a estos almogávares de cavallo (González, 1951, II, p. 106). También habría repartos a almocadenes y almogávares en *Mançaniella* y *Benafic*. A los pobladores de Sevilla repartió heredades en Tejada, y entre ellas se citan *Petronila*, *Ontugena* y *Machaniella*. A la misma Tejada la Nueva la convirtió en Cillero Real y le dio heredades en *Sufre*, *Muçina*, *Escacena*, *Castilla Abençameit*, *Cocaena*, *Sietfio*, *Paterna Fabula*, y *Bilbiana*, para que fueran repartidas entre los «caballeros pobladores» y peones.

La documentación medieval también permite seguir el proceso de señorialización, en el que intervienen las antiguas alquerías de Chucena, Alcalá de Tejada y Purchena.

En 1253 Alfonso X concede al Monasterio de Irazo unas casas en Sevilla, en la collación de San Vicente, heredad de pan en *Chucena*, y viñas y olivares en *Alaquaz*, (...) *en la muy noble çiuadat de Seuilla dióles muy grant cumplimiento de casas et de grandes plaças en la collación de Sant Vicent, que es en la çapatería de la una part et de la otra part teniendo al muro de la uilla. Heredóles en tierra llana para que labrasen pan en Chucena, et de dí, por les fazer más meioría et más gracia dióles muchas vinhas et muchos olivares en la uilla que dizen Aloquaz, que es V leguas de Seuilla. Et sobre todo esto tuieron los de Yranço ell alquería que dio el rey a don Gonçalvo Ybaynez de Baztán, que dizen Bardajena* (González, 1951, p. 321; González Jiménez, 1991, p. 105). En 1312 se conserva la noticia de la donación de una viña que realizan dos racioneros de la Catedral de Sevilla en Chucena a favor de doña Elvira (González, 1951, I, p. 373).

Después de la primera cesión a Orti Ruiz Calderón Alcalá de Tejada se otorgó a Rui Sánchez en 1268, (...) *por gran saber que avemos de fazer bien e merced a uso don Rui Sánchez, nuestro uasallo, damos uos Alcalá, alcaría del Aljarafe de Sevilla, que en tiempo de moros se dezien Machar Palmet, con todo su heredamiento de tierra para pan, e de vinhas, et olivar, e lo al que y á, segund lo amojonó por nuestro mandado Gonzalo Veseinte, nuestro alcalde* (...) (Sánchez, 1975, p. 25; González, 1991, p. 374). El empleo del término machar evidenciaba que se trataba de una hacienda de origen islámico (Oliver, 1945, p. 118).

Las alquerías de Pucherna, Alcalá de Tejada y Chucena, tierra de realengo de Sevilla, acabarían por formar el Marquesado de Alcalá de la Alameda en una complicada sucesión de concesiones, confirmaciones y ventas. Ya con la dinastía Trastámara, en tiempos de Enrique II, se concede la villa de Chucena a

Johan Martínez Barrasa, (...) *nuestro vasallo e nuestro alcalde mayor en la mui noble ciudad de Sevilla...que aiades de aquí adelante todo el señorío real con su justo mero e misto imperio e justicia e jurisdicción civil e criminal que nos habemos e nos pertenece haver en el nuestro lugar que dizen Chucena e en todo su término* (Sánchez, 1975, pp. 32-33). Y en 1489 los Reyes Católicos confirman a Payo de Ribera el privilegio concedido por Enrique II a Juan Martínez Barrasa sobre Chucena, (...) *Nos vos mandamos que libreys e paseys nuestra carta de confirmación de un traslado de privilegio que por parte de Payo de Ribera vos será mostrado que fue dado e concedido por el señor Rey don Enrique....sobre el lugar de Chucena* (Sánchez, 1975, pp. 37-38).

En 1387 Alcalá de Tejada había pasado de Rui Sánchez al converso Alfonso Fernández Marmolejo por privilegio de Juan I, (...) *conociendo a vos, Alfonso Fernández de Marmolejo, veinticuatro de la muy noble Ciudad de Sevilla....tenemos por bien e es nuestra merced que hayades e tengades de nos por merced de aquí adelante para siempre jamás veinte vecinos escusados e los hayades en el nuestro lugar e heredad de Alcalá de Rui Sánchez* (Sánchez, 1975, p. 30; Ortiz, 1795).

Purchena también seguiría los mismos pasos y en 1399 era propiedad de Juan Martínez Monreal, (...) *Purchena, lugar de Johan Martínez Monreal, tiene de mi merced que no paguen monedas veynte vesinos del dicho lugar* (...). (González, 1993, pp. 16 y 97).

En 1380 Juan I concedió Palos, Villalba del Alcor, La Palma, y la heredad de Torralba a Alvar Pérez de Guzmán. Al morir su mujer, Elvira de Ayala, el patrimonio se dividió entre sus hijas Isabel y Juana. Entre los bienes de la herencia aparece la dehesa de Purchena, pero ignoramos cómo había pasado de Juan Martínez Monreal a la familia de Alvar Pérez de Guzmán.

Isabel se casaría con Pedro de Stúñiga y su herencia sería para sus hijos, en especial Diego, primer Conde de Miranda, que heredaría la mitad de la dehesa de Purchena (Ladero, 1977, p. 62).

Juana se casaría con Juan Rodríguez Castañeda, y a su muerte las hijas del matrimonio, Isabel y Francisca, heredaron su patrimonio. A Isabel, mujer de Alfonso de Silva, Conde de Cifuentes, le correspondería entre otros lugares la villa de Palos y la otra mitad de la Dehesa de Purchena, y a Francisca la villa de La Palma y el castillo de Alpizar. La mitad de la Dehesa de Purchena de Isabel Castañeda sería enajenada por los herederos a Fernán Arias Navarro y a su mujer Juana de Mendoza, y más tarde Gonzalo de Saavedra, su sucesor, la vende a Pedro Portocarrero, señor de Moguer y Alcalde mayor de la ciudad de Sevilla (Borrero, 1983, p. 51).

Tan sólo algunos años más tarde, en 1496, Rodrigo de Orellana vendió a D. Pedro Portocarrero la mitad de Chucena con todos sus términos, y en 1511 Gonzalo Mariño, hijo de Payo de Ribera, vendió a D. Pedro Portocarrero la otra mitad del lugar y heredamiento de Chucena. En 1498, tras resolver algunos problemas con otros herederos de Payo Ribera, D. Pedro Portocarrero instituyó un Mayorazgo para su hijo D. Garci López Pacheco, (...) *y establecemos un Mayorazgo perpetuo, irrevocable e indivisible para siempre jamás de los bienes siguientes, conviene a saber, de la villa de Chucena e de la mitad de la heredad de Purchena, que junto a ella e a su término* (Sánchez, 1975, pp. 41-42). Cuando D. Pedro Portocarrero compra la mitad de la Dehesa de Purchena para incorporarla al Mayorazgo de Chucena (...) *avía tierras de pan sembrar y alcornoques y tierras de hervaje y una iglesia y ciertos solares y casas caídas, con sus aguas y abrevaderos y pastos y prados y exidos y montes* (Sánchez, 1975, p. 100).

A mediados del siglo XV, la hija de los señores de Alcalá, D^a Juana Fernández de Marmolejo, recibe como dote Alcalá como Mayorazgo, «*los tendrá mi hija Doña Juana por Mayorazgo*», como lo explica ella misma, «*y porque mi padre quería hacer mayorazgo en mí, Doña Juana, del su lugar de Juana D'Orta*». Más tarde, D^{ña}. Juana Fernández Marmolejo lo transmitió a su hijo Pedro Fernández Saavedra (Borrero, 1983, p. 296). En 1516 Alcalá de Juana de D'Orta tenía cincuenta y ocho casas, tres de las cuales estaban despobladas, y once de sus habitantes eran vecinos de Sevilla. Un año más tarde se informa que «*muchos vasallos se han ido*», pero aún quedaban cuarenta y dos vecinos (Borrero, 1983, p. 160).

Alcalá, llamada ahora de Juana D'Orta, se uniría al Mayorazgo de Chucena en 1522, tras haber comprado Garcí López de Pacheco, heredero de los Portocarrero, sus partes a los herederos de Pedro Fernández Marmolejo por 3.000.000 mrs (Borrero Fernández, 1983, p. 284). El proceso culmina en tiempos de Felipe II, que nombra Marqués de Alcalá de la Alameda a D. Pedro López Portocarrero en 1574. Cuando en el siglo XVII Doña María Luisa Portocarrero casa con D. Antonio Luis de la Cerda, el Marquesado de Alcalá de la Alameda acaba formando parte finalmente de las posesiones de la Casa de Medinacelli (Sánchez, 1975).

Alcalá de la Alameda se iría despoblando lentamente a favor de Chucena a lo largo del siglo XVIII, aunque se mantuvo hasta 1812, momento en el que pasa a formar parte del Ayuntamiento de Chucena. A mediados del siglo XIX, Madoz nos ofrece el panorama de sus últimos momentos: (...) *Hay una casa habitada por 1 vec. y 6 alm., y junto a ella una igl.....es muy a propósito para toda clase de arbolados, y produce mucho aceite....sus moradores se trasladaron a Chucena* (Madoz, 1870, p. 9).

En este largo recorrido se ha destacado la existencia de un asentamiento rural islámico, Machar Palmet, repoblado en época cristiana como Alcalá de Tejada. Tras varios cambios de dueños y de nombre acabaría adoptando finalmente en época moderna el de Alcalá de la Alameda, que se mantuvo hasta su total abandono a favor de Chucena a mediados del siglo XIX.

CERÁMICAS ISLÁMICAS DE ALCALÁ DE LA ALAMEDA

El yacimiento arqueológico de Alcalá de la Alameda se encuentra en los alrededores de lo que fue su parroquia, la actual Ermita de la Divina Pastora, apenas a 1 km de Chucena, junto a la Hacienda de Alcalá de la Alameda (fig. 1), pero las plantaciones de olivos y el reaprovechamiento de los materiales de construcción han destruido totalmente la traza de su caserío. La iglesia primitiva, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Ana, fue restaurada entre 1781 y 1789 debido a su estado de ruina y se le confirió su actual aspecto barroco (Rivas, 1994), y una nueva reforma entre 1957 y 1958 consagró el templo como ermita rural a la Divina Pastora.

Junto a las cerámicas modernas, el registro cerámico de superficie también incluye especies islámicas, no muy abundantes, pero que confirman la existencia de ese asentamiento rural islámico que las fuentes cristianas denominaron Machar Palmet.

Entre éstas las marmitas de cuerpo ovoide y cuello corto vertical con labio engrosado al exterior (fig. 2: 1 y 2), y las cazuelas de cuerpo carenado y borde biselado al interior (fig. 2: 4), formas características de la fase almohade de Saltés (Bazzana y Bedia, 2005), Niebla (Campos, Gómez, y Pérez, 2007), Sevilla (Pleguezuelo y Lafuente, 1995), Setefilla (Kirchner, 1990), Jerez de la Frontera (Fernández, 1987), Mértola (Gómez, 2004), y Silves



Figura 1. Situación de la Alquería de Alcalá de la Alameda.

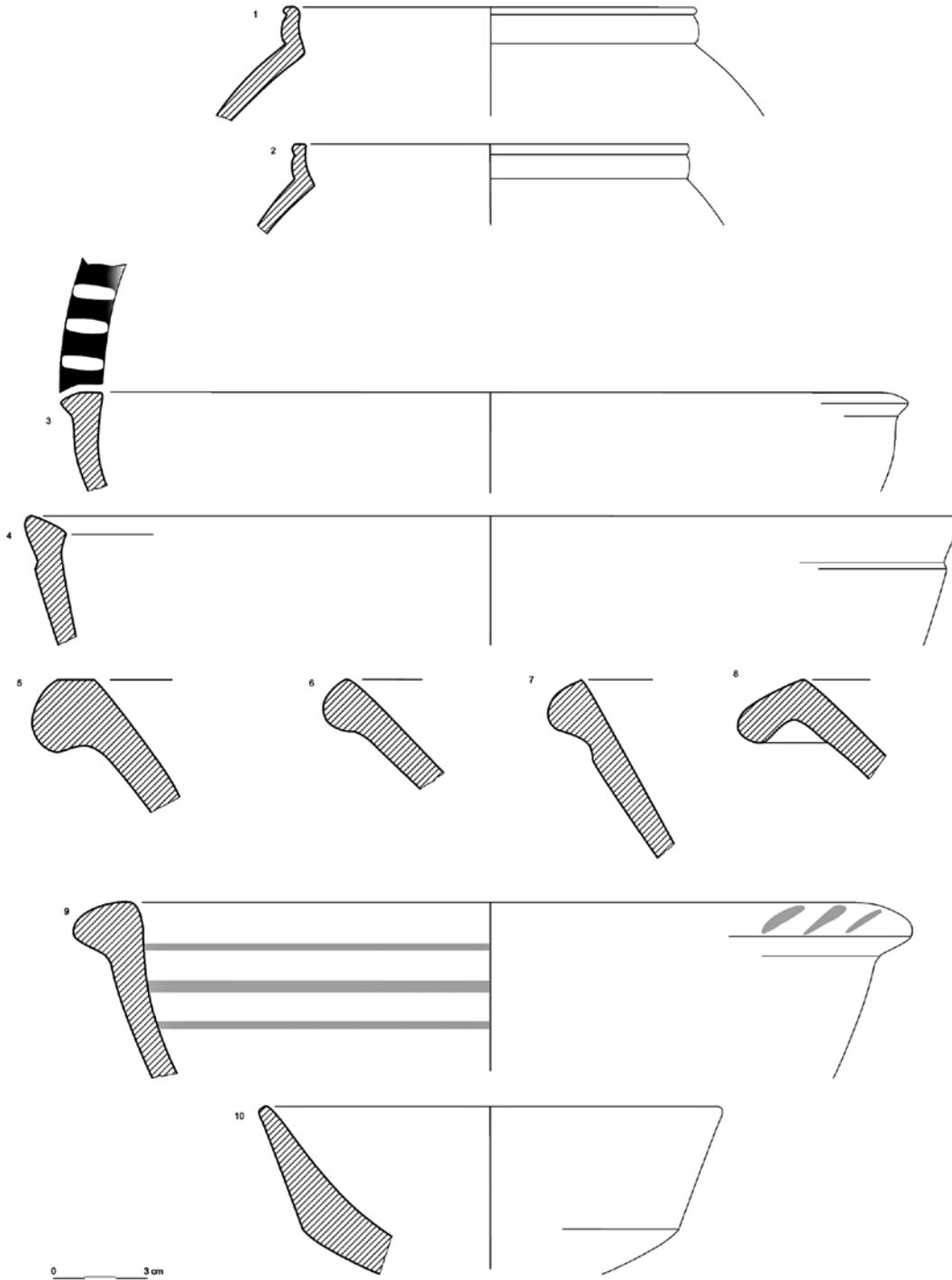


Figura 2. Cerámicas islámicas de Alcalá de la Alameda.

(Varela, 1988). Tipos con más largo recorrido son los alcadafes (fig. 2: 5-8), mientras que un momento anterior, del siglo XI, podría estar representado por la fuente hemisférica de borde engrosado decorado con trazos de pintura blanca (fig. 2: 3). Sin embargo, la mayor parte de la cerámica de superficie es de épocas bajo-medieval y moderna, entre ellas por su abundancia las tazas con fondo cóncavo y vidrio melado, las tazas de Blanca Llana (fig. 2: 10), las escudillas en Azul sobre Blanco (fig. 2: 9), y lebrillos de borde vuelto con decoraciones lineales en Verde sobre Blanco, de los siglos XV al XVII (Pleguezuelo *et alii*, 1997).

Sobre la categoría del asentamiento en época islámica un primer argumento es su propio nombre, Machar Palmet, una hacienda, pero los documentos de la repoblación cristiana la mencionan como Alcalá de la Tejada. Este topónimo, de claro origen islámico y estrechamente vinculado con hábitat fortificados (Viguera, 1988), pudiera relacionarse con algún tipo de obra defensiva, pero de la misma no ha quedado ninguna huella. Al tratarse de un asentamiento rural, cuya centralidad en el conjunto de los asentamientos del entorno, las alquerías de

Huégar, Chucena, Purchena y Xenis, queda patente en que sigue siendo la cabecera del Marquesado siglos después, este topónimo de Alcalá de Tejada se pudo originar por la existencia de un distrito castral (Bazzana *et alii*, 1988), una forma de organización del espacio rural que se ha propuesto en otras zonas de al-Andalus (Cressier, 1984), de la cual sería reflejo la organización administrativa en *taas* de la zona alpujarreña del sultanato nazarí (Ladero, 1969, p. 20). Un ejemplo que podría acercarnos a la fisonomía de Alcalá de Tejada es el asentamiento rural fortificado El Castillejo de los Guajares en Granada (Malpica *et alii*, 1986). En la propia provincia de Huelva, los rastros de estos asentamientos rurales con obras de fortificación los conocemos por la documentación cristiana que refiere la división de los términos de las villas, como la de Huelva-Niebla-Gibraleón, en la que se nombra la *Atalaya de Velix, alcaria de Huelua* y (...) *entre Huelua e Jibraleón como comienza el Atalaya de Mogaia* (Anasagasti y Rodríguez, 1984, p. 43).

En definitiva, otro caso más que confirma que la repoblación del alfoz de Sevilla se adaptó al patrón de asentamiento rural andalusí.

BIBLIOGRAFÍA

- ANASAGASTI, A. M^a y RODRÍGUEZ, L., 1984: *Niebla en la época de Alfonso X*, Huelva.
- ARENILLAS, J. A., 1993: «Ambrosio de Figueroa», *Arte Hispalense*, 62, Sevilla.
- BAZZANA, A., CRESSIER, P., y GUICHARD, P., 1988: *Châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archéologie des h*us,ūn du Sud-est de l'Espagne*, Madrid.
- BAZZANA, A. y BEDIA, J., (dirs), 2005: *Excavaciones en la isla de Saltés (Huelva) 1988-2001*, Sevilla.
- BORRERO FERNÁNDEZ, M., 1983: *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*, Sevilla.
- CAMPOS, J. M. GÓMEZ, F. y PÉREZ, J. A., 2007: *Ilipla/Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio*, Huelva.
- CRESSIER, P., 1984: «Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental», *Arqueología Espacial*, 5, 1984, pp. 179-199.
- FERNÁNDEZ GABALDÓN, S., 1987: «El yacimiento de la Encarnación (Jerez de la Frontera): bases para la sistematización de la cerámica almohade en el SO peninsular», *al-Qantara*, VIII, pp. 449-474.
- FRANCO SÁNCHEZ, R., 2000: *Chucena, retrato de un pueblo*, Huelva.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, S., 2004: *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio*, Madrid.
- GONZÁLEZ, J., 1951: *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., 1991: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., 1993: *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XV*, Sevilla.
- KIRCHNER I. y GRANELL, H., 1990: *Etude des céramiques islamiques de Shadhfilah (Setefilla, Lora del Río, Séville)*, Lyon.
- LADERO QUESADA, M. A., 1969: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid.
- LADERO QUESADA, M. A., 1977: «Los señores de Gibrleón», En *Andalucía, de la Edad Media a la Moderna*, Cuadernos de Historia, Anexos de la Revista Hispania, 7, Instituto Jerónimo Zurita (CSIC), pp. 33-95.
- MADOZ, P., 1988: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva*, Salamanca.
- MALPICA, A., BARCELÓ, M., CRESSIER, P., y ROSELLÓ-BORDOY, G., 1986: «La vivienda rural musulmana en Andalucía oriental: el hábitat fortificado de El Castillejo (Los Guajares, provincia de Granada)», *Arqueología Espacial*, 10, pp. 285-310.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M., 1975: *Estudio histórico del Marquesado de Alcalá de la Alameda*, Cádiz.
- OLIVER ASÍN, J., 1945: «Maÿsar =Cortijo. Orígenes y nomenclatura del cortijo sevillano», *Al-Andalus*, X-I, pp. 109-126.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., 1795: *Anales eclesiásticos de la muy noble y leal ciudad de Sevilla*, Madrid.
- PÉREZ, J. A. y SERRANO, L., 2004: «La alquería de Purchena (Chucena, Huelva)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 11-1, 2004, pp. 7-22.
- PLEGUEZUELO, A. y LAFUENTE, M^a P., 1995: «Cerámicas de Andalucía Occidental (1200-1600)», *Spanish Medieval Ceramics in Spain and the British Isles*, BAR International Series, pp. 217-244.
- PLEGUEZUELO, A., HUARTE, R., SOMÉ, P., y OJEDA, R., 1997: «Estudio de materiales del registro arqueológico. Las cerámicas de Edad Moderna (1450-1632)». En *El Real Monasterio de San Clemente, una propuesta arqueológica*, (ed. Universidad de Sevilla), pp. 129-157, Sevilla.
- VARELA GOMES, R., 1988: *Cerâmicas musulmanas Do Castelo de Silves*, Xelb, 1, Silves.

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

VIGUERA MOLINS, M^a J., 1988: «Fortificaciones en al-Andalus», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*

(*Algeciras, 1996*), Cádiz, pp. 15-22. Ayuntamiento de Algeciras, Fundación Municipal de Cultura «José Luis Cano».



RECENSIONES

TUDMĪR

INSCRIPCIONES ÁRABES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Martínez Enamorado, Virgilio. *Inscripciones árabes de la Región de Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, 2009, 417 páginas, 108 láminas color y 82 figuras, ISBN 978-84-7564-530-8.*

Jorge A. Eiroa Rodríguez
Universidad de Murcia

El reciente libro de Virgilio Martínez Enamorado, investigador contratado en la escuela de Estudios Árabes del CSIC, constituye un paso importante en el desarrollo de los estudios sobre al-Andalus en el Sureste peninsular. A pesar de que los epígrafes árabes provenientes del territorio murciano habían sido objeto de análisis parciales en el clásico repertorio de Rodrigo Amador de los Ríos (*Murcia y Albacete*, 1888), en el *Catálogo Monumental* de González Simancas (1905-1907) o en *Inscriptions arabes d'Espagne* de Lévi-Provençal (1931), *Tudmīr* carecía de un corpus que recogiese y analizase todos sus epígrafes y los pusiese, en conjunto, al servicio de los historiadores de al-Andalus. Con la monografía de Martínez Enamorado, ese vacío queda cubierto y por fin disponemos de un estudio global y detallado en el que encontrar sistematizada y descodificada toda la información epigráfica monumental de la región de Murcia.

El proyecto que dio origen al libro, sin duda ambicioso, se ha materializado en un resultado altamente satisfactorio. La obra configura un

corpus amplio, heterogéneo y de gran relevancia histórica. Se incluyen inscripciones muy conocidas y clásicas, como la fundacional de Guardamar, junto a otras de reciente aparición y decisiva importancia, como el magnífico ejemplar de lápida funeraria de Ibn ʿAmīra, descubierta durante 2006 en los contextos arqueológicos del siglo XII de la calle Victorio. Aunque el libro se ocupa, especialmente, de los tres principales conjuntos que han generado epigrafía árabe en el espacio murciano (el convento de Santa María de las Claras, el Castillejo de Monteagudo y el despoblado de Siyāsa), su organización en siete bloques en función de la procedencia y depósito de las piezas permite sistematizar adecuadamente un complejo mosaico de epígrafes. No obstante, más allá de constituir la primera recopilación sistemática de las inscripciones del *al-Qaṣr al-Ṣaġīr* y del *Qaṣr ibn Saʿd* (incluida la controvertida inscripción «*gālibī*» que tanta polémica ha generado sobre su cronología) y la primera visión de conjunto de la rica epigrafía de Siyāsa, la obra tiene el mérito de catalogar, por vez primera, algunas inscripciones inéditas, como

las conservadas en el Museo Arqueológico de Murcia, y de actualizar la información disponible sobre algunos epígrafes desaparecidos, como los de Yecla, Lorca y Pliego. Un compendio que se presenta en una cuidada edición, acompañado por un detallado conjunto de índices (onomástico, de colectividades, toponímico, de fórmulas y eulogias en árabe, y de referencias coránicas) y excepcionalmente ilustrado por más de cien fotografías y por los excelentes dibujos de Alfonso Palomo Laburu.

Buen epigrafista y, sobre todo, excelente historiador, el autor nos tenía acostumbrados a trabajos de gran calado que tratan de concretar en lo local y lo regional las grandes corrientes de interpretación sobre la evolución de al-Andalus, como bien demuestran su premiada monografía *Al-Andalus desde la periferia* (Málaga, 2003) o la más reciente, *Cuando Marbella era una tierra de alquerías* (2009). Esa capacidad de producir conocimiento histórico aparece en las páginas del estudio epigráfico para generar interpretaciones novedosas. Gracias a este trabajo sabemos que el empleo masivo por parte de Ibn Mardaniš de la leyenda cursiva *al-yumm wa l-iqbāl* (la felicidad y la prosperidad), una práctica sin continuidad *hūdī*, era, como *al-mulk* en la cerámica omeya o la *gāliba* en los yesos

nazaríes, un elemento identificativo de carácter casi político, y que el empleo de la cursiva adquirió en la corte murciana una relevancia en idéntico sentido.

Debemos felicitarlos por que el Dr. Martínez Enamorado se haya atrevido a traspasar la frontera de las «lápidas monumentales» (funerarias, fundacionales) y haya incluido en su obra los grandes conjuntos epigráficos de los yacimientos recientemente excavados, aunque esperamos la continuación de este trabajo en un plazo breve. No solo porque un corpus epigráfico nunca puede ser definitivo y los futuros hallazgos de nuevas inscripciones, gracias al vertiginoso avance de la arqueología andalusí, sin duda le obligarán a actualizar el repertorio; sino porque estaremos aguardando un análisis de los conjuntos epigráficos realizados en aquellos soportes que este trabajo ha dejado a un lado, como los textiles, los metales y la cerámica: piezas tan significativas como el amuleto del Museo Arqueológico de Lorca, la bandera de Mazarrón o la casulla de Chirinos de Caravaca tendrían un lugar destacado en esa continuación. En cualquier caso, estamos convencidos de que esta monografía se convertirá pronto en una obra de referencia ineludible para el estudio del pasado andalusí en la región de Murcia.

